Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXVI N.o 8,952

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno. Helada.
OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

EDICION DE 18 PAGINAS — SANTIAGO DE CHILE, MARTES 9 DE JUNIO DE 1942 — PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

NUEVA BATALLA NAVAL SE LIBRARIA EN LAS ALEUCIANAS

SE APROXIMA LA INVASION DE EUROPA

FIRME RESISTENCIA EN SEBASTOPOL

Hombres, mujeres y niños participan en la defensa. — Crece la violencia de las embestidas alemanas. — 224 días de asedio

MOSCU, 8.— (U. P).— Sebastopol, la más grande base naval en el sur de Rusia, entró hoy en el 220.o días de asedio y en el cuarto de su resistencia ante la nueva y más furiosa de las embestidas del enemigo. Hombres, mujeres y niños participan en la heroica resistencia.

En el otro extremo del gigantesco frente ruso-germano, en Leningrado, se ha registrado también un significativo aumento de las actividades aéreas y de la artillería, como las que habitualmente preceden a las grandes ofensivas terrestres. En Moscú corre la versión de que es inminente una ofensiva enemiga en los frentes de Leningrado y del Artico.

Fuera de eso hay poco de que informar sobre la lucha. Los despachos que llegan continúan refiriéndose a operaciones menores y algunas escaramuzas en las zonas de Orel y Bryansk. Se concede especial significación, empero, al anuncio hecho por el alto comando de que hubo una intensificación de los reconocimientos aéreos y terrestres en algunos sectores.

LA BATALLA DE SEBASTOPOL

La lucha más encarnizada y la acción de mayor importancia de todo el frente parece ser por el momento la batalla de Sebastopol, donde los alemanes, dos semanas después de su campaña de Kerch, realizan su tercer esfuerzo para completar la conquista de Crimea.

Unos 200,000 civiles, con el ejército, la armada y las fuerzas de desembarco soviéticas, intervienen en la batalla contra un enemigo numéricamente superior, cuyas fuerzas comprenden quizá siete divisiones y 10 regimientos, además de un número desconocido de brigadas rumanas.

En las anteriores tentativas los alemanes tuvieron casi unos 80,000 hombres muertos en las proximidades de Sebastopol. Los despachos de hoy llegados de Crimea Meridional dicen que esa cantidad de bajas ha sido ya excedida en lo que se lleva combatiendo allí. Aunque el comunicado de anoche no repite el anuncio de la mañana sobre la lucha, informaciones no oficiales reiteran que prosigue.

FUERTE PRESION ALEMANA

Con desprecio por sus pérdidas, que alcanzan cantidades escalofriantes, el enemigo sigue presionando sobre la cadena de cerros erizados de cañones que domina al puerto y a la moderna ciudad. El ataque más vigoroso, en el que interviene un gran número de tropas rumanas, se hace al parecer desde el sudoeste por las colinas cubiertas de maleza, zona por donde una vez los alemanes consiguieron introducir una cuña en las defensas de Sebastopol.

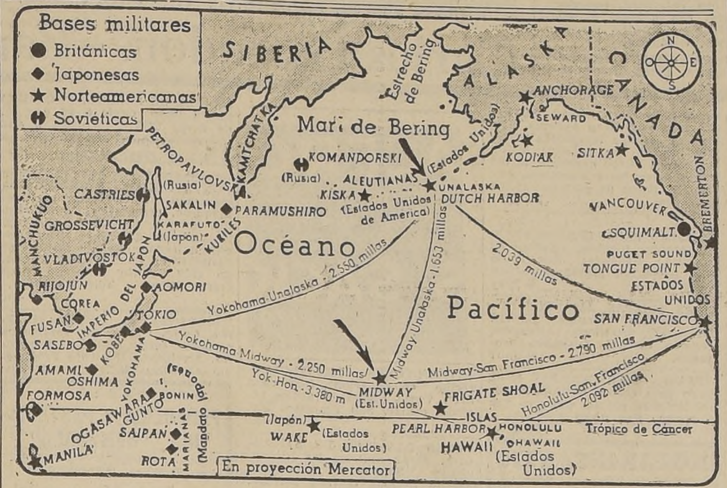
Se afirma que en ese sector se ha vuelto a luchar en las legendarias sierras de Balaklava, teatro de la "Carga de la brigada ligera", ocurrida en el asedio de 1854 a 1855, que también duró un año.

La batalla de Sebastopol no está úan decidida, por supuesto, pero aquí se confía en la capacidad de los veteranos defensores de la base para rechazar cualquier ataque que lance el enemigo. Ninguna ciudad de Rusia ha sido atacada con tanta furia ni defendida tan valientemente como Sebastopol.

VIDA SUBTERRANEA

Casi toda la vida de la ciudad transcurre bajo tierra, en túneles y cavernas abiertos en el terreno rocoso, sobre el cual se levanta. Sólo las posiciones de combate son atendidas durante el día, a la vez que trabajan las fábricas, pues las restantes actividades se desarrollan subterráneamente.

Sebastopol está asediada desde hace mucho tiempo. Sus potentes cañones entraron primero en acción contra las tropas del general Fritz Erich von Manstein el 30 de octubre, y anularon una gran ofensiva en noviembre, en la que el Eje empleó 6 divisiones de infantería y una de caballería, junto con 7 regimientos de tropas de asalto y centenares de tanques y aviones. En diciembre los alemanes consiguieron llegar hasta las puertas de la ciudad, pero por último fueron rechazados perdiendo un total de 55,000 hombres. El enemigo se atrincheró entonces para pasar el invierno y hasta el viernes último no reanudó sus ataques.



Zona del océano Pacífico en donde se desarrollan importantes actividades bélicas entre estadounidenses y japoneses. La flecha indica la isla de Midway, centro principal de lucha; al sudoeste de esta posesión norteamericana está situada la isla de Wake que fué ocupada por los nipones el 23 de diciembre último. Se anuncia ahora que se habría iniciado otra importante batalla frente a las islas Aleutianas.

RECHAZADA OFENSIVA DE ROMMEL

Los franceses libres en Bir-el-Hacheim continúan resistiendo tenazmente. — Fuertes bajas nazis en Knight's Bridge

EL CAIRO, 8.— (U. P.)— Las informaciones que se reciben esta noche del desierto dicen que los británicos rechazaron la mayor ofensiva mecanizada ocurrida en un campo de batalla africano, con enormes bajas para el enemigo, en tanto que la pequeña, pero heroica guarnición de franceses libres de Bir-el-Hacheim repelió otro asalto del enemigo y mantiene su dominio del oasis.

El mayor general Neil Ritchie dirigió el siguiente mensaje al VIII ejército: "Magníficos soldados: Seguid resistiendo como ahora, y la victoria es nuestra. Necesitamos todos nuestros esfuerzos ahora, en una operación decidida, firme y agresiva para inclinar la balanza del triunfo a nuestro lado".

"NO PASARAN"

Como si fuera el eco de su llamamiento por una acción más encarnizada, los soldados franceses de Bir-el-Hacheim informaron, por radiotelefonía, que han adoptado la consigna de Verdún: "No pasarán". A pesar de las hordas de tanques enemigos y de los stukas, los convoyes británicos continúan abasteciendo a los franceses con alimentos, agua y municiones, en largas columnas de camiones, cuyo camino hacia la isla de resistencia francesa es abierto por los tanques a través de las posiciones enemigas.

Hoy las unidades Panzer, del coronel general Erwin Rommel trataban de hallar una nueva ruta a través de la muralla de acero británica, evolucionando al norte y al sur de Knight's Bridge, aunque mantienen diversas posiciones en sectores adyacentes.

FUERTES PERDIDAS ALEMANAS

El enemigo persiste en utilizar la larga línea de abastecimientos al sur de Bir-el-Hacheim, en la cual es objeto de violentos ataques de parte de la aviación británica, pero en cambio puede maniobrar mejor que en la brecha de los campos minados, que sólo tiene una anchura de 16 kilómetros.

Setenta y cinco tanques formaban la punta de lanza del tercer gran asalto del Eje contra las posiciones británicas en Knight's Bridge. La embestida enemiga fué repelida por los cañones de 75 milímetros de los tanques de 28 toneladas "General Grant", y el enemigo tuvo, por lo menos, la pérdida de

(PASA A LA PAG. 6)

SIGUE LA REPRESION EN CHECOESLOVAQUIA

LONDRES, 8. — (U. P). — La radioemisora de Praga anunció que hoy fueron ejecutados en esa ciudad 14 personas, incluyendo dos mujeres, durante los funerales de Reynhard Heydrich.

Sobre 10 de los ejecutados pesaba la acusación de "haber recibido con entusiasmo la noticia del atentado". Con éstos se acerca ya a los 200 la lista de los checos ejecutados últimamente.

FUNERALES DE HEYDRICH

LONDRES, 8.— (U. P). — Según una transmisión de la emisora radiotelefónica de Berlín, el Canciller Hitler dispuso que los funerales de Heydrich sean oficiados mañana en el palacio de la Cancillería.

La radio berlinesa anunció que los restos del protector de Bohemia y Moravia llegaron ya de Praga en un tren especial, siendo recibidos en la estación Anhalter por los jerarcas del partido y de la Gestapo. En seguida fueron trasladados al palacio del Príncipe Albrecht, sede central de la Gestapo, donde quedó instalada la capilla ardiente.

El teniente general Arnold declaró que la acción de la R. F. A. era el comienzo de la ofensiva contra el continente

MOUNT PLEASANT, 8. — (U. P.) — El teniente general Henry Arnold, jefe de las fuerzas aéreas norteamericanas, dió a entender hoy que se acerca el momento en que será lanzada una ofensiva contra el continente europeo y, por lo que se refiere a las incursiones de la Real Fuerza Aérea, como las recientes efectuadas contra Colonia y Essen expresó que "no han hecho sino empezar esa ofensiva".

"No me trasladé a Londres para seguir a la defensiva — dijo —. He manifestado siempre que hicimos nuestros planes sobre la base de un acción de ofensiva y ya habéis leído en los diarios lo relativo a las actividades en el Pacífico, que hablan claramente de que, ahora, estamos combatiendo en la ofensiva.

"A medida que salgan más aviones de los talleres de montaje nuestro poder ofensivo se tornará aniquilador para el enemigo. Los raids contra Colonia y Essen son solamente el comienzo de lo que vendrá cuando los bombarderos y cazas norteamericanos, juntos con los británicos, se hagan presentes en los cielos".

LA LUCHA CONTRA LOS NIPONES

Arnold dijo también en su discurso que la aviación militar norteamericana hundió en el término de seis meses 33 barcos de guerra japoneses y 44 transportes buques de carga y petroleros de la misma nacionalidad.

También declaró que fueron abatidos en combate aéreos más de 300 bombarderos y cazas nipones y destruídos en tierra más de 200.

Añadió que no quería hacer un cálculo de los miles de soldados japoneses que se habían ahogado al ser hundidos los transportes".

El orador desvirtuó el mito de los fantásticos supersoldados japoneses y añadió: "Este es el amanecer del día del ajuste de cuentas".

60 MIL AVIONES

Más adelante manifestó que de acuerdo con lo que se había establecido adelantaba la creación de una fuerza aérea completa. Agregó: "Me complace declarar que será cumplido nuestro programa de fabricar 60.000 aviones. Para fines de este año nuestras fuerzas aéreas militares tendrán más de 60.000 oficiales y cerca de 1.000.000 de soldados. Para junio del año próximo si es necesario, duplicaremos esas cantidades".

Siguió diciendo que en las primeras semanas que siguieron al 7 de diciembre más de 500.000 oficiales y soldados norteamericanos fueron enviados a las de-

(PASA A LA PAG. 6)

TERMINO LA BATALLA DE MIDWAY



Almirante Chester Nimitz

Con la retirada de los japoneses se perdió el contacto entre ambas flotas

ESCUADRA DE EE. UU. SIGUE LA PERSECUCION

PEARL HARBOR, 8.— (U. P.).— Fuerzas navales y aéreas de Estados Unidos recorrían hoy el Pacífico central en toda su extensión, desde la isla Midway hacia el oeste, persiguiendo a las unidades averiadas de la gran flota japonesa y en busca del grueso de la escuadra enemiga.

Los círculos navales informaron también que es inminente si es que no se está librando ya una nueva y gran batalla aeronaval en las aguas de las islas Aleucianas, al sudoeste de Alaska, donde el mal tiempo no permite conocer los acontecimientos. Toda la zona de peligro es azotada por violentos temporales, con alternativas de calma y espesas nieblas. Los informantes manifestaron que la batalla puede ser continuación de la de Midway o una acción totalmente independiente.

DETALLES DE LA BATALLA DE MIDWAY

Ahora se empiezan a conocer detalles de las formidables proporciones de la batalla de Midway. Se anunció en forma extraoficial que los japoneses utilizaron 60 o más barcos de guerra, entre los que figuraban 6 ó 7 de los 10 u 11 acorazados que posee Japón, y quizá 5 portaaviones. De ese total, el enemigo sufrió la pérdida de 16 ó 18 naves hundidas o averiadas, pero las echadas a pique, con seguridad, son dos portaaviones y un cazatorpedero. Las pérdidas norteamericanas comprenden un cazatorpedero hundido y un portaaviones con averías, cuya importancia se desconoce. Ambos adversarios perdieron numerosos aeroplanos.

AMBAS FLOTAS PIERDEN CONTACTO

El comandante en jefe de la escuadra del Pacífico, almirante Chester W. Nimitz, reveló que el sábado por la noche o el domingo en la madrugada se había perdido contacto con el enemigo. Por su parte, el comandante en jefe de todas las fuerzas navales norteamericanas, almirante Ernest J. King, declaró en Washington que el enemigo se había retirado en realidad, aunque se ignora si había abandonado la lucha momentánea o definitivamente.

LA ESCUADRA DE EE. UU. SEGUIRIA PERSIGUIENDO AL ENEMIGO

Se cree aquí que las fuerzas norteamericanas continúan navegando hacia el oeste en busca de la escuadra enemiga, para seguir hasta cerca de la "zona de peligro" constituída por las bases japonesas desde las cuales los aviones enemigos pueden proteger la retirada de los barcos nipones.

Los medios navales subrayaron que las unidades norteamericanas están muy alertas para no caer en una trampa.

Aunque los círculos oficiales mantienen su impenetrable reserva y se niegan a afirmar que los norteamericanos obtuvieron una victoria neta, se abrigan aquí muy pocas dudas de que la acción, tal como ha sido anunciada hasta este momento, ha constituído un triunfo de primera magnitud para las fuerzas navales aliadas.

AMENAZA CONTRA LAS ISLAS HAWAII

No hay indicaciones todavía de si el enemigo renovará o no su amenaza a las islas Hawaii, con excepción de la curiosa frase con que Nimitz terminaba su comunicado de esta mañana,

Comunicado de la flota del Pacífico

HONOLULU, 9. — (U. P.). — El cuartel general de la flota del Pacífico ha expedido el siguiente comunicado:

"Sin novedad digna de mencionarse en la zona del Pacífico Central".

frase que decía: "Exceptuando escasa actividad submarina en las cercanías de la cadena de las islas Hawaii, está tranquilo este sector del Pacífico".

Ha sido ésta la primera indicación oficial o de cualquiera índole, de que la batalla de Midway se había extendido hasta las cercanías de las islas Hawaii, pero no explica por qué si la escuadra japonesa se retiró, los submarinos fueron enviados a aguas de Hawaii, a menos que traten de acechar a los barcos de guerra norteamericanos que regresen de la batalla o de efectuar reconocimientos.

TRASCENDENCIA DE LA BATALLA

NUEVA YORK, 8. (U. P.).— Los órganos de la prensa señalan la importancia que para el desarrollo de la guerra en el extremo oriente tendrán los resultados de la batalla naval del Pacífico.

El "New York Times" dice: "Japón fracasó en su empeño de mutilar nuestro poderío naval en el Pacífico, y, en cambio, recibió un golpe que apresura el día inevitable en que deberá abandonar lo que ha tomado, por falta de poder para retenerlo".

Por su parte, el "Herald Tribune" dice que como consecuencia de la victoria norteamericana, "es innegable que las naciones unidas se encuentran hoy en situación mucho más sólida que hace un semestre, y en la lejanía del horizonte se vislumbra más clara la victoria final".

COMENTARIOS EN CHUNGKING

CHUNG KING, 8.— (U. P.).— Al comentar la victoria obtenida por las fuerzas aeronavales norteamericanas en las islas Midway, la agencia oficial "Central Daily News" expresa que la misma es el resultado valiosísimo de seis meses de esfuerzos bélicos norteamericanos.

"La batalla del Mar de Coral —agrega—, señaló que se había equilibrado la balanza de la guerra del Pacífico, y la batalla de Midway marca el comienzo de la caída del Japón".

MENSAJE DEL GENERAL MAC-ARTHUR

HONOLULU, 8.— (U. P.). — El general Douglas Mac-Arthur ha enviado el siguiente mensaje al almirante Chester Nimitz,

(PASA A LA PAG. 6)

Evacuad la costa ocupada, advirtió radio de Londres a los franceses

LONDRES, 8.— (U. P.)— La British Broadcasting Corporation hizo hoy, entre las 12 M. y la 1 P. M., hora británica, una advertencia a los habitantes de las zonas del litoral marítimo de la Francia ocupada, para que las evacuen lo antes posible, para despejar el terreno donde se realizarán próximamente operaciones militares.

El locutor, que habló en francés, como es natural, dijo que era el segundo aviso, pues el primero fué formulado después de la incursión de los "commandos" británicos a Saint Nazaire.

Expresó que se dirigía a todos los franceses que habitan en las zonas prohibidas, desde Bélgica a los Pirineos, y añadió: "Las zonas costeras de la Francia ocupada están en trance cada vez mayor de convertirse en teatro de operaciones de guerra. Ello entrañaría, evidentemente, un enorme peligro para la población civil. La única precaución es salir lo antes posible de estas

(PASA A LA PAG. 6)

NUEVOS FONDOS PIDIO ROOSEVELT

Solicitó al Congreso cerca de cuarenta millones de dólares para gastos de guerra

WASHINGTON, 8 (U. P.).— El presidente Roosevelt se ha dirigido al Congreso pidiendo una nueva asignación de 39.417.827.337 dólares para proseguir la guerra. Se trata de la cantidad más grande que registra la historia.

La petición de Roosevelt hace subir los proyectados gastos de guerra a más 200 mil millones de dólares. Solicitó que esos fondos fueran votados como parte del presupuesto de abastecimiento del ejército regular correspondiente al año fiscal que se iniciará el 1.o de julio.

En enero último Roosevelt pidió una asignación de solamente 6.388.000.000 de dólares, con el entendido de que sería aumentada.

Ha manifestado ahora que "con el cambio de condiciones que se ha producido desde entonces, esos cálculos distan mucho de reflejar las necesidades calculadas para los establecimientos militares en el año 1943".

DISTRIBUCION DE LOS FONDOS

Figuran en la nueva partida 11.043.000.000 para los cuerpos aéreos aunque sin dar una explicación detallada de su distribución; 9.943.000.000 para artillería; 4.127.000.000 para haberes del personal; y 61.750 000 dólares para la guerra química. Incluye también la suma de 28.313.000 dólares para el ejército de las Filipinas a pesar de que las islas están actualmente en poder del enemigo.

Solicita Roosevelt que se le faculte para hacer transferencias hasta un máximo de 1.270.000.000 de dólares con el fin de ayudar a los aliados.

Mientras tanto, la Cámara de Representantes aprobó hoy el proyecto vuelto del Senado por el que se autoriza la construcción y adquisición de un total de 200 aerostatos para las funciones antisubmarinas.

Previamente la Comisión de Partidas del Senado había aprobado una ley por la que se concede a la Armada una suma adicional de 654.999.740 dólares.

Casi cinco mil aviones al mes produce EE. UU.

WASHINGTON, 8. — (U. P.)— Elmer Thomas, presidente de la subcomisión de partidas del Senado, encargada de los proyectos de ley relacionados con el ejército declaró a los periodistas que la industria aeronáutica norteamericana está produciendo casi a razón de 5.000 aviones mensuales.

"Marchamos de acuerdo con el plan fijado por el Presidente Roosevelt",— añadió —"y el año próximo alcanzaremos a la segunda meta que estableció 10.000 aviones por mes. El enemigo no podrá mantenerse en pie ante nosotros. Desde este momento en adelante ninguna nación ni combinación de naciones podrá resistir el poderío de Estados Unidos.

La producción norteamericana de aviones es mayor no sólo en cantidad sino también en calidad que 1 del Eje. Construímos aviones más rápidos, montamos en ellos cañones de mejor calidad, y nuestros aviadores son los mejores del mundo".

Advirtió, sin embargo, que la fecha de la victoria aliada depende de varios factores, uno de los cuales es la resistencia soviética a la invasión alemana. "Si Rusia no cede"— afirmó — "ese será el comienzo del fin".

Acuerdos entre EE. UU., Polonia, Bélgica y Grecia

WASHINGTON, 8. (U. P.) — El Secretario del Departamento de Estado, Cordell Hull, sometió a los representantes diplomáticos de Bélgica, Polonia Grecia los acuerdos de préstamos y arriendos por los que se establece la ayuda mutua y se sientan las bases para la colaboración c post-guerra.

Se cree que los acuerdos son similares a los entre dos a Gran Bretaña, Rusia, China, Noruega Países Bajos, de los cuales fueron suscritos el británico y el chino.

La anunciada próxima visita del Rey Jorge de Grecia hace pensar que el monarca subscribirá personalmente el documento a nombre de su país.

ESPAÑA

PARTIDA DE OBREROS A ALEMANIA

BARCELONA, 8.— (U. P.)— Mañana saldrá rumbo a Berlín un nuevo tren con 400 obreros que marchan a trabajar en Alemania, siendo ésta la cuarta expedición; todos pertenecen a sindicatos siderometalúrgicos.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

VENDO CHALETS Y BUNGALLOWS EN PROVIDENCIA

90.000.—JOSE M. INFANTE, PRIMERAS CUADRAS, casa sólida. Cinco piezas, servicios, patio. 12x23 metros. Ossandón.
150.000.—LADO MANUEL MONTT Y VALENZUELA Castillo, chalet dos pisos, sólido. 3 o|o pagado. Deuda: $ 15.000. Bandera 168.
195.000.—JULIO PRADO CERCA BILBAO, CASA UN piso. Living, comedor, cinco dormitorios, baño, patio, garage. 14.50x72 metros. Ossandón.
220.000.—BARRIO COSTANERA, CHALET AISLADO, ladrillo y concreto. Cuatro dormitorios, recibos, patio, garage. 12x23 metros. Bandera 168.
230.000.—AVDA. ITALIA, CASA DE UN PISO. Siete dormitorios, recibos, baño, servicios, patio. 16.80x32 mts. Deuda: $ 50.000. Ossandón.
240.000.—LAS VIÑAS, CASA ANTIGUA, SOLIDA. Recibos amplios, cuatro dormitorios, baño, dependencias, parrón, garage, 22x30 mts. Deuda: 85 mil pesos. Bandera 168.
245.000.—AVDA. ITALIA, BUENA PROPIEDAD DE renta. Dos casas grandes, garage, diez casas interiores. 22x60 mts. Ossandón.
260.000.—AVDA. MANUEL MONTT, CHALET AISlado, ladrillo y concreto. Living, comedor, escritorio, tres dormitorios, baño, toilette-visitas, jardín, garage. 12x38 mts. Deuda. Ossandón.

280.000.—AV. PEDRO DE VALDIVIA, ESQUINA, casa y local esquina. Living, comedor, dos dormitorios, baño, dependencias, patio, garage. Bandera 168.
285.000.—CARMEN SYLVIA, CHALET GEORGIAN, recién terminado, asísmico. Calefacción central. Living, comedor, tres dormitorios, baño completo, jardín, entrada garage. Deuda Hipotecaria: 100 mil pesos. Ossandón.
300.000.—ENTRE PROVIDENCIA Y COSTANERA, moderno chalet, dos pisos, calefacción. Recibos, cuatro dormitorios, dos baños, dependencias, patio, garage. Deuda: $ 100.000. Ossandón.
330.000.—AVDA. LOS LEONES, ESQUINA, CHALET dos pisos. Recibos, cinco dormitorios, dos baños, dependencias, ajrdín, garage. 1.900 m2. de terreno. Deuda: $ 70.000. Bandera 168.
350.000.—AVDA. MANUEL MONTT, CHALET ANtiguo, esquina, 17x68 mts. Se paga sólo el terreno. Deuda. Ossandón.
380.000.—ORQUIDEAS, CHALET AISLADO, DOS pisos. Cuatro dormitorios, dos baños, recibos, toilette-visitas, jardín, garage. 16x35 mts. Bandera 168.

380.000.—AVDA. PEDRO DE VALDIVIA, CHALET dos pisos. Cinco dormitorios, recibos, baño, dependencias, patio, garage. 17x31 mts. Ossandón.
400.000.—LADO AVDA. SALVADOR Y BILBAO, chalet moderno, recién terminado, parquets. Calefacción central. Cuatro dormitorios, dos baños, recibos, entrada garage. Deuda: $ 120.000. Bandera 168.
430.000.—AVDA. APOQUINDO, MODERNO CHALET calefacción central. Recibos con chimenea, cuatro dormitorios, dos baños, dependencias, patio, garage. 800 m2. de terreno. Ossandón.
450.000.—EL GOLF. LADO AVDA. APOQUINDO. chalet dos pisos, asísmico, calefacción central, agua caliente. Grandes recibos, tres dormitorios con closets, dos baños, dependencias, jardín, garage. 17 por 34 metros. Deuda: $ 120.000. Bandera 168.
460.000.—BARRIO EL GOLF, MODERNO CHALET, asísmico, calefacción central de agua caliente, pisos de parquets. Hall, living con chimenea, comedor, escritorio, cuatro dormitorios con grandes closets, dos baños de lujo, dependencias, jardín, garage. 18x56 mts. Deuda: $ 210.000. Ossandón.
500.000.—AVDA. MARGARITA, CHALET MODERno, calefacción central, parquets. Porch, living, comedor, escritorio, cuatro dormitorios con closets, tres baños instalados, dependencias aparte, parrón, garage. 22x50 mts. Ossandón.
500.000.—INMEDIATO AVDA. LYON Y LOTA, precioso chalet recién terminado, calefacción central, parquets, servicios agua caliente. Amplios recibos con chimenea, cuatro dormitorios con closets, dos baños instalados, dependencias, garage. 20x29 mts. Deuda: $ 150.000. Hipotecaria. Bandera 168.
530.000.— SAN SEBASTIAN. CHALET DOS PISOS, asísmico, calefacción central, agua caliente. Recibos amplios, cuatro dormitorios, tres baños, jardín, garage. Construcción de primera, terminaciones de todo lujo. Deuda: $ 120.000. Caja Empleados Particulares. Ossandón.
560.000.—ENTRE PROVIDENCIA Y COSTANERA, chalet moderno, de lujo, asísmico, parquets, calefacción central. Hall, living, comedor, escritorio, cuatro dormitorios con closets, dos baños de lujo, toilette visitas, dependencias, jardín, garage. 20x20 metros. Deuda: $ 120.000. Bandera 168.

750.000.—LADO AVDA. CRISTOBAL COLON, CHAlet dos pisos con 10.000 m2. quinta frutal y casa renta. Tiene 175 mts. de frente, muy bien plantado, parrones, arboleda frutal, etc. Deuda: $ 75.000. Ossandón.
1.200.000.—REYES LAVALLE, RESIDENCIA GEORgian, recién terminada, aislada, toda pintada al óleo, pisos de parquets, calefacción central. Recibos de todo lujo, amplios, para cualquier recepción, escritorio grande, dormitorios con closets, baños de lujo, rodeada de jardines, espejo de agua, garage para dos coches, terrazas, etc. 18,50x43 mts. Deuda: $ 110.000. Bandera 168.
1.400.000.—AVDA. PEDRO DE VALDIVIA, ESQUIna, primeras cuadras, chalet moderno, recién terminado, todo lujo, asísmico, calefacción central, agua caliente, parquets. Hall muy grande, living con espejos, comedor, escritorio, cuatro dormitorios, dos baños de todo lujo con azulejos, toilette-visitas, bar con instalaciones y estanterías, jardines, garage. Deuda: $ 190.000. Hipotecaria. Ossandón.

Carlos Ossandon. - Bandera 168

ALAMBRE
CAÑERIA
METAL DESPLEGADO
S. SACK
San PABLO 1179
MORANDE 817

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

AGENCIAS DE "LA NACION"

Para la recepción de Avisos Económicos

SAN DIEGO 1181
Teléfono 76039
CIGARRERIA "EL RECORD"

FERIA MATADERO N.o 42

PORTAL EDWARDS 2748

CIGARRERIA

SAN PABLO 3258
PELUQUERIA

MAPOCHO 2674
PELUQUERIA

PROVIDENCIA 1340
PASTELERIA CHILE

IRARRAZAVAL 2897
frente Teatro HOLLYWOOD

ROBERTO CARRASCO
MAULE 1006

RECOLETA 794
PELUQUERIA PARIS

DOMINICA 835
LAVANDERIA

INDEPENDENCIA 319
LAVANDERIA HIGIENICA

HUMBERTO MUÑOZ
SAN PABLO 1515
ALMACEN DE MUSICA

1.- Alhajas, monedas y antigüedades.

BOLETOS AGENCIA DE joyas, compro, pagando altos precios.— Av. Bernardo O'Higgins 1017. 30 Jn.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLAtino, plata, monedas antiguas, compramos, superando cualquier oferta.— Bandera 72. 30 Jn.

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS, brillantes fantasías, compraventa composturas. Transformaciones. Compañía 1025, frente Teatro Real. Fono 65853. 30 Jun

MALETAS Y BOLSONES
PARA COLEGIALES EN TODAS LAS CALIDADES. SE RECIBEN COMPOSTURAS
Bascuñán Guerrero 33
TELEFONO 91337
9 jun.

NOVIOS, ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 30 Jun

COMPRAMOS JOYAS DE valor, pagamos los mejores precios. Estado 370. 30 Jun.

¡¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostín. Nueva York 66. 3 Julio

BOLETOS DE JOYAS FINAS Y brillantes, compramos, superando cualquier oferta. Huérfanos 1121. Teléfono 86747. 6 Jul.

BRILLANTES, ORO, PLATINO boletos agencia, compro. Huérfanos 1151. — Teléfono 80830. 11 Junio



4 Jul

2.- Automóviles, camiones y vehículos.

MOTO HARLEY DAVIDSON, MOdelo 30, con sidecar. 17 kilómetros x litro, en perfecto estado, vendo. Alonso Ovalle 1675. Junio 10

URGENTISIMO, 4 BICICLETAS. $ 1.000 lote.— Mercedes Mira 483. 11 Jn.

COMPRAMOS Y PERMUTAMOS automóviles año 1930 al 1941, pagamos al contado, negocios rápidos. Vendemos con facilidades de pago directas, sin intermediarios. Aceptamos su auto parte de pago, le entregamos auto moderno. Saldo paga Ud. a 15 meses plazo.— Teatinos 719. 9 Junio

BICICLETAS INGLESAS, AMERIcanas, con facilidades pago. Rosas 1142. Of. 19. 23 Junio

3. - Neumáticos, accesorios y garages

SERVICIO BATERIAS ¡¡¡EDIson!!! Sarmiento Hnos. Delicias 2192. 5 Jul.

VULCANIZACION ELECTRICA Good Year. B. O'Higgins 1903. 5 Jul.

A 10 MESES PLAZO!
TERNOS Y ABRIGOS SOBREMEDIDA.
Entrega inmediata
La Sastrería DRINBERG
San ANTONIO 470
y la Sastrería ARGENTINA
San PABLO 1279
30 jun.

S. SACK FIERRO
SAN PABLO 1179 MORANDE 817

COMPRAVENTA NEUMATICOS. Miraflores 161. 29 jun.

FLAMANTES NEUMATICOS 600 700 x 16; 650-550 x 18; 450-550 x 7. Mensías de los Nidos 1139. Plaza Almagro. 11 Jun

ARREGLAMOS BOTAS DE agua para mineros y bodegas. Casa Goyeneche. Avenida Matta 1135. Teléfono 68062. 23 Jun

4.- Arriendos buscados.

2 SEÑORAS SOLAS DEsean arrendar pieza sin pensión, cerca Estación Mapocho. Ofertas a Clasificados LA NACION. Sra. Sanhueza. 15 Jun.

5.- Arriendos ofrecidos.

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes. Caja Propietarios. Santo Domingo 1249. 16-II-43

ARRENDAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios. Santo Domingo 1249. 16-II-43

ARRIENDO CASA TRATAR: SUcre 4275. Pila. 9 Junio

6.- Abarrotes, comestibles, frutos del país.

¡¡¡AVISO IMPORTANTE PARA los hípicos!!! Para las próximas carreras, el ganador fijo; son las ricas empanadas de horno y fritas; especialidad en sopaipillas y picarones. Lautaro esquina de Molina 801. 10 Jun

ABRIGOS HECHOS
Facilidades de pago
SASTRERIA
LA ELEGANCIA
SAN PABLO 2585

TERNERA: GUISO 4.80; estofado 4.80; cazuela 4.80; chuleta 6.80. Fono 65578. Agustinas 1930. 8 Jun

ARROLLADO CHILENO, PURO, chancho $ 24 kilo; longanizas sanfernandinas, exquisitas, kilo $ 16.80; prietas, perniles, patas cocidas, queso vaca fresco Curacaví, $ 18 kilo. Rápido reparto domicilio. Fiambrería Aránguiz. Moneda 2303. Fono 94893.

CRIADERO "SAN JOSE", BRASIL 375. Sucursal: Gran Avenida 4830. Teléfono 53437. Para la próxima temporada ofrece gran surtido de árboles: 50.000 eucaliptus. 15 mil duraznos, 50 mil parras, naranjos y limoneros, olivos, etc. Rosas de pie alto: 10.000 almendros. 30 Jun.

LADRILLOS
ofrecemos fiscales y murales, buena calidad, puestos en obra y a domicilio.
DIRIGIRSE:
Menichetti Hnos.
SANTA ROSA 2698
Teléfonos 51315 y 53097
9-jun.

FORRAJE A $ 0.40 KILO RESIduos, fabricación quaker, se vende de cualquier cantidad, Lourdes 1555. 11 Junio

PAPAS GUARDA, GRANOS, CARbones todas clases. Reparto domicilio. — Teléfono 92033. 11 Junio

7.- Arboles y plantas.

CAMPANAS PARA CAMARAS cianítricas, para desinfecciones de árboles frutales. Chacabuco 21 M., Rincón. 2 Jul.

TAQUIMETROS

NIVELES
VENDEMOS Y COMPRAMOS A BUEN PRECIO
ARREGLO TODA CLASE INSTRUMENTOS

GRAN SURTIDO.
PRECIOS RAZONABLES
OPTICA REICHBERG
Agustinas 1131 Santiago

CRIADERO "SAN JOSE", BRASIL 375, Sucursal: Gran Avenida 4830. Para la próxima temporada ofrece gran surtido de árboles: 50,000 eucaliptus, 15,000 duraznos, 50,000 parras, naranjos y limoneros, olivos, etc. Rosas de pie alto; 10,000 almendros. 30 jun.

SEMILLAS, PAPAS FLORES, PLANtas, árboles frutales, criadero El Progreso. Depósito: San Pablo 1038. Despachos provincias.—Juan Wulle. 9 jun.

PAPAS TULIPAS, JACINTOS DObles, variados, blancos, nardos, juncos, etc. Semillería Valenzuela, Mercado Central. Despacho provincias. 9 jun.

CIPRESES MACROCARPAS ESPEciales para cercos, encaliptus, pinos insignes, pidalos Criadero Santa Marta. San Diego 2299. 17 Jun.

HOGAR INFANTIL
Preescolar Nursery School
Institución autorizada para el cuidado de niños desde (1 a 6 años) en
VERGARA 325
Abierto desde las 8 a las 20 horas. Pida prospectos a
TELEFONO 74728
Para dar mayor facilidad a los padres, les participamos que pueden enviar sus niñitos por un día o mediodía, según sea la conveniencia. 9-jun.

ARBOLES FRUTALES, A LA VISta, ofrece Criadero Corrial, en Alameda esq. Arturo Prat. El vivero está situado al lado Estación Renca. junio 30

CRIADERO JARDIN "ORIENTE" (ex Santa Teresita). Pedro Valdivia 0130. Frutales, forestales, almácigos, tierra de hojas.

CRIADERO "VATEL". VIVEROS Maipo-Buin. 50 mil árboles frutales, especialmente almendros, reproducidos en patrón amargo e injertados con las mejores variedades. Depósito y ventas: Av. Irarrázaval 2569., casi esquina Pedro de Valdivia.

ROSAS INJERTADAS, EUCALIPtus, ciprés, macrocarpa, pinos insignes, plantas de frambuesa, grosellas frutales y forestales, el más grande surtido a la vista; ofrece "Criadero Linderos" Bandera 890. 6 Julio

9.- Artículos de escritorio, librería e imprenta.

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDOres, arreglo Galería Alessandri 30. 16 Jun

10.-Aves y animales

EMBALSAMO TODA CLASE AVES, animales. Sellhorn. San Antonio 509. Teléfono 66322. 25 Junio

SASTRERIA
LA ELEGANCIA
ofrece las más ventajosas facilidades de pago
SAN PABLO 2585

ACERO
OCHAVADO CUADRADO REDONDO PARA MINAS
PRECIOS BAJOS
S. SACK
Sn PABLO 1179
MORANDE 817

¡AVICULTORES PROVINCIAS! recibo consignación toda clase aves. Venta rápida, garantías terreno, centro. San Francisco 278. 12 jun.

CURSO PRACTICO DE AVICULtura. Están abiertas las inscripciones Sección Apl. Avicultura, Quinta Normal, entrada por Av. Portales.

11.-Belleza y peluquería.

EN "CORBATAS" SOLO "CAPITOL" 15 Junio

12.-Compras y ventas varias.

¡¡COMPRAMOS!! DENTADURAS, dientes sueltos, usados. — Bandera 72. 30 Jn.

PIELES, CUEROS Y CRIN, COMpro; pago los mejores precios de plaza. San Antonio 87, teléfono 92546. 1.o Jul.

PIELES, CUEROS Y CRIN, COMpro: pago los mejores precios de plaza San Alfonso 87, teléfono 92546. 2 Jul.

14.- Diversos

EN "CORBATAS" SOLO "CAPITOL". 15 Junio

Mentalistas

FRACASOS AMOROSOS, MALOS negocios Consulten Mentalista, Quiromántico. Pinto 1668. 28 Jun.

IMPERMEABLES A PRECIOS NUNCA VISTOS
Ofrecemos un extraordinario surtido para señoras, caballeros y niños. Capas para colegiales. Mantas impermeables y de castilla

FABRICA
MODELO EUROPEO de JOSE MEDVINSKY
BENAVENTE 308
Nota Bajarse en Alameda esq. Simón Bolívar Aceradelos RR.PP. Franceses
20 Jun.

MEJORE SU SUERTE, ADQUIERA piedra imán, desde $ 10 por M. de Rosas 2273. 9 Jun

15.- Educación

CONTABILIDAD, TAQUIGRAFIA, redacción, aritmética, escritura máquina, ortografía; cursos rápidos diurnos nocturnos; enseñanza perfecta, garantida: profesores especializados. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente). Teléfono 69595. 12 Jun

ENSEÑANZA, EL MEJOR SISTEma. Corte, confección, sombreros, cortador sastre, solicite prospectos. Acreditado Instituto Profesional. Catedral 1257. 13 jun.

SEÑORAS:
PANADERIA Y PASTELERIA "HAMBURGO"
ofrece los mejores PASTELES TORTAS KUCHENS
Pan de molde especial, cortado
Pan de Viena; Pancitos para sandwich, etc.
Domingo: empanadas de hoja
VITACURA 52
PROVIDENCIA
FONO 42231
(Frente Hospital Militar)

ACREDITADO INSTITUTO TECnico, Santo Domingo 1307, esquina Teatinos, cursos: Comercio, Contabilidad, Taquigrafía, Redacción, Telegrafía, Corte-confección, Sombreros, Bordados, Juguetería, flores, Peluquería artística. Solicite prospectos. 12 jun.

¡¡TRIUNFE UD.!! ESCUELAS POlitécnicas Profesionales "Díaz Gascogne". Reconocida por el Estado. Mecánica Dental (Especial, decente, lucrativo). Comercio, Modas, corte moderno, confección excelente sistema práctico, elegantísimo (facilísimo). Sombreros artísticos. Peinados modernos (diversos). Manicure. Belleza. Sastrería, etc. Rápido, garantido, internado femenino. 28 años éxito. ¡Apresúrese! Grandes facilidades, únicamente: Santo Domingo 670. 30 Jn.

ACADEMIA CORTE CONFECción: sombreros. Lencería. Manicure. Santo Domingo 849. Otorgamos diplomas. 16 Jun

INSTITUTO COMERCIAL AUTOrizado: Santo Domingo 849. Taquigrafía, Redacción, Contabilidad Dactilografía un mes. Otorgamos diplomas. 16 Jun

TAQUIGRAFIA "GREG". CURSOS rápidos, económicos. San Martín 85. 23 Junio

17.- Ocupaciones buscadas

ME OFREZCO PARA MOZO, puertas adentro. Grajales 2043. Pedro Curilsual. 15 Junio

TERNOS
SOBRE MEDIDA
Facilidades de pago
SASTRERIA
LA ELEGANCIA
SAN PABLO 2585

JOVEN ACTIVO OPTIMAS REferencias, sin pretensión de sueldo, desea ocuparse en capital o provincias. A. C. Correo 21. 10 Jun

HAGO RASPADOS, ENCERADOS completos. Fono 69686.

18.-Ocupaciones ofrecidas.

"LA VELOZ" EMPLEADAS REcomendadas. Delicias 564. 25 jun.

HOJALATEROS Y GASFITERS competentes, necesito. Lira 841

PUERTAS FENIX

Sr. Propietario cambie su puerta de calle por una moderna puerta terciada FENIX
SOC. MADERERA FENIX LTDA.
San ANTONIO 816-SANTIAGO
BLANCO 1158 VALPARAISO
15 junio

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO-CUADRADO-PLANO
SECCION ESPECIAL
Sn PABLO 1179
MORANDE 817

NECESITO JARDINEROS, Mercado Central. Rosa Suazo.

LAVANDERA, LAVAR DENTRO casa.— Madrid 919.

PRENSISTA LITOGRAFO MUY competente, necesito. Carmen [illegible] 10 Junio

NECESITO JOVEN SEPA LUSTRAR bien el calzado. Tratar: Chiloé 2058. 12 Junio

Domésticos

EMPLEADA COCINA, NECESITO recomendada. Irarrázaval 872. Fono 46325.

NECESITO COCINERA competente para matrimonio solo, extranjero, buenas recomendaciones. Puertas adentro, buen sueldo. Pío Nono 348.

MOZO RECOMENDADO NECESITO.— Alameda 1153.

PARA ARTICULOS DE SPORTS
ALONSO E HIJOS
ES LO MEJOR
DELICIAS 2815

19.-Residenciales, hoteles,

RESIDENCIAL AV. BERNARDO O'Higgins 1011. La nueva dueña ofrece espléndidas piezas a la calle por Ahumada y Alameda. Comida en aceite. Teléfono [illegible]

SAN ANTONIO 702, CASA FAMIlia distinguida, ofrece lindos departamentos calle, regias piezas, matrimonios y jóvenes honorables. Excelente comida.

BANQUETES Y FIESTAS SOCIALES, arriendo toda clase de servicios. Precios módicos. Casa Acevedo. San Pablo 1009. Fono [illegible]

20.-Materiales de construcción

PARA FIERRO, SACK.

FIERRO GALVANIZADO LISO.— San Pablo 1179.

ZUNCHOS LISOS, AMPOLLADOS — San Pablo 1179.

FIERRO ACANALADO GALVANIzado.— Morandé 817.

FIERRO REDONDO CONSTRUCción.— Sack.

PINTURA PASTA.— SACK.

CEMENTO MELON.— SACK.

S. SACK, BARRACA FIErro. San Pablo 1179, Morandé 817. Precios bajos.

¡FIERRO LISO! GALVANIZADO negro, surtido completo. Barraca Chacabuco 11.

CIELO DE YESO EN PLANCHAS cornisas. Ferrer. San Luis [illegible] Francia 1650, entre Maule y [illegible] ble.

CONSTRUCTORES: TEJAS de cemento, calidad inmejorable, precio bajo ofrece fábrica. [illegible] 2657. Fono 51841.

CANALES, CAÑONES CABALLEtes curvas, cubetas: galvanizado. Chacabuco 11.

REMATE DE PRECIOS: LAVATOrios completos loza $ 220, [illegible] 400 430, 500 Manuel Montt [illegible] Estación.

¡GRAN BODEGA! MATERIALES construcción de demolición: zinc, puertas, ventanas, calefón, pino roble, tablas, fierro, [illegible] rías, etc. Avenida General [illegible] tamante 772. Fono 45184.

FIERRO EN BARRAS, PLANCHAS onduladas todas dimensiones, para cortinas, ofrece: Barraca [illegible] cana 551.

¡¡¡MADERAS!!! 500.000 MANGOS escobas. Nueva Barraca "San Martín". Pino para palas, mañío, [illegible] ce. San Martín 870. Fono [illegible]

TALLERES "FENIX" PUERtas, ventanas. Ahora: San Antonio 816.

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. RAFFO SIVORI
Agustinas 619
Teléfono 31216
Medicina interna
Pedir hora
3 julio

DR. LOIS
San Joaquín 0365, por Vicuña Mackenna, cerca Av. Condell.
Urinarias: de 2 a 4.
Fono: 48406.
11 Jun.

DOCTOR CASTAÑON
Exclusivamente pulmón.
Consultas: 6 a 7.
Agustinas 1269, edificio LA NACION, 4.o piso

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista corazón, pulmón.
Rayos X. Estómago. Sífilis.
Avda. Bernardo O'Higgins 294.
3.30 — 6.30.
Teléfono N.o 94092.
6 julio

GASTON RAMIREZ
Piel — Venéreas
San Isidro 65
3 julio

FAIVOVICH
Corazón — Pulmón — Estómago
Rayos X.
Nataniel 426. — Teléfono 63975.
1.o Jul.

Dr. VEGA MACHER
Pulmón — Tuberculosis
Riquelme 239 — Teléfono 65090
2 julio

DR. GORGEWSKY
Rayos X.
Estómago — Hígado.
Broncopulmonares, Diabetes.
Consultas de 2 a 5.
Almirante Barroso 57.
8 julio

DR. ZAPFE
Ojos, oídos, nariz, garganta.
11-12 — 6-7.
Londres 43.—Fono 84830.
20 Jun.

DOCTOR DIMITSTEIN
Exclusivamente enfermedades señoras. Parto. Rayos X.
Diatermia.
Ahumada 47.
30 junio

WAUGH
Cirugía
Endocrinología
Impotencia sexual
Várices — Hemorroides
Moneda 1541. — Teléfono 82149
30 Junio

PROFESOR STUTZIN
Ex Director Hospital Berlín
Riñón, vejiga, urinarias, perturbaciones psicofísicas, glandulares, impotencia (Sexología)
Ahumada 47
18 Junio

DR. DRINBERG
Enfermedades niños
Consultas: 2.30 a 5.
Santo Domingo 2988. Fono 90188.
27 Jun.

DOCTORA BEHM
Ahumada 47.
11 Jun.

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles, puentes placas modernas.
De 3 a 7, edificio LA NACION
Agustinas 1269. — Teléfonos: 82222 — 47506

DR. ARMANDO RODRIGUEZ
9-12 — 3-7.1|2.
Cirujano Dentista.
Bandera 620, tercer piso, Of. 7.
Placas completas sin paladar.
Succión neumática.
Teléfono 80978.
3 julio

DR. CLEMENTE MIRANDA P.
Cirugía Bucal
Andrés Bello 976. — Fono 68947
17 Junio

CARLOS DE LA FUENTE
Cirujano-Dentista.
9-12 — 3-7.
Bilbao 58. — Fono 66005.
30 Jun.

MATRONAS

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época.
Tratamientos casos urgentes.
General Mackenna 1038.
Departamento 1.
Fono 85132.
30 Jun.

SEÑORA PHERINI
Atiende enfermas provincias.
Cochrane 95.
8 julio

H. IZQUIERDO
Partos, atención esmerada.
Horarios antiguos.
Santa Lucía 152. Teléfono 62785
8 julio

BLANCA FISHER
Avenida España 60
Teléfono 92788
3 julio

Señora VICENTINI
Pensionado, partos, matrona, turno permanente, precios módicos
Vicuña Mackenna 615.
Teléfono 89032
10 Junio

PLANCA PIÑEDA
Consulta gratis.
Recibe pensionistas.
San Diego 267
1.o Jul.

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjeros.
Ultimos adelantos.
Monjitas 335. — Teléfono 31844
20 Jun.

AMELIA MATUS
Tratamientos especiales
Avenida España 441
Fono 94104
3 Julio

MECANICOS DENTALES

DENTADURAS
Placas, composturas, dos horas.
Precios módicos. — Barahona.
San Francisco 120.
21 Junio

LABORATORIO DENTAL
BRUNO LEVY
Catedral 1789. — Teléfono 61745.
Composturas rápidas.
18 junio

LA NACION

Santiago de Chile, martes 9 de junio de 1942.

HORACIO HEVIA LABBE
Presidente.

Domingo Melfi D.
Director.

Eleodoro E. Guzmán F.
Gerente.

LEY DE EMERGENCIA

El proyecto de Ley de Emergencia, en actual estudio, merece algunas observaciones que pueden servir como una verdadera cooperación a los elevados propósitos de bien público en que están empeñados tanto el Poder Ejecutivo como el Legislativo, y cuyo interés no puede ser otro que dar una cumplida satisfacción a los fines de estricta justicia que deben informarlo.

En el artículo 1.o del mencionado proyecto se señalan las normas convenientes para dar a los servicios públicos una mejor organización. Entre esas normas se establece la formación de dos plantas de empleados: una permanente y otra suplementaria. La primera corresponderá a la organización estable y definitiva de cada repartición, y comprenderá los empleados necesarios para asegurar la buena marcha de los servicios, dentro de un escalafón único de grados y sueldos.

Este escalafón único, como lo expresó el honorable diputado informante señor Faivovich, es necesario crearlo "a objeto de corregir la anarquía que existe de que funcionarios de un mismo grado disfrutan de sueldos distintos" y, además, "tiende, precisamente, a evitar que se mantenga una situación injusta que es característica en la Administración Pública, puesto que funcionarios del mismo grado por desempeñar sus funciones en distintos servicios, tienen rentas diferentes".

A lo manifestado por el señor Faivovich procede agregar una anomalía mayor que hoy existe como es aquella de que algunos empleados de una repartición, cuyas funciones son menos importantes, tengan grados o sueldos muy superiores a los que tienen otros empleados de otras reparticiones, con funciones más delicadas y de mayor responsabilidad.

Así puede recordase que al discutirse la Ley N.o 7,167, que mejoró los sueldos de las Fuerzas Armadas, se hizo notar que, mientras el Contralor General de la República percibía una remuneración de $ 150,000, el Director de Aprovisionamiento del Estado una de $ 112,500, el Intendente de Aduanas, una de $ 90,000, el Jefe de Sección de la Dirección de Aprovisionamiento del Estado, una de $ 81,000, el Comandante en Jefe del Ejército, de la Marina o de la Aviación sólo tenían, en cambio, como remuneración, la suma de $ 62,000; que mientras un Oficial 5.o de la Superintendencia de Aduanas percibía un sueldo de $ 58,500, en cambio un General de Brigada, un Contraalmirante o un Comodoro del Aire sólo percibían un sueldo de $ 56,400; y que mientras un chofer de la Superintendencia del Salitre ganaba $ 15,750, un Subteniente de Ejército o Guardiamarina de 1.a clase, con requisitos para el ascenso, ganaba sólo $ 15,000.

Si se consideran los sueldos actuales de los funcionarios judiciales se verá también que son muy inferiores a los de otros empleados que, a pesar de no desempeñar funciones más importantes o delicadas, perciben rentas mayores.

Desde luego, los Ministros de la Corte Suprema tienen un sueldo de $ 90,000, inferior, notablemente, a los del Contralor General de la República y del Director General de Aprovisionamiento, de $ 150.000 y $ 112,500, respectivamente; inferior a los de que gozan el Subcontralor, el Inspector de Oficinas de la Contraloría, el presidente del Consejo de Defensa Fiscal, el Subsecretario del Ministerio de Hacienda, el Director General de Impuestos Internos, el Superintendente de Aduanas, el Tesorero General de la República, el Superintendente de la Casa de Moneda, el Superintendente del Salitre, todos los cuales gozan de una renta superior a $ 100,000, pues tienen un sueldo base de $ 75,000 y además un 50 o|o de gratificación del "Fondo de Estímulo" creado por el Decreto Ley N.o 592, del año 1932, y por la Ley N.o 5,334; e inferior, también, al sueldo de $ 120,000 de que disfruta el Superintendente de Compañías de Seguros y Sociedades Anónimas, conforme al Art. 4.o de la Ley N.o 6.915.

En la misma condición de desigualdad siguen los Ministros de Cortes de Apelaciones, los Jueces Letrados y demás personal de la Administración de Justicia, con relación a otros empleados públicos. Bástenos, para terminar estas comparaciones hacer notar que un jefe de cuadrilla, un chofer o un empaquetador del servicio de Correo y Telégrafos ganan un sueldo de $ 25,500, y un Juez Letrado de Menor Cuantía sólo gana un sueldo de $ 24,000.

Ahora bien, las anomalías que acabamos de señalar subsistirán si en el proyecto de Ley de Emergencia que se discute en la Cámara de Diputados se mantiene su Art. 41, aprobado por la Comisión de Legislación y Justicia, pues en virtud de ese precepto se establece que las disposiciones de dicha Ley "no se aplicarán a los servicios dependientes del Poder Judicial, del Congreso Nacional, de la Contraloría General de la República, ni del personal docente de los servicios educacionales".

Se comprende esta excepción en cuanto diga relación a las plantas de empleados, a las normas que rigen sus nombramientos o ascensos, pero no se vé qué inconveniente habría para hacer aplicables a los empleados de las reparticiones que señala el referido artículo 41 las disposiciones del Art. 1.o de la misma Ley, en cuanto a la fijación de sus grados y sueldos, para ajustarlos en armonía con los sueldos y grados que se fijen a los demás empleados de la Administración Pública.

Si estas observaciones fueran consideradas se cumpliría sobre la materia el anhelo manifestado por el honorable diputado señor Alessandri, de dar "satisfacción a una sentida aspiración nacional, en orden a llegar a confeccionar un estatuto administrativo único que deje a los empleados públicos, fiscales y semifiscales, en un mismo plano de igualdad.

LA OPINION PUBLICA Y NUESTRA POSICION INTERNACIONAL

Los que, con evidente perjuicio para Estados Unidos y para nuestro país, pretenden que debemos romper relaciones con el Eje, han recurrido, últimamente, a un trabajo de demagogia y de agitación, a través del cual intentan hacer creer que la opinión del país está con ellos. Sin reparar en el grave y peligroso error que importa tal procedimiento están tratando de movilizar sindicatos y asociaciones obreras y de dar a los mítines efectuados por ellos el carácter de manifestaciones del sentir general de la nación. Y como éste no puede ser reducido a cifras ni a volúmenes precisos, la operación resulta fácil, sin responsabilidad y sin riesgo alguno.

En efecto, la opinión pública es algo difícil de concretar. Salvo en las grandes ocasiones, cuando la masa ciudadana, llevada por un impulso incontenible, se lanza a manifestar su sentimiento, su predilección política o su orientación doctrinaria, nadie puede precisar — sin un estudio minucioso, documentado y honesto— cuáles son sus anhelos y cómo entiende que es necesario llevarlos a la práctica. De ahí que sea fácil especular respecto a este punto, y que, en cambio, resulte difícil afirmar sobre bases indiscutibles, que la opinión pública desea esto o no desea aquello.

Sin embargo, en el caso específico que nos ocupa, precisamente porque se halla ligado a aspectos fundamentales de nuestra vida ciudadana, existen antecedentes y hechos que permiten afirmar cuál es la voluntad de la nación: nos referimos a las recientes elecciones presidenciales.

Nadie puede pretender que en esa ocasión no haya habido un pronunciamiento de la opinión sobre la cuestión vital de nuestras relaciones internacionales. En cierto sentido puede decirse que ésta, ligada a la orientación ideológica del futuro Gobierno, constituyó la base del plebiscito trascendental de las urnas. Ahora bien, fuera de grupos, respetables, sin duda, pero de importancia no primordial nadie sostuvo como plataforma electoral la necesidad de romper relaciones con los países del Eje, a pesar de que tal cuestión acababa de ser puesta de actualidad, debido a la Reunión de Consulta de Río de Janeiro.

Las tendencias definidas y dominantes en las dos grandes corrientes que se disputaban la Presidencia de la República, tal cual se desprenden de las declaraciones de ambos candidatos, no eran básicamente divergentes en este aspecto de la cuestión. Pero aun prescindiendo de los doscientos cuatro mil votos obtenidos por los partidos de derecha (cuyo sentido respecto a la cuestión que nos ocupa no ofrece dudas) y limitándonos a los doscientos sesenta mil que dieron el triunfo a S. E. don Juan Antonio Ríos, veremos que éstos, en su inmensa mayoría, ratificaban un programa de política internacional perfectamente definido y de base fundamentalmente nacional.

En plena lealtad con los ideales democráticos, el candidato de las Izquierdas sostuvo en su campaña la necesidad de prestar la máxima ayuda a quienes trabajan, luchan o mueren por la causa sagrada de la libertad del espíritu y de la dignidad humana, no sólo porque así lo exigen los compromisos morales de solidaridad que hemos contraído hacia los demás pueblos del continente sino porque tal es el imperativo de nuestra conciencia y el impulso ancestral de nuestros sentimientos. Mas, en ningún momento manifestó que tuviese la intención de dar un paso como la ruptura de relaciones que, sin representar ningún aporte real, podría significar la ruina de la colaboración que estamos prestando y un perjuicio inapreciable para los intereses económico-sociales de Chile. A una pregunta que se le formulara en una ciudad del sur, el Excmo señor Ríos respondió con un tono rotundo y desbordante de significación: "Soy chileno".

El mismo día de su ascensión al Poder y resumiendo el programa que sobre el particular había paseado por el país y que la mayoría de la opinión representada por el electorado había aprobado y ratificado, el Excmo señor Ríos declaró: "El Gobierno cultivará las cordiales relaciones que se mantienen con todos los demás países, y la Cancillería de Chile actuará en el ámbito internacional con la serena dignidad que corresponde a sus tradiciones".

"Nuestro país, de acuerdo con sus normas de lealtad y con los sentimientos de la ciudadanía, cumplirá fielmente, los deberes de solidaridad continental".

Es este programa el que en la actualidad está desarrollando el Gobierno. Por encima de discusiones que un espíritu bizantino podría prolongar indefinidamente, cabe afirmar, con perfecta lógica y plena objetividad, que tiene detrás de él un referéndum nacional, y que representa un mandato inobjetable de la opinión pública. Otra cosa sería negar una evidencia demasiado inmediata y absolutamente incontrovertible.

De ahí que estimemos que la campaña a que nos referíamos al comienzo de este artículo no sólo no reposa sobre bases efectivas, sino que involucra un intento de mistificación y un audaz esfuerzo tendiente a burlar el sentimiento y la voluntad de la nación.

La política alcaldicia

Hace algunos días nos referiamos a cuál debía de ser en sus líneas generales la política comunal del nuevo alcalde, y decíamos que los principios más elementales de ese gobierno habrían sido olvidados en el curso de tres años. La Municipalidad de Santiago, salvo raras excepciones, en su dilatada historia, ha podido presentarse como un modelo de eficiencia. A la corporación que preside el gobierno comunal de la capital, tampoco han llegado ediles que hayan consagrado siquiera algunos desvelos a los problemas que plantea la buena administración de una ciudad. Es claro que en los cargos de regidores han figurado y figuran verdaderos especialistas en la materia; pero en esas funciones han predominado los elementos políticos de las asambleas de los partidos sin que éstos se preocuparan, ni mucho ni poco, de la competencia y preparación de sus representantes. En la Municipalidad de Santiago las consecuencias de este mal han ido, con paso ligero reagravando materias básicas y esenciales de la administración edilicia. Al paso que las rentas municipales no han crecido en la debida proporción del progreso de la ciudad, y que este mismo progreso ha complicado los servicios, extendiéndolos y multiplicándolos, no ha habido previsión ni un sentido de ordenada distribución de la hacienda edilicia. Los últimos tres años pueden presentarse como un modelo de despilfarro de la economía de los haberes de que dispone la ciudad.

Todo hace creer que tal estado de cosas se arreglará con la designación de alcalde recaída en la persona de don Washington Bannen. Y contribuye, también, a confirmar esta opinión el hecho de que todos los señores regidores han manifestado el propósito de colaborar con el funcionario designado por el Gobierno. Sin embargo, no es preciso hacerse muchas ilusiones. La tarea que corresponde desarrollar al nuevo alcalde es demasiada intensa y pesada para que, en breve tiempo, pueda corregir todos los males que afligen a la ciudad. De una cosa se puede estar cierto, y ésta es la preparación, competencia y amplio espíritu público del señor Bannen. Hace algunos años desempeñó el mismo cargo en que ahora se encuentra colocado. Su administración fué eficiente, emprendedora y se caracterizó por una severa cautela de las rentas edilicias.

Las últimas disposiciones tomadas por el señor Alcalde, que no son otras que aquellas más elementales para corregir, también, los más notorios defectos del rodaje administrativo, nos hacen pensar que nos hallamos en la línea del buen camino.

Poco a poco se irán resol[illegible] otras situa[illegible] y nos complace saber que el señor Alcalde está dispuesto a convertirse en un severo, tremendo, fiscalizador de los servicios de su cargo. Era ya tiempo de que Santiago se presentara en su rango de capital de un país. Y para tal cosa se requiere una voluntad decidida, sin compromisos en los círculos políticos.

El comercio de cabotaje en el país

Poco se conoce, por cierto, lo que es el Servicio Marítimo de la Empresa de los FF. CC. del Estado y se ignora la importancia que tiene como factor de progreso en la industria y comercio del país.

La flota que posee este servicio recorre el litoral en casi toda su extensión, haciendo en algunos casos —como en los de Chiloé y Puerto Aysén— una faena de fomento a la producción, estimulando el comercio y la explotación de nuevas fuentes riquezas.

Cuatro de sus vapores, el "Alondra" el "Puyehue", el "Villarrica" y el "Viña del Mar", sirven la línea Arica-Magallanes, con itinerarios regulares, confeccionados de acuerdo con las necesidades de cada zona y de cada época del año.

Los vapores "Viña del Mar" y "Puyehue" hacen su recorrido desde Punta Arenas a Arica y el "Alondra" y "Villarrica" que poseen espléndidos frigoríficos para el transporte de carnes frigorizadas, hacen su carrera desde Punta Aenas, pasando por Puerto Natales y Puerto Bories, para dar término a su viaje en Iquique.

Si se considera la escasez de barcos que hacen el cabotaje en nuestras costas, y la paulatina, pero constante disminución que en estos últimos años ha venido sufriendo nuestra Marina Mercante, se comprenderá la importancia que para el transporte de nuestros productos tiene el aludido servicio.

Es así como, gracias a estos barcos, el comercio del norte recibe directamente los productos de Punta Arenas y puertos intermedios, evitando el trasbordo en Valparaíso, gravamen este que afecta considerablemente el valor de las mercaderías y que fuera de esto atrasa su oportuna recepción.

Es preciso agregar que esta carga de trasbordo es resistida por otras empresas navieras que consideran que la proporción que les corresponde cobrar como fletes es mucho menor que el flete recorrido. En este sentido, el Servicio Marítimo representa un factor de progreso y economía, a la vez que de seguridad y economía para las zonas productoras y consumidoras del país.

Es más aún, para facilitar el transporte de productos, se ha creado, anexo al Servicio Marítimo, el transporte denominado "de puerta a puerta", el que presta una verdadera utilidad al comercio, y que abarca los siguientes ramos: reembolsos transporte de tesoro, entrega contra aceptación de documentos, comisiones de confianza, etc.

Las mercaderías se sacan desde la fábrica, bodegas comerciales y fundos y se entregan en las bodegas de los compradores. Este sistema tiende a eliminar al intermediario y disminuye los valores en que se recarga la movilización desde las fábricas o fundos a la estación ferroviaria, desde allí hasta el costado del vapor y desde allí hasta la bodega del comprador.

De esta manera, el comerciante recibe su mercadería hasta con un 40 por ciento más barato que si la despachara por intermedio de terceros.

En cuanto al servicio de pasajeros, los vapores del Servicio Marítimo cuentan con espléndidas comodidades.

El pasajero, por ejemplo, que viene desde Punta Arenas a Santiago, adquiere directamente en el puerto de partida los pasajes para continuar su viaje desde Puerto Montt a la capital.

El trayecto que hacen estos vapores, es realmente impresionante; pasan a través del Archipiélago de Chiloé; de los canales del archipiélago de Chonos y los canales magallánicos famosos y mundialmente ponderados como extraordinariamente hermosos.

Estos vapores, en la época de verano, realizan viajes de turismo a la laguna San Rafael, en el istmo de Ofqui.

Los viajes se hacen a precios económicos y la demanda de pasajes que existe demuestra el interés que ellos despiertan en el público.

El carácter de semifiscal de este servicio lo obliga a hacer recorridos anticomerciales, que le dejan a la Empresa sensibles pérdidas.

Como dato ilustrativo cabe observar que la ex Compañía Naviera y Comercial de Chiloé, recibía, como subvención fiscal alrededor del 40 por ciento de su capital invertido; pues bien, el Servicio Marítimo no ha percibido ninguna subvención, a pesar de haberse establecido un aporte de dos millones de pesos al año para el servicio de la deuda correspondiente a la formación del capital. Esta suma ha gravitado sobre los balances del Departamento de Servicio Marítimo, en circunstancias que este servicio, en la actualidad, no se financia.

Y a este propósito y con el laudable deseo de encontrar la forma que haga reproductivo este Servicio, la superioridad de la Empresa estudia una mayor distribución de sus naves, que resulte ventajosa para el país y para el servicio de cabotaje.

Pero, aún así, sería necesario se le considere una subvención fiscal de cuatro millones de pesos al año, equivalente al 6 por ciento del capital invertido, subvención que permitiría ampliar el Servicio y que nadie puede calificar de subida, ya que la citada ex Compañía Naviera y Comercial de Chiloé recibía un aporte fiscal correspondiente a 40 por ciento de su capital.

C. B.

Moral y política

Es penoso comprobar que, en el último tiempo, la atmósfera política ha vivido cargada de rumores y suspicacias. Ministros que, sin consulta previa a sus colegas, critican rumbos generales del Gobierno. Subsecretarios que entran en pugna con funcionarios subalternos. Parlamentarios que aparecen comprometidos en polémicas desdorosas y como representantes de intereses particulares que no tolera la Constitución. Y, por último, discusiones que desmoronan y socavan las bases éticas de un régimen democrático, a la vez que dan pábulo a los agentes de la confusión y del trastorno.

En estas columnas se ha insistido en un tema que abarca y comprime a todos los esbozados antes: la carencia de sanción para los que delinquen. Es un hábito pernicioso, que se ha difundido en los últimos decenios, el enriquecimiento a costa de los dineros fiscales. Muchos señalan con el dedo en sitios públicos a los prevaricadores y concusionarios. Pero pocos son los que asumen la iniciativa de castigar, de un modo ostensible, a los que se han hecho indignos de gozar de la confianza colectiva. El ascenso social que permiten los regímenes democráticos ha sido muchas veces compartido con el inmerecimiento y con el dolo. Está aún en la carpeta del Congreso una Ley que permitía investigar el enriquecimiento o la inexplicable prosperidad de ciertos políticos. Se habla, por todas partes, de los contrabandos de Fulano, de los peculados de Zutano y de los contratos indecorosos de Perengano. Pero las cosas siguen iguales y una bocanada de escepticismo invade el ambiente nacional.

Alguien indicaba un procedimiento original para terminar con los abusos de ciertos políticos diplomáticos o servidores públicos inmorales. Consistía en que un grupo de personas se comprometiera a no saludar en ningún sitio a los que aparecen como cómplices de irregularidades administrativas. Esto sería el comienzo de una cruzada de sanción nacional. Pero todos somos cómodos y en una u otra escala, responsables de la decadencia del nivel cívico.

Hace años se regeneraron los hábitos municipales, por medio de una Liga de Acción que promovió una fundamental mejora de las costumbres edilicias.

Ante el crecimiento de las irregularidades y ante la ausencia de sanciones ejemplares, la ciudadanía se siente vacilante y surgen ataques que hieren la esencia del régimen democrático. Estamos seguros, sin embargo, de que el Ejecutivo pondrá coto a los desbordes últimos, con las armas que le confiere la Ley. Tampoco es recomendable el retorno a procedimientos que comenzaban a abolirse como son los que dan ingerencia al Congreso en las instituciones semifiscales. Los compromisos de los partidos, las cuotas dadas en el reparto de la Administración Pública a elementos irresponsables, la derrota de los técnicos por los empeños de los que tienen padrinos parlamentarios, son hábitos funestos que la experiencia aconseja desterrar. No hace mucho se descubrió una oficina en que se vendían empleos fiscales mediante una compensación ofrecida a los gestores de tan vituperable procedimiento.

Toda nuestra vieja grandeza se promovió dentro de moldes austeros y magníficos. La idea del servicio público comenzó a perderse con el auge del salitre y con el parlamentarismo, al que pretenden retornar equivocados políticos. Era frecuente en Chile ver a viejos servidores de la patria volver a la vida privada con las manos limpias de todo peculado. Y era un espectáculo de grandeza espartana mirar a los que habían construído al país, morir en la pobreza o en la medianía económica. El almirante Blanco Encalada rechazó la comisión acostumbrada en Inglaterra por la compra de unos barcos de guerra para la flota nacional. El Presidente Balmaceda que tuvo en sus manos la suma del Poder Público, no dejó fortuna. Don Aníbal Pinto después de ser Primer Mandatario de Chile, se entregó a ocupaciones modestas para poder subsistir. Montt, Lastarria, Santa María, Matta, y tantos otros servidores de la nación, nunca gozaron de las granjerías y privilegios que hoy se conceden a medianías encumbradas por el favor o a asambleístas improvisados.

Los momentos excepcionalmente graves por que pasa América hacen indispensable el retorno a la severidad y a la penitencia administrativa. Pasaron los tiempos del derroche y de los viajes faraónicos, de los dispendios y de las imprevisiones. El descontento que ha provocado en la opinión pública el descubrimiento de tantas prácticas deshonestas impone la necesidad de una revisión general de la política seguida por algunos ministerios, cajas y oficinas fiscales y semifiscales. El afianzamiento de una democracia secular y la conveniencia de seguir disfrutando de los beneficios de la libertad sólo pueden conseguirse por medio de una nueva política de estricta moralidad y fiscalización de los derroches.

R. L.

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

AVENIDA MATUCANA

Por muchos aspectos, la Avenida Matucana será el bulevar del porvenir. En vez de barrera, como parece actualmente, a causa de sus vallas y la línea del ferrocarril de carga que pasa por el medio, será en el futuro la arteria comunicante de barrios populosos, alegres y saludables.

El barrio de la Quinta Normal, uno de los más hermosos de la capital, con su museo, su laguna, su restorante y los pabellones de la Escuela de Agricultura, volverá a recuperar sus fueros de aristocracia.

Para llegar a estos fines, es preciso, en primer lugar, promover una encuesta respecto a los trabajos del túnel, llamado a destruir la barrera que señalamos. ¿Cómo se originó el túnel? ¿En qué forma fué otorgada la concesión? ¿A cuánto montó el presupuesto primitivo de los trabajos? ¿Han cumplido con las bases del contrato? ¿Cuánto llevan gastado? ¿Cuándo podrá funcionar en condiciones de rectitud y seguridad?

Hasta ahora, los trabajos de dicho túnel se prestan para insinuar negras dudas. El misterio los envuelve. Aparte de eso, personas entendidas en tales trabajos aseguran que no podrá desempeñar las funciones a que lo destinaban. Hemos sugerido varias veces la idea de que dicho túnel, por su aspecto exterior, a simple vista parece obra de pacotilla. Creemos que en ninguna parte del mundo pretendieron hacer pasar ferrocarriles dentro de túneles cuadrados y pequeños, sin espacios laterales adecuados para obreros, acomodadores y otros peatones indispensables. Tenemos a la vista innumerables planos de túneles, y ninguno presenta el aspecto desagradable y "piñufla" del que vimos en las regiones del barrio Matucana. Los túneles de Europa para metropolitano, para ferrocarriles o pasaje de peatones presentan formas circulares, son amplios, aireados y cómodos. El material empleado es de primer orden. Los metropolitanos de Londres, de París, de Madrid, y sobre todo el de Moscú, asumen proporciones colosales, además del lujo arquitectónico, que hace recordar en sus estaciones a los vestíbulos de grandes hoteles.

Nosotros no sabemos en qué forma realizan los trabajos de esta clase en Chile. La experiencia nos advierte que en los contratos intervienen el nepotismo, el compadraje y el espíritu político antes que el comercial, el de urbanismo y el patriótico.

Podemos asegurar que en Europa o Estados Unidos el contratista que no se ciñera a las bases de la escritura sería preso. En nuestra tierra es raro que los trabajos fiscales se ajusten a las escrituras. El nepotismo santiaguino, cuando no la lealtad con los camaradas del partido, ha presidido las construcciones de poblaciones obreras, las reconstrucciones de pueblos azotados, de puentes, caminos y escuelas.

Hace poco visitamos el barrio Matucana por el lado de la Quinta Normal, esa joya menospreciada de nuestra capital. Por un lado se puede ver la casona palaciega de la familia Villanueva, cuna de artistas. Por el frente se abre la espaciosa entrada de la Quinta, vergel de ensueños infantiles. Esta Quinta, de trazo y gracia francesa, contuvo lagos ferrocarriles en miniatura, un palacete hecho de botellas, colección de plantas y árboles raros, jardín zoológico, conservatorio tropical y otras atracciones.

Todos los golpes que pudiera sufrir un barrio se los asestaron a ése. El peor de todos consistió en hacer pasar día y noche la pesada ferralla de trenes de carga por el medio. El segundo consistió en llevarse el zoológico a la punta de un cerro. ¿Concibe el lector la vida de elefantes en un cerro cordillerano, gélido? Nadie sería capaz de explicarnos los atentados contra la Quinta. La sola explicación consiste en la ausencia de gusto artístico de los tontos graves de fines del siglo pasado.

Vamos a la Quinta. Lejos de la línea del tren, nos baña la sensación de encontrarnos en un parque encantado. Recuerdos de infancia fluyen a nuestra mente. Aquí hubo un acuario... peces raros... misterio... Sensación del océano que baña cuatro mil kilómetros de costa. ¿Dónde se fué el acuario? ¿Qué hicieron con los peces? Entramos en el museo, y entonces la sensación de volver al pasado es perfecta. El museo se encuentra muy bien tenido. Es justicia reconocerlo. El pueblo comienza a perderle el miedo y se desliza por las anchas salas silenciosas. Ahí están las momias, las mismas que vi cuando entramos con mi padre un domingo. Recuerdo que en la noche desperté varias veces sacudido por la impresión de esos cadáveres congelados. ¿Cuánto tiempo hace de eso? Las momias quedaron ahí. Están iguales. Estaban ahí mismo mientras yo viajaba y crecía. Habrá ahí otro niño dentro del museo, otro niño como yo, que regresará cuarenta años más tarde a mirarlas en sus mismos sitios.

Salimos del museo entremedio de árboles de una riqueza zoológica incalculable. Antes se podía ver una jaula de monos por ahí; esta jaula hacía las delicias de los niños. Se han llevado todo lo portátil. Si el museo fuera portátil, ya no lo veríamos. Por suerte han quedado el museo y monsieur Picard. El restorante es el más pintoresco y agradable de la capital. Es algo así como Armenonville. Si a las siúticas les diera por montar a caballo en la Quinta en vez de ir al Carrera, tendríamos Armenonville en Santiago.

— ¿Cómo está, monsieur Picard?

— ¿Cómo está usted? Tengo un congrio de rechupete.

— Su restorante sería magnífico si no hubiera discursos políticos los días sábados — digo al señor Picard.

—Procuro que haya los menos posibles. No admito banquetes de cuoteo inferior a 80 pesos; así el discurso es más fino... usted comprende... para empleados de grado sexto para arriba...

J. E. B.

Nota: En el artículo de la Siesta, donde decía: "se fríe como el aire, como un buñuelo", debió decir: "se fríe en el aire como un buñuelo".

NOTAS DE ARTE

Exposición Luis Strozzi

El pintor Luis Strozzi se halla en el momento más difícil de su carrera. Abocado a una ruta incierta, su arte debe sentir ahora el empuje enérgico de diversos imperativos. Para mí, que he seguido con afectuosa y admirada simpatía su obra, la elección del camino no sería dudosa. Pero parece que Strozzi siente en estos momentos con marcada complacencia los cantos de la sirena del éxito, y apartar de sí estas voces de acento suasorio debe ser cosa difícil.

Es indudable que el pintor recoge en estos instantes el fruto sazonado de unos años de labor fecunda e incansable. Nadie puede dudar de su sinceridad y de su rectitud artísticas. El gran público reconoce en él a uno de nuestros más conspicuos paisajistas. Ve en sus telas nuestros rincones expresados verídicamente; adivina en ellas el alma de nuestros paisajes. Es esta verdad tan cabalmente captada la que hace el éxito del pintor. Su obra irradia conceptos sensibles y humanos, dirigidos a crear una máxima unión entre el ambiente y el artista. Estamos ante una interpretación veraz del paisaje, sin concesiones a lo abstracto; interpretación insobornable de un logicismo formal.

No es, precisamente, la solución admirable de muchos problemas pictóricos lo que atrae hacia la pintura de Strozzi un público ávido de objetividad. Los comentarios que yo he escuchado ante los lienzos no dejan lugar a dudas.

He aquí el peligro. Strozzi, para seguir gozando del favor de esas gentes, tendrá que repetirse — como ha hecho hasta ahora —, cayendo en la realización de un arte de fórmula, de una pintura adocenada, manierista y sin pasión. Si intenta la aventura de buscar nuevas expresiones, se expone a la pérdida del arraigo logrado. Pero, en cambio, su arte devendría más noblemente sincero al no tener que estar obligado por acuciamientos pragmáticos.

Es posible que todo esto sea la causa de que hayamos advertido en esta última exposición de Strozzi un decaimiento de los valores plásticos. A mi entender, la obra anteriormente expuesta fué superior.

Hay aquí, como siempre, lo que caracteriza la pintura de este artista: gran sobriedad colorista, tonos fríos, gama reducida a unos valores verdes y azules grises con los cuales están construídos los paisajes en un alarde de virtuosismo técnico. Escontramos también la profundidad aérea y la justeza de los planos.

Sin embargo, todo esto abunda menos; la sensación de realidad no está dada con la fuerza evocadora a que nos tenía acostumbrados este pintor. "Río Maipo en la Obra" pertenece a esa clase de telas en las que Strozzi hace vibrar la atmósfera. "Cordilleras en el Cajón del Maipo" es también de esa noble alcurnia. Unas rocas gris-pizarra, de "Marina de Algarrobo", tienen una admirable calidad.

"La parva de Atacalco" podía ser la iniciación de unos modos inéditos. La frescura de un gris y su relieve señalan algo inusitado en la obra del pintor. ¿Podrá suponer el balbuceo de una salida a más anchos campos del arte? Tal vez, porque de un artista de facultades extraordinarias puede esperarse todo.

He dicho al comienzo estas líneas que Strozzi se halla en un momento difícil. Ha llegado a una cima eminente, pero es necesario imprimir a su actividad futura nuevos tanteos, a fin de lograr la eclosión de un arte más profundo. No detenerse en la superficie, sino ir a los abismos en donde se escuchan las voces más recias y verídicas.

Ello justificará las esperanzas que no pocos amantes de la pintura más auténtica han puesto en el pintor paisajista Luis Strozzi.

ANTONIO R. ROMERO

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

MADERAS TERCIADAS, SURTIDO completo a precio bajo. San Francisco 165. Casilla 2635.

PLANOS CONSTRUCCIONES, ESTUCOS, reparaciones, presupuestos económicos. Conferencia 1695.

BODEGA DE MATERIALES. ARTURO Prat 650. Teléfono 66668. Puertas bóvedas 180 x 80, tejas, tablas piso, cielo, tapas puertas, ventanas, mamparas, galerías, mármol balcones fierro, madera roble, pino, álamo etc. Demolición. Morandé 57 a 71.

¡¡FIERRO SURTIDO, EJES CArretas, cañerías, fitings pernos maderas pino, roble, etc. San Diego 1671!!

CEMENTO CAL, YESO Y ARtículos construcción. 10 de Julio 352. 11 Jun

¡¡¡MATERIALES DEMOLICION!!! Vigas, fierro doble T, rejas, rieles, fierro de todas clases, pino oregón, maderas, puertas, tragaluces. Precios convenientes. San Diego N.o 1260. 11 Junio

21.- Metales y Minerales.

DEPOSITO ROMANAS Y BALANzas, compramos y vendemos fierros viejos y metales Chacabuco 39-B. Teléfono 91301. 11-Jun

22.-Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

EJES PARA TRANSMISION Y acero laminado pulido en todos los perfiles, vende a precios más bajos en plaza. Fundición Grajales, calle Grajales 2548. 16 J

IMPRENTAS. COMPRO CUALquiera máquina, constantemente. San Diego 230. 2 Jul.

TRANSMISIONES, EJES, DEScansos, consolas, machones, poleas de acero "American", correas, uniones y pastas para correas. Ofrece Küpfer Hnos. S. A. C. Libertad 58. julio 3

CENTRIFUGA 60 c|m, COMPRO; cambio por otra 40 c|m, dando diferencia.— Esperanza 85. 11 Junio

CALDERO HASTA 30 HP. ESPEranza 85. 11 Junio

MATERIALES SURTIDOS PARA industrias.— Esperanza 85. 11 Junio

23.-Máquinas de escribir y coser.

¡¡¡MAQUINAS PARA REPARAR medias!!! Se entregan con grandes facilidades Monjitas 843, oficina 16. Casilla 9185. 10 Junio

COMPRO MAQUINAS COSER también empeñadas. Voy a domicilio. Lira 933. Teléfono 51370. junio 10

24. Muebles, menajes y artículos sanitarios.

¡MUEBLES NORMANDOS! OFREce su fabricante: Ignacio Brant Riquelme 6. 11 Junio

FAMILIA ARGENTINA VENDE dormitorio comedor y muebles sueltos facilidades Serrano 188.

VENDO COLCHONES SOMMIEres sobrecamas cubrecamas, colchas, frasadas grandes facilidades pago Serrano 188

¡¡GRANDES ALMACENES!! SANItarios fábrica 'Mérida' Solicite créditos baños, lavaplatos, cocinas estufas, calentadores. Chacabuco llegar Alameda. 27 Jun

FAMILIA EXTRANJERA VENDE urgentísimo $ 380 dormitorio, otro $ 450, amoblado comedor $ 580 hall confortable salita ropero, máquina Singer, marquesas, colchones, mesa, sillas Lira 933. junio 10

¡BAÑOS ENLOZADOS! DE REVEStir, poca avería vendemos Chacabuco 8. 27 Jun

¡¡¡FACILIDADES UNICAS!!! PAra dormitorios, comedores, terciados, marquesas, catres Recibimos usados parte pago.— San Diego 1877. 27 Jun

¡COCINAS ECONOMICAS! DIFErentes tamaños, gran surtido; precios económicos. Facilidades de pago. Fábrica "Mérida". Chacabuco 8. 27 Jun

LAVAPLATOS FIERRO ENLOZAdo, muy baratos. Chacabuco 8. 27 Jun

¡ESTUFAS! CARBON, LEÑA ASErrín, prácticos económicos. Fábrica Méride Chacabuco 8. Solicite créditos. 27 Jun

MUEBLERIA "LA CAPITAL" MOneda 952, ofrece a precios rebajados dormitorios, comedor, hall con grandes facilidades de pago. Surtido de géneros y felpas. 30 jun

COMEDOR LUJOSO ENCHAPAdo, muy elegante.— Santa Rosa 745. 30 Jn.

LINDO DORMITORIO TERCIAdo, con marquesa.— Santa Rosa 745. 30 Jn

REGIO DORMITORIO ENCHAPAdo en Palo Rosa, muy fino, con marquesa.— Santa Rosa 745. 30 Jn

SILLAS PASEO GUAGUAS. CUnas, precios bajísimos. Fábrica: Mac Iver 162. 30 Jn.

¡¡COMPRE!! SUS SOMMIERES, marquesas, colchones en Fábrica Avda. Bernardo O'Higgins 1789. Precios bajos. Fono 61150. 16 J

Memorándum de "La Nación"

JUNIO
9
MARTES

SANTOS DE HOY:
Feliciano, Vicente y Pelagia.

SANTOS DE MAÑANA:
Getulio, Primitivo y Margarita.

BOLETIN METEOROLOGICO

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE, (día 8).—Mínima: 5.8.o a las 7 horas 45 minutos.
Máxima: 12.5.o a las 15 horas 15 minutos.
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE.—Máxima: 83% a las 7 horas 00 min.
Mínima: 55% a las 14 horas 5 minutos.
SOL: Sale a las 7 horas 32 minutos. Puesta a las 17 horas 32 minutos.
LUNA: Sale a las 3 horas 43 minutos. Puesta a las 15 horas 20 minutos del día 10.
FASE: Luna nueva el día 13 del presente mes.

BOLETIN DEL TIEMPO
(Redactado a las 20 horas del día lunes 8 de junio de 1942).

Buenas condiciones atmosféricas con nubosidades parciales y vientos moderados del Suroeste se observaron en las zonas Norte, Central y Sur.

PRONOSTICO
(Para el martes 9 de junio de 1942)

Habrá buen tiempo desde Llanquihue al norte. En el interior de las zonas Central y Sur se registrarán heladas. De Chiloé a Evangelistas el tiempo seguirá inestable con precipitaciones.
ARICA a COQUIMBO.—Bueno. Nublados locales. Vientos del Suroeste.
ACONCAGUA a MAULE. — Bueno. Heladas. Vientos del Suroeste.
CORDILLERA (Central). — Bueno.
ÑUBLE a CHILOE.— Bueno. Heladas. Vientos del Suroeste. Variable en la parte sur de la zona.
GUAFO a EVANGELISTAS. —Precipitaciones locales. Vientos del Oeste y Suroeste.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 69191. Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé. Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803 teléfono 29953; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 60151; Bombas 61171, teléfono 85408; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83838; Asistencia Pública

TURNO DE BOTICAS

Del 6 al 13 de junio estarán de turno las siguientes Farmacias:

"Cruz de Oro", J. Barías, San Pablo 1508; "García Reyes", Gálvez y Cía. San Pablo 2496; "San Sebastián", A. Ortega, Matucana-Mapocho; "Sanax", F. Salinas, Mapocho 4199; "Araya", J. Araya, Carrascal 4589; "Unión", E. Martí O'Higgins 3998; "Barquín", L. Barquín, Brasil-Huérfanos; "Cañón", J. Testard, Bandera 719: "San Lázaro", Celis y Cía., Vergara 397; "Andrade", H. Andrade, O'Higgins 2902; "González", V. González, Carmen 1439; "Santiago", M. Villar, Arturo Prat 901; "La República", S. Martí San Diego 1796; "Veas", J. Veas, San Ignacio 702; "Kanter", R. Kanter, Gran Avenida 2499; "San Luis", A. Saavedra, Blanco Encalada 2199: "San Miguel", B. de Canefrú, Santa Rosa-San Miguel; "Friedman", S. Friedman, Santa Rosa 1896: "Central", L. Inostroza, Gran Avenida 6321: "Andes", P. Villalón, Gran Avenida 9065: "Cruz Blanca", P. Vuskovic, Avenida Ossa 13: "Bulnes", L. Espinoza, Borgoño 311: "El Faro", Mesa y Cía., Avenida Irarrázaval 2906; "La Providencia", R. Saavedra, Providencia 1240; "Zeiss", O. Zeiss, Avenida Apoquindo 24: "Modelo", C. Waisman, Avenida Recoleta 2106; "Contador", B. Contador, Independencia 2668; "Chile", M. Berríos, Independencia 1798: "Palma", Lillo y Cía., Pío Nono 101; "González", E. González, Pinto 1617: "Venus", A. Palacios, Santos Dumont 589: "San Agustín", Francisco Espinoza, Avenida Vicuña Mackenna 490: "Prusia", M. Wuth, Avenida José Miguel Infante 1517.

DEFUNCIONES

Eloísa Bernales Vergara, 70 años; Elvira Yáñez H., 27; Manuel Vega Prieto, 63; Aída Herrera C., 19; Renato Larraín E., 41; Mercedes D. Díaz P., 80; Flora Filo Vela, 29; Eduardo Rodríguez H., 31; José Mercedes Alballay Garay, 83; Lucinda Alegría C., 42; Ema Montt C., 72; Eduardo Durán M., 65; Rosa Reguerín López, 29; Sergio Durán A., 2; Jesús Allanes M., 63; Manuel Rosales, 42; Ana González A., 38; Blanca Villarroel C., 41; María Teresa Pinilla M., 3; Albino Gutiérrez C., 65; Juana Alarcón, 58; Erasmo Arce A., 78; Nicanor Guzmán, 50; Alejandrina Ugarte F., 65; María González P., 71; Amador Galaz F., 37; José F. Olivares O., 10; María Espinoza V., 44; Antonio Quintanilla, 22; Julio Oviedo C., 64; Elisa Faúndes F., 23; Ernesto Segura; Enrique Oyarzún Z., 37; Isabel Díaz, 78; Vicente Miranda, 2; Natividad Flores, 56; Teresa de J. Toledo, 2; María T. González M., 54; Mamerto Illánes, 23; Juan Aravena Martínez, 78; Aurora Vallejos V., 58; Julia Urbina G., 57; Agustín Briceño V., 70; Juan Ordóñez P., 72; Alicia Mariscal J., 18; Manuel Romo B., 82; Daniel Fuentes C., 6; Josefina del C. García, 13; Teresa Vila M., 70; Hugo Echeverría G., 11; Luis Rojas V., 54; Mercedes Vera V., 80; Vicente Catalán, 74; Carmen Zañartu, 81; Julio Escobar, 35; Ernesto Rodríguez, 63; Alfredo Allende, 66; Avelino Gómez, 82; Héctor Rojas, 4; Avelina Rebolledo, 29; Mario Veliz M., 3; María M. Valenzuela, 12; Hortensia Ramírez, 43; Pacífico Chandía, 64; Baldomero Vergara, 81; Enrique Cavieres P., 76; Ana M. Peralta A., 58; Claudina Moreno, 78; Zoila Barrera, 33; Dorila Briones, 64; Mercedes L. González, 43; María Navarrete, 33; María I. González, 47; Ema Pizarro Marín, 7; Pedro Galaz C., 29; Ana Orellana, 21; Delia Barnard de Richard; Juvenal Sierralta Iribarren: Moisés Miranda Yáñez; Berta Fernández Cornejo; Matilde Lola Mondaca; María Gladis Astete Gutiérrez; Ester Bataglia de Tremusino; Glafira Velásquez Ubilla; Angela del Carmen Prado y 14 menores de un año.

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

BIBLIOTECA NACIONAL. — Avenida O'Higgins entre Mac Iver y Miraflores. Funciona: desde 9.30 a 12.30 horas y de 14.30 a 20.30 horas.
SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL. — Biblioteca industrial. — Moneda 159 diariamente de 9.30 a 12 y de 14.30 a 18.30 horas, menos los sábados.
SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA. — Abierta al público de 9 a 12.30 y de 14.30 a 20.30 horas, en Moneda 759.
MUSEO DE HISTORIA NATURAL. — Quinta Normal de Agricultura, abierto todos los días de 9.30 a 12 horas y de 14.30 a 18 horas.
NACIONAL DE BELLAS ARTES. — Palacio de Bellas Artes, Parque Forestal, abierto todos los días de 9.30 a 12 y de 14.30 a 17 horas.
HISTORICO NACIONAL. — Moneda 620, abierto todos los días a las 18 horas. Las Secciones de Historia Civil y Militar han sido instaladas en Miraflores 50.

TELEGRAMAS SOBRANTES

Serena, Jorge Steck; San Felipe, Manuel Lara; San Antonio, P. Aguado; Concepción, Pacheco Altamirano; Valdivia, Roberto Maggi; Salamanca, Rogelia Maturana; Valparaíso, Julio Moraga; P. Arenas, Rita Rodríguez; Cunaco, Lautaro Espinoza; Ovalle, Elsa Bruce; Viña del Mar, Manuela Jonanne de Searle; Valparaíso, Sra. Ana Ayala; Ollagüe, Carmen Machuca; Barranca S. Antonio, Hipólito Marín; Rancagua, Anselmo Araya; Castro, Padre Manuel Cárdenas; Rancagua, Sta. Marquart y Candlish; San Antonio, Alfonso Reyes; B. Aires, Stowasser; Chépica, Luis Morales; Quilpué, María Ossa; Tomé, Víctor Ugarte; Cobquecura, Rectif. giros, Raquel Hernicl; Calbuco, Orlando Mayorga; Combarbalá, Leonidas Cavada; P. Valdivia, Olga Soto T.; P. Arenas, Matilde Guzmán; Llay-Llay, The Central Agency; Temuco, Eva Mora; San Vicente, Eduardo Inostroza; María Elena, Mercedes Riveros A.; Osorno, Clotilde Cerda; Concepción, René Galaz M.; Purén, Naum Volosky.

LA NACION

AVISAMOS A NUESTROS FAVORECEDORES Y AL PUBLICO EN GENERAL, QUE NUESTROS SERVICIOS TELEFONICOS, PARA LOS DIAS DOMINGOS Y FESTIVOS, SERAN ATENDIDOS COMO SIGUE:

Presidente del Consejo	Fono N.o	82336
Director	" "	68474
Subdirector	" "	82227
Gerente	" "	60591
Crónica	" "	67036
Jefe Avisos	" "	88607
Portería	" "	82222
Cables	" "	82223
Crónica	" "	82224
Deportes	" "	82225
Fotografía	" "	83740
Talleres	" "	82226

CREACIONES EXCLUSIVAS muebles de alta calidad, especialidad en terciados y enchapados. Fábrica de Muebles Las Delicias. Avenida Bernardo O'Higgins 3035. Visite nuestro establecimiento el más surtido de Santiago. Precios bajos. Facilidades sin recargo. 30 Jn

CAMBIO MUEBLES ANtiguos, viejos, por modernos. Doy facilidades. Fono 51583. 30 Jn.

REGIO LIVING, HALL, CON COjines.— Santa Rosa 745. 30 Jn.

¡AQUI MAS BARATO! LOZA ENlozados, Cristalería. Objetos para regalos. Casa Bauzá, San Diego 1233. 3 Jul

¡¡COLCHONES!! LANA Colchonería Francesa refacción domicilio. San Diego 9. Teléfono 66259. 2 Jul

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLAdos dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. julio 3

URGENTE, URGENTISIMO POR viaje vendo dormitorio 650, comedor, 820; salita 500; confortable, mesa, sillas ropero, paraguero Santa Rosa 563. 11 Jun

FAMILIA EXTRANJERA VENDE urgentísimo dormitorio 350; otro 700; comedor, 680; ropero 190; otro 350; cómoda, 150; veladores, 40; confortables 500; salita, mesas sillas, Serrano 377. 19 J

¡¡RAFAEL DONOSO C.!!! ESTUFAS a gas y leña, $ 150 y $ 800; cocina a leña, $ 800; con cilindro, $ 1.000; calentador a leña, $ 500; con estanque, $ 800; lavaplatos enlozado importado, $ 1.800; mueble madera, $ 560; corriente, $ 120; W. C. silencioso, $ 1.700; cañería 1", $ 25 m.; canales, bañitos y cañones. Santa Rosa 78. Fono 62726. junio 11

CATRE INGLES, BRONCE, PABELLÓN época Reina Victoria, vendo. Las Heras 1679. 7 Jul
OCASION VENDO URGENTISIMO dormitorio 380, otro 580; comedor confortable, salita, marquesas, mesa, sillas, ropero, Carmen 173. 20 Jun

VENDO MESA COMEEDOR, MARquesa enchapada silla paseo guagua. Maruri 386.

ECONOMICE DINERO COMprando sus muebles directamente al fabricante Fábrica Nacional de Muebles. Nataniel 497

25.-Modas e interés para el hogar.

PIELES "EL CANADA", SURTIdo capas, boleros, abrigos, hechuras, transformaciones. Merced 301. 16 Jun

PIELES FINAS GRANDES FACIlidades de pago, curtidos y teñidos, trabajo garantido. Providencia 1236. 18 Jun

FACILIDADES PAGO, GALVEZ 717, abrigos, trajes, batas, pieles. 26 Jun.

TEJIDOS DE LANA CONFECCIONa sobre medida. Botones forrados, entrega inmediata. "Fábrica Ausonia". Monjitas 792. Junio 18

SOMBREROS MODELOS ELEGANtes, creaciones exclusivas. Gran variedad de modelos, juveniles, desde $ 60, hechuras transformaciones finas, desde 25. Casa Otto. San Antonio 249. 20 Jun

PALETOS PIEL, VIEJISIMOS, DEjamos maravillosamente nuevos Curtidos, teñidos. Vendemos ropa usada, tómanse puntos medias. Rosas 2944. 7 Julio

28.- Objetos y animales perdidos

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA póliza N.o 135.039, emitida por la Compañía de Seguros "La Chilena Consolidada", sobre la vida de don Roberto Duce T., se avisa que queda nula por haberse extendido duplicado. 11 Jn

30.-Préstamos, acciones y bonos.

DINERO PARA HIPOTECAS DESde $ 10,000 ofrece constantemente. Capitalistas encontrarán magníficas inversiones al mejor interés. Oficina Propiedades: Jorge Cristi Salamanca, Morandé 291. 2 Jul

PROPIETARIOS, TENGO ORDEnes de inversionistas para comprar propiedades, siendo precio comercial, negocios rápidos. Oficina Del Río. Bandera 552. 9 Jun

PROPIETARIOS DINERO LISTO hipotecas, lo que se solicite. Oficina Del Río. Bandera 552. 9 Jun.

31.-Productos medicinales

CONTRA TOSES, BRONQUITIS, Pectoral "AS". Base: Tiocol-Codeína. 30 Jn.

CEREBROL, ESTIMULANTE EFIcaz, reanima personas debilitadas, exceso trabajo físico mental. — Base: Fósforo. 30 Jn

GRAJEAS PERSICAS, INDICAdas desinfección vías urinarias como aporte tratamiento gonorrea. Base: Hexametinentetramina Cubeta. 30 Jn

"GASTRISAN" RECOMENDADO para contrarrestar males estómago, como acidez, flatulencia, úlcera gástrica. Base: Anestesina alcalinos. 30 Jn

32.- Propiedades compran.

INTERESANTE PARA COMPRAR vender, permutar, hipotecar, conversiones de deudas administraciones, propiedades urbanas y rurales, anticipando dinero para reparaciones y cancelaciones de deudas vencidas, recuerden la oficina Del Río, Bandera 552. 9 Jun

PROPIETARIOS, COMERCIANTES para asegurar contra incendio sus propiedades, negocios y especies, diríjanse al Agente Autorizado Ramón Del Río. Bandera 552. Compañía de Seguros La Francesa 9 Jun.

33.-Propiedades venden

VENDEMOS PROPIEDAD, CAja Propietarios Santo Domingo 1249. 16-II-43

VENDEMOS FUNDOS CAJA PROpietarios Santo Domingo 1249. 16-II-43

REPARAMOS PROPIEDADES CAja Propietarios. Santo Domingo 1249. 16-II-43

$ 1.400.000 VENDO CHACRA próxima Santiago extensa casa habitación casas para inquilinos, galpones, plantaciones, limoneros, naranjales, esparragueras, viña, hortalizas, bien cerrada. Acéptase parte en permuta, más informes Oficina Del Río, Bandera 552. 9 Jun

$ 300.000 VENDO GRUPO CASAS y locales comerciales, renta anual $ 37.200 calle Santa Rosa. Orden exclusiva Oficina Del Río. Bandera 552. 9 Jun

$ 160.000 VENDO PROPIEDAD apropiada para industria y renta, enavente próx. a la Plaza Manuel Rodríguez. Del Río. Bandera 552. 9 Jun

180.000 VENDO PROPIEDAD e renta calle Cochrane. Del Río, Bandera 552. 9 J

200.000 VENDO PROPIEDAD e renta San Ignacio próxima Avenida Matta Del Río. Bandera 552. 9 J

$ 70.000 VENDO PROPIEDAD construcción antigua 14 x 50. Pizarro 2840 próxima Pedro Valdivia Del Río. Bandera 552. 9 Jun

$ 130.000 VENDO PROPIEDAD de renta gran porvenir contado $ 60.000 saldo facilidades renta mensual $ 1.200. Del Río. Bandera 552. 9 Jun

35.-Radios e instrumentos de música

"RADIO PHILIPS" DESDE $ 100 mensuales Lámparas, estufas. — Ahumada esquina Delicias. 23 Jun

RADIOS "RCA. VICTOR" DIFErentes modelos. Adquiéralos con grandes facilidades de pago. Francisco Figueras y Co., Santa Isabel 0301 A., entre Avenida Seminario y Condell. Fono 44420. 30 Jn

DISCOS, OPERAS, BAILABLES, pago 5, 10 hasta $ 15 c|u. Melggs 15. 11 Jun

RADIOS MODELOS 1942, $ 100 pie, $ 80 mensuales, importadas, garantidas. San Diego 233. Julio 3

37.- Notificaciones y citaciones

SINDICATO PROFESIONAL DE EMPLEADOS DE LA IMPRENTA Y LITOGRAFIA UNIVERSO S. A. — En Asamblea General efectuada el 31 de mayo de 1942 eligió la directiva para el período 1942 a 1943, con el siguiente resultado: presidente, señor Ulises Villarroel Guerra; secretario señor Luis Castillo Barra; tesorero señor Servando Pérez Monarde; directores: señores Eduardo Talbo Pastori y Luis E. Reyes Letelier. — El Secretario. 11 Junio

38. Sastrería e indumentaria

VIRADURAS Y TRANSformaciones, finas Guendelmann Sastre — San Diego 852, teléfono 65377. 16 Jun.

$ 350 TRAJE FORRADO EN SEda. Guendelmann, sastre. San Diego 850, lado Teatro Caupolicán. 25 Jun

"SASTRERIA MODERNA" MIguel Teplisky Copiapó 1057 Tel. 80241. Recibe transformaciones civil y militar, entrega ternos y abrigos con $ 100. 25 Jun

"EL ZURCIDOR PEKINES" SAN Diego 63. 14 Jun.

¡¡SERA BIEN ADMIRADO!! VIStiendo en Sastrería "Mellado". Hechuras finas $ 280, especialidad en trajes sastre de señoras. Franklin 953. Fono 53181. 30 Jun.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA" Ternos y abrigos con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata.— San Pablo 2585. 30 Jn

SASTRERIA SALAZAR, CABALLEros, niños, extenso surtido corte elegante, precios incompetibles. Av. Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso. 30 Jn

CASIMIRES DESDE $ 45 NACIOnales; desde $ 75, importados.— Depósito directo de fábricas: Casa Salazar, Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso. 30 Jn

TERNOS ABRIGOS Y TRAJES sastre de medida, confecciones para caballeros y niños. Anexo sección: catres, colchones, sommieres, marquesas, etc., grandes facilidades de pago, entrega inmediata. Sastrería "El Crédito Nuevo" San Pablo 2675. 30 Jn

A 10 MESES PLAZO, TERNOS Y abrigos sobre medida. Entrega inmediata. La Sastrería "Drinberg." San Antonio 470 y la Sastrería "Argentina" San Pablo 1279. 30 Jun

TERNOS Y SOBRETODOS DE gran moda de buena calidad, precios bajos, encontrará siempre en la acreditada sastrería "La Buenos Aires" M. C. R., concede créditos — San Antonio 376. Fono 31494. 20 Jun

39.-Talleres y composturas

MAESTRO MARCOS. ESPECIAlidad calzado ortopédico Esmeralda 834. Fono 68666

CALZADO DE LUJO PARA DAmas y caballeros, hecho a mano. Agustinas 2017. Junio 9

COMPRE O COMPONGA SU CALzado donde ¡¡¡Villagra!!! Veinte años de práctica le garantizan su trabajo. Zapatería "El Submarino". Delicias 2851. Teléfono 90872. Julio 3

40.- Judiciales

POSESION EFECTIVA. — AUTO 1.o Junio 1942, del 5.o Juzgado Civil de Santiago, concedióse posesión efectiva herencia testamentaria María Regina de la Fuente Acuña a sus herederos Julia E. de la Fuente Acuña, María Ismenia y Eduardo Torres de la Fuente. Practicaré inventario solemne en mi oficina, el 11 del actual, a las 16 horas.— El Secretario. Jun 9

HABILITACION. — RESOLUCION Tercer Menor Cuantía, cítase parientes Defensor, Curador, audiencia 10 del presente, 16 horas, objeto deliberar privilegio solicitado por menor Alfredo Montt Cánepa. — Quesney, secretario. 9 Jun.

REMATE. —26 JUNIO PROXIMO, 4.o Juzgado Civil, rematárase porción C., propiedad Matías Ovalle 644 al 678, mínimum: 19.000 pesos, pagadero $ 10,000 contado y saldo plazo, bajo hipoteca perteneciente en común menor Manuel 2.o Cavieres Miranda y su madre Berta Miranda Salas de Donoso. Boleta consignación: 10 o|o. Demás bases y antecedentes: "Autos Cavieres Manuel". Autorización enajenar. 4.o Juzgado Civil.— El secretario. 9 Junio

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia testada quedada fallecimiento de María Chávez de Pávez a Virginia y Sabina Bravo Chávez; Alfonso, Carlos Camilo, Humberto y Berta Vásquez Bravo; Enrique Bravo Fernández y Marcos Pávez Gamboa, cónyuge sobreviviente. — El secretario. 9 Jun.

CAJA DE CREDITO HIPOTECArio. — 12 junio 1942, 15 horas rematarase ante 2.o Juzgado Mayor Cuantía Santiago, propiedad calle Sargento Aldea N.o 1038|1050, esta ciudad. Mínimum: $ 273,000, pagadero: reconociendo $ 203,380.92, saldo obligación Caja en dinero al 4 o|o con 1 o|o; con $ 25,000 contado; saldo mitad 6 y 12 meses plazo. Bases, Secretaría Juzgado. Juicio: Caja Carlos de Santos. Título, Archivo Caja. Boleta 10 o|o mínimum. 9 Jun

REMATE JUDICIAL. — EL 15 DE junio próximo, a las 15 horas, saldrá a remate, ante Segundo Juzgado Civil, Santiago, la propiedad, ubicada en San Bernardo sitio número 123, Población Obrera de la Maestranza de dicho departamento. Mínimum: $ 29.571 61, que se pagará: reconociendo subastador deuda hipotecaria de $ 23.571.61 favor Caja Retiros FF. CC. del Estado, que se servirá con dividendos indicados bases de remate; y el saldo al contado, con hipoteca propiedad. Boleta 10 o|o del mínimum. Bases: Secretaría Juzgado indicado. Juicio Caja de los Ferrocarriles con Villarroel — El secretario. 10 Jun

REMATE JUDICIAL.— EL DIA 15 de junio de 1942, a las 15 horas, saldrá a remate ante el señor Juez del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el fundo denominado "Rinconada del Carmen", ubicado en Rancagua. Mínimum: $ 720.000. El precio se pagará reconociendo deudas al Banco Hipotecario de Chile reducidas a $ 116.587.60 y $ 34.324.63 y el saldo al contado. Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado mencionado, "Juicio Banco Hipotecario de Chile con Arturo Tello Tello". Los títulos y el avalúo pueden consultarse en las oficinas del Banco. Boleta: $ 72.000. —El secretario. 11 Jun.

POSESION EFECTIVA.— QUINTO Juzgado Civil auto 29 mayo 1942, otorgó a don Germán Ebbinghaus Treskow posesión efectiva herencia dejada por don Germán Ebbinghaus Schnapper, sin perjuicio derechos cónyuge doña Carlota Treskow de Ebbinghaus.—Castro, secretario. 10 Jun

QUINTO JUZGADO CIVIL.— POR auto 14 de abril último concedióse posesión efectiva de doña Ana Reiger de Markmann a Rosa Markmann de González, Laura Markmann de Gallardo, Silvia y Rosita González Markmann, Eduardo Augusto y Juan Agustín Gallardo Markmann y Emilia Reiger de Rocuant.—Castro, secretario. 10 Jun.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE Mayor Cuantía de Santiago. — En expediente N.o 87,957 caratulado Banco de Chile con Daniel E. Vial y otros, el Banco de Chile pidió: en lo principal se tenga presente que don Daniel E. Vial murió y herederos suyos son sus hijos, anteriormente partes en el juicio, por lo que no es preciso suspenderlo en conformidad Arts. 1377 Código Civil y 6 Código Procedimiento Civil; en primer otrosí pidió se ordene a los ejecutados designar procurador común dentro de tercero día, bajo apercibimiento de hacer el Juzgado la designación; en el segundo otrosí pidió se notificara por avisos. El tribunal proveyó: Santiago, 2 de junio de 1942. A lo principal, téngase presente y al primer otrosí como se pide; al segundo, como se solicita. — José M. Alzérreca.— Carlos Letelier. — En consecuencia notifico lo anterior a señores Pedro Nolasco, Enrique Francisco, Roberto Osvaldo, Daniel Eliseo, Luis Edesio, Guillermo Antonio y María Cristina Vial González, Alejandro Jiménez, Ramón Lagos, Ernesto Márquez Molina, Charles Neilson, Ernesto White Pérez, Carlos Müller Celis y Zoraida González Sáez.— El secretario. 10 jun.

QUINTO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía rematará 15 actual, 15 horas, propiedad Cochrane 779. Mínimum: $ 58.067, contado; boleta 10 o|o. Bases: Ejecución Retamales Aurelio con Rolle Luis." 11 Jun

EN SANTIAGO DE CHILE, A 5 DE junio de 1942, ante el señor Inspector del Trabajo, don Tito Hartard Ebert, se renovó el directorio del Sindicato Profesional de Empleados de notarías, conservadores de Bienes Raíces; comercio y Minas y archivo judicial de Santiago resultando elegidos: presidente, Nicolás Nettle Gálvez; secretario, Rosendo Cárcamo Fuchlocher; tesorero, Armando Pérez Bastías; y directores, Humberto Romo Cádiz y Carlos Oliva Ferrada. Se hace la siguiente publicación, en virtud de lo dispuesto por el Art. 375 del Código del Trabajo. 10 Jun

REMATE.— 26 junio próximo a las 15 horas, 4.o Juzgado Civil, rematárase porción C., propiedad Matías Ovalle 644 al 678, mínimum: $ 19.000 pagadero $ 10.000 contado y saldo plazo, bajo hipoteca perteneciente en común menor Manuel 2.o Cavieres Miranda y su madre Berta Miranda Salas de Donoso; Boleta consignación: 10 o|o. Demás bases y antecedentes: "Autos Cavieres Manuel". Autorización enajenar. 4.o Juzgado Civil. El secretario. 9 Jun

ESCRITURA 11 DE ABRIL 1942 formóse Sociedad Colectiva Comercial entre Alfonso Silva Barriga y Juan Cazorzo. Capital $ 50.000, según aportes, objeto comerciar frutos del país. Razón social, "Cazorzo y Cía.", teniendo administración y uso socio Juan Cazorzo. 5 años duración, girando esta plaza. 9 Jn.

POSESION EFECTIVA.— INVENtario solemne.— Resolución Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, 5 del actual, concedióse la posesión efectiva herencia testada quedada fallecimiento de don Alejandro Jiménez Medina, a sus herederos testamentarios, sus hijos legítimos Carlos Jaime, Consuelo María del Carmen y Rosa Patricia Jiménez Vial, y a su mujer doña María Luisa Vial viuda de Jiménez, sin perjuicio derechos esta última como cónyuge sobreviviente. Inventario solemne bienes esta herencia, practicaré en mi oficina, Bandera 342, doce del actual, quince horas. — Arturo Puelma, secretario. 11 Jn.

PRIMER JUZGADO CIVIL, POR auto 28 mayo último, concedió posesión efectiva herencia intestada don Aurelio Muñoz Leiva a doña Blanca Pérez de Muñoz, sin perjuicio otros derechos.—El secretario. 9 Jun.

5.o JUZGADO CIVIL CONCEDIÓse a Virginia Rubio Marcadé posesión efectiva herencia testada de don César Humberto Rubio. Fíjase para el inventario solemne el 16 del presente, a las 17 horas.— El secretario. 11 Jn.

INVENTARIO. SECRETARIO PRImer Juzgado Menor Cuantía practicará inventario solemne actual, 15 horas, bienes menores Soto Sandoval, que administra su padre Luis Soto Campos, motivo nuevas nupcias acaba contraer.— El secretario. 18 Jn.

REMATE JUDICIAL.— EL 22 DE junio próximo, a las 15 horas, ante el Juez Quinto Juzgado del Trabajo se rematará la propiedad ubicada en General Salvo N.o 28, comuna de Providencia, embargada en los autos "Morello Mario con C. Hidalgo y Cía. Ltda." Mínimum $ 88.333.33. Boleta 10% del mínimum. Bases y antecedentes en los autos indicados.— El secretario. 9 Jn.

POSESION EFECTIVA.— POR REsolución seis junio corriente, Primer Juzgado concedió posesión efectiva herencia don Manuel Jiménez a doña Rosa Amelia Benavides de Jiménez. 11 Jn.

EL 3 JULIO 1942, QUINCE HOras, en Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, rematárase propiedad ubicada en Avenida Pedro de Valdivia 2598. Mínimum $ 90.100. Expediente "Cunazza con Carvajal". Bases y antecedentes en Secretaría. G.

4.o JUZGADO DEL CRIMEN — Cítase por este aviso a Roberto Véliz Véliz, que tenía su domicilio en Tocornal s|n., para que comparezca a prestar declaración bajo apercibimiento de derecho, el día hábil siguiente, a las 14 horas, en el proceso N.o 30,983. — Lamberto Caro. Juez. — Ismael Tagle, Secretario. 9 Junio

4.o JUZGADO DEL CRIMEN — Por el presente aviso cito a los testigos Armando Rosemblit y Roberto Lecaros, para que dentro de quinto día se presenten a prestar declaración en el proceso N.o 30.969, por cuasi delito de homicidio, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, 2 de junio de 1942. — Lamberto Caro. Juez. — Ismael Tagle, Secretario. 9 Junio

7.o JUZGADO DEL CRIMEN — En el proceso N.o 9.133-F, se ha ordenado la citación y comparecencia ante este Juzgado de Carlos Suit, a primera audiencia a las quince horas, o a las diez si fuere sábado, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, 30 de mayo de 1942. — Gustavo Montero, Juez. — Fernando Frías, Secretario. 9 Junio

7.o JUZGADO DEL CRIMEN — Cítase a Graciela Puga, domiciliada en Jorge Meléndez 4141 y a Juan Toutin Oliver, domiciliado en San Pablo 4680, para que comparezcan a este Séptimo Juzgado del Crimen, el día 8 del presente, a las 15 horas, a prestar declaración en el proceso N.o 7.087. — Santiago, 2 de junio de 1942. — G. Montero R., Juez. — Fernando Frías, Secretario. 9 Junio

7.o JUZGADO DEL CRIMEN — En el proceso N.o 8.697-R, se ha decretado citar por este aviso a Juan Aravena Fuentes, José Juvenal Muñoz Baeza y Carmela Muñoz Mova, para que se presenten a prestar declaración ante este Tribunal, a primera audiencia, a las 15 horas, o a las 10 si fuere sábado, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, 2 de junio de 1942. — Gustavo Montero, Juez. — Fernando Frías, Secretario. 9 Junio

7.o JUZGADO DEL CRIMEN — Cítase a Juan Rojas, que tuvo un almacén ubicado en El Salto 2690, para que comparezca a este Séptimo Juzgado del Crimen, el día 10 del presente a las 15 horas, a prestar declaración en el proceso N.o 8.007. — Santiago. 3 de junio de 1942. — G. Montero R., Juez. — Fernando Frías, Secretario. 9 Junio

7.o JUZGADO DEL CRIMEN — Cítase a Horacio Cabello, domiciliado en Victoria 416 o 436 y a Guillermo 2.o Leiva, domiciliado en Salvador Gutiérrez 4824 para que comparezcan a este Séptimo Juzgado del Crimen, el día 11 del presente, a las 14 horas, a prestar declaración en el proceso N.o 8.563. — Santiago, 3 de junio de 1942. — G. Montero R., Juez. — Fernando Frías, Secretario. 9 Junio

7.o JUZGADO DEL CRIMEN — Cítase a Leopoldo Gaete, domiciliado en Arturo Prat N.o 3 [illegible] y a Guillermo Berríos, domiciliado en Errázuriz s|n., para que comparezcan a este Séptimo Juzgado del Crimen el día 10 del presente, a las 15 horas, a prestar declaración en el proceso N.o [illegible]. — Santiago, 3 de junio de 1942. — G. Montero R., Juez. — Fernando Frías, Secretario. 9 Junio

7.o JUZGADO DEL CRIMEN — En el proceso N.o 7.870-R, se ha ordenado citar por este aviso a un tal Basaure, domiciliado en Constantino s|n., para que se presente a prestar declaración ante este Tribunal, a primera audiencia, a las 15 horas, o a las 10 si fuere sábado, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, [illegible] junio de 1942. — Gustavo Montero, Juez. — Fernando Frías, Secretario.

EN HONOR DEL DIRECTOR DE BENEFICENCIA, DON JERONIMO MENDEZ.—

El directorio de la Asociación General de Visitadoras Sociales del Estado, y la Escuela de Servicio Social de la Beneficencia, ofrecerán un cocktail en honor del Director General de Beneficencia, doctor Jerónimo Méndez A., el jueves 11 del presente, a las 18.30 horas, en el local de la Escuela.

Se invita cordialmente a todas las Visitadoras Sociales que deseen asistir. Las adhesiones se reciben en la Biblioteca de la Escuela, hasta el miércoles a las 12 horas.

FALLECIMIENTO.—

Han sido sepultados, privadamente, los restos del señor José Gregorio Argomedo Herrera, fallecido recientemente.

En el templo de la Merced se le oficiará una misa por el descanso de su alma.

ALMUERZO.—

El sábado último tuvo lugar, en el Club de la Unión, el almuerzo mensual que el presidente de la Asociación de Propietarios de Chile, señor Abraham Guzmán C., ofrece a sus colegas del directorio y a los miembros de este organismo que adhieren a ese almuerzo.

La reunión se verificó en un ambiente de agradable camaradería y el tiempo se deslizó en amena charla sobre tópicos de actualidad y que interesan a los asociados.

FALLECIMIENTO EN RIO DE JANEIRO.—

En Río de Janeiro ha fallecido Constancita Leitao da Cunha, de dos años y medio de edad, hija del doctor Sylvio Leitao da Cunha y de la señora Mercedes Novoa Grohert de Leitao da Cunha.

Don Andrés Bello en la B.B.C.

La British Broadcasting Corporation ha preparado para hoy Martes 9 de Junio, un interesante programa dirigido en especial a los radioyentes de América Latina.

Esta noche, entre 20.15 y 20.30 horas, se transmitirá una selección de los poemas del escritor político y tratadista, don Andrés Bello, que siendo nacido en Venezuela, vivió la mayor parte de su vida dedicado al desarrollo intelectual de Chile.

La audición será por las ondas de 24.92, 31.55 y 30.96 metros.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

MARTES 9 DE JUNIO DE 1942
HORA CHILENA

24.92 metros — 12.04 megs.
31.05 metros — 9.51 megs.
30.96 metros — 9.69 megs.

17.30 Anuncios en castellano y portugués.
18.15 Canciones por Astra Desmond.
18.30 Diálogo, tema histórico.
18.45 Noticias en castellano
20.15 Lectura de poesías.
20.30 Banda de los Guardias Irlandeses.
21.00 Noticias en castellano
21.15 Comentario de J. A. Spender.
21.30 "Increíble pero cierto".
21.33 Programa para mañana
21.37 "El fin del día" y anuncios
21.45 Fin de la transmisión.

Se puede escuchar el programa irradiado a Norte América, desde las 16.15 a 23.45, hora chilena, en las ondas de 25.68 y 31.32 metros, y desde las 22 a 23.45, en onda de 40.98 metros.

Además, se transmiten noticias en castellano, a las 11 horas, en onda de 13.92 metros.

EN EL CRILLON.-



Manifestación de despedida de soltera, en el Crillon, a la señorita Marta Auger y al teniente don Carlos Lorca Campodónico

VIAJEROS.—

Se encuentra en esta capital el distinguido caballero peruano don Alfredo Checa Eguiguren. Se hospeda en el Hotel Crillon.

— De La Serena, la señorita Adriana Castillo Vergara.

SANTIAGO COLLEGE.—

Las clases se reanudarán en este colegio, mañana, a las 9 horas.

CONFERENCIAS EN LA UNIVERSIDAD.—

El Círculo de Amigos de la Cultura Arabe ofrece para el jueves 11 del presente a las 19 horas, en el Salón de la Universidad de Chile, dos conferencias que estarán a cargo del conocido escritor señor Armando Bazán, y del joven poeta chileno Victor Castro.

Los temas versarán sobre "Arte árabe en Granada" y "César Vallejo.—Sufrimiento y Poesía", respectivamente.

Estos trabajos significan el aporte de ingreso de estos escritores, como miembros del Círculo de Amigos de la Cultura Arabe. Con este motivo serán festejados con una comida íntima.

EN EL HOTEL CARRERA.—

Ha fijado su residencia en el Hotel Carrera el Jefe del Protocolo, don Fernando Zañartu.

RESIDENCIAS.—

Don Juan Said Calau y señora Sara Demaria de Said, y familia, han fijado su residencia en Triana 871, teléfono 45852, Providencia.

ENFERMOS.—

Operada en el Pensionado de San Borja, la señora Raquel Correa Rodríguez.

MATRIMONIOS:—

Circulan las siguientes invitaciones:

— "Gunnar Lindholm y Elena Huneeus de Lindholm, participan a usted el matrimonio de su hija Olga con el señor León Prieto Casanova, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la iglesia de los RR. PP. Franceses, el domingo 14 del presente, a las 12 horas. —

— "Eliezer Elgart Campbell y María Donoso de Elgart, participan a usted el matrimonio de su hija Verónica con el señor René Donoso Larraín, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la capilla del Sagrario, el sábado 13 del presente, a las 17.30 horas. — Talca, junio de 1942".

— Se ha fijado para el 29 del presente, el matrimonio de la señorita Elisa Iñiguez Sanfuentes con el señor Joaquín Risopatrón Garmendia.

EN EL CRILLON.—

Las amigas de la señorita Violeta Meléndez Rojas le ofrecerán en su honor un té en el Crillon el jueves 11, a las 17 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

—La señorita Mimí Barbosa será festejada por sus amigas con un cocktail, que tendrá lugar en los salones del Crillon, el domingo 14 con motivo de su cumpleaños.

Las adhesioses se reciben en la oficina del Hotel Crillon.

LA SRTA. ANA ORELLANA ARREDONDO.—

Dolorosamente ha repercutido entre sus numerosas relaciones sociales el fallecimiento de la señorita Ana Orellana Arredondo, vinculada a respetables hogares de la capital.

La señorita Orellana ha muerto a los 20 años, cuando recién empezaban a abrirse ante sus ojos el camino de las ilusiones. Espíritu selecto y bondadoso, pasó por la vida rodeándose del afecto de cuantos la conocieron y pudieron apreciar de cerca sus virtudes de hija amantísima y hermana ejemplar.

Su recuerdo vivirá siempre entre aquellos que supieron distinguirla con su cariño.

ASOCIACION DE LA JUVENTUD CATOLICA DE CHILE

Velada artística.— El próximo jueves 11 de junio, a las 19 horas, en la Casa de la Juventud Católica, Ejército N.o 3, se efectuará una velada artística destinada a dar a conocer a la sociedad de Santiago las actividades y obras que realiza la Asociación de la Juventud Católica.

Se invita especialmente a los amigos de la Asociación y en general a todas las personas que se interesen por la labor que ésta desarrolla. Habrá un interesante programa artístico.

Curso de Dirigentes.— El R. P. Florencio Infante reanudará mañana su disertación sobre el interesante tema de "Las diversiones de los jóvenes" en el Curso para Dirigentes que se efectúa todos los miércoles a las 19.30 horas en la Casa de la Juventud Católica. En esta ocasión se comenzará a analizar los resultados de la encuesta sobre el cine; los que aún no hayan contestado dicha encuesta deben hacerlo lo más pronto posible.

También proseguirán los ensayos de Canto Coral, dirigidos por el Prof. señor Juan E. Riffard.

BENEFICIO PARA LAS VICTIMAS DE LA GUERRA.—

Con el objeto de allegar fondos de auxilio a beneficio de las víctimas del actual conflicto mundial, las damas de la colonia Británica han organizado una función extraordinaria en el Teatro Central.

Esta función de beneficio se efectuará el próximo lunes 15 de junio, ocasión en que se estrenará por primera vez en el país la hermosísima película británica, distribuida por Columbia Pictures, "Cinco Hombres", (The Invaders), por Leslie Howard Raymond Massey, Glynis Johns y Laurence Olivier.

Las localidades de platea valen 20 pesos.

MANIFESTACION.—

Con motivo de su retiro de la Cía. Chilena de Electricidad, un grupo de amigas ofrecieron a la señorita María Luisa Infante Casanueva, una manifestación que se efectuó en el Hotel Carrera.

Asistieron a esta manifestación las señoritas Gabriela Silva Hurtado, Lucy Walker, Leonor Bustamante, Ida Raurich, Gabriela Montes, Mary Ainslie, Doris Guerrero, de Rentería, Katie Turner, Isabel Silva, Olga Sotomayor, Valerie López de Rojas, Teresa Muñoz, Lulú Chassin, Anita Corvalán.

LA SRA. JULIA REYES vda. DE MUNIZAGA.—

Anoche, en el tren nocturno, fueron conducidos a Concepción los restos mortales de la distinguida dama señora Julia Reyes vda. de Munizaga, emparentaba con prestigiosas y antiguas familias de La Serena, Concepción, Santiago y Valparaíso.

Unida en matrimonio al Médico, de recordada memoria, señor Ambrosio Munizaga Varela, fundó un hogar en el que puso el sello de su innegable bondad, inteligencia y distinción.

DE ESTADOS UNIDOS.—

El 4 de julio regresarán de Estados Unidos y México don Ramón Salinas Donoso y señora María Acuña de Salinas

TE EN HONOR DE LA SRTA. RUTH WOODSMALL.—

El lunes 8, la señora Bowers, esposa del Embajador de Estados Unidos, ofreció en su residencia un té en honor de la señorita Ruth Woodsmall, delegada de la Asociación Cristiana de Mujeres quien visita Chile.

La señorita Woodsmall acaba de llegar de Inglaterra adonde se dirigió después de haber viajado por Europa los Balcanes, y el Oriente. En Chile va ha dado varias conferencias sobre la manera en que la guerra afecta a las personas en dichas regiones.

DESPEDIDA.—

El viernes 12, a la 19 horas, se efectuará en el Lucerna una manifestación de despedida en honor de la señorita Hilda Lozier, ofrecida por sus relaciones, con motivo de su viaje a Estados Unidos.

MUSICA

LA PERSONALIDAD DE ANGELITA VELEZ

Se ha fijado definitivamente para el sábado a las 5.15 la presentación en el escenario del Teatro Municipal de la bailarina de rango español Angelita Vélez, prestigiada por su actuación en Europa y Estados Unidos y últimamente en Buenos Aires. Dotada de grandes cualidades artísticas y de simpatía, el mejor elogio que de ella puede hacerse es reproducir el juicio que su actuación en París le mereció al escritor francés Pierre Wolff. "El recital de danzas ofrecido por Angelita Vélez, a base de obras de Ravel, Falla, Albéniz, Granados y Turina fué una verdadera fiesta de color de ritmo de pasión y movimiento. Esta artista, vibrante y sin poses de ninguna especie se impuso plenamente al público".

FESTIVAL BEETHOVEN

El próximo concierto de la Orquesta Sinfónica de Chile en el ciclo dirigido por el intérprete de la música sinfónica Fritz Busch director de la Filarmónica de N. York, lo constituye un festival Beethoven. Se incluyen en él obras de extraordinario relieve en la producción del maestro aleman, como la obertura de "Fidelio" y las Sinfonías Primera y Quinta.

El gran número de los abonados a este ciclo de conciertos hace que sean relativamente pocas las entradas en venta para el público general, que desde hoy pueden adquirirse en la boletería del Teatro. Las personas interesadas en escuchar a Busch en el festival Beethoven deben apresurarse a retirar sus localidades que se agotarán en breve.

Conservatorio de Músicos Ciegos

Mañana, a las 18 horas en punto, se verificará en el Teatro del Conservatorio de Músicos Ciegos, de Avenida Matta N.o 129 la velada literaria musical sobre Beethoven, a cargo del profesor de este plantel de educación artística, señor Roberto Kuppfer K., quien disertará sobre la vida del compositor. La disertación será animada con grabaciones escogidas de las principales obras de Beethoven.

Es de esperar que los innumerables admiradores de la música beethoviana, concurrirán a este selecto acto musical a admirar no sólo la obra del compositor, sino la vasta cultura del señor Roberto Kuppfer, que podríamos decir es el verdadero ejemplo del no vidente, emprendedor, inteligente, trabajador y digno.

Sindicato Profesional de Compositores

El Sindicato Profesional formado recientemente por los compositores de música celebrará hoy, a las 14.30 horas una asamblea general extraordinaria.

La reunión tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección Superior del Teatro Nacional y se discutirán diversas materias de importancia, cuya solución es urgente.

Además, en esta sesión el Directorio dará cuenta de algunas gestiones realizadas. La asamblea sesionará con el número de miembros del Sindicato que asista.

Insistimos en la puntualidad en la hora de llegada, para evitar el desagrado del ruído durante la selecta hora musical.

"EL TANGO TIENE UN SENTIMIENTO ESPECIAL PARA MI", NOS DECLARO AYER LA CANCIONISTA CHOLY MUR

Dentro de las cancionistas de más éxito que han actuado, últimamente, en Buenos Aires se destaca Choly Mur, poseedora de una voz privilegiada a la que Choly da el acento de su estilo y de su personalidad.

A las condiciones extraordinarias de su voz, se une la belleza y la gracia de su persona. De inteligencia vivaz y de una profunda cultura, enfoca su labor artística con una estricta visión de autocrítica.

Ha realizado numerosas grabaciones en la R.C.A. Victor, y ha visitado las principales capitales de Europa y de Centro América, donde ha sido aplaudida por los públicos que la han escuchado.

Sus padres, también son artistas. Su madre, es la conocida Tania cancionista de prestigio y de mérito, y su padre es Discepolo, el compositor de canciones populares. "Ellos — nos declara Choly — han sido los primeros en guiar mis pasos por los terrenos del arte y de la canción".

Choly se expresa con sencillez y su conversación es amena. Habla tres idiomas: el inglés, el francés y el castellano.

Nació en Córdoba, España, y sus padres la llevaron a Francia, a los dos años de edad, ingresando a un colegio francés hasta los trece años.

Ha actuado en la filmación de más de tres películas y, antes de venir a Chile, filmó dos, cuyos estrenos se efectuarán en breve. Una de esas películas más conocidas en Chile es "Un señor mucamo", con Tito Lusiardo de principal intérprete.

Al ser interrogada, sobre la predilección que tiene por el tango, nos responde: "Canto, también canciones, pero el tango tiene para mí un sentimiento especial. Encuentro en él, el



resumen de especificas emociones y pasiones y un profundo contenido humano".

Nos agrega que en estos momentos estudia una cueca, la que cantará antes de regresar a Buenos Aires.

Sin embargo, nos dice Choly que permanecerá un tiempo indeterminado en Chile, durante el cual dará a conocer las principales canciones de su repertorio.

En Cooperativa Vitalicia actuará tres veces por semana, y en la boite "El Refugio" actúa diariamente.

PERSONAS AJENAS A LAS EMISORAS OPINAN SOBRE ALGUNOS PROGRAMAS

Tres nuevas entrevistas han venido a sumarse, a las opiniones anteriores que hemos recogido, en nuestro afán de dar a conocer las opiniones de los oyentes frente a los programas que se les brindan.

La señorita Eufemia García Huidobro, tiene 19 años y al ser entrevistada, nos responde: "Mis programas favoritos con "El Huaso de Auquinco", de Radio La Americana y "La Familia Verdejo" de Sociedad Nacional de Agricultura. He comprobado que, desde hace algún tiempo, las audiciones chilenas han mejorado en calidad, aún cuando hay locutores que deben dedicarse a cualquier otra actividad doméstica, menos a su función radial.

El señor Mario Cifuentes, empleado de una Compañía de Seguros, dice: "Nuestras emisoras son pobres en elementos artísticos. El fuerte de sus programas están constituído por grabaciones y por transmisiones que no tienen ningún interés. Las audiciones femeninas, denominadas "La Hora del Té", son las peores que se transmiten".

La señorita Luz Muñón nos declaró: "Son tan pobres los programas radiales, que nunca me han interesado. Sin embargo, creo que lentamente y con mucha paciencia, debemos esperar, algún futuro progreso. Estoy segura que en Chile hay elementos que aún no actúan en radiotelefonía, y que de hacerlo llegarían a ser verdaderas revelaciones".

RADIO "LA AMERICANA" CONTRATO UN PROGRAMA DE MUCHO PRESTIGIO

Tal como lo anunciamos en nuestra edición anterior, los programas de La America na se han visto prestigiados con la audición que dirige Ana María Tagle, bajo el título de "Audición Intima".

Este espacio ha hecho que numerosos oyentes de todo el país busquen la onda de esta emisora, ante el prestigio de que se ha hecho acreedora Ana María Tagle, una de las artistas de más refinada sensibilidad de nuestro ambiente radial.

Sus comentarios cinematográficos, sus noticias de arte, sus breves interpertaciones de radio-teatro y la interpretación de los mejores poemas de la literatura, ha convertido a la "Audición Intima" en uno de los mejores espacios de la radiotelefonía chilena.

UN NUMERO DE CALIDAD PRESENTO R. "CARRERA"

En el show dominical de radio Carrera se volvió a presentar "El Cuarteto Sintonía" integrado por Jaime Valdés Balmaceda, Eduardo Albornoz, Jorge Astudillo y Miguel Barros.

Son cuatro muchachos que cultivan el cancionero norteamericano. Sobresalen en sus interpretaciones de los Spirituals Negros.

Es uno de los mejores números que nos ha presentado la radiotelefonía chilena durante esta temporada.

NOTICIARIO SINTETICO

Por Cooperativa Vitalicia se viene irradiando desde hace algún tiempo, una serial episódica que ha encontrado marcado éxito entre el público auditor especialmente en el femenino: se titula "El hombre Maldito"; la interpretación de algunos de los artistas que en ella intervienen deja un poco que desear.

Emigdio Alvarez dejó de ser jefe de programas de emisora Bulnes, para pasar a ocupar el cargo de jefe de propaganda de una importante Cía. cinematográfica.

Varias emisoras cuentan en la actualidad con un cuerpo de locutores bastante deficiente, entre ellas por señalar a Radios Cervantes Mayo Carrera, Prat y Bulnes.

El conocimiento de idiomas debe ser esencial en los programas de música selecta son muchos los locutores que desconocen completamente las reglas más elementales de ellos, siendo el auditorio culto el que tiene que sufrir las consecuencias de tan marcada falta.

Todo lo relacionado con el deporte lo encontrarán los aficionados en la audición "Deporte al día" que radio "El Mercurio" trasmite martes, jueves, sábados y domingos a las 21.15, haciendo los comentarios el periodista Simón Stancich.

El locutor de Radio Sudamérica, Mario Subiabre, iniciará en breve una selección radial con el nombre de "Quiero ser estrella", destinada a encontrar la candidata que representará a esta difusora en el concurso Miss Radio 1942.

Radio O'Higgins se ha tansformado repentinamente, pasando a ocupar uno de los primeros puestos en la radiotelefonía nacional; sus programas, su calidad técnica y su cuerpo de locutores, hablan muy en alto de ella y de el hombre que la dirige, Tito Martínez.

Australia se prepara contra una invasión

Se teme un ataque desesperado de los japoneses para compensar el mal éxito de las batallas de Coral y Midway

MELBOURNE, 8. — El Gobierno australiano previendo que los japoneses batidos y obligados a replegarse en las batallas del mar de Coral y Midway, pueden emprender un ataque desesperado contra este Dominio, hizo hoy más estrictas las medidas de defensa de las costas.

Simultáneamente con la orden de obscurecer la costa de la zona industrial de Nueva Gales del Sur, en una extensión de 1.900 kilómetros de largo y 160 de profundidad, para frustrar los bombardeos aéreos que bien podrían ser el preludio de una tentativa de invasión, se han tomado también precauciones contra un posible bloqueo naval por submarinos nipones.

El comunicado aliado se refiere al cañoneo efectuado contra Sydney y el centro industrial de Newcastle por los submarinos japoneses durante la noche pasada, diciendo que fué una "incursión de hostigamiento" que no causó daños militares. Las autoridades encargadas de la defensa se explican satisfactoriamente el ataque, aunque opinan que quizás obedeci al propósito de poner a prueba las defensas costeras.

SUBMARINOS JAPONESES AL ACECHO

En otras fuentes se opina que una gran flota de sumergibles nipones acecha a la costa sureste de Australia, para bloquear la, a fin de impedir la llegada de refuerzos y abastecimientos norteamericanos, y quizás preparar la invasión.

Aunque el Ministro de Marina, N. J. Makin, dijo que la batalla de Midway había alterado seriamente el equilibrio naval contra el Japón, y que el resultado de esa acción "debe ser motivo de gran seguridad para Australia". Las autoridades no descartan la posibilidad de que los japoneses, para salvar aunque sólo sea su prestigio, intenten una invasión que, en 24 horas, podría trastornar la posición de los aliados en el Pacífico Sur.

Por lo demás continúa la calma aérea en este frente de lucha, donde la actividad en el aire, por ambas partes, se ha limitado a reconocimientos.

CAÑONEO DE SYDNEY

Respecto del cañoneo de Sydney y de la zona industrial de Newcastle, los despachos sobre el particular dicen que al amparo de la obscuridad los submarinos japoneses salieron a la superficie, frente a la costa, y empezaron a hacer fuego causando algunos incendios y daños materiales. Las noticias oficiales dicen que los destrozos no fueron de carácter militar y que hubo pocas víctimas.

Los incendios fueron rápidamente extinguidos. Una granada estalló cerca de un hospital cuyos pacientes resultaron ilesos, pese a que los vidrios de muchas ventanas volaron en pedazos. Los cañones de la costa contestaron en seguida, y al darse la señal de alarma en Sydney no hubo el menor pánico. Con orden y compostura, la gente se refugió en los abrigos subterráneos.

SIGUE SIN INTERRUPCION LA OFENSIVA AEREA INGLESA

A pesar del mal tiempo la R. F. A. realizó ataques en grande escala sobre objetivos nazis en costa francesa

LONDRES, 8. — (U. P.). — Centenares de bombarderos y cazas de la Real Fuerza Aérea pese a que el tiempo no se prestaba mucho para vuelos cruzaron hoy el Canal de la Mancha para atacar objetivos militares alemanes en territorio ocupado, desde Brujas a Dieppe, o sea sobre un frente de más de 200 kilómetros.

El Ministerio de Aviación aunque no dió cantidades precisas informó que los ataques fueron en grande escala y que los bombarderos causaron destrozos enormes en depósitos, fábricas y vías férreas. Una poderosa fuerza de Spitfires atacó la zona comprendida entre Dieppe y Dunkerque, mientras otro grupo de cazas se trabó en lucha con una docena de [illegible] enemiga cuando se dirigía de Dieppe a Abbeville.

El comunicado de dicho Ministerio decía textualmente:

"En operaciones en gran escala sobre el Canal y territorio ocupado por el enemigo bombarderos Boston, acompañados por fuerte escolta de cazas atacaron en Brujas los muelles y otros objetivos. Cuatro aeroplanos enemigos fueron destruídos. Se perdieron seis de nuestros cazas pero los pilotos de dos de ellos están a salvo".

Personas que escuchaban las transmisiones inalámbricas de Alemania informaron que la radioemisora de Berlín dejó de funcionar a las 22.45 horas, pero un cuarto de hora más tarde reanudó sus transmisiones, lo que indicaría que se trató solamente de una falla en el funcionamiento como ocurrió ayer.

Respecto de las actividades de anoche el Ministerio de Aviación anunció que cazas de la RFA "en operaciones de intromisión" atacaron blancos situados en el norte de Francia y en Holanda. Fueron arrojadas bombas en las vías de maniobras de Caen y en Montdidier fué ametrallado un tren de carga.

Cerca de la costa sudoeste de Inglaterra un caza británico derribó sobre el mar a un bombardero alemán durante la noche pasada.

La esposa de S. E. llegó a Los Angeles

LOS ANGELES, 8. — (U. P.). — Procedentes de México llegaron a esta ciudad la esposa del Presidente de Chile, señora Marta Ide de Ríos y su hijo Juan Guillermo, de 17 años de edad. A su llegada, a las 5.30 P. M. los viajeros fueron saludados por el Alcalde Fletcher Bowron y funcionarios consulares latinoamericanos.

El joven Ríos declaró que aún no ha elegido el colegio en que hará sus estudios y declinó revelar sus planes para el futuro.

Japoneses avanzan a pesar de la firme resistencia de los chinos

Estos últimos han logrado contenerlos en varios puntos.— Los nipones trataron de lanzar ofensiva en Sui-yuan

CHUNG-KING, 8. — (U. P.) — Las fuerzas japonesas trataron hoy de lanzar una nueva ofensiva en la apartada provincia de Sui-yuan al norte de la curva superior del río Amarillo, y, al mismo tiempo, trataron de mantener el ritmo de sus ofensivas en otras cuatro provincias chinas, a pesar de la enérgica resistencia de las tropas nacionalistas que, en algunos casos, han tenido éxito en sus esfuerzos.

Los jefes del Ejército chino informaron haber rechazado algunos ataques del enemigo, al sur de Nan-chang, en la provincia de Kiang-si, mientras que, en cambio, se admite que al este en Chekiang, los japoneses dominan prácticamente la provincia. Por lo que hasta ahora se sabe aquí, los chinos continúan con éxito, no obstante su resistencia en la ciudad de Chu-chow.

CHINOS RESISTEN EN KWANG-TUNG

Los chinos mantienen también, al parecer sus líneas en la provincia de Kwang-tung, situada en el sureste, a pesar de que los nipones han logrado ciertos progresos en algunos sectores con su ofensiva triple al norte de Canton. Por otra parte, en la provincia sur-occidental de Yun-nan, los japoneses han sufrido fracaso tras fracaso en sus tentativas de cruzar el traicionero río Salween y la iniciativa se encuentra ahora en manos de los chinos.

A pesar de librarse con furor, en muchos frentes muy apartados entre sí, la lucha en China tiene actualmente su mayor intensidad, en las tres provincias sur-orientales de Che-kiang, Kiang-su y Kwang-tung, donde las bajas de ambos bandos son más elevadas que todo lo registrado en cualquiera otra acción similar de esta guerra.

Los japoneses han lanzado una ofensiva en la provincia septentrional de Sui-yuang, y al parecer, planean operaciones similares en la provincia de Shen-si, situada al este de Shan-si, donde los chinos dijeron haber tenido hoy un éxito. Este consistió en la reconquista de la ciudad de Pan-tao, que está en la parte sur de la provincia de Shen-si, y exactamente al oeste de Fen-cheng.

SE ESPERA UNA OFENSIVA GENERAL NIPONA

Se informa, también, que los japoneses efectúan operaciones de limpieza en la provincia de Ho-Dei y concentran tropas en la de Ho-nan en el norte de China y al sur del río Amarillo. Otras informaciones dicen que los nipones concentran fuerzas en Indochina y redoblan sus esfuerzos en la provincia occidental de Yun-nan, todo ello, al parecer, con el objeto de realizar una gran ofensiva general contra el corazón de la China Libre.

Después de Pun-ning, dicen que las tropas chinas han ocupado por millares posiciones de combate a lo largo de la margen oeste del río Salween que se encuentra en gran parte en poder de los japoneses. El enemigo trata continuamente de cruzar el río, pero, lo mismo que hasta ahora ha sido rechazado.

La Agencia Central de Noticias, informa, desde Kunming, que diez millones de civiles de esa provincia se han organizado para formar unidades de reserva para la inmensa zona con el fin de cooperar con el ejército en la contención de esa amenaza, que es la mayor que se conoce actualmente sobre China.

Reserva en Tokio sobre la batalla naval de Midway

TOKIO (Captado por la United Press), 8. — (U. P.) — Los centros oficiales japoneses continúan guardando silencio frente a las noticias que circulan en el exterior sobre una gran acción naval librada en el Pacífico Central, si bien no desvirtúan que puedan estar ocurriendo operaciones de esa naturaleza. Todos los despachos oficiales se refieren a operaciones militares en otros teatros de la guerra.

La nación celebró hoy ampliamente el sexto mes del ataque a Pearl Harbor, que anunció al mundo que el Japón estaba en guerra con Estados Unidos y Gran Bretaña. En los establecimientos de enseñanza los maestros dieron lectura al Edicto Imperial del 8 de diciembre (día 7 en Hawaii) en el que el monarca declaraba la existencia del estado de guerra. A intérvalos durante el día los miembros del Gabinete hablaron por radio a la nación.

Varios fueron los comunicados emitidos hoy. Uno de ellos asegura que los japoneses han hecho en total 342.000 prisioneros en lo que va trascurrido de la guerra, y que esa sifra no comprende a los chinos. Incluye, dice, a 64.000 británicos, 25.000 norteamericanos y 24.000 holandeses. El resto está integrado por los ejércitos nativos que cooperaron con los de aquellas nacionalidades.

En los frentes chinos dice el comunicado fueron puestos fuera de combate 1.530.000 soldados. De ese total 112.400 fueron muertos en los campos de batalla y 44.000 tomados prisioneros.

En cuanto a las fuerzas enemigas destruídas, el Cuartel General Imperial dice que, en Málaca fueron aniquiladas una división británica, otra australiana y dos hindúes, además de tres brigadas de estos últimos; y en la campaña de Birmania una división birmana y ocho chinas, además de seis batallones británicos y tres brigadas hindúes.

HOY SERA CLAUSURADA LA CONFERENCIA DE B. AIRES

BUENOS AIRES, 8 (U. P.) — Esta tarde se efectuó la anunciada reunión de la Comisión General de la Conferencia interamericana sobre coordinación de medidas policiales y judiciales.

De inmediato se entró a considerar los trabajos de las comisiones primera y segunda.

Se dió lectura al informe que comprende los proyectos de recomendación sobre los derechos de asociación de Argentina, que fué aprobado por unanimidad por dicha subcomisión con la enmienda propuesta por el delegado de Estados Unidos en que se especifica el agregado de "súbditos del Pacto Tripartito". "Expulsión de extranjeros", aprobado por la subcomisión; fraude de la Nacionalidad presentado por Bolivia aprobado como recomendación con un agregado del Uruguay; resolución para que se reconozcan como válidos para los viajes a los salvoconductos, con modificaciones aprobada como recomendación, también de Bolivia, recomendación sobre la creación de la Unión Panamericana de Policía del Perú, recomendación sobre la ejecución vigorosa de las leyes y recomendaciones sobre policía política civil de Venezuela y Bolivia. Juntamente, como apéndice se aprobó la creación de una comisión interministerial.

El delegado argentino doctor Laureano Landaburu, en el momento en que la presidencia sometía a la comisión los puntos relatados, recordó que la delegación argentina formuló reservas en el seno de la subcomisión sobre varios de estos proyectos.

PROYECTOS DE LA COMISION

Continuó la lectura de los proyectos aprobados por la Comisión, que son: resolución sobre prevención y represión de propaganda favorable a las naciones que han cometido actos de agresión contra repúblicas americanas, que presentó la delegación de la República Dominicana; resolución sobre los barcos dedicados a operaciones de pesca cuya vigilancia conviene acrecentar para evitar que provean de combustible y alimentos a los submarinos; presentada por el representante de Haití, y recomendación sobre adopción de medidas legales que impidan la propaganda de los institutos de enseñanza dirigidos o intervenidos por nacionales de países miembros del pacto tripartito o de los estados subordinados a ellos.

Se aprobó todo el trabajo de la subcomisión de defensa nacional contra espionaje, sabotaje, traición, sedición y actividades subversivas. También quedó aprobada la forma en que han sido redactados los proyectos.

En seguida se entró a considerar el trabajo de la segunda subcomisión. El representante de Estados Unidos doctor Carl Spaeths propuso que, para abreviar se diera lectura solamente a los proyectos prescindiendo de los informes y antecedentes. Así fué aprobado y así se hizo aprobándose todos los proyectos tal como habían sido coordinados en la forma hecha pública.

Se acordó a continuación que la sesión de clausura se celebre mañana a las 16 horas y que sea el delegado de Colombia, doctor German Zea Hernández quien hable oficialmente en nombre de las delegaciones.

Por último fué consignado un voto de gratitud para el presidente de la Comisión General delegado de Brasil, doctor Mario de Pimente y Brandao.

EGIPTO

FALLECIO EL ARQUEOLOGO G. REISNER

EL CAIRO, 8.— (U. P.). — Falleció el profesor George A. Reisner, famoso arqueologo norteamericano.

La muerte lo sorprendió en el campamento establecido por la Universidad de Harvard, en la región de las Pirámides.

ESTADOS UNIDOS TOMA MEDIDAS PARA ABASTECER DE PETROLEO A PAISES LATINOAMERICANOS

WASHINGTON, 8. — (U. P). — Estados Unidos tomó medidas para que todos los países del Hemisferio Occidental reciban la misma proporción de productos derivados del petróleo que se distribuirá en las zonas de este país sometidas a racionamiento.

El Secretario de Estado, Mr. Cordell Hull, dió esta seguridad en una entrevista a la prensa, al contestar a varias preguntas que se le hicieron, basadas sobre informaciones periodísticas de que Argentina, Chile, Uruguay, Bolivia, Cuba y Puerto Rico sufren las consecuencias de la escasez de esos productos.

En seguida declaró que el problema es más que nada de transporte, como sucede ahora en las costas norteamericanas del Pacífico y Atlántico, donde el petróleo y la nafta son racionados a causa del reducido número de barcos petroleros que sirven a esas regiones. Hizo notar que millones de automovilistas en el litoral norteamericano sobre ambos océanos dependen del combustible traído por vía marítima motivo por el cual han tenido que reducir el consumo de nafta a un promedio de 11 litros por semana, de acuerdo con el nuevo sistema de racionamiento.

Más adelante el Secretario de Estado manifestó que la aplicación al Hemisferio del principio de igual tratamiento para los consumidores también significa la utilización de los barcos petroleros en las necesidades más esenciales al distribuírse las naves entre las rutas comerciales interamericanas.

Declaró que se han tomado medidas en colaboración con las demás Repúblicas americanas para mantener una fluencia constante del petróleo destinado a ellas, sobre la base excelente del sistema implantado en las zonas racionadas de Estados Unidos.

Barco brasileño hundido

CARACAS, 8. — (U. P.) — Llegaron a La Guayra 11 tripulantes sobrevivientes del barco mercante brasileño "Alegrete", el cual fué torpedeado y hundido el 1.o del presente mes a 40 millas de la costa venezolana.

El primer piloto del "Alegrete", José Pedro Barboza, declaró que el buque fué torpedeado frente a la isla de Santa Lucía, y que estimaba que otros sobrevivientes del total de 46 tripulantes de la nave, podían venir en demanda de la costa venezolana en sus botes salvavidas.

Se ignora la suerte corrida por el capitán, y es espera la llegada de otros sobrevivientes para conocer más detalles; se sabe sí que el buque fué hundido mediante un solo torpedo disparado por el atacante. Algunos de los marineros llegados a La Guayra se muestran extenuados por las penalidades sufridas.

La primera noticia del ataque al "Alegrete" se tuvo en esta capital por un despacho que en forma exclusiva recibió desde La Guayra el diario "Universal".

WASHINGTON, 8.— (U. P.)— Informaciones privadas sobre el hundimiento del vapor brasileño "Alegrete" anuncian que se tiene entendido que dos botes salvavidas con un total de 38 tripulantes llegaron a un puerto que no se menciona.

Nueva batalla naval . . .

(DE LA PRIMERA PAG.)

comandante de la escuadra norteamericana en el Pacífico:

"La espléndida victoria lograda en Midway, ha provocado el mayor entusiasmo en toda esta región. El Primer Ministro de Australia me pidió que trasmitiera sus felicitaciones, junto con las de todas las tropas que se hallan en este país. Mi propio orgullo y satisfacción no tienen límites. No fracasaremos".

Por otra parte, el teniente general, John L. Dowitt, comandante de la defensa accidental o sea el 4.o ejército que protege la costa del Pacífico, envió un mensaje inalámbrico a Nimitz desde San Francisco, expresando: "Todos los oficiales y soldados de este distrito envíanle cordiales felicitaciones por el éxito de sus fuerzas, y desean expresar su admiración por la valiente acción de todas las armas al rechazar decisivamente el ataque enemigo a Midway. ¡Que el resultado final sea el aniquilamiento del enemigo!"

EVACUAD...

(DE LA PRIMERA PAG.)

zonas prohibidas, según los mismos alemanes lo han especificado. No esperéis hasta el último minuto, porque entonces será demasiado tarde; salid lo antes posible"

En seguida repitió que los que no puedan salir hagan lo posible por proteger sus vidas, porque los necesitarán "los ejércitos de la liberación". Terminó con estas palabras: "Hoy decimos: ¡Franceses, abandonad las zonas costeras prohibidas, a lo largo de todo el litoral francés!"

SE APROXIMA...

(DE LA PRIMERA PAG.)

fensas exteriores de Estados Unidos, es decir, a las Filipinas, otros puestos avanzados del Pacífico Alaska, Australia del Atlántico a Islandia y a la América del Sur.

Con anterioridad el teniente general Arnold refirió la siguiente anécdota relacionada con su viaje a Londres: "No hace mucho tiempo hubo allí una conferencia militar aliada. Un oficial preguntó: "¿dónde instalaremos las enormes cantidades de tropas norteamericanas cuando lleguen?", a lo que otro oficial replicó: "No divaguemos sobre eso. Si no hallamos lugar para las tropas norteamericanas, podemos estar seguros de que Hitler lo encontrará para las suyas"

Graves incidentes entre las tropas nazis en Bélgica

LONDRES, 8. (U. P.) — La British Broadcasting Co atribuye a la radio francesa una información según la cual, recientemente ocurrieron choques y peleas entre los soldados alemanes trasladados a Bélgica desde el frente ruso y los de las guarniciones germanas en territorio belga, porque los primeros se permitieron críticas contra los segundos.

RUSOS BLANCOS SE OPONEN A LA ACCION ALEMANA CONTRA RUSIA

El Gran Duque Vladimiro se negó a firmar un manifiesto apoyando a los alemanes

VICHY, 8.— (U. P.)— Las autoridades alemanas de ocupación han puesto en libertad a todos los rusos no comunistas que se hallaban internados en Compiegne, con excepción de diez oficiales que forman parte del séquito del Gran Duque Vladimiro, pretendiente al trono de los Zares.

Varios millares de rusos no comunistas, principalmente oficiales y soldados de los ejércitos de Kerensky y Wrangel, que abandonaron su patria durante la revolución para radicarse en Francia, han sido puestos en libertad después de infructuosos esfuerzos de los alemanes para alistarlos como voluntarios en los ejércitos del Eje, que luchan en el Frente Oriental.

EL DUQUE VLADIMIRO CONTRA LOS NAZIS

El capitán de navío Graff, jefe de la casa militar del Gran Duque Vladimiro, continúa también internado. Los alemanes culpan a este oficial por la resistencia que ha presentado el Gran Duque Vladimiro a la oferta alemana de apoyar sus pretensiones a la Corona, a cambio de que publicara un manifiesto invitando a todos los emigrados a plegarse a la lucha antibolchevique del Eje. Vladimiro, que reside en la localidad bretona de Saint Bria, regresó hace poco tiempo de Alemania y anunció que no publicaría el requerido manifiesto. El pretendiente no hace esfuerzo alguno por ocultar sus simpatías por Rusia, y ha declinado apoyar cualquier operación militar contra el territorio ruso. A causa de ello ha roto con su hermana da Princesa Ky... que estaba casada con el Príncipe Luis de Hohenzollern y se encuentra actualmente en Alemania.

OTROS FUERTES OPOSITORES

Maklakov, último Embajador de la Rusia Zarista en Francia, que representó al Gobierno provisional de 1917, y que permaneció en el país después de que subieron al poder los bolcheviques, ha publicado un manifiesto en nombre de los 30 mil emigrados rusos no comunistas que se encuentran actualmente en Francia, anunciando en ese documento que ellos no apoyan la cruzada antibolchevique del Eje. El grupo representado por el ex Embajador también ha rehusado alistarse en las fuerzas alemanas, ya fuese como combatientes o intérpretes.

Por otra parte, Monseñor Eulogio, Arzobispo de la Iglesia Ortodoxa rusa en Europa Occidental, también anunció en París que no apoya la cruzada antirrusa. Este sacerdote es el párroco de la iglesia rusa de la calle Darú, en París, donde se congrega la mayor parte de la aristocracia y nobleza rusas del antiguo régimen.

EL PODER INDUSTRIAL BRITANICO PREPARA EL CAMINO DE LA VICTORIA

(Correspondencia de A. J. McWhinnie, especial para LA NACION)

LONDRES, 8. — (Especial). — Está en pleno desarrollo el gigantesco plan de Gran Bretaña para bloquear a Alemania, y todo el mundo observa atentamente en estos momentos su funcionamiento. Los cientos de aeroplanos que han ido por las noches sobre el Reich son una demostración formidable de cómo irán siendo volados los importantes objetivos militares nazis: usinas, eléctricas, siderúrgicas, fábricas de materiales de guerra diversos, minas, centros de comunicaciones, etc.

Pero todo esto es solamente una parte del plan. Alemania tiene que llevar municiones, tanques, abastecimientos diversos, cañones, granadas, aviones y alimentos a otros puntos, además del frente ruso, en donde se está desarrollando en estos momentos la parte activa de la lucha. Ante la constante amenaza de una invasión de parte de las naciones unidas, Hitler tiene que prepararse contra cualquier estallido repentino de parte de sus enemigos, reforzando lo más poderosamente que le sea posible sus líneas de defensa de tres mil kilómetros, que parten desde el Cabo Norte y que terminan en Burdeos, serpenteando por los mil vericuetos de la costa. Le es imposible decir con exactitud dónde va a estallar la nueva lucha: si en Noruega, Países Bajos o Francia. Por esto, todo lo que queda que hacer es erizar de cañones cada kilómetro de costa y colocar detrás de ellos tanques y soldados, y mantener siempre en el aire o en los aeródromos cientos de aeroplanos listos para la acción; tiene que reforzar todo punto que sea débil y rellenar cada brecha que haya en su defensa.

Todo esto significa una caravana interminable de abastecimientos de guerra desde uno a otro punto del país y territorios ocupados. Materias primas, productos acabados, municiones, etc., todo tiene que estarse movilizando. Y esta es una tarea gigantesca para los ferrocarriles alemanes. Hitler ha tenido que admitir ya en varias oportunidades que sus ferrocarriles se hallan abrumados, y ha prometido que la situación tiene que mejorar. Pero la mayoría no llega. Le queda, entonces, como alternativa, valerse de las rutas marítimas. Pero aquí también la situación es desesperada para los nazis. Tenía muy pocos buques mercantes al estallar la guerra, ha hecho construir muy pocos y los que le quedan son mermados poco a poco por los constantes ataques de los aliados por aire y mar. Los aviones principalmente son los que hacen la mayor tarea. Tan pronto como los aparatos exploradores ven un convoy o un buque que navega individualmente, avisan a los comandos, y los bombarderos y torpederos parten a toda velocidad hacia el punto señalado, desempeñando en poco tiempo su cometido.

Es este otro de los aspectos del plan de ataque a Alemania. Pero aún hay más. Alemania necesita mineral de hierro para hacer municiones y otros elementos en su zona industrial del Ruhr. Así, mientras algunos aparatos vuelan las fábricas alemanas en aquella zona industrial, otros atacan los buques de carga que acarrean el mineral de hierro — la materia prima — desde Noruega haciéndolos desaparecer bajo las olas antes de que los nazis puedan aprovechar siquiera un gramo de ese mineral. Una mirada a un mapa nos muestra que la mejor forma de obtener el mineral de hierro desde Noruega sería por mar, desde Bergen, a través del estrecho de Skager Rak hasta los puertos de los Países Bajos y luego por tren hasta el Rhur. Este viaje no solamente sería fácil, sino que también más rápido y más barato por cuanto ahorraría a los barcos alemanes una cantidad considerable de combustible.

Si embargo, tenemos nuevamente que el bloqueo funciona contra el Reich en todo su vigor en este aspecto de sus abastecimientos. Con pocos barcos que son atacados continuamente, el Reich tiene que hacer su abastecimiento pegado a la costa, siguiendo todas sus sinuosidades y demorándose lo imaginable. Estos buques tienen que ir con una escolta de destróyers, pero Alemania no está en condiciones de proporcionársela, porque en total tiene dieciséis de esos barcos los cuales debe emplear en distintas funciones en otros puntos, como ser atacar los convoyes que llevan abastecimientos a Rusia. El resultado es que el abastecimiento de mineral de hierro le sale a Hitler muy demoroso y considerablemente caro cuando llega algo de él a su destino. Submarinos y aviones de bombardeo británicos merodean continuamente por las líneas de aprovisionamiento del Reich, y todos los días envían al fondo del mar o averían en forma grave uno o algunos barcos del Eje. Penetran a puntos en que resulta increíble para lograr su objetivo. Además, aviones, submarinos y barcos de superficie colocan constantemente minas en aguas enemigas, y esto es otro factor de destrucción de naves de abastecimiento alemanas o de empeoramiento de sus transportes marítimos.

Es de este modo como se va minando poco a poco al Reich, sin apelar a los mismos medios desesperados e inhumanos que los totalitarios. — A. J. McWINNIE.

Rechazada ofensiva en...

(DE LA PRIMERA PAG.)

la mitad de esas 75 máquinas.

La aviación británica sigue evolucionando, dominante, por los cielos de Libia y presta una ayuda valiosísima a las fuerzas del general Ritchie. Sólo de un modo local, como por ejemplo sobre Bir-el-Hacheim, procuró seriamente el enemigo obtener la superioridad.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA (Captado por la United Press), 8.— (U. P.) — El siguiente es el texto del comunicado del comando italiano de hoy:

"En Cirenaica algunos contraataques enemigos apoyados por tanques fueron completamente frustrados por unidades de infantería las cuales hicieron 150 prisioneros y destruyeron vehículos blindados de patrullaje y camiones. El abundantísimo botín de guerra que tomó en la victoriosa lucha según se anunció en el parte expedido ayer por el alto comando, comprende además de grandes cantidades de material de guerra piezas de artillería e igual número de cañones antitanques. Entre los prisioneros figura el general que comandaba la brigada motorizada hindú.

"En Acroma nuestros aparatos de caza, sin sufrir pérdida alguna, derribaron seis aparatos enemigos. Cuatro de nuestros aviones no regresaron a sus bases de las operaciones de los últimos días.

"Unidades de las fuerzas aéreas italianas y alemanas atacaron nuevamente las bases navales y aéreas de la isla de Malta. Grandes incendios estallaron en blancos que fueron repetidamente alcanzados en el centro de la zona del objetivo.

"Anoche las fuerzas aéreas británicas bombardearon Cagliari. Algunos edificios en el centro de la ciudad se derrumbaron y otros resultaron dañados. Hubo 12 muertos y 15 heridos. La población se mantuvo tranquila y disciplinada..."

CAJA DE LA HABITACION POPULAR

SORTEO

COLECTIVO "ARAUCO I"

Solicitantes favorecidos en el sorteo del 30 de Mayo de 1942

NOMBRES:

Alarcón Alarcón Oscar,
Araneda Díaz Laura,
Avendaño Corvalán Carlos,
Astudillo Silva Clarisa,
Adams Gallegos Hortensia,
Badilla Castillo José,
Barra Silva Raúl,
Barañao Cuevas René,
Bustamante Fernando,
Castro Navarro Sabino
Cordero v. de Moraga Aída,
Correa Lecaros Alberto,
Carvajal Pineda Domingo,
Flen Flores Guillermo,
Ferlissi Bento Antonio
Gallardo Olmos Leonidas,
Gálvez Valenzuela Zoila,
Guzmán Díaz Humberto,
Ginatt Ovalle José,
García de S. Ester,
Garros Lidia,
Haydeh v. de Arce Marta,
Julio Aguirre María,
Gilberto Rondanelli María,
Jirón Enrique,
Letelier Correa Arturo,
Letelier Hermosilla Luis,
Letelier Luis A.,
Muñoz Barahona Juan,
Morales Lucero Heriberto,
Ocampo Ocampo José,
Peñailillo de Orellana María,
Rivas Bahamondes Jenaro,
Rodríguez Urrutia José,
Ruiz Ruiz Calixto,
Sandoval Luis,
Solís Guevara Manuel,
Sandoval Ugarte Víctor,
Saavedra Aguirre Lautaro,
Topp Schick Guillermo,
Tronconso v. de Gabler Rosa,
Venegas Ríos Julio,
Valdés González Oscar,
Zárate Durán José.

Las personas favorecidas deben presentarse a la Sección Propiedades de la Caja, Avenida Bernardo O'Higgins 1489 de 1 [illegible] antes del 16 del presente mes.

EL DIRECTOR

El Dr. Raúl Morales y don Oscar Bustos dejaron de ser delegados a la Junta Central del radicalismo

LAS PROVINCIAS DE ARAUCO Y VALDIVIA ELEGIRAN REEMPLAZANTES EL 28.—HOY SE ABRIRA DEBATE SOBRE LOS ULTIMOS ACONTECIMIENTOS POLITICOS

Presidida por don Marcial Mora Miranda se reunió ayer en sesión extraordinaria la Junta Central Radical, con el objeto de ocuparse de varios asuntos de orden interno.

Estableció, primeramente, celebrar en adelante sus sesiones quincenales los días martes, a las 7 de la tarde. Para el personal de empleados de la Junta Central acordó la jornada única de trabajo de 12 a 20 horas, propuesta por la Mesa Directiva.

Se dió cuenta de las renuncias presentadas por los delegados por Arauco, don Raúl Morales Beltrami, y por Valdivia, don Oscar Bustos Aburto, y de haberse fijado el 28 de junio para que las asambleas de dichas provincias lleven a efecto la elección de nuevo delegado.

Dos votos aprobados por la Junta Provincial de Santiago, uno de ellos referente a la gestión financiera de la Compañía Electro Siderúrgica de Valdivia, y el otro relacionado con un Proyecto de Ley Orgánica del Colegio de Contadores de Chile, acordó enviarlos a su Comisión de Fomento, y de Legislación y Justicia, respectivamente, con el fin de tratar estos asuntos en una sesión próxima, con informe de Comisión.

Por último, volvió a ocuparse la Junta del problema del cemento, dándose lectura a las conclusiones de la Comisión de Fomento e Industrias del Consejo Técnico del Partido. En su sesión de hoy, la Junta continuará ocupándose de esta materia.

Hoy, a las 19 horas, celebrará la Junta Central su sesión ordinaria de acuerdo con el nuevo Reglamento.

HABRA DEBATE POLITICO

Tenemos conocimiento de que en la sesión de hoy, varios miembros de la Junta Central se proponen abordar la cuestión política, considerando especialmente las declaraciones que formuló el jueves último el Ministro de Fomento señor Oscar Schnake en el Teatro Caupolicán.

Que no participen los parlamentarios en consejos de servicios semifiscales

Propicia un acuerdo de la Junta Provincial Radical.— Pide que se rechace la indicación del Partido Conservador.— Razones fundamentales de este voto

En su última sesión, la Junta Provincial del Partido Radical aprobó el siguiente voto:

"Considerando:

Que con motivo de la discusión del Proyecto de Emergencia en el Congreso Nacional, el Partido Conservador por intermedio de uno de sus personeros, ha logrado introducir un nuevo artículo en dicho proyecto, tendiente a restablecer la intromisión de los parlamentarios como consejeros en los servicios semifiscales y cajas de Previsión Social;

Que junto con ser esta intromisión anti constitucional en la práctica se demostró que la actuación de los parlamentarios en tales organismos quitaba a éstos la independencia y la imparcialidad necesarias para su labor en el Parlamento, ya que se constituyen en empleados de dichos servicios;

Que el Ejecutivo, al no introducir en el citado proyecto ningún artículo destinado a este fin, ha querido conservar la independencia necesaria para elegir sus consejeros y removerlos cuando en realidad no lleguen a representar debidamente los intereses de los servicios a los cuales han sido designados lo que no podría hacer con los parlamentarios, por los conflictos que podrían suscitarse con el Congreso;

Que no hay ninguna necesidad de que los parlamentarios tomen parte en dichos consejos, puesto que las resoluciones de estos organismos son netamente administrativos en la mayoría de los casos y en consecuencia ninguna novedad pueden introducir en su normal desenvolvimiento;

Que la labor de control y fiscalización con que se pretende revestir esta insinuación del Partido Conservador, bien puede ser llevada con el mismo interés y entusiasmo por cualquiera de las personas que designe el Gobierno y con mayor independencia y buena intención;

Que el Partido Radical no debe perder su línea democrática y fiscalizadora, aún cuando esté en el Gobierno debiendo sus parlamentarios mantenerse en el terreno de independencia necesario para poder ejercer con toda imparcialidad las funciones que les ha encomendado la nación;

La Junta Provincial Radical de Santiago, acuerda;

Pedir a la Junta Central ordene a su representación parlamentaria el rechazo del artículo que se pretende introducir en la ley de emergencia, que consulta la intromisión de los parlamentarios en los consejos de los Servicios Semifiscales y Cajas de Previsión".

El Presidente de la República manifestó a los dirigentes del P. Socialista que no puede admitir meno scabo en su autoridad

Estos respondieron que en ningún momento su partido se había colocado en posición contraria a la política del Jefe del Estado y, que están de acuerdo con su política internacional.— Versión de la reunión habida ayer en La Moneda

Ayer tuvo lugar en el despacho de S. E. el Presidente de la República una reunión de éste con la directiva del Partido Socialista.

La reunión se inició a las 16.30 horas y terminó a las 18. Asistieron a ella el Excmo señor don Juan Antonio Ríos, el Ministro del Interior señor Raúl Morales; el Ministro Secretario General de Gobierno señor Marcelo Ruiz; el Senador don Marmaduke Grove, el Diputado don Luis Videla Salinas y don Luis Zúñiga secretario general, jefe de la Brigada Parlamentaria y jefe político del Partido Socialista, respectivamente.

INFORMACION DEL SEÑOR GROVE

Al salir, el Secretario General del Partido Socialista, señor Marmaduke Grove Vallejo, expresó que se encontraba personalmente muy satisfecho de la cordial entrevista que acababa de desarrollarse entre ellos y el Presidente de la República y manifestó, así mismo, que era inexacto que hubiese disparidad de criterio entre el pensamiento de su partido y el Gobierno en cuanto se refiere a la cuestión internacional. En efecto, sostuvo que el Partido piensa en la conveniencia de estrechar las relaciones de todo orden con los Estados Unidos para llegar a la ruptura de relaciones con los países del Eje cuando fuera imprescindible hacerlo; pero que el partido no había solicitado ni pensaba en la ruptura inmediata de relaciones. Dijo que era necesario que Estados Unidos nos proporcione todos los elementos que necesitan nuestras industrias para su desenvolvimiento.

Manifestó que estaba plenamente de acuerdo el partido con el Gobierno en la política seguida para obtener el abaratamiento de la subsistencias y en el fomento de la habitación popular y barata. Finalmente, calificó de absurdas las informaciones que se habían hecho circular respecto de que el Partido Socialista quitaría su colaboración al Gobierno y ordenaría el retiro de sus Ministros.

EN EL COMITE CENTRAL SOCIALISTA

Terminada la reunión en la Moneda, los dirigentes socialistas se dirigieron al local del Comité Central de su partido, donde se reunió inmediatamente esta directiva con los Ministros de la misma filiación.

El señor Grove informó detenidamente sobre la entrevista que acababa de celebrar con el Presidente de la República.

INFORMACION OFICIAL

La Secretaría General de Gobierno entregó a la prensa la siguiente información oficial:

"En la tarde de hoy se entrevistó con S. E. el Presidente de la República el Comité Central del Partido Socialista. Asistieron a la reunión los señores: Ministro del Interior, don Raúl Morales B.; el Ministro Secretario General de Gobierno, don Marcelo Ruiz Solar; el Senador don Marmaduke Grove; don Luis Zúñiga, Diputado don Luis Videla Salinas y el señor Wenceslao Morales.

El sábado 6, el Ministro del Interior había llamado a la Directiva Socialista para expresarle la extrañeza con que el Presidente de la República había recibido las declaraciones públicas formuladas por el Partido Socialista con motivo de la celebración del 4 de junio, manifestándole los puntos de vista del Gobierno frente a esta situación.

Informado S. E. por el Ministro del Interior de lo tratado en dicha entrevista y los deseos de la Directiva del Partido Socialista de entrevistarse con S. E., el Presidente de la República, le concedió audiencia.

En esta reunión el Presidente de la República expresó a la Directiva Socialista su extrañeza ante el planteamiento hecho sobre algunos aspectos de Gobierno por dicho Partido, en circunstancias que él no había recibido ninguna petición, ni observación, ni discusión respecto al rumbo que había impreso a la política interna y externa del país.

Agregó el Presidente de la República, que era respetuoso de las opiniones y voluntades de los Partidos, como corresponde serlo a un personero de un régimen democrático. Pero, que había que tener presente que cuando un Partido entra a colaborar a un Gobierno y destaca a hombres de sus filas para integrarlo, se establece entre el Ejecutivo y ese Partido ciertas relaciones que implican no solamente derechos, sino que también claras responsabilidades y deberes.

Les agregó que él deseaba que las relaciones futuras de los Partidos de Gobierno con el Ejecutivo estuviesen siempre dentro del marco del mutuo entendimiento que se deduce de la permanencia en el Gobierno de personeros de tales Partidos, lo que implica la responsabilidad que deben afrontar frente a los militantes de los Partidos, los dirigentes y los Ministros que los representan.

A continuación, recalcó el hecho de que de la entrevista celebrada con el Ministro del Interior por los dirigentes en cuestión, quedó en claro que no había discrepancias fundamentales entre los puntos de vista del Partido Socialista con la política nacional e internacional, mantenida por el Presidente de la República.

Sin embargo, por malos entendidos o por interpretaciones equivocadas, fruto de las declaraciones en cuestión, la opinión pública ha recibido encontradas impresiones y en muchos sectores se ha formado la idea que la unidad del Gobierno no existe, lo que está reñido con la realidad, pues el Presidente de la República no puede admitir menoscabo en su autoridad, especialmente en funciones que le son propias, ni que se altere la unidad de acción de su Gobierno. Todo esto demuestra la necesidad, terminó S. E. el Presidente de la República, de rectificar rumbos y de ajustarse en el futuro a la conducta lógica que se deriva del hecho de que el Gobierno es uno solo y está integrado por el Presidente de la República con sus Secretarios de Estado.

El Comité Central del Partido Socialista contestó a los conceptos emitidos por S. E., diciendo que en ningún momento el Partido Socialista se había colocado en posición contraria a la política sustentada por el Presidente de la República y que solo se trataba de un mal entendido.

En cuanto a política Internacional se refiere, están de acuerdo con las declaraciones contenidas en el Mensaje Presidencial leído el 21 de mayo ante el Congreso, y si bien son partidarios de la ruptura de relaciones con los países que constituyen el Eje, concuerdan con S. E. que es el Gobierno quien puede y debe calificar la oportunidad de tal medida, pues comprenden que además de las razones Constitucionales, existen otras de carácter material y económico que es necesario atender y a las cuales el Gobierno le está prestando especial preocupación.

Por otra parte también reconocen que el Gobierno de Chile está cumpliendo con los principios de solidaridad y colaboración con los países americanos que luchan por el triunfo de los principios democráticos.

Terminaron expresando que mantendrían su apoyo a la política de ordenación administrativa que S. E. ha iniciado, así como su adhesión a la orientación económica señalada por el Gobierno frente a la situación de emergencia por que atraviesa el país, adhesión ya conocida por la opinión pública a través de las actuaciones de sus congresales frente a la discusión del proyecto de Ley de Facultades Económicas".

El diputado Maira contestará hoy al Ministro Schnake

En la sesión ordinaria que la Cámara de Diputados celebrará hoy el representante radical de Concepción, señor Fernando Maira, hará uso de la palabra con el objeto de contestar las alusiones que el Ministro de Fomento, señor Oscar Schnake le hiciera el jueves último, en la concentración del Teatro Caupolicán acerca de su intervención en el affaire de la sobreproducción de calzado.

QUERELLA CONTRA EL MINISTRO

Ayer fuimos informados de que el señor Germán Picó Cañas, que intervino como abogado en el estudio del reglamento de la sobreproducción y que también fué aludido por el Ministro de Fomento en su discurso del Teatro Caupolicán ha resuelto querellarse contra el señor Schnake. Según esta información — que nos fué proporcionada por un diputado radical — lo acusará de injuria y calumnia y de injuria y calumnia encubiertas.

Es posible que esta querella sea presentada hoy a la Corte de Apelaciones.

PARTIDO RADICAL

CENTRO DE MUJERES RADICALES DE SAN MIGUEL. — Cítase a sesión ordinaria, para hoy martes, a las 19.30 horas.

JUNTA RADICAL PROVINCIAL DE SANTIAGO. — Sesionó presidida por don Carlos Fanta. Se acordó celebrar dos sesiones extraordinarias hoy martes. La primera a las 18.30 y la segunda, a las 19.30 horas, para resolver los temas pendientes de la tabla: citación a los señores Carlos Fuenzalida y Rogelio León Bustos en relación con los incidentes en la Dirección General de Agricultura; cambio de hora de las sesiones; modificación al Reglamento de sala sobre lectura del acta y cuenta. La Junta acordó nombrar una comisión que evacuará su informe rápidamente sobre el problema de la leche. La comisión quedó formada por los delegados señores Armando Rojas Richards, Guillermo Jofré Vicuña, Selim Carrasco, Víctor Rabinovitch, Julio Carvallo Carlos Laso y Benjamín Cortés.

—De orden del señor presidente se suspenden las dos sesiones extraordinarias a que se había citado para hoy, en atención a que la Junta Central ocupará el local.

Las dos sesiones se efectuarán mañana miércoles, en el local de Huérfanos 1310.

ASAMBLEA UNIVERSIDAD — De orden del señor presidente, cítase a los miembros de la asamblea radical Universidad a la sesión que se efectuará hoy martes, a las 19 horas, en San Diego N.o 164, con el objeto de despachar la siguiente tabla:

1.o Situación de los asambleístas simpatizantes, y

2.o Organización de los grupos vecinales, Centro Femenino, Grupos Electorales y Grupos Gremiales.

Hoy terminará la Comisión de Hacienda el estudio del Proyecto de Emergencia

Ayer despachó las indicaciones en que se proponían modificaciones a los artículos.— Quedan solamente los nuevos artículos propuestos.— No se tocarán los recursos de la Corporación de Reconstrucción

A las 16.30 horas de ayer, se reunió la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, a fin de continuar el estudio de las numerosas indicaciones formuladas en la Corporación al proyecto de ley de emergencia. Presidió el señor Falvovich y asistieron la mayoría de los miembros de la comisión y los Ministros de Hacienda y Comercio, señores Matte y Alvarez.

En conformidad a un acuerdo adoptado el sábado, la comisión continuó oyendo una exposición de los delegados de la "Agech", relativa al deseo de que la Caja de Empleados Particulares quedará bajo el control de la Superintendencia de Bancos y Sociedades Anónimas. También oyó, al respecto, al Jefe del Departamento de Previsión Social del Ministerio de Salubridad doctor Julio Bustos

LABOR REALIZADA

La comisión trabajó hasta las 20 horas, y según fuimos informados, despachó todas las indicaciones destinadas a modificar artículos del proyecto aprobado por la misma en su primer informe a la Cámara. La mayoría de estas indicaciones fueron rechazadas.

MODIFICACIONES DEL ART. 18.

Entre las indicaciones aprobadas ayer, figura una del diputado señor Natalio Berman, por la cual se modifica el artículo 18.o del proyecto, en el sentido de que no se incluya en sus disposiciones a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

El citado artículo dispone que el Presidente de la República podrá dedicar en todo o en parte, hasta el 31 de diciembre de 1942, los recursos de las leyes 6,152, 6,640, 7,145 y 7,160, para cancelar el déficit presupuestario del presente año, y la segunda de estas leyes es la que concede recursos a las Corporaciones.

LA COMISION TERMINARA HOY

En la mañana de hoy la comisión volverá a reunirse con el objeto de entrar al estudio de los nuevos artículos que fueron propuestos por diputados en la Cámara.

Es posible que esta labor quede terminada hoy mismo.

TELEFONO 4487 — **VALPARAISO** — BLANCO 1161

INFORME TECNICO REFERENTE A LAS PLANTAS REFINADORAS DE PETROLEO

La Junta Provincial Reguladora del Tránsito, se reunió ayer tarde en la sala de despacho del Intendente de Valparaíso, bajo la presidencia de la primera autoridad de la provincia, don Alfredo Rodríguez Mac Iver.

PLANTAS REFINADORAS

Conforme lo anunciamos en una de nuestras ediciones anteriores, en esta reunión se estudió, especialmente la posibilidad de reactivar las tres plantas refinadoras de petróleo que existen en Viña del Mar y las cuales paralizaron sus actividades debido a negociaciones efectuadas hace algunos años.

Esas tres plantas que pertenecieron a la Refinería Nacional de Petróleo a la Cía. Júpiter y al señor Edmundo Fox, alcanzaron en conjunto, a tener una producción de más o menos 2 millones de litros mensuales cantidad con la cual, en las actuales circunstancias se solucionaría el aprovisionamiento de combustible en la provincia de Valparaíso.

UN INFORME

El presidente de la Junta Reguladora del Tránsito e Intendente de la Provincia, don Alfredo Rodríguez Mac Iver, dió a conocer a los miembros de ese organismo la conveniencia de reabrir esas plantas a fin de aumentar la existencia de gasolina.

Dió a conocer el Intendente algunas cifras globales relativas a la capacidad de esas plantas haciendo especial hincapié en la urgencia de reactivarlas, como un aporte a la solución del problema creado por la falta de combustible para los vehículos motorizados e industrias.

Después de cambiar ideas sobre el particular, se acordó facultar a la comisión para que evacue un documentado informe, con acopio de cifras, costos, rendimientos, etc., a fin de que sirva de base para adoptar una resolución definitiva.

Este informe deberá ser presentado en el curso de la presente semana.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
ALEJANDRO, de Coquimbo.
HUELLELHUE de Coquimbo.
MILLABU, de Penco.
COPIAPO, de San Antonio.

Hoy:
ANTOFAGASTA, de Iquique.
MAPOCHO de Lota.

Mañana:
ALONDRA, de ARICA.
FEDERICO SCHWAGER, de Penco.
ARAUCO de Río de Janeiro.

SALIDAS

Ayer:
MATIAS COUSIÑO, para Lota.

Hoy:
PILAR, para Antofagasta, e intermedios.
HUELEN para Antofagasta.
ALEJANDRO, para Coquimbo.
DON LUIS, para Lota.

Mañana:
COPIAPO, para Estados Unidos.
ANGOL para el Callao.
MILLABU, para el Callao.
ANTOFAGASTA, para Río de Janeiro.
JUNIN, para Lota.

MAS DE 61 MILLONES DE LITROS DE GASOLINA TRAERA EL "LOS POZOS"

Ayer llegó a Valparaíso, procedente de Talara (Perú), el buque petrolero argentino "Los Pozos", nave que fué arrendada al país hermano por la Cía. Sudamericana de Vapores, que ha contribuido de esta manera a los esfuerzos del Gobierno para evitar que se produzca una mayor escasez de bencina.

En este su primer viaje, el petrolero trajo 10.386.759 litros de bencina, y 4.358 barriles de fuel oil, o sea, 605.390 kilogramos de este combustible industrial de primera importancia.

Estas cantidades sobrepasan a los cálculos iniciales hechos sobre el flete posible de estos productos y, por lo tanto, es un buen augurio de eficaz aprovisionamiento del país por este medio.

El "Los Pozos", de acuerdo con el contrato de arrendamiento, alcanzará a realizar seis viajes entre Talara y Valparaíso, pudiéndose estimar, dadas las cifras anteriores, que traerá, en todos ellos, un total superior a los 61 millones de litros de gasolina y casi 2 500.000 kilos de petróleo fuel.

33 AÑOS DE VIDA CUMPLE HOY EL REGIMIENTO N.o 4 "CORACEROS"

El Regimiento de Caballería "Coraceros" N.o 4, del General Joaquín Prieto, celebrará hoy el 33 aniversario de su fundación, fecha que lo encuentra en un alto grado de disciplina.

Esta unidad que goza de un sólido prestigio, no solo por las tradiciones que ostenta sino que por la labor que ha cumplido durante sus treinta y tres años de vida, que fundado por decreto supremo N.o 3.157, de 9 de junio de 1909 que dispuso que el entonces Regimiento "Escolta" se denominara "Coraceros" del General Joaquín Prieto. Su primera guarnición fué Santiago. pero desde 1917 está en Viña del Mar, donde ha logrado consolidar su prestigio.

Actualmente tiene el mando del "Coraceros" el teniente coronel don Benjamín Rodríguez Artigas, jefe con quien coopera una selecta oficialidad, que hace cumplido honor a su amor por esa carrera.

El 33.o aniversario de la unidad viñamarina será celebrado hoy con actos militares y oficiales que se iniciarán en la mañana de hoy y culminarán con el baile de esta noche en el Casino de Oficiales, al que han sido invitadas las autoridades porteñas y viñamarinas, altos jefes de las fuerzas armadas, personalidades sociales, etc.

FUNCIONARIOS DE C. DE MARINA MERCANTE IRAN HOY A SANTIAGO

Accediendo a una invitación del presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social del H. Senado, doctor Isauro Torres, hoy se trasladarán a la capital para concurrir a una reunión en que se tratará del proyecto de reforma de la Ley 6.037 que creó la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, el presidente de ese organismo, don Rafael Torres Maillard, acompañado del Administrador, don José Ollino Buzeta; del Actuario, don Max Fischer y del Fiscal, don Aníbal Barría Morales.

DOS EMBARCACIONES DE PESCADORES PARTIERON EL 5 Y NO HAN VUELTO

La autoridad marítima fué informada ayer, que el viernes 5 del presente salieron de la caleta de Algarrobo dos embarcaciones pesqueras, haciendo rumbo a "Punta de Gallo", lugar vecino a esa playa, para realizar su habitual faena de pesca y hasta el momento no han regresado a su vase, lo que hace temer que se haya producido alguna desgracia.

El Gobernador Marítimo ha enviado comunicaciones a los barcos que navegan por ese sector del litoral, para que cooperen en la búsqueda de las dos pequeñas embarcaciones, por cuya suerte se teme y respecto a las cuales no han proporcionado mayores antecedentes.

EL "COPIAPO" ZARPA HOY A NUEVA ORLEANS

El buque-motor nacional "Copiapó", de los registros de la Compañía Sud Americana de Vapores, zarpará hoy de este puerto con rumbo a Nueva Orleans, que es el nuevo puerto de término de la travesía que esas unidades de la Marina Mercante Nacional realizan entre Valparaíso y Estados Unidos.

Como es sabido, antes esos barcos fondeaban en Nueva York, pero negociaciones realizadas últimamente han hecho necesario cambiar de ruta.

A bordo del "Copiapó" partirán mañana al extranjero y puertos de la costa de nuestro país numerosos viajeros, entre los que se cuenta el Cónsul General de Argentina en el Perú, don Justo E. Diana, gran amigo de Chile, donde anteriormente cumplió una acertada misión consular.

NUEVO HOSPITAL PARA QUILLOTA SE CONSTRUIRA

QUILLOTA, 8.— Asumió su cargo el nuevo Gobernador, señor Aurelio Coveña Donoso, quien entrevistado nos declaró: "Vengo dispuesto a trabajar intensamente por el progreso del departamento, cumpliendo así los deseos del Presidente de la República. De lo poco que he podido visitar nada me ha impresionado tan dolorosamente como el estado del Hospital. Haré viaje especial en la próxima semana, a fin de presentar al Gobierno la necesidad urgente e imprescindible que se construya uno nuevo. Deseo la cooperación de todos los sectores".

Agregó textualmente: "Me permito, a mi vez, por su intermedio, saludar al gran diario "La Nación", del cual soy un asiduo lector".— EL CORRESPONSAL.

COMITE PRO - CONVENCION EXTRAORDINARIA DEL PARTIDO RADICAL

Se pone en conocimiento de los radicales del país la constitución de este Comité que trabajará por obtener que se convoque a una Convención Extraordinaria del Partido, lo más pronto posible, a fin de que en ella sean dilucidadas las siguientes cuestiones:

1.o Concepto de "gobierno nacional" en un Gobierno presidido por un ciudadano radical;

2.o Problema del alto costo de la vida;

3.o Política económica en relación con el conflicto internacional;

4.o Representación del poder municipal radical en la Junta Central del Partido;

5.o Derogación de la prohibición que impide a las Juntas Provinciales tomar acuerdos de carácter político; y

6.o Reintegro al radicalismo del ex Ministro don Arturo Olavarría Bravo.

El Comité ha designado una mesa Directiva compuesta por las siguientes personas:

Presidente: don Víctor Castellón Duvé.

Vicepresidentes don Alfredo Pérez Cañas y don Luis Azócar A.

Secretario General: don Juan Gabriel Arrate

Secretario de Labor Provincial: don Jorge Puente M.

Secretario de Prensa y Propaganda: don Francisco Hernández Arango.

Tesorero don Alvaro Rivera Matte

La adhesiones a esta iniciativa y toda correspondencia relacionada con ella, se ruega dirigirlas a casilla 1974, Santiago.

DEL INTERIOR

OSORNO

Regimiento de Osorno hizo entrega a autoridades del Puente Tacamo

OSORNO, 8. — A una lucida ceremonia dió lugar, recientemente, la entrega oficial del puente Tacamó, reconstruído por el personal del Regimiento de Ingenieros "Arauco N.o 4", de esta ciudad, sobre el río Damas.

A este acto concurrieron el comando de la unidad, jefes, oficiales y personal de tropa, el Alcalde señor Andrés Rosas, el Ingeniero de la Provincia, señor Miguel Tirapegui, personalidades y vecinos caracterizados de Osorno.

LA CEREMONIA

La ceremonia se inició con la formación del Regimiento sobre el puente, con su banda y estandartes. A los acordes del Himno Nacional se izó la bandera en un mástil previamente colocado en el centro de esa vía. A continuación y frente al puente mencionado pronunció una alocución el Comandante del Regimiento, teniente coronel señor Manuel Contreras, quien en sentidas frases recordó al conscripto Juan Antonio Moreira, de la Unidad, que murió ahogado hace algún tiempo durante la construcción de la obra. Más adelante refirió que, en homenaje al hombre que cayó en acto del servicio, el puente tenía una placa, que decía: "Puente Tacamó, del conscripto Juan Antonio Moreira Coronado, reconstruído por el Regimiento de Ingenieros "Arauco".

Finalmente, el Comandante hizo entrega oficial del puente a las autoridades, recibiendo la obra el Alcalde de Osorno, señor Andrés Rosas.

En seguida habló el mayor de Ejército, señor Portales, quien se refirió a la importancia de esta obra de ingeniería. Terminada esta ceremonia, los asistentes fueron invitados a una manifestación.

UN PUENTE DE MADERA

Las obras estuvieron bajo la dirección del mayor Portales, del Regimiento de Ingenieros, y este jefe contó con la colaboración de los oficiales señores Klenner y Van Schouen.

Se trata de un puente de madera de 52 metros de largo, construído con muchas dificultades, ya que hubo necesidad de movilizar y colocar sobre la estructura principal, trozos de madera de más de cuatro mil kilogramos de peso. En el centro del río hubo necesidad de enterrar postes a siete metros de profundidad y todo esto sin complicadas maquinarias.

El costo de la obra alcanza, aproximadamente, a unos 17.000 pesos. Esta suma es, por supuesto, calculada por el costo de los materiales y no comprende la obra de mano. Los cálculos prudentes hechos por entendidos, dicen que de haber sido entregado el trabajo a particulares, habría ascendido a más de noventa mil pesos. — (El Corresponsal).

O'HIGGINS

LOS COMERCIANTES DE RANCAGUA AGRADECEN CAMPAÑAS A "LA NACION"

RANCAGUA, 8. — Comerciantes minoristas de la provincia de O'Higgins, han enviado un atento telegrama al director del diario LA NACION y autoridades locales, en el cual agradecen campañas iniciadas en favor de este numeroso gremio. El texto de dicho telegrama dice lo siguiente:

"Con gran júbilo los comerciantes minoristas hemos recibido la noticia del reconocimiento de la legítima utilidad de este gran sector en la Economía Nacional. No en vano, señor presidente veníamos luchando desde hace tantos años en todas nuestras instituciones y a través de todo el país por estas conquistas sociales económicas de nuestro gremio, que es el único despensero social indispensable en nuestro pueblo y que sirve a las clases más necesitadas, en las buenas y malas situaciones económicas de nuestra patria. Nos permitimos felicitar muy cordialmente al señor presidente de la Cámara de Comercio Minorista, al señor Víctor Muñoz Valdés, al señor director del diario LA NACION, y nuestros más grandes agradecimientos al talentoso y justiciero Comisario que haya tenido nuestro país, señor Rafael Agustín Gumucio.

Una numerosa delegación de comerciantes de esta provincia, desea trasladarse a Santiago, para darle los agradecimientos de estas conquistas para nuestro gremio. Rogamos que indique cuándo nos reciben en esa institución. — (Fdos.): **Juan Lantadilla Piña**, presidente; **Humberto Sepúlveda**, secretario". — EL CORRESPONSAL.

COQUIMBO

CINCUENTENARIO DE LA ESC. ANEXA A LA NORMAL DE LA SERENA

LA SERENA, 8. — Con una velada académica, se clausuraron, recientemente, las festividades de celebración del 50.o aniversario de la fundación de la Escuela de Aplicación Anexa a la Normal de esta ciudad.

El profesorado de la Escuela Anexa, ofreció unas once-comida, a las autoridades y caracterizados vecinos La distinguida educadora, señora Herminia Olavarría de Rojas, pronunció un elocuente discurso de agradecimiento, durante el cual puso de relieve la labor desarrollada por este plantel. — EL CORRESPONSAL.

PRESTAMO DE $ 4.000,000 OTORGARA A LA CENTRAL DE LECHE "CHILE" LA C. DE FOMENTO A LA PRODUCCION

ESTE ACUERDO FUE ADOPTADO EN LA REUNION CELEBRADA AYER POR EL CONSEJO

En la mañana de ayer celebró sesión extraordinaria el Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción bajo la presidencia del vicepresidente ejecutivo don Guillermo del Pedregal. Asistió el Ministro de Agricultura don Remigio Medina, el administrador de la Caja de Seguro Obligatorio don Miguel Etchebarne y el presidente de la Central de Leche Chile S. A., señor Tinsly. Estaban también presentes numerosos consejeros.

El objeto de esta sesión era el de debatir la situación de la Central de Leche y el apoyo económico que la Corporación podría acordarle.

El Consejo escuchó primeramente una exposición que hizo el doctor Etchebarne sobre el problema de la leche en general y, particularmente, acerca de la solución que debe darse a la situación actual de la Central de Leche de Santiago e informó al Consejo de los pormenores de este problema y su solución.

Varios consejeros formularon diversas observaciones que sirvieron para aclarar la magnitud del problema y las normas que deben adoptarse para resolverlo. Igualmente, el presidente de la sociedad anónima, señor Tinsly, informó al Consejo de lo que se pensaba hacer con la ayuda de la Corporación. Declaró que se haría lo posible por mantener el precio actual de la leche aun cuando él no lograra financiar el costo de elaboración de este producto.

Al término del debate, el Consejo de la Corporación acordó otorgar un préstamo hasta por 4.000,000 para la explotación de la planta que la sociedad posee en Santiago y conforme a un plan aprobado por la Corporación. Por su parte, la Corporación tendrá dos representantes en el directorio de la sociedad mientras el préstamo esté en vigencia.

El préstamo acordado a la Central de Leche se tomó considerando las bases que la gerencia de la Corporación había propuesto a la consideración del Consejo de ese organismo.

Esas bases son las siguientes:

1.o Se autoriza al vicepresidente ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción para otorgar un préstamo hasta por la suma de 4.000,000 de pesos a la Central de Leche "Chile" S. A.

2.o El préstamo se invertirá en las necesidades de la explotación de la planta Santiago de dicha sociedad, de acuerdo con el plan que presente el Consejo de esta misma sociedad, aprobado por los dos representantes de la Corporación que se designen para formar parte de él.

3.o El plazo del préstamo será de un año, a contar de la primera entrega de fondos, al interés del 6% anual y de 9% penal en caso de mora.

4.o El préstamo se garantizará por la Caja de Seguro Obligatorio mediante prenda de bonos de la Deuda Pública estimados a su valor de plaza.

5.o Queda facultada la gerencia para introducir en los documentos públicos o privados que se subscriban, todas aquellas cláusulas de carácter especial o general, de orden jurídico o económico que tiendan a un mayor resguardo de los intereses de la Corporación de Fomento de la Producción.

6.o El gasto se imputará al ítem que corresponda del Fondo de Realización del Plan de Fomento de la Producción que se apruebe para 1942.

M. DE AGRICULTURA RECIBIO AL EX M. DEL RAMO, SR. PUGA

En la mañana de ayer pasó a saludar al Ministro de Agricultura, señor Remigio Medina Neira, el ex Secretario de este mismo Departamento de Estado, señor Raúl L. Puga Monsalves. El señor Puga trató con el Ministro Medina sobre diversos asuntos de interés relacionados con la producción agraria.

SE EXHIBIO UNA PELICULA SOBRE CONCURSO HIPICO

Ayer, a las 18 horas, se efectuó en Moneda 1356, la exhibición de una película sobre el último Concurso Hípico Internacional verificado en series en Viña del Mar y Santiago. A este acto concurrieron, especialmente invitadas, por el Coronel señor Jorge Carmona Yáñez, presidente de la Federación Nacional de Deportes Ecuestres; distinguidas personalidades sociales, diplomáticas y del Gobierno.



INTERCAMBIO COMERCIAL DE CHILE Y PORTUGAL

En la tarde ayer conversó con el Canciller, señor Barros Jarpa, el Ministro de Portugal, Excmo. señor Alejandro Magno Ferráz de Andrade, para tratar acerca del intercambio comercial entre ambas naciones. También se abordaron en líneas generales diversos asuntos relacionados con la situación internacional del presente.

CONFERENCIA DEL SEÑOR ISAAC COX

Hoy, a las 18.30 horas, en el local de la University English Academy, Huérfanos 626, el señor Isaac Cox, catedrático de la Northwestern University, dictará una conferencia titulada "Interamerican Relationship".

EL ALUMINIO HA SIDO DECLARADO ARTICULO DE PRIMERA NECESIDAD

Hace algunos días, el Comisario General de Subsistencias y Precios, señor Rafael A. Gumucio, solicitó del Ministro del Trabajo, señor Leonidas Leyton, declarara artículo de primera necesidad al aluminio en sus diferentes clases.

Accediendo a esta petición y considerando la importancia que ha adquirido este metal para atender as necesidades de la aviación, fábricas de material de guerra, industrias de carrocerías, reparación de artículos de uso casero y otros comerciales, el Ministro del Trabajo firmó ayer el decreto, por el cual se declara artícul de primera necesidad al aluminio en todas sus formas de fabricación.

BAJO LA TUICION DEL COMISARIATO

En vista del decreto a que hacemos alusión, el Comisariato está facultado para controlar y fijarle precios a los artículos elaborados con ese metal, para lo cual todas las personas que se dediquen al comercio y fabricación de esa clase de productos, deberán hacer las declaraciones de las existencias que posean al Organismo Regulador de Precios en una fecha que se fijará próximamente.

SE ADVIERTE ESCASEZ DE CARBON PARA LOS SERVICIOS ELECTRICOS

Hemos sido informados de que existe una seria amenaza de paralización de algunos servicios eléctricos debido a la falta de carbón en la Compañía Chilena de Electricidad.

La Planta Termoeléctrica de Mapocho, que tiene una capacidad de veintidós mil quinientos kilowatts, y que necesita para su normal funcionamiento de trescientas toneladas diarias de carbón, sólo tendría en existencia de cincuenta toneladas.

La paralización de esta planta de emergencia, en caso de que no se reciba oportunamente más carbón, vendría a significar la suspensión de importantes servicios tales como los Ferrocarriles del Estado, de grandes fábricas como Cemento Melón y otras y aún, en parte, el servicio de tranvías de Santiago.

El viernes se van a Brasil miembros de Misión Militar

SERAN OBJETO DE DIVERSAS MANIFESTACIONES DE DESPEDIDA

El viernes se dirigirán a Brasil los miembros de la misión militar, presidida por el Comandante en Jefe del Ejército, general señor Oscar Escudero, e integrada por el general señor Nelson Fuenzalida y altos jefes y oficiales de la institución.

Antes de su partida, los miembros de la comisión serán objeto de diversas manifestaciones de despedida.

S. E. visitará local de Exposición Chile

EL MIERCOLES A LAS 14 HORAS, ACOMPAÑADO DE VARIOS MINISTROS

S. E. el Presidente de la República recibió ayer en audiencia especial a una delegación formada por el presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, don Walter Müller; el Gerente de la Corporación de Fomento de la Producción, don Emiliano Bustos; l Consejero de la Sociedad, don Pedro Luis González, y el Gerente de la Exposición de Chile, don Carlos Valenzuela Cruchaga.

La delegación invitó a S. E. a visitar los pabellones en que se presentará el torneo de octubre en la Quinta Normal de Agricultura.

El señor Ríos hará esa visita mañana, a las 14 horas, ocasión en la que será atendido por la totalidad del Consejo de l Sociedad de Fomento Fabril. El Primer Mandatario se hará acompañar de los Ministros de Fomento, don Oscar Schnake Vergara, y de Abastecimiento y Comercio, don Pedro Alvarez.

La Exposición de Chile ha pedido también a S. E. que asuma la Presidencia Honoraria del torneo, encabezando el Consejo de Honor que se formará con la totalidad del Gabinete.

S. E. ha quedado de estudiar la forma de presentar al concurso a todos los servicios públicos del país, pues —según lo expresó en la reunión de que damos cuenta—, tiene fundadas esperanzas de que la Exposición sea de la mayor importancia para el desarrollo y fomento de la producción en Chile.

MINISTRO DEL JAPON OFRECIO ALMUERZO AL JEFE DEL PROTOCOLO

El Ministro del Japón, Excmo. señor Kiyoshi Yamagata, ofreció a mediodía de ayer en la sede de la Legación, un almuerzo en honor del Jefe del Protocolo de la Cancillería, señor Fernando Orrego Vicuña, con motivo de su próxima partida a Buens Aires, para asumir sus nuevas funciones de Consejero de la Embajada de Chile en la referida ciudad.

Concurrieron altos funcionarios de la Cancillería y el personal de la Legación, brindándose por el éxito personal del señor Orrego Vicuña.

SE INICIO CURSO DE VITICULTURA

Paralelo al curso de vinificación que dicta en la Sección Viña y Bodega de la Escuela de Agronomía, el profesor de ese plantel, don Oscar Garrido Lozier, ha iniciado también un curso de viticultura.

Aún pueden ingresar nuevos alumnos, los que deben solicitar antecedentes personalmente en la oficina de la Sección Viña y Bodega, o por teléfono al N.o 92178.

EL SUBSECRETARIO DEL INTERIOR CUENTA CON LA CONFIANZA GUBERNATIVA

El Ministro del Interior, señor Raúl Morales Beltramí, hizo entrega a la prensa de la siguiente declaración oficial:

"Con relación a la información aparecida en un diario de ayer, según la cual el Subsecretario del Interior, don Raúl Rettig, habría presentado la renuncia de su cargo, el Ministro infrascrito declara que tal noticia es inexacta.

El señor Rettig cuenta con la absoluta confianza del Gobierno y se encuentra colaborando a tivamente en las diversas iniciativas, proyectos y trabajos de esta Secretaría de Estado. — (Fdo.): RAUL MORALES, Ministro del Interior".

SOBRE NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES

Hemos recibido la siguiente comunicación:

"Por informaciones de la prensa y la radio me he impuesto con sorpresa que mi nombre figuraría entre los candidatos con mayor posibilidad para ocupar el cargo de Director General de Investigaciones e Identificación.

El subscrito se permite manifestar al señor Director, que esta noticia es absolutamente infundada. No ha podido existir ofrecimiento de tal naturaleza por parte del Supremo Gobierno, pues para dicho cargo, de suyo delicado, se necesita un ciudadano que disponga de todo su tiempo para servirlo, agregado a esto que deberá el nuevo Director desarrollar inmediatamente una intensa actividad física, que mi salud resentida transitoriamente por un accidente, no está en condiciones de soportar.

Por otra parte, recientemente he sido honrado, por S. E. el Presidente de la República, con la designación de Consejero de la Caja de Seguro Obrero, cargo que tengo verdadero interés en servirlo eficientemente, lo que me priva aún de pensar en la posibilidad de un cambio en mis actividades.

Le quedaré muy agradecido se sirva publicar esta carta que me permite desvanecer un rumor que no tiene base alguna.

Lo saluda muy atentamente y queda como siempre en espera de sus gratas órdenes.— S.S.S. —(Fdo):Desiderio Arenas".

ANOCHE LLEGO EMBAJADOR DE CHINA EN MISION ESPECIAL Sr. CHEN CHIEH

EN LA ESTACION MAPOCHO LE DIERON LA BIENVENIDA REPRESENTANTES DEL GOBIERNO Y PERSONAL DE LA LEGACION

Anoche llegó a Santiago en la combinación transandina, procedente de Buenos Aires, el Excmo señor Chen Chieh, Embajador de la República china en Misión Especial por los países sudamericanos.

El Excmo. señor Chen Chieh fué esperado a su llegada a la Estación Mapocho por miembros del personal de la Legación china, representantes del Gobierno y distinguidas personalidades.

El distinguido diplomático permanecerá algunos días en esta capital antes de dirigirse a Valparaíso, desde donde emprenderá una jira hacia los países de la costa del Pacífico.

Es probable que hoy el Excmo señor Chen Chieh se entreviste con el Ministro de Relaciones Exteriores señor Barros Jarpa para presentarle sus saludos y darle cuenta de los objetivos de su misión.

El señor Chen Chieh nació en la provincia de Hunan en 1885. Sus estudios los hizo en Europa y desempeñó cargos de responsabilidad en el Gobierno republicano constituído en China en 1912.

Ha dirigido, además, la organización de importantes bancos en Shanghai; fué, asimismo, Subsecretario de Relaciones Exteriores de China, miembro del comité internacional de Guerra, en 1914 y Embajador de China en Alemania de 1938 a 1941.

Acompaña al Embajador, en carácter de secretario, el señor George Wu Vice Cónsul de China en Nueva York.

Los distinguidos viajeros serán huéspedes del Encargado de Negocios en Santiago doctor Peoliu Dai, durante su permanencia en nuestro país.

LOS CONSULES EN LOS PAISES NEUTRALES O EN ESTADO DE GUERRA

El señor Alejandro Orneamuro, decano del Cuerpo Consular residente, visitó en la tarde de ayer la Cancillería, con el objeto de conversar con el Subsecretario subrogante de Relaciones, don Enrique Gajardo Villarroel, sobre el proyecto de memorandum que se estudia y que establece taxativamente las atribuciones y los deberes de los cónsules en los países neutrales o que se encuentran en estado de guerra.

HOY SE EFECTUAN LOS FUNERALES DEL CAPITAN EN RETIRO, SR. VARAS A.

Hoy a las 10.30 horas se efectuaran los funerales del capitán en retiro señor Maximiliano Varas Alfaro, fallecido anteayer. A ellos concurrirán según una orden dictada por el general de brigada y comandante de la guarnición, don Oscar Fuentes Pantoja, una compañía de la Escuela de Ingenieros Militares, con su estandarte y banda de músicos.

NADA SE HA RESUELTO SOBRE NUEVO DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

El Ministro del Interior, señor Raúl Morales Beltramí, expresó ayer a los periodistas que el Gobierno no ha resuelto aún nada acerca de la persona que ocupará el cargo de Director de Investigaciones e Identificación.

PROHIBIDA REVENTA DE NUMEROS DE LA LOTERIA

El Intendente señor Washington Bannen ha oficiado a la Dirección General de Carabieros y a la Dirección General de Investigaciones, recomendando que todas aquellas personas que sean sorprendidas en la vía pública vendiendo números para los sorteos de la Lotería de Concepción y de la Polla de Beneficencia, a un precio superior al fijado en las respectivas boleterías sean detenidos sin más trámite.

También el señor Bannen hace extensiva esta resolución los comerciantes establecidos que comenten el mismo abuso, y a quienes se les cancelará el permiso respectivo.

BIBLIOGRAFIA

"VERTIENTE"

Esta semana aparecerá "Vertiente", primera obra de la poetisa chilena Teresa Vidal, editada por Nascimento.

Contiene 24 poemas que han merecido el elogio de autores consagrados como Mariano Latorre, Carlos Cassasus y Blanca Luz Brum.

Fueron eliminados 10 funcionarios de Serv. del Trabajo

LABOR DE LA JUNTA CALIFICADORA DEL PERSONAL

Recientemente ha dado término a sus labores la Junta Calificadora del Personal de la Dirección General del Trabajo, proceso que, reglamentariamente y como se ha efectuado en años anteriores, comprende el estudio y calificación anual de todos los funcionarios de los servicios del país.

De acuerdo con esta calificación, el personal ha quedado incluido en las siguientes listas: N.o 1, meritorios o sobresalientes; 72 funcionarios; N.o 2, eficientes, 127 funcionarios; N.o 3, más que regular, 63 funcionarios; N.o 4, regulares, 25 funcionarios, y N.o 5, condicionales, 19 funcionarios.

También resultaron eliminados del servicio 10 funcionarios.

La Junta Calificadora consideró especialmente para la correspondiente calificación, la situación en que se colocaron algunos funcionarios de los servicios de esta capital, al gestionar algunas indicaciones en la Cámara de Diputados en relación con el proyecto de ley que se encuentra pendiente en el Congreso, al margen del conocimiento de la Superioridad y de las terminantes instrucciones impartidas por el Gobierno.

REPRESENTANTE DEL GENERAL DE GAULLE LLEGO AYER A STGO.

Poco despué del mediodía de ayer, llegó a esta capital, en un avión de la Panagra, el señor Alberto Ledoux, representante del General de Gaulle.

El enviado de la Francia Libre realiza una rápida jira por los países sudamericanos, para imponerse de las actividades que desarrollan los diversos Comités que obedecen al movimiento que encabeza el General de Gaulle.

El señor Ledoux fué esperado en el Aeropuerto de Los Cerrillos por los miembros del Comité Chileno de la Francia Libre y por numerosos de sus compatriotas que le tributaron un cordial recibimiento.

REUNIONES CIENTIFICAS

La Sociedad de Cirujanos de Hospital celebrará sesión ordinaria hoy, a las 21.30 horas, en el local de la Sociedad Médica, Merced 565, con la siguiente tabla:

Doctor Manuel Casanueva: Fístula Tireoglesa. Revisión de su tratamiento.

Doctor Jorge Briones: (Trabajo de ingreso). Luxo-fractura de Bennett.

Doctor Ernesto Prieto: Resección económica de la rodilla en la osteo-artritis tuberculosa del niño.

Segunda hora.— Se cita especialmente a los socios para tratar la reforma de los Estatutos.

SOCIEDAD DE BIOLOGIA.— Celebrará sesión hoy, a las 18.30 horas, en el local de la Sociedad Médica, con la siguiente tabla:

1.o Destrucción de la Pepsi e hipertensina por la amino peptidasa de la levadura. Dr. H Croxatto y señores E. Manríquez, R. Croxatto y Valenzuela.

2.o Intervención de los catalizadores de metilación en los tiempos de protrombina. Dr R. Honorato y señor A. Cassis

3.o Característica de amino peptidasa de la Hipertensinasa. Dr. H. Croxatto, R. Croxatto y J. Sorolla.

NOTICIAS DIVERSAS

CENTRO "HIJOS DE TALCAHUANO". —Celebrará reunión general ordinaria hoy a las 18.30 horas, en el local de la Sociedad de Empleados de Comercio, Moneda 730.

El banquete se llevará a efecto el sábado 13 del presente. Vendrá una delegación del puerto de Talcahuano, encabezada por el Alcalde señor Patricio González Sánchez e integrada por numerosos vecinos. Las tarjetas pueden ser adquiridas en el Bar Restaurante "El Peñón".

CENTRO DE EX ALUMNAS DE LA ESCUELA NORMAL N.o 3. — Celebrará sesión mañana a las 17.30 horas, en Recoleta N.o 355.

SINDICATO PROFESIONAL DE QUIMICOS-FARMACEUTICOS. — Cita a todos sus socios a elección del nuevo directorio en su local social, Moneda 730, segundo piso. La elección se efectuará mañana de 19.30 a 21.30 horas, en segunda citación, ésto es, con los socios que asistan, sin requerimiento de quórum. A la 21.30 horas, se efectuará el escrutinio, y en seguida, se realizará la asamblea general, en la que se dará lectura a la memoria anual y se elegirá la Comisión Revisora de Cuentas.



Alcalde visitó ayer el barrio Independencia

LO ACOMPAÑARON LOS REGIDORES SRES. PACHECO, FRIAS Y FLORES

En la tarde de ayer el Alcalde Sr. Washington Bannen, acompañado de los regidores Srs. Pacheco, Frías y Flores, practicaron una detenida visita al barrio Independencia.

Como resultado de esta visita, se ordenó que en la Plaza Chacabuco se colocara maicillo y se instalaran varios bancos ofrecidos por la Sociedad Hipódromo Chile, para mayor comodidad de los habitantes de ese barrio.

Igualmente se ordenó que, en la Plaza de la Población Fermín Vivaceta, se instalen juegos infantiles y se cierren los jardines.

Finalmente, se impartió las órdenes necesarias, a fin de reconstruir los prados destruídos en la Plaza Matías Ovalle, los que serán cerrados con alambre.

INFORMO A S. E. SOBRE INCIDENCIAS OCURRIDAS EN LA CAJA DE AHORROS

El presidente del Consejo de la Caja Nacional de Ahorros, señor Manuel Barrios, se entrevistó en la mañana de ayer con S. E. el Presidente de la República, con el fin de informarle sobre diversas incidencias ocurridas últimamente entre el personal de esa institución y que se relacionan con la implantación de la Jornada Unica de Trabajo.

Después de escuchar al señor Barrios, el Excmo. señor Ríos le ratificó su más amplia confianza.

$ 2.000,000 PARA LA ESCUELA TECNICA DE ANTOFAGASTA

El Excmo señor Ríos y el Ministro de Educación, señor Bustos, ha enviado al Congreso Nacional, el siguiente proyecto de ley:

"Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

La Escuela Técnica Femenina de Antofagasta acaba de ser destruída por un incendio, que tuvo su origen en un edificio vecino.

Este accidente inesperado ha interrumpido totalmente las clases e impedirá el normal funcionamiento de dicho plantel educacional.

El Ministerio de Educación no tiene fondos disponibles para iniciar los trabajos de reconstrucción de un nuevo local ni para adquirir los terrenos necesarios para una construcción moderna.

Por tales razones, me permito someter a vuestra alta consideración, con el carácter de urgente, el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.o Destínase la suma de dos millones de pesos para la construcción del edificio en que funcionará la Escuela Técnica Femenina de Antofagasta y para la adquisición de los terrenos que sean necesarios.

Artículo 2.o El gasto que irrogue la presente ley, se imputará a los fondos provenientes de la ley N.o 7,145".

GOBIERNO PERUANO DISTINGUE A DON MARCIAL MARTINEZ

En la mañana de ayer el Embajador del Perú, Excmo. señor Arturo García Salazar, visitó a don Marcial Martínez Prieto, alto funcionario del Departamento Diplomático de la Cancillería, con el objeto de hacerle entrega de una encomienda y de documentos firmados por el Presidente de su país, Excmo. señor Prado, por medio de los cuales se le concede el ascenso de Oficial a Comendador de la Orden del Sol del Perú.

La entrega de la condecoración dió origen a una sencilla ceremonia, durante la cual el señor Martínez Prieto recibió la nueva distinción de que le ha hecho objeto el Gobierno del país amigo.

LA ESPECULACION DE LA BENCINA SE SANCIONARA POR MEDIOS JUDICIALES

El Ministro de Comercio y Abastecimiento señor Pedro Alvarez Suárez, ha expresado a los periodistas que se ha puesto término a las investigaciones sobre irregularidades en el racionamiento de la bencina y acerca de la especulación que se ha hecho con el combustible, en diversas formas.

De acuerdo con los antecedentes acumulados, se ha logrado comprobar la culpabilidad de numerosas personas, razón por la cual se harán las denuncias correspondientes a la justicia, para que persiga criminalmente a los autores de tales abusos.

EL TREN DIRECTO A PTO. MONTT CORRERA UNA VEZ POR SEMANA

El senador don Alejo Lira Infante formuló, en la Cámara de Senadores, una petición en el sentido de que el tren directo a Puerto Montt, corra dos veces por semana, y el nocturno prolongue, por lo menos, dos veces por semana su combinación hasta esa ciudad.

A este respecto el Director General de la Empresa de los FF.CC., respondiendo a un oficio del Ministro de Fomento le expresa que la carrera del tren directo ha sido reducida en este invierno, como se hizo en el año anterior, a una sola vez por semana, en vista de que no hay pasajeros suficientes para justificar más carreras. Se agrega a lo anterior la imperiosa necesidad de reducir en lo posible el recorrido del equipo, a causa de la escasez de éste.

En cuanto a la prolongación a Puerto Montt de la combinación del nocturno a Talcahuano, subsisten las mismas razones para no aumentar los días de carrera, y con mayor fuerza en este caso, pues el número de pasajeros que viajan el único día que ahora corre, es insignificante.

COMISION PROVINCIAL MIXTA DE SUELDOS ATENDERA AL PUBLICO SOLAMENTE DE 14 A 16.30 HORAS

A ESA MISMA HORA SE EFECTUARAN LOS COMPARENDOS.—RESOLUCIONES SIN NOTIFICAR

La Comisión Provincial Mixta de Sueldos de Santiago, con motivo de la implantación de la jornada única, ha fijado el siguiente horario: atención del público y comparendos, de 14 a 16.30 horas.

Los expedientes serán mostrados a los interesados o a sus abogados, exclusivamente de 13.30 a 14 horas. Por exigirlo así el recargo de trabajo, este horario se hará cumplir estrictamente.

Por deficiencias en los domicilios dejados en los expedientes respectivos, no ha sido posible notificar resoluciones en los reclamos que se insertan a continuación, y cuyos interesados deberán pasar por las oficinas de la Comisión Provincial, Compañía 1343, en las horas indicadas más arriba.

Cabrera Villagrán y Bello Pérez con Asociación de Autobuses Santiago-San Bernardo; Espiro Yáñez con The Associated Press; Thielemann con Organización Nacional Hotelera Bonfanti (Hotel Carrera); Lira Infanti con Armando Saavedra; Pessoa Fuentealba con Hotel Carrera; Carvacho Díaz con Editorial Ercilla; A. Rosa Reed con Caja de Crédito Popular; De la Quintana H. con Hotel Carrera; Zamorano Bravo con Cía. Cinematográfica Fox Film S. A.; González González con "La Opinión"; A. Gallardo con Cía. Chilena de Transportes (Expreso Villalonga); Cabezas Destibeaux con Distribuidora R. C. A. Víctor S. A.; Olesen H. con Baehr y Mueller Ltda.; Zúñiga Harboe con Lüer, Paye y Cía.; Covarrubias Ruz con Rodríguez y Cía. Ltda.; Anex Lara con Gath y Chaves; Muñoz Jara con Caja de Crédito Minero; Müller Madrid con Arenas y Cía. Ltda.; Ferrer Egenau con Hipódromo Chile; Vargas Chamorro con Valdé Cuadra; Baya Briones con Central de Leche de Santiago; Cañas S. con Caja de Seguro Obligatorio; Iglesias Meléndez con Wetter y Co.; Calderón de Godoy con Cía. Chilena de Electricidad Ltda. (Servicio Médico); A. Parra con Carafi e Hijos; Cerda con Asociación de Autobuses B. O'Higgins; Salazar vda. de Reyes con Cía. de Teléfonos de Chile; C. de Aramburú con Roa y Cía.; López Jorquera con Peña Otaegue; Barriga Ruiz y Orrego V. con Empresa Periodística "La Hora"; Moscoso Mena con Mercería Stgo.; Erazo Sáenz con Cañellas Sánchez; Ferrada Pérez con Cía.; Frutera Sudamericana; Valdés Pérez con Michelow A.; Bravo Opazo con Pellegrini P.; Mancilla con Cortínez; Cuevas Cuevas con Cía. Industrial de Catres; Velásquez A. con Maturana, Pérez e Hidalgo S. A.; Coleman Guzmán con Enrique Quiroga Pousa; Sarmiento con Maturana Pérez e Hidalgo S. A. (Radio Carrera); Barahona Riveros con Salman Hnos.; Peliú González con Gath y Chaves; Meza Castillo y Rojas P. con Italmar; Brune de Díaz con S. A. C. Saavedra Benard; Morales R. con Escobar Williams; Hedar Tirado con Welt Scott y Cía.; Céspedes de Ossa con Reifschneider Hermanos; E. Weber con Cía. de Petróleos de Chile; Donoso G. con Banco de Crédito e Inversiones; D. de Escobar con Matzner W.; Poggini D. con Cía. de Seguros Lloyd de Chile; Moreno Maureira con Caja de Seguro Obligatorio; Pizarro de la Paz con Soc. Nac. de Agricultura; Herrera Vergara con Cía. de Teléfonos de Chile; Bonilla Rojas con Caja de EE. Particulares; Jiménez y otra con R. C. A. Víctor Chilena S. A.; Mooller y otro con Bauer y Kahn; Cía. de Seguros La Victoria con Raide G.; Lira de Casal con Compañía Chilena de Electricidad; Astete L. con Farmacia Franco-Inglesa; Bejarano Balsa con C. Sargent; Vargas C. con R. C. A. Víctor S. A.; Allison con R. S. A. Víctor Chilena S. A.; Rodríguez Luna con Organización Nacional Hotelera Bonfanti S. A. C. (Sección Carrera); Hirzel K. con Ehni y Compañía; Reyes Martínez con Frigorífico San Cristóbal; Salinas F. con Valenzuela Basterrica y Compañía; Cornejo P. con Banco Alemán Transatlántico; Alvarez S. M. con Caja de Seguro Obligatorio; Del Pino N. con Caja de Seguro Obligatorio; Vodanovic Visulia con "Las Ultimas Noticias"; De Riú Martí con Casa García y Compañía, Sandoval G. con Caja de Seguro Obligatorio; Bahamondes M. con S. A. Fundición Libertad; Hernández Pacheco con Sociedad Nacional de Agricultura; Erpel Araya con Sanguinetti Hnos.; Acevedo M. con Roa y Cía. Ltda.; Ortega con Benavides V.; Petermann Sancy con Instituto Bacteriológico de Chile; Tiffeu Vicuña con Banco de Crédito e Inversiones; Trevigne Ortega con Moraga; Carreras B. con Jacques Berthet; Maldonado con United Press Associated; Godoy Rodríguez con Caja de Seguro Obligatorio; Moncada S. con The University Society.

NOMBRAMIENTOS JUDICIALES

El Ministro de Justicia expidió ayer los siguientes decretos de nombramientos:

—Juez suplente de Quillota, don José Balivián Herrera, actual juez de letras de menor cuantía de esa misma ciudad.

—Juez suplente de San Javier, don Gustavo Cano Quijada, actual secretario del Juzgado de Letras de Cachapoal.

—Relator suplente de la Corte de Apelaciones de Talca, don Manuel Torres Arévalo, actual juez de letras de San Javier.

—Secretario suplente del Primer Juzgado de Letras de Concepción, don Jorge Ramos Gacitúa.

—Procurador del número de La Serena, don Rafael Gajardo Vásquez, actual procurador del número de Curicó.

HOFFMANN DATTORRE Y VICTOR H. FERLISSI FUERON CAREADOS

Gran actividad desarrolló durante el día de ayer el Ministro señor Franklin Quezada que tiene a su cargo el proceso que se instruye a Víctor Hugo Ferlissi de la Jara, por robo y homicidio del señor Víctor Ugarte Corvalán.

El magistrado interrogó largamente a Ferlissi. En seguida y en atención a que éste sigue sosteniendo que el asesino del señor Ugarte Corvalán es Arturo Hoffmann Dattorre el magistrado procedió a carearlos por espacio de más de una hora.

Terminado este trámite el señor Quezada levantó la incomunicación a Hoffmann Dattorre, quien quedó en libre plática en la Cárcel.

Momentos después el magistrado interrogó a Víctor Hidalgo Ibarra, acusado de ser el instigador del flagelamiento del señor Aspillaga procediendo a declararlo reo.

Finalmente el señor Quezada interrogó a Ernesto Rodríguez que también aparecía implicado en este delito.

Rodríguez salió en libertad quedando citado para que se presente hoy nuevamente al tribunal, a ratificar anteriores declaraciones.

IN MEMORIAM

Mañana Miércoles 10 de Junio, se oficiará una misa en memoria de nuestra querida e inolvidable hermana MARGARITA SEGURA DE ROZAS a las 11 horas en la Capilla del Cementerio General.

Rosa Segura de Villablanca, Sara Segura de Hughes, Estela Segura de Prieto y Alberto Segura Montero

DEFUNCION

Han sido sepultados privadamente los restos de nuestro querido deudo don JOSE GREGORIO ARGOMEDO HERRERA. El próximo Jueves 11 en la Iglesia de la Merced se rezará una misa por el descanso de su alma, a las 11 de la mañana.

La familia

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito don JOSE FUENTES ARAYA. Sus restos serán sepultados mañana Miércoles, en el Cementerio General partiendo el cortejo de Bezanilla 1805, a las 9.30 A. M.

La familia

EQUIPAJES Y ENCOMIENDAS DESPACHADOS CONTRA REEMBOLSO POR FERROCARRIL Y QUE HAN SIDO DEVUELTOS

A ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Chillán	Florentín Poblete Pérez	R. Núñez
San Vicente	Lange y Cía.	V. Orellana
Chillán	Hinze y Bostelman	M. Caro
Coelemu	Guillermo Kasler	E. Pardoro
Temuco	Madariaga y Laneri	S. Ruiz
Linares	Farmalex Ltda.	E. Pougier
Molina	Salazar, Bengoa y Cía.	L. Ramírez
Traiguén	Antonio Mesa	P. Bravo
Chillán	Cristóbal Vallejos	J. Araneda
Buin	Casa Muzzio	J. Valenzuela
Temuco	Gath y Chaves	B. Mortadt
C. Condell	Gath y Chaves	L. de Hernández
Osorno	Humberto Ahumada	C. Bustos
Valdivia	José Correa	Schwaler
Valdivia	Puigrredón y Hott	A. Weiss

A MAPOCHO

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Salado	Beltrán Raimond	A. de Gaete
Salado	Gath y Chaves	Ana González
Caldera	Puga Hnos.	V. Araya
Ovalle	Gath y Chaves	Edo. Rojo
I. de Or	Gath y Chaves	L. Mendoza
Chañaral	Gath y Chaves	J. Farías
P. Montt	Jorry y Cía.	D. Soto
[illegible]	Francisco Olivari	E. Villena

EL EJECUTIVO ENVIO AL CONGRESO NACIONAL PROYECTO QUE MEJORA LA SITUACION ECONOMICA DEL PERSONAL DEL CUERPO DE CARABINEROS

Se estipulan las razones que mueven al Gobierno a dar mayores rentas a estos servidores públicos.— Se les conceden los derechos a quinquenios, asignación familiar y rancho.— Aumento de plazas en todo el país

TEXTO DEL MENSAJE ENVIADO AYER AL PARLAMENTO

Ayer se ha puesto término al estudio que venía haciendo el Ministro del Interior, don Raúl Morales Beltrami, relacionado con la situación económica de los Carabineros de Chile.

De acuerdo con dicho estudio, se ha elaborado un proyecto de ley, al que se acompaña un mensaje, y que fué firmado por el Presidente de la República y que fué enviado ayer al Congreso Nacional, para su aprobación.

De acuerdo con el proyecto, se concede al personal de tropa el derecho a asignación familiar, quinquenios y derecho a rancho, aparte del aumento de plazas.

Este proyecto satisfará la situación angustiosa en que se encuentra el personal de Carabineros, actualmente.

El texto íntegro es el siguiente:

Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

El Ejecutivo está empeñado en implantar, en materia de sueldos públicos, una política de sobriedad concordante con la dura realidad económica que el país sufre. Dentro de esta política, debe contemplar, sin embargo, las situaciones necesitadas de evidente excepción. Por lo tanto, debe considerar atentamente el problema que al Cuerpo de Carabineros se presenta con la circunstancia de percibir el personal que a él pertenece remuneraciones que están muy lejos, no sólo de constituír un estímulo para su permanencia en la institución, sino también de significar la posibilidad de satisfacer sus necesidades fundamentales.

Esta situación, delicada ya en lo que se refiere al personal de Oficiales, reviste caracteres aún más agudos con respecto a los individuos de tropa, hasta el extremo de que en los últimos meses la Superioridad del Cuerpo no ha podido impedir que varios cientos de carabineros abandonen voluntariamente las filas, para ingresar a otras instituciones armadas que gozan de mayores beneficios, o a actividades privadas que les aseguran un sueldo o salario que les permita subvenir a sus más premiosas necesidades.

En mérito de las razones expuestas, el Gobierno ha estudiado un mejoramiento de la situación económica del personal de Carabineros. Abona la procedencia de esta medida el hecho de que el H. Congreso Nacional consideró hace algunos meses la situación similar que se presentó a los miembros de las Fuerzas Armadas y aprobó un proyecto de ley que otorgó mayores beneficios a sus componentes.

Dos situaciones primordiales soluciona el presente proyecto de ley: la derivada de la lentitud de los ascensos del personal y la de las cargas familiares que aumentan con el tiempo sin que el personal obtenga ninguna compensación monetaria.

Con el objeto indicado se establece un aumento de sueldo por cada cinco años de servicios denominado "quinquenio", se concede derecho a gozar del sueldo del grado inmediatamente superior en la escala jerárquica al personal que haya cumplido requisitos para el ascenso, y se crea una asignación familiar que constituirá una ayuda efectiva, especialmente para el personal de tropa.

En lo que respecta a los quinquenios se ha consultado un aumento por cada cinco años de servicios equivalente a un 5 o|o del sueldo para el personal de nombramiento supremo y del 10 o|o para el a contrata. Se ha contemplado en esta forma la mayor necesidad que asiste al individuo de tropa. Como lógica consecuencia de este nuevo beneficio se suprimen los premios de constancia conservándolos únicamente para los actuales poseedores de ellos, que no alcancen a contar con cinco años en el Cuerpo.

La anomalía que significa la lentitud en los ascensos se salva con las disposiciones del proyecto, que establecen el derecho a gozar del sueldo del grado jerárquico inmediatamente superior al personal que, teniendo sus requisitos cumplidos para ascender no pudiera hacerlo por falta de vacantes. Esta disposición es análoga por lo demás, a la que la Ley N.o 7,167 contempló para los miembros de las demas Fuerzas Armadas. Al mismo objeto tiende la prescripción que permite por una sola vez en la carrera hacer valer el exceso de tiempo, hasta dos años, servido en el grado anterior, para los efectos de cumplir requisitos para ascender en el grado superior.

La modernización de los métodos policiales y amplitud de los sectores sometidos a la vigilancia diaria, las obligaciones que importa para Carabineros la aplicación y cumplimiento de las leyes y reglamentos de antigua y reciente vigencia y el progreso mismo del país en todas sus actividades imponen la necesidad de introducir algunas innovaciones en el cuadro de Jefes y Oficiales de Carabineros, en forma que las mayores exigencias sean debidamente satisfechas.

Algunas unidades o servicios deben contar, a juicio del Gobierno, con Jefes de una graduación superior a los actualmente en funciones, porque a mayores exigencias, deberes y obligaciones, deben responder funcionarios con mayor jerarquía, antigüedad y experiencia.

Las innovaciones propuestas sobre esta materia comprenden dos aspectos: creación de plazas superiores y supresión de inferiores en la forma que se consigna en los artículos 10 y 11 del proyecto.

Esta modificación de la planta irroga un mayor gasto de 258 mil 999 pesos, que se atenderá con la creación de la planta suplementaria.

La supresión de 27 plazas de capitanes, consultada en el proyecto, tiene un carácter transitorio. En efecto el mismo proyecto contempla su restablecimiento a medida que se financie con las supresiones que se harán en virtud del mecanismo de las plantas suplementarias contempladas en el proyecto de ley de emergencia.

En esta forma, se cumplirá el deseo del Gobierno de asegurar el porvenir de la oficialidad de Carabineros, mejorando sus condiciones económicas y aumentando las posibilidades de ascenso.

Se ha considerado conveniente englobar en un sólo cuadro a los subtenientes con los tenientes, dejando los dos grados con una dotación total de 575 plazas después de considerar la supresión de 30 plazas de tenientes y 30 de subtenientes, por la circunstancia de que los funcionarios de esta jerarquía desempeñan funciones similares y sólo se diferencian por el mayor sueldo que tienen los primeros.

Anualmente la ley de presupuestos deberá contemplar las sumas que se destinen para remunerar a los funcionarios de estos grados, de acuerdo con la distribución que haga el Presidente de la República en razón de las necesidades de la Institución.

Los Coroneles-Inspectores de Carabineros usan el uniforme y los distintivos de Generales y ganan una remuneración equivalente a los de este grado. No obstante esta circunstancia para los efectos de su tratamiento reciben simplemente el título de Coroneles', confundiéndolos en esta forma con los otros Coroneles de menor graduación, y produciendo esta situación verdaderas confusiones, especialmente en las relaciones con el personal de tropa. Para poner término a esta anomalía se estatuye la denominación de "General, grado 2.o" para los Coroneles-Inspectores, y la de "General, grado 2.o Sub-Director" para el actual Coronel Inspector Subdirector, sin que ello signifique un mayor gasto al erario nacional.

Las disposiciones legales que rigen los ascensos del personal de Carabineros establecen como requisito esencial para la promoción de Subteniente a Teniente-Coronel, en los diversos grados, la rendición satisfactoria de un examen. La experiencia de cinco años ha demostrado a la Superioridad de Carabineros que esta exigencia en lo que se refiere a los Mayores que deben ascender al grado superior, no ha producido los beneficios que se persiguieron con su implantación y, por el contrario ha sido tal vez innecesaria y perjudicial para la marcha de los servicios. En estas circunstancias se propone la supresión de tal requisito.

Las consideraciones que se tuvieron presentes para dictar la ley 7.167, relativa al Ejército, Marina y Aviación, que ya se ha citado inducen al Gobierno a proponer también, en este proyecto de ley, una disposición destinada a que se computen como sueldo para los efectos de regular la pensión de retiro de los miembros de Carabineros, las gratificaciones permanentes y los quinquenios. De esta manera se logra remediar, en parte, la difícil situación que se presenta al personal que, después de servir largos años a la institución, obtiene su retiro en condiciones no sólo desproporcionadas con la renta de que gozaba en actividad, sino que, también, inferiores a las que precisa para subvenir a sus más elementales necesidades. Estas consideraciones, que alcanzan una mayor fuerza en lo que se refiere a los Jefes que han llegado a las más altas jerarquías de la institución y que, como tales, deben mantener un rango compatible con la dignidad del cargo que desempeñaron en Carabineros, son las que han servido de fundamento al precepto que se propone en el artículo 16.o que elimina a estos funcionarios del impuesto establecido por la ley N.o 6803.

Las disposiciones sobre retiro forzoso por años de servicios, necesarias para asegurar la marcha regular de la institución, pueden resultar perjudiciales para ésta y para el Estado, si se trata de aplicarlas al Jefe, que en razón de sus méritos y de sus condiciones especiales ha alcanzado el rango de Director General del Cuerpo. Todo aconseja dejar al Gobierno en libertad para aprovechar ilimitadamente su experiencia y su capacidad, si juzga aquellas necesarias desde el punto de vista del interés general. De ahí que se contenga un precepto que libere a este funcionario de la obligación del retiro forzoso aludido.

Otra de las situaciones que soluciona este proyecto se refiere al personal que presta sus servicios en la Justicia Militar. Desde que el Código de Justicia Militar comprendió en sus disposiciones al personal de Carabineros, son los mismos Tribunales los que administran esta justicia en este Cuerpo y en el Ejército. Esto ha traído como consecuencia que, indistintamente funcionarios dependientes de estas dos instituciones desempeñen cargos en dichos tribunales y que asimismo en algunas oportunidades empleados de estos servicios hayan sido trasladados de una institución a otra.

Pues bien, el hecho de que cada una de las leyes que reglan el retiro en ambas instituciones exigen diez años de servicios en la respectiva fuerza armada, para poder acogerse a los beneficios, ha producido una situación de injusticia para este personal en lo que se refiere a su derecho a obtener retiro en el nuevo empleo.

Esta situación, obviada en parte en el decreto con fuerza de ley N.o 2.256, de 1930, dictado cuando algunos funcionarios judiciales de Carabineros pasaron a desempeñar iguales funciones en el Ejército y que estableció que los servicios en Carabineros se computarían a este personal como prestados en el Ejército, ha quedado sin solucionar para los actuales miembros de estos servicios en Carabineros que anteriormente desempeñaban funciones en la Justicia del Ejército. El artículo 15 del proyecto establece una norma análoga a la anteriormente citada.

La necesidad de un mayor número de plazas de tropa y, por lo tanto, de oficiales, hecha presente al Gobierno desde todas las provincias y confirmada por la Superioridad del Cuerpo, crea un problema económico imposible de afrontar de inmediato con la creación lisa y llana de ellas, a causa del excesivo gasto que importa. Como un medio de atender en parte esta necesidad del país se consulta la facultad del Ejecutivo para llamar a prestar servicios especiales y en determinadas condiciones a personal en retiro, cuya capacidad física y moral permita hacerlo. Este personal formará una planta aparte, que no afectará al que se encuentra en servicio activo en sus ascensos, antigüedades, etc., y será destinado a prestar servicios dentro de las oficinas, cuarteles y otras actividades especiales.

El gasto que significa este proyecto de ley se ha imputado a la ley N.o 7.145, de fecha 31 de diciembre de 1941, que creó nuevos recursos para el financiamiento de los presupuestos de la nación actualmente en vigencia.

De acuerdo con el proyecto de ley de emergencia, pendiente de la consideración del H. Congreso Nacional, los saldos de la Ley N.o 7.145, de 31 de diciembre de 1941 ingresarán a la Caja Fiscal conjuntamente con los que produzcan las leyes números 6.152, 6.640 y 7.160, de fechas 31 de diciembre de 1937, 30 de agosto de 1940 y 20 de enero de 1942, respectivamente.

En mérito de las condiciones expuestas, tengo el honor de someter a vuestra deliberación, para que sea tratado con el carácter de urgente, el siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o— El personal de Carabineros de Chile de nombramiento supremo, gozará de un aumento de 5 por ciento sobre su sueldo base por cada cinco años de servicios prestados en la Institución o en las Fuerzas Armadas. Este aumento será del 10 por ciento para el personal a contrata.

El monto de estos quinquenios no podrá exceder del 25 por ciento del sueldo para el personal de nombramiento supremo, ni del 50 por ciento para el personal a contrata.

Artículo 2.o — Los profesores civiles de la Escuela de Carabineros y los del Instituto Superior de Carabineros, cuya remuneración se paga por hora de clases, no se beneficiarán con los quinquenios establecidos por esta ley y continuarán regidos por las disposiciones de los artículos 5.o y 6.o de la ley N.o 7.157 de 16 de enero de 1942.

Artículo 3.o— Establécese una asignación familiar consistente en $ 70 mensuales por cada carga de familia para el personal de nombramiento supremo, y de $ 50 mensuales para el personal a contrata. Se entiende por carga de familia, la cónyuge y los hijos legítimos, naturales y adoptivos que sean varones menores de 21 años o hijas solteras menores de 25 y siempre que vivan a sus expensas.

Artículo 4.o — El personal a contrata que al ser promovido dentro de la institución a un empleo de nombramiento supremo, recibiere una remuneración inferior a la que tenía en su anterior destino, continuará gozando del aumento por años de servicios que poseía en su antiguo empleo mientras subsista la situación anotada.

Artículo 5.o— Suprímense los premios de constancia instituidos en la ley N.o 5.537, de 27 de diciembre de 1934 para el personal de tropa. No obstante, aquellos individuos que a la fecha de la vigencia de la presente ley se encontraren gozando del primero de los premios indicados y que no hubieren cumplido cinco años de servicios, continuarán disfrutando de él hasta que adquieran el derecho al primer quinquenio.

Artículo 6.o — Los quinquenios y demás asignaciones o gratificaciones de que goza el personal con excepción de las de zona, rancho y familiar, serán computables para el retiro y se considerarán como sueldo sólo para dicho efecto imponiéndose sobre ellos el 8 o|o a la Caja de Previsión de Carabineros.

Quedan solamente exceptuadas del 8 o|o las gratificaciones o asignaciones ya percibidas a la fecha de la presente ley.

Artículo 7.o — Los quinquenios y demás beneficios mencionados en el artículo anterior se calcularán sobre el sueldo base independientemente entre sí.

Artículo 8.o — Substitúyese el artículo 2.o de la Ley N.o 5.689 de 17 de septiembre de 1935 por el siguiente: "El personal de carabineros de nombramiento supremo, de fila y asimilados que haya cumplido con los requisitos legales y reglamentarios para el ascenso, entrará a ganar el sueldo asignado al grado jerárquico inmediatamente superior. El demás personal de nombramiento supremo tendrá derecho a este mismo beneficio una vez que haya cumplido en su empleo el tiempo reglamentario respectivo, que se fija para el personal de fila a cuyo grado su renta se halla equiparada.

El personal de tropa, asimilados y civiles a contrata, para los efectos del beneficio establecido en el inciso anterior, necesitará solamente haber cumplido cinco años de servicios continuos en el mismo grado jerárquico.

El personal civil y asimilados tanto de nombramiento supremo como a contrata, cuyo empleo no corresponda a la escala jerárquica del personal de fila para los efectos de este artículo, se considerará que le corresponde entrar a usufructuar del mayor sueldo de la jerarquía superior más próxima al personal de fila.

Los alféreces de carabineros al cumplir cinco años de servicios en el grado, tendrán derecho a percibir el sueldo del grado inmediatamente superior de la escala de sueldos que rige para carabineros; llenado este requisito se denominarán "Alféreces Mayores".

Artículo 9.o — El personal de nombramiento supremo que tenga cumplidos los requisitos para el ascenso y que no haya podido ascender por falta de vacantes, tendrá derecho, por una sola vez en la carrera a que se le compute cuando ascienda, el tiempo servido de exceso en el grado anterior y hasta por un máximun de dos años y para el solo efecto de cumplir el tiempo exigido en su nuevo grado.

Este beneficio no alterará el orden de antigüedad que ocupe en el escalafón y podrá acogerse a él el personal que a la fecha de la presente ley se encuentre con tiempo de exceso en el grado anterior.

Artículo 10. — Auméntase la Planta de Carabineros de Chile en los siguientes empleos:

SERVICIO DE ORDEN Y SEGURIDAD: 1 Coronel-Inspector, 8 Coroneles, 17 Tenientes-Coroneles y 16 Mayores.

SERVICIO DE ADMINISTRACION: 1 Intendente 2.o Jefe grado 3.o

Artículo 11.o — Suprímise la actual planta de Teniente y Subtenientes de Carabineros contemplada en el decreto-ley N.o 322 de 28 de julio de 1932 y sus modificaciones posteriores y se fija en 575 la dotación en conjunto de ambos grados, debiendo determinarse anualmente en la Ley de Presupuestos el número de plazas correspondientes a cada uno.

Suprímense, además, los siguientes empleos:

SERVICIO DE ORDEN Y SEGURIDAD: 27 Capitanes;

SERVICIO DE ADMINISTRACION, 1 Intendente, grado 4.o.

SERVICIO DE RADIOCOMUNICACIONES: 1 sargento 2.o, radio operador: 3 cabos 1.ros radio operadores, y 11 cabos 2.dos radio operadores.

Artículo 12.o — Sustitúyense las denominaciones de los actuales empleos de Coronel-Inspector Subdirector, grado 2.o, y de Coroneles Inspectores, grado 2.o, por las de General Subdirector grado 2.o, y Generales, grado 2.o respectivamente.

El personal a que se refiere este artículo conservará para todos los efectos legales y reglamentarios la antigüedad correspondiente a la fecha de sus actuales nombramientos.

Artículo 13.o — Autorízase al Presidente de la República para que, dentro del presente año, decrete el ascenso al grado inmediatamente superior al personal de Jefes y Oficiales que reúna todos los requisitos legales necesarios para tal ascenso con la sola excepción del tiempo de permanencia en el grado que fija el artículo 4.o del decreto con fuerza de ley N.o 8.354, de 23 de diciembre de 1927.

Artículo 14.o — No será aplicable al Director General de Carabineros lo dispuesto en el inciso 2.o del artículo 2.o del decreto con fuerza de ley N.o 8.355 de 23 de diciembre de 1927, sobre retiro y montepío cuyo texto definitivo fué fijado por el decreto N.o 4.540, de 15 de noviembre de 1932.

Artículo 15.o — Para los efectos de la ley de Retiros y Montepíos de Carabineros de Chile se considerará como servido en la institución el tiempo que el personal que desempeña una función en la Justicia Militar hubiere servido en otras reparticiones públicas.

Para los efectos a que se refiere el inciso anterior, el mismo personal traspasará los fondos de la Caja de Previsión de donde proviniere a la Caja de Previsión de Carabineros de Chile.

Artículo 16.o — La pensión de los funcionarios de carabineros que se retiren o se hayan retirado a contar desde el 1.o de enero del presente año estando en posesión de una renta equivalente al sueldo del grado 1.o de la escala que rije para carabineros no estará afecta al impuesto establecido en la ley N.o 5.753, de diciembre de 1935, modificada por la N.o 6.803, de enero de 1941.

Artículo 17.o — Suprímese en el inciso último del artículo único de la ley N.o 6.004, de 29 de enero de 1937, la palabra "Mayor" y reemplázasele por la de "Capitán".

Artículo 18.o — El gasto que demande la aplicación de la presente ley se financiará con los fondos provenientes de la ley N.o 7.145, de fecha 31 de diciembre de 1941, sirviendo de abono la cantidad de $ 6.200.000 anuales que se obtendrá por la derogación de la ley N.o 5.537, de 27 de diciembre de 1934; el producto del impuesto que se establece por el artículo siguiente ascendente a la cantidad de $ 4.265.377.02 al año, y por la supresión de la mayor cuota de rancho que actualmente se paga por carga de familia y que asciende a $ 6.000.000 anuales.

Artículo 19.o — Establécese un impuesto de 2 o|o sobre los sueldos, gratificaciones y asignaciones computables para el retiro de que goza el personal, como un aporte a la institución denominada "Asignación Familiar" creada por esta ley.

Artículo 20o. — Para los efectos del reajuste de los quinquenios a que se refiere la presente ley, se considerarán como devengadas por el personal por concepto de ese beneficio, y para todos los efectos legales las sumas correspondientes a los meses transcurridos durante el año en curso. El personal con derecho a trienios que se beneficiare con la disposición anterior, deberá reintegrar en las Administraciones de Caja respectivas las cantidades que, por premios de constancia, haya percibido durante los mismos meses.

Artículo 21.o — Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

Artículos transitorios

Artículo 1.o — Autorízase al Presidente de la República para proveer hasta 27 nuevas plazas del grado de Capitán del Servicio de Orden y Seguridad siempre que su financiamiento se haga con las vacantes que se produzcan en la planta suplementaria de la institución que será creada de acuerdo con el proyecto de ley de emergencia.

Artículo 2.o — Autorízase al Presidente de la República para disponer la contratación del personal jubilado del Cuerpo de Carabineros. Este personal formará una Planta distinta del personal en servicio activo y se denominará "personal de reserva en servicio". A este personal le será pagada la diferencia entre el monto de su actual pensión de retiro y la remuneración total fijada por la presente ley al grado que tenía el contratado a la fecha de su retiro de la institución.

Los funcionarios de esta Planta no ingresarán al escalafón activo del Cuerpo de Carabineros y no podrán obtener ascensos de ninguna especie; pero deberán efectuar en la Caja de Previsión de la institución, la imposición del 8 o|o sobre la nueva renta que percibirá en su calidad de contratado. Este personal no podrá impetrar nueva pensión de retiro mientras no haya prestado tres años de nuevos servicios en la institución.

La autorización concedida en el presente artículo será hasta por la suma de tres millones de pesos y, en lo sucesivo, la cantidad que fije anualmente la Ley de Presupuestos.

Artículo 3.o — Las Jefaturas de Unidades de Carabineros, en Listas de Revistas de Comisario del personal, reconocerán el derecho a quinquenios, anotando la fecha desde la cual corresponde el goce del referido beneficio.

Previa la documentación correspondiente las Jefaturas de Unidades, en las listas ya mencionadas, reconocerán el número de cargas de familia por las cuales el personal tiene derecho a la asignación estatuída por esta ley.

Santiago, 8 de junio de 1942. — (Fdos.): **J. ANTONIO RIOS M.** — Raúl Morales.

Que se investigue la actuación de las personas que intervinieron en asunto de la sobreproducción del calzado

El Ministro de Fomento solicita que la Cámara de Diputados designe una comisión para este efecto.— Que se precise si hubo funcionarios públicos o particulares que actuaron incorrectamente

OFICIO AL PRESIDENTE DE LA CAMARA

El Ministro de Fomento señor Oscar Schnake Vergara entregó ayer a la prensa la siguiente información:

"El Ministro de Fomento ha explicado en detalle, tanto en publicaciones de prensa como en el discurso pronunciado el domingo último en el Teatro Caupolicán, los antecedentes que originaron la medida del Gobierno de S. E. el Presidente Aguirre Cerda relativa a la declaración de sobreproducción de la industria del calzado, su intervención y la de algunas otras personas en este asunto.

A raíz de ello, se ha pretendido desviar la cuestión a aspectos subalternos de la misma que no alteran el fondo de la materia debatida y que no pueden influir en la apreciación que la opinión pública pueda hacer sobre lo acaecido, como en el caso de si existen o no actas oficiales que testimonien hechos respecto a los cuales tengo antecedentes suficientes que merecen plena fe, provenientes de personas que los presenciaron.

No puede el Ministro infrascrito dejarse arrastrar al terreno de la polémica que digan relación con los aspectos secundarios antedichos, y como última palabra, manifiesta que con fecha de hoy ha solicitado de la H. Cámara de Diputados una amplia investigación en los términos que se consignan en el Oficio que sigue, que fué enviado al Presidente de la Cámara de Diputados:

'Como está en conocimiento de V. E., las circunstancias que rodearon la medida gubernativa ya derogada, sobre declaración del estado de sobreproducción presuntiva de la industria del calzado, han sido y siguen siendo motivo de comentarios que requieren un esclarecimiento completo y definitivo.

Estos comentarios suponen la intervención indebida de personas extrañas a la Administración Pública, y la actuación incorrecta de funcionarios del Estado. Aquéllos y éstos, habrían actuado bajo el incentivo de remuneraciones pagadas por los industriales interesados.

Estimo que de acuerdo con los antecedentes establecidos y en uso de la facultad de fiscalización que la Constitución concede a esa H. Cámara, puede una comisión designada por ella e integrada por algunos de sus miembros, practicar las investigaciones necesarias que conduzcan al esclarecimiento a que me he referido.

La necesidad de la petición que formulo en el presente oficio aparece abonada por la circunstancia de haber el suscrito aludido públicamente a hechos ocurridos en el seno de una de las Comisiones de la H. Cámara de Diputados, hechos cuya exactitud — más que una discusión pública — puede dilucidar una Comisión especial designada por ese mismo H. Cuerpo Legislativo.

En consecuencia, me permito rogar a la H. Cámara que si lo estima procedente se sirva designar una Comisión que practique las investigaciones tendientes a precisar si hubo funcionarios públicos o personas ajenas a la Administración del Estado que actuaron incorrectamente en este asunto'.

MINISTRO DE FRANCIA EN LA CANCILLERIA

El Ministro de Francia, Excmo señor Conde Paul D'hybouville, conversó en la tarde de ayer con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, señor Enrique Gajardo Villarroel, con quien trató asuntos de rutina y relacionados con la actualidad política internacional.

España regalará a Chile mil libros de su literatura

COMO MUESTRA DE SU INTERES POR ESTRECHAR LOS VINCULOS

El Embajador de España, Excmo. señor Marqués Ignacio de Luca de Tena se entrevistó en la tarde de ayer con el Canciller, señor Barros Jarpa, para comunicarle que el Gobierno de su país enviará en breve al de Chile mil volúmenes, reglamente empastados, de la literatura clásica y moderna española.

Este obsequio es una muestra del interés de España por estrechar los vínculos culturales con nuestro país.

Durante la entrevista, que fué muy cordial, el Embajador trató con el Ministro de Relaciones sobre la actualidad política internacional y también acerca de algunos asuntos que se encuentran pendientes en su tramitación y que interesan a la Embajada.

3 SEMANAS DURARAN LAS VACACIONES DE INVIERNO

El Ministro de Educación, señor Oscar Bustos, celebró en la mañana de ayer una interesante reunión con los distintos jefes de servicio, para tomar una resolución respecto a las vacaciones de invierno del presente año

Hubo acuerdo unánime para que las vacaciones comiencen en todo el país el 13 de julio y terminen el 2 de agosto. Gozarán de este descanso todos los establecimientos de enseñanza secundaria, especial y primaria.

"CHILE ESTA EN LA RAZON AL NO ROMPER RELACIONES CON EL EJE"

DICE EL PERIODISTA NORTEAMERICANO SR. A. M. SMITH.—OPINIONES VERTIDAS EN ARTICULOS PUBLICADOS EN "THE DETROIT NEWS"

El periodista señor A. M. Smith, que estuvo dos meses en Chile como miembro del equipo de redactores enviados últimamente por los diarios norteamericanos, publicó en "The Detroit News", entre el 20 y el 29 de abril, y bajo el encabezamiento general: "CHILE, BUEN VECINO", una serie de nueve artículos, en los que aborda diversos aspectos de nuestra personalidad nacional y, como es lógico, analiza especialmente el problema de la posición chilena ante la guerra actual.

A este respecto, es necesario destacar el artículo titulado: "En un mundo en guerra", en el que el autor, después de subrayar el espíritu categóricamente democrático y anti-totalitario del Gobierno y el pueblo de Chile, reproduce y aprueba las principales razones que nuestro país tiene para mantener su política de no beligerancia.

Su juicio sobre el particular es absolutamente objetivo y se resume en las siguientes líneas: "Chile no ha roto relaciones con el Eje y, en mi opinión, no lo hará a menos de ser directamente atacado. Es más: mi convicción íntima es que Chile está enteramente en la razón al proceder de esta manera".

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o Un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que contesta el que se le envió a nombre de la Cámara, solicitándole antecedentes relacionados con los balances generales de la Jefatura de Lavaderos de Oro.

2.o Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el que contesta el que se le envió a nombre del señor Berman, sobre el muelle Loreto en Punta Arenas.

3.o Tres oficios del señor Ministro de Fomento:

Con los dos primeros contesta los que se le enviaron a nombre de la Cámara sobre equipo ferroviario para movilizar productos agrícolas, que se encuentran en las estaciones del ramal de Las Cabras, y sobre dotación de alcantarillado a las poblaciones suburbanas de Chillán, denominadas Santa Elvira, Zañartu, Balmaceda, Wittke y Valenzuela Silva.

Con el tercero contesta el que se le envió a nombre del señor Alessandri, sobre la necesidad de construír el embalse del río Tutuvén.

—Quedaron a disposición de los señores diputados:

4.o Una moción del señor Zamora, con la que inicia un proyecto de ley, que modifica la Ley N.o 5,604, que creó la Caja de Colonización Agrícola, en lo relativo a preferencia para adquirir parcelas.

Se mandó a Comisión de Agricultura y Colonización.

5.o Una moción del señor Escobar Zamora, con la que inicia un proyecto de ley que consulta la declaración de utilidad pública y la expropiación consiguiente de un terreno ubicado en Nogales, en favor de la Municipalidad respectiva, para destinarlo a Matadero.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

6.o Para los efectos reglamentarios se da cuenta de una moción fundamentada en sesión de ayer por el señor Alessandri, que suscriben S. S. y el señor Chiorrini, sobre contratación de un empréstito de $ 500.000 para la H. Municipalidad de Chanco, a fin de que invierta su producido en luz eléctrica para dicha localidad.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior, y a la de Hacienda para su financiación.

7.o Una presentación de don Carlos Aldunate Bascuñán en la que solicita el archivo de una solicitud anterior sobre ciertos beneficios pecunarios, en consideración a la situación económica que afecta al país.

—Quedó en tabla. Posteriormente se acordó acceder a lo solicitado.

V.— TABLA DE LA SESION

FACIL DESPACHO

1.—Proposición de archivo de la Comisión de Industrias.
2.— Autoriza a la Universidad de Concepción para invertir los intereses de su capital de reserva.
3.—Inversión de los fondos para necesidades de la Remonta del Ejército y de Carabineros.
4.— Beneficios al Escalafón Subalterno del Poder Judicial.
5.— Ventas de crines de animal con guías de libre tránsito.
6.— Prohibe el uso de picanas y marcas de fuego.
7.— Empréstito a la Municipalidad de Coinco (Tercer trámite).
8.— Facultad a los Intendentes para resolver sobre colectas.
9.— Nombre de las plazas del Barrio Cívico de Santiago.

ORDEN DEL DIA

PROYECTOS CON SIMPLE URGENCIA

Primer informe.— Plazo reglamentario.— Plazo Constitucional, 11-VI

1.— Ley de Emergencia.

PROYECTOS DEVUELTOS POR EL H. SENADO

2.— Modificación del Consejo de la Caja de Crédito Agrario.
3.— El que figura en 7.o lugar de Fácil Despacho

SEGUNDOS INFORMES

4.— Modificación de la Ley 6.528, que reestructuró los Servicios del Trabajo (Moción señor Brañes).
5.— Mejoramiento de rentas del personal de los Tribunales del Trabajo (Moción SS. DD. Socialistas)

TABLA GENERAL

6.—Creación del Banco Agrícola.
7.— Abono de servicios a personal de la guarnición de El Loa.
8.— División de comunidades indígenas.
9.—Modificación del art. 162, de la Ley de Alcoholes y B. A.
10.—Modificación del Estatuto de Empleados Municipales.
11.— Informe sobre alza de tarifas de servicios públicos.
12.—El que figura en 8.o lugar de Fácil Despacho.
13.— Convenio con la firma Acevedo Shaw S. A.

VI. — TEXTO DEL DEBATE

1. — PETICION DE ARCHIVO DE UNA SOLICITUD PARTICULAR.

El señor CASTELBLANCO (presidente). — Don Carlos Aldunate Bascuñán pide que se archive una solicitud de carácter particular que tiene presentada en obsequio a la difícil situación económica por que atraviesa el país.

Debo dejar constancia de que es la primera vez que se hace a la Corporación una petición de esta naturaleza: el archivo de una solicitud a fin de no contribuir con ella a un posible gravamen al Erario Nacional.

Si le parece a la Honorable Cámara se enviaría al archivo.

Acordado.

2.— PROYECTOS AGREGADOS A LA CUENTA DE LA PRESENTE SESION.

El señor ESCOBAR (don Alfredo). — Ruego al señor presidente se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para agregar a la cuenta de la presente sesión dos proyectos: uno sobre expropiación de un terreno destinado a la Municipalidad de Nogales, de que soy autor y el otro, sobre modificación a la Ley de la Caja de Colonización Agrícola, de que es autor mi colega señor Zamora.

El señor CASTELBLANCO (presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se agregarían a la cuenta los proyectos a que se ha referido el honorable diputado.

Acordado.

3. — ARCHIVO DE DIVERSOS PROYECTOS DE LEY.

El señor CASTELBLANCO (presidente). — Entrando a la Tabla de Fácil Despacho corresponde ocuparse, en primer lugar de una proposición de archivo de la Comisión de Industrias, referente a diversos proyectos de ley que han perdido su oportunidad.

Está impreso en el Boletín 4.769.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría enviar al archivo los proyectos a que se refiere esta proposición.

Acordado.

—Los proyectos a que se refiere el acuerdo anterior, son los siguientes:

Moción de los señores Alvarez y Alfonso, de 11 de septiembre de 1934, sobre creación de una Sociedad Anónima para explotar energía eléctrica.

Moción del señor Larraín, de 31 de agosto de 1936, sobre pago de los perjuicios que las faenas de oro de Lavaderos ocasionen en los terrenos en que se instalen.

Moción del señor Vargas Molinare sobre ayuda económica a los propietarios de automóviles de alquiler, de fecha 7 de enero de 1941.

El señor CASTELBLANCO (presidente). — Solicito también el asentimiento de la Honorable Cámara para recabar a proposición de la misma Comisión, el acuerdo del Honorable Senado para enviar al archivo los siguientes proyectos de ley.

El de Servidumbres e Instalaciones, de 12 de junio de 1923. Con la dictación del DFL. 252 de 18 de febrero de 19[illegible] perdió su oportunidad, ya que en él se contemplan las disposiciones propuestas en el proyecto.

El que destina fondos para la Caja de Crédito Minero, de 11 de junio de 1930. Esta institución ha obtenido, por legislación posterior a la ley 6,334, que creó la Corporación de Fomento a la Producción, los fondos indispensables para su desenvolvimiento.

Acordado.

4. — AUTORIZACION A LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION PARA DAR INVERSION A LOS INTERESES DE SU CAPITAL DE RESERVA.

El señor CASTELBLANCO (presidente). — En el segundo lugar de la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse del proyecto que autoriza a la Municipalidad de Concepción para invertir en el desarrollo de sus actividades los intereses de su capital de reserva.

Está impreso en el Boletín 4.774.

El proyecto dice:

"PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o — Autorízase a la Universidad de Concepción para invertir en el desarrollo de sus actividades los intereses del capital acumulado a que se refiere la letra b) del artículo 3.o de la ley número 4.885 de 6 de septiembre de 1930.

Artículo 2.o Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial".

Artículo transitorio. — Lo dispuesto en el artículo 1.o de esta ley será aplicable, también, a los intereses del capital de reserva acumulado con posterioridad a 1.o de enero de 1931".

El señor CASTELBLANCO (presidente). — En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor BERMAN. — Pido la palabra.

El señor TAPIA. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el H. señor Berman y a continuación el honorable señor Tapia.

El señor BERMAN. — Señor Presidente, la Universidad de Concepción ha obtenido del Gobierno el envío de un Mensaje con el objeto de que se la autorice para invertir en el desarrollo de sus actividades los intereses de su capital de reservas, acumulados desde el año 1930, y los que en adelante se devenguen.

La Comisión de Hacienda ha aceptado este proyecto de ley con una indicación del Diputado que habla, que lo modifica y lo aclara. Según este proyecto de ley, se autoriza a la Universidad de Concepción para invertir dentro del desarrollo de sus actividades el interés del capital de reserva a que se refiere la letra b) del artículo 3.o de la Ley N.o 4,885, de 11 de septiembre de 1930.

Un artículo transitorio autoriza también para que sea aplicada esta ley a los intereses del capital de reserva, acumulados con posterioridad al 1.o de enero de 1931.

La Ley N.o 4,885, en su artículo 3.o, establece que el 15 por ciento de las utilidades provenientes de la Lotería de Concepción, se aplicará a la formación del capital de reserva. El artículo 5.o de la misma ley, al referirse a la inversión de estos fondos de reserva, involucra también los intereses que devenga este 15 por ciento para el mismo objeto, o sea, para la adquisición de bonos del Estado o de la Caja de Crédito Hipotecario.

La Universidad de Concepción, para dar cumplimiento a la Ley 7,064, sobre reajuste de sueldos de los empleados particulares, ha aumentado sus obligaciones financieras en más de $ 600.000. Como no tiene disponibilidades para imprevistos ni entradas especiales para afrontar desembolsos que imponen nuevas leyes, y como también me es grato dejar constancia, que la Universidad de Concepción no está dispuesta a aumentar sus derechos de matrícula, calculados actualmente en $ 100.000, ha solicitado la autorización legal que está considerando la H. Cámara.

El despacho favorable de este proyecto de ley le permitiría a la Universidad de Concepción disponer anualmente de $ 350.000 a que ascienden, más o menos, los intereses anuales de la parte del fondo de reserva que se acumula después de 1930, o sea, desde la vigencia de la ley 4,885 ya mencionada.

Por el artículo transitorio podrá también disponer de 6 millones de pesos que corresponden a los intereses acumulados desde 1930 hasta la fecha.

Con esto quedaría en condiciones la Universidad de Concepción para cubrir las obligaciones de la Ley 7.064, y también podrá iniciar y terminar algunas construcciones que son indispensables para el mejor desempeño de su prestigiosa labor docente, administrativa y social.

La Comisión de Educación tuvo a bien aprobar por unanimidad este proyecto. En estos días ha cumplido la Universidad de Concepción el 25.o aniversario de su fundación. Como un reconocimiento y un estímulo a la brillante y meritoria labor que ha desarrollado, y por conveniencia y utilidad públicas, ruego a mis honorables colegas que al igual que la Comisión de Educación, den su aprobación por unanimidad a este proyecto.

El señor EDWARDS. — Pido la palabra señor Presidente.

El señor TAPIA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Tapia.

El señor TAPIA. — Los Diputados socialistas vamos también a solicitar a la Honorable Cámara que despache sin más demora este proyecto, que se originó en un Mensaje del Ejecutivo, cuando era Vicepresidente de la República el señor Jerónimo Méndez, y que lleva las firmas de los Ministros de aquel entonces, señores Ulises Vergara y Rolando Merino. Lo hacemos, porque lo consideramos de estricta justicia y también porque él no va a irrogar un nuevo gasto a la Hacienda Pública, sino que como se ha explicado, se trata de una simple autorización para invertir los intereses de un fondo de reserva de la propia Universidad de Concepción.

Lo hacemos también, especialmente, como un estímulo a la acción eminentemente cultural que ha desarrollado la Universidad de Concepción en bien del prestigio del país.

Todos sabemos que esta Universidad, fuera de sus funciones puramente docentes, realiza una gran labor de extensión cultural, manteniendo un aula en que constantemente se dan conferencias de carácter científico, artístico, filosófico, etc.

Tenía un teatro que, desgraciadamente fué destruído por el terremoto del año 1939. Además, fuera de los seminarios de estudio, publica desde hace años una excelente revista cultural, que la Honorable Cámara conoce y que se llama "Atenea".

Por lo que nos han informado algunos profesores de esa Universidad ella piensa, con estos fondos hacer una obra parecida a la que va a poder realizar la Universidad de Chile una vez que se despache totalmente el proyecto que discutimos hace algunos días, o sea, establecer también en Concepción la "Casa del Estudiante" con lo que se van a beneficiar los alumnos de la zona sur del país.

Por estas razones, señor Presidente, nosotros, los Diputados socialistas, pedimos también que se despache este proyecto lo antes posible.

El señor VENEGAS. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Urrutia.

El señor URRUTIA INFANTE. — Señor Presidente: Como lo ha expresado el honorable señor Berman, este proyecto es muy sencillo y viene a aliviar, en parte, la situación inconfortable en que se encuentra la Universidad de Concepción con motivo del reajuste de los sueldos de su personal docente y administrativo, en conformidad a la ley 7,064.

Al disponer de los intereses de su capital de reserva, como establece el Mensaje en debate podrá la Universidad de Concepción hacer frente a estos nuevos gastos, sin producir graves alteraciones en su presupuesto, ni menoscabar, por tanto, la labor cultural que desarrolla, labor que se encuentra altamente prestigiada, aún más allá de nuestras fronteras, y que es de positivo beneficio para el país, especialmente para la zona sur.

Por estas razones y por las formuladas por otros honorables diputados, señor Presidente, yo espero que la Honorable Cámara aprobará este proyecto, y, desde luego, anuncio que le daré mi voto favorable.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Edwards.

El señor EDWARDS.— Deseo hacer presente a la Honorable Cámara que cuando se discutió la Ley N.o 7,064, de 15 de diciembre de 1941, sobre Reajuste de los sueldos de los empleados particulares, se presentó una indicación con el fin de eliminar de las obligaciones que imponía este reajuste, a las instituciones educacionales, por la sencilla razón de que su situación es enteramente distinta de la de las empresas comerciales o industriales afectadas también por la misma ley, ya que éstas podían hacer frente a tales obligaciones, alzando el precio de los artículos. En cambio, la Universidad de Concepción, como la mayor parte de las instituciones similares, tiene entradas fijas.

Desgraciadamente, esta indicación fué rechazada por la Honorable Cámara, y se debió aplicar íntegramente a la Universidad de Concepción la obligación de reajustar los sueldos de sus empleados.

Por este motivo, esta institución no ve otra manera de hacer frente a los compromisos que tiene que satisfacer si no se la autoriza para disponer de los intereses de su capital de reserva.

Esta es la razón por que se ha presentado este proyecto de ley, que— como la Honorable Cámara comprenderá— es de toda justicia y de toda conveniencia.

En consecuencia, ruego a los Honorables Diputados se sirvan despacharlo en forma favorable.

El señor PIZARRO. — Pido la palabra.

El señor VENEGAS.— Yo había solicitado la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Venegas.

El señor VENEGAS.— Señor Presidente, la representación democrática me ha autorizado para que, en su nombre, manifieste que siendo una vieja aspiración de nuestro partido contribuír en toda forma en lo que se refiere a ayudar a la educación, sea esta primaria, secundaria o superior, y estimando que este proyecto va a ampliar en forma efectiva los beneficios que ya la República desde hace muchos años, ha podido recibir de las funciones que desempeña la Universidad de Concepción, con todo gusto prestará su aprobación a este proyecto y solicita que hagan lo mismo los demás Honorables colegas.

SESION 8.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 3 DE JUNIO DE 1942

Presidencia de los señores Castelblanco, Santandreu y Meza don Pelegrín

(Sesión de 14.45 a 17.45 horas)

(VERSION OFICIAL)

El señor CASTELBLANCO (Presidente) —Tiene la palabra el H. señor Pizarro.

El señor PIZARRO.— Señor Presidente, en obsequio a la brevedad y para obtener más directamente el despacho del proyecto, me abstendré de hacer comentarios y elogios sobre la Universidad de Concepción y me voy a limitar a decir que los diputados liberales daremos nuestros votos favorables al proyecto en discusión.

El señor DE LA JARA. —Es también del caso recordar al ex diputado liberal por Concepción, don Ladislao Munita, quien siempre se preocupó de los intereses de esa provincia, muy particularmente de la Universidad de Concepción y de todos los proyectos relacionados con ella.

El señor IZQUIERDO.— Esta es una de las consecuencias de la ley N.o 7,064.

Esta misma ley ya nos ha obligado a legislar, posteriormente, en favor de diversas instituciones, con el objeto de salvar las dificultades que ella originó. El año pasado dictamos la ley N.o 7,142, en que se suplementaban diversos ítem del Presupuesto de 1941; y vimos que a la Caja de Seguro Obligatorio el Fisco hubo de ayudarla con $ 7.000,000, y a la de Crédito Prendario, con $ 3.999,000. A la Caja de Ahorros le representa una suma superior a veinte millones de pesos; y el honorable señor Urzúa el otro día nos manifestaba que la Caja de Crédito Agrario cerraría este semestre con una pérdida de tres millones de pesos, como consecuencia de la misma ley.

Es así como esta ley ha obligado a tomar una serie de medidas con el objeto de salvar las dificultades producidas, especialmente, en las Cajas Además, hay que hacer notar que si esta ley ha provocado muchos trastornos en las instituciones semifiscales, ellos han sido mucho más grandes en el comercio en general. Las instituciones bancarias han debido elevar sus intereses y comisiones con el objeto de mantener sus utilidades. Todo el comercio ha debido alzar los precios lo que ha significado un alza continua de lo artículos de consumo.

Por estas consideraciones, termino manifestando que es necesario aprobar el proyecto en debate en los términos en que viene concebido.

El señor BERNALES (vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Uribe.

El señor URIBE.— Los diputados comunistas vamos a votar favorablemente este proyecto, porque en esta forma nosotros vemos que daremos satisfacción a una necesidad de la Universidad de Concepción.

Nosotros, los comunistas, somos amantes de la cultura de nuestro pueblo: por lo tanto, nuestros votos serán favorables.

El señor BERNALES (vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Gardeweg.

El señor GARDEWEG.— He oído con toda atención las opiniones unánimes de todos los bancos de esta Honorable Cámara, para pedir la aprobación de este proyecto.

Yo no quiero disentir de estas voces unánimes, porque estoy de acuerdo en todas sus partes con los fundamentos culturales que justifican el mejoramiento de las rentas de la Universidad de Concepción. Sin embargo, la lectura rápida de este proyecto me ha sugerido algunas ideas que estimo de mi obligación exponer, porque no es posible que pasen totalmente inadvertidas algunas situaciones que conviene remediar.

Se expresa en los fundamentos de este proyecto que el capital acumulado en la Universidad llega a $ 14.101.000, y sus intereses representan anualmente alrededor de $ 900.000. El capital de reserva acumulado después del 31 de diciembre de 1930 asciende a $ 5.875,000 y los intereses de este capital representan $ 350,000 anuales cuya inversión se autoriza en este proyecto para que la Universidad de Concepción pague la suma de 600,000 pesos, que le significa el reajuste de los sueldos de sus profesores y empleados. El saldo se destina a los fines que indica la letra a) del artículo 3.o de la ley 4,885, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 7.o, inciso 2.o, de esa misma ley.

Muchas veces se ha dicho que con el auge creciente y floreciente de la lotería de Concepción se podría obtener el capital que deseó constituir el legislador de 1930, al establecer esta lotería. En aquella época, el legislador, más previsor que el actual, dijo que el 15 o|o de las utilidades y los intereses se destinarían exclusivamente a formar un capital de reserva.

Esta institución cultural y educacional es perfectamente conocida, y todos aceptan que tenga un elevado capital para que pueda cumplir sus fines. Pero, con el proyecto en debate, vamos a meter una cuña a lo que dispuso inteligentemente el legislador de 1930, se va a restar al fondo de reserva una suma considerable por el capítulo de intereses, y se va a destruír, en consecuencia, la posibilidad de que algún día la Universidad de Concepción se independice totalmente del juego para cumplir sus fines culturales.

El señor EDWARDS.— Debe considerar su señoría que el 15 por ciento se sigue acumulando, y que lo único que se toma son los intereses.

El señor GARDEWEG.— Digo exactamente lo mismo que su señoría; pero el caso es que el legislador de aquella época quiso formar el capital de reserva no solamente con el 15 por ciento de las utilidades sino también con los intereses acumulados...

El señor EDWARDS.— Hasta esta fecha.

El señor GARDEWEG.—¿Hasta esta fecha? Parece que en lo sucesivo también. El sentido no está perfectamente claro.

Quisiera que se me contestara directamente si, en definitiva, los intereses van a pasar al fondo de reserva o al fondo de disponibilidades anuales de la Universidad de Concepción.

El señor BERMAN.— ¿Me permite una interrupción el honorable diputado?

Efectivamente desde el año 1930 hasta la fecha se han acumulado más de 6 millones de pesos en intereses, y esta ley faculta a la Universidad para hacer uso de dichos intereses en las actividades que estime más conveniente y para financiar, también, el aumento de gastos que le ha significado la ley de reajuste de sueldos de los empleados particulares.

También autoriza esta ley para que se utilicen en adelante todos los intereses producidos por el fondo de reserva, así es que en esa parte tiene perfecta razón su señoría.

El señor GARDEWEG.—Perfectamente.

El señor BERMAN.— Quiero agregarle que los legisladores del año 1930, que despacharon la Ley 4,885, tuvieron que pasar por un trance parecido al que estamos considerando nosotros. Y, así, en el artículo 7.o, inciso 2.o de esa ley, se dice: "los intereses del capital de reserva acumulados hasta el 31 de diciembre de 1930, podrán ser destinados por la Universidad de Concepción, a los fines indicados en la letra a) del Art. 3.o de la presente ley" o sea, al fomento y sostenimiento de los servicios de la Universidad de Concepción.

En resumen, la situación es la siguiente: El fondo de reserva acumulado hasta 1930, y que asciende alrededor de doce millones de pesos, devenga alrededor de $ 900,000 anualmente; que por el artículo 7.o, inciso 2.o de la Ley N.o 4,885 se destinan hasta ahora al sostenimiento y fomento de los servicios de la Universidad de Concepción. En seguida el fondo de reserva, acumulado desde 1931, hasta ahora, y que suma alrededor de cuatro millones de pesos, devenga un interés de $ 350,000 anuales, que acumulado suma $ 5.875,000.

Se desea con este proyecto que la Universidad de Concepción disponga de estos intereses acumulados y de los intereses que produzca en adelante el fondo de reserva. Como la Ley N.o 4,885 autorizó a la Universidad de Concepción para que dispusiera de los intereses del fondo de reserva acumulado hasta esa fecha, y como este proyecto autoriza a la Universidad de Concepción para que disponga de los intereses acumulados desde esa fecha, y también para los que devengan en adelante, quiere decir que este proyecto completa totalmente el objetivo y autoriza legalmente a que la Universidad de Concepción disponga de todos los intereses que devenga todo el fondo de reserva.

El señor GARDEWEG.— Bien, señor Presidente: Las explicaciones dadas por los honorables diputados señores Berman y Edwards vienen a confirmar mi tesis, que ya el capital de reserva no va a seguir siendo aumentado por los intereses del actual capital, sino que se va a destinar a las funciones normales de la Universidad.

Es ésto lo que quiero atacar precisamente, no por ser de la Universidad, sino por defender el futuro de ella. Es totalmente necesario que estos fondos se sigan incrementando con esfuerzo, con sacrificio y con economía, y no digámoslo así, con el uso de fondos que pueden ser muy necesarios en el momento actual, pero que no miran a la finalidad del legislador.

Por otra parte, decía señor Presidente, que la Universidad de Concepción está obligada a formarse algún día definitivamente y a establecer cuánto es el capital que en definitiva necesitará para cumplir sus funciones, porque supongo que el destino del 15 por ciento de las utilidades de la Lotería no podrá ser indefinido.

El señor EDWARDS.— Así lo dice la ley.

El señor GARDEWEG. — Hay tantas otras Universidades, tantos establecimientos de educación, tantas otras escuelas que necesitan, en forma mucho más inmediata, de fondos para cumplir sus fines.

El señor BERMAN. — Dice la Ley N.o 4,885, que el fondo de reserva de la Universidad de Concepción debe llegar a los $ 100.000,000, para que la administración y utilidades de la Lotería pasen a la Beneficencia Pública de Chile.

Debe tener también en cuenta Su Señoría que este plantel educacional de estudios superiores sufrió los efectos del terremoto y, también, que facilitó algunos de sus edificios para el funcionamiento del hospital.

Esta Universidad fué una de las pocas entidades que no se favoreció con los recursos de la Ley 6,334, de Reconstrucción y Auxilio, que no ha solicitado ayuda especial del Gobierno para reparar los daños del terremoto, y que ha preferido cubrir y reparar con sus propios medios estos daños.

Por todo esto insisto en la conveniencia de aprobar el proyecto en debate.

El señor GARDEWEG. — Quiero que se me diga si el fondo de reserva de la Universidad de Concepción asciende a $ 14.101.000, más sus intereses y si éste es el total del fondo de reserva.

El señor BERMAN.— Así es, Honorable Diputado.

El señor GARDEWEG. — ¿En cuántos años más piensa Su Señoría que la Universidad de Concepción podrá llegar a tener el capital de $ 100.000,000?

El señor BERMAN.—Eso depende del auge, del progresivo juego de la lotería y del hecho de que no se distribuya más aún las utilidades entre instituciones ajenas a la Universidad. Porque Su Señoría sabe que el 25 o|o de las utilidades de la Lotería se destinan al fomento y sostenimiento de los servicios de la Universidad de Concepción, que un 15 o|o va a la formación de su capital de reserva. Y que el 50 o|o restante se distribuye entre la Beneficencia Pública, la Cruz Roja, el Hospital Naval, el Hospital Militar, el Hospital Clínico de la Universidad de Chile y el Hospital Clínico de la Universidad Católica.

El Fisco por su parte percibió en 1941, cerca de tres millones de pesos, por concepto del 4 o|o sobre la venta y cinco millones correspondientes al 10 o|o de los premios.

El señor GARDEWEG. — Es lo mismo que vengo diciendo.

El señor BERMAN.—La acumulación de la reserva a que Su Señoría se refería creo que se producirá dentro de unos 50 años más.

El señor GARDEWEG. — Las palabras que estoy pronunciando tienen por objeto la siguiente finalidad: hacer ver que si bien es muy importante—si se quiere, hasta sagrado—todo cuánto se pueda invertir en la enseñanza superior, mucho más importante, más sagrado, es lo que se invierte en la enseñanza primaria y en satisfacer todas las necesidades de los estudiantes primarios. Por eso quisiera ver algún día que la Universidad de Concepción se liberara de la tutela del juego para poder cumplir sus fines y que entregara estos fondos a esa otra enseñanza. Esto es tanto más necesario cuánto que beneficiaría a quienes no tienen ningún recurso para poder educarse.

El señor EDWARDS.— Debo explicarle que la Universidad de Concepción no obtiene todos sus recursos del juego de Lotería; ella sólo le dá un 50 o|o de sus utilidades, porque el resto pasa a otras instituciones, como la Beneficencia.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Garrido.

El señor GARRIDO.— Como lo ha manifestado muy bien el Honorable señor Venegas los diputados Democráticos prestarán su aprobación a este proyecto.

Yo quiero solamente agregar una idea que ya he esbozado en otra oportunidad, durante la discusión del proyecto sobre la construcción de un edificio para la Universidad de Chile, esto es, que se invierta alguna cantidad de los fondos que se proporcionan a las Universidades para que éstas impriman y distribuyan entre la clase obrera las conferencias que en ellas se dan.

Como muy bien lo han dicho los señores diputados que me han precedido en el uso de la palabra, las Universidades realizan una importantísima labor; pero ella es ignorada en conjunto por la masa obrera.

Por eso hice indicación en el proyecto mencionado, cuando lo discutíamos en días anteriores, para que se destinara una cantidad determinada a la impresión de las conferencias que fueran de utilidad para la clase obrera.

En este caso, ya que se van a conceder fondos a la Universidad de Concepción para atender sus servicios, yo reitero esta misma indicación, a fin de que la Universidad considere la necesidad imperiosa que hay de imprimir conferencias de primera importancia que puedan capacitar a la clase obrera.

Como esto se ha hecho en un porcentaje muy alto, de orden superior, yo quiero que se dignifique la clase obrera, ya que ella constituye el mayor contribuyente de la Universidad.

El señor CASTELBLANCO (presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Tapia.

El señor TAPIA. — En realidad, como aquí se ha explicado, no se trata de dar fondos a la Universidad de Concepción, sino de autorizarla para que invierta, en el desarrollo de sus actividades, los intereses de su capital de reserva. La Honorable Cámara no va a dar, pues, nuevos recursos a la Universidad.

En cuanto a la idea que ha manifestado el honorable señor Garrido, de la impresión de folletos para los obreros, nosotros estamos en completo acuerdo con ella, pero estimamos que ésta no es función de la Universidad, porque el Gobierno está tratando de centralizar todas las actividades de extensión cultural, especialmente para la masa trabajadora, en un organismo único.

Ha designado ya una Comisión especial que ha estudiado este problema y dentro de poco, según estamos informados, va a enviar un Mensaje al Congreso para crear este organismo central de extensión cultural de la República, especialmente para la masa obrera campesina y de empleados.

De manera que la indicación del señor Garrido tiene un fin muy noble, pero en este caso va a interferir la labor que el Gobierno piensa entregar a este organismo único.

El señor GARRIDO. — No he formulado ninguna indicación, honorable colega; me he limitado a hacer una simple recomendación para que la Universidad pueda resolver este problema. No he formulado repito, ninguna indicación.

El señor CASTELBLANCO (presidente) — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado en general el proyecto.

APROBADO.

Como se han formulado indicaciones al proyecto, queda también aprobado en particular.

FACULTADES EXTRAORDINARIAS AL EJECUTIVO PARA DICTAR DISPOSICIONES DE CARACTER ADMINISTRATIVO, ECONOMICO Y FINANCIERO

El señor CASTELBLANCO (presidente). — Como está por terminar el tiempo de la tabla de fácil despacho, entraremos de inmediato a la orden del día.

Deseo, antes de seguir en la discusión del proyecto de Ley de Emergencia decir a la Honorable Cámara que el plazo constitucional para discutirlo vence el día 11 del mes en curso, o sea, debe quedar totalmente despachado en la sesión del miércoles próximo.

Como son numerosas las indicaciones que se han formulado a este proyecto, el señor presidente de la Comisión respectiva me ha hecho presente que se requiere por lo menos, dos o tres días para despachar el segundo informe. En atención a esta circunstancia, yo he tratado de obtener de los Comités que se despache este proyecto en la sesión de hoy.

Hay numerosos señores diputados que desean hacer uso de la palabra, entre los señores Abarca, Cárdenas, Videla, Garretón, Alcalde, Poklepovic y Meza.

El señor GARRIDO. — Nosotros también hemos solicitado 15 minutos, señor presidente.

El señor CASTELBLANCO (presidente). — Sumado el tiempo del Partido Democrático y calculado el tiempo que han solicitado los señores diputados ya inscritos, se necesitan tres horas y media para escucharlos. Si la Honorable Cámara no acordara suprimir la Hora de Incidentes para tratar este proyecto, tendría que reunirse el viernes próximo, mañana y tarde.

Si los señores diputados desean evitar, pues, las sesiones del viernes, se podría acordar votar hoy a las 8 de la noche este proyecto. Hasta esa hora alcanzarían a hablar todos los señores diputados que están inscritos, dentro del término que ellos mismos han pedido.

Al mismo tiempo, el Partido Democrático me ha solicitado que le conceda 15 minutos para tratar un asunto de interés particular, al término del debate del proyecto de ley de emergencia.

El señor GODOY. — Señor presidente yo había solicitado ayer que se me concedieran 5 minutos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se agregarían también los 5 minutos que solicita el honorable señor Godoy.

En consecuencia, solicito el asentimiento de la sala, para suprimir la hora de incidentes del día de hoy, para acordar votar este proyecto a las 20 horas y para conceder, en seguida, 15 minutos al honorable señor Garrido, y 5 minutos al honorable señor Godoy.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará plazo para formular indicaciones sobre el proyecto de ley en debate hasta el viernes a las 12 horas.

Acordado.

¿Cuántos minutos necesita el honorable señor Videla para terminar sus observaciones?

El señor VIDELA. — Media hora, señor presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Puede hacer uso de la palabra, Su Señoría.

El señor VIDELA. — Señor presidente y Honorable Cámara, terminaba en la sesión de la mañana mis observaciones refiriéndome a la construcción de carreteras, de ferrocarriles y de canales de regadío, y decía que estas obras completan el progreso nacional y la prosperidad de todos y de cada uno de los chilenos.

El problema de la habitación hay que abordarlo en forma diferente a la actual.

El fomento de la producción, la revalorización monetaria, y la fijación de precios y salarios levantarán el standard de vida de nuestra nación, y nos proporcionarán los medios económicos materiales para satisfacer las necesidades de casa-habitación, las que llegan en la actualidad a un déficit de 300.000 viviendas.

Nuestra escasa producción actual de cemento hace imposible la construcción con estos materiales de las 25,000 a 30,000 viviendas que necesitamos construír anualmente, para así satisfacer la demanda de 20,000 a 15,000 casas-habitaciones necesarias para alojar el aumento vegetativo nacional, que es anualmente de entre 60,000 a 80,000 habitantes, y completar además, el saldo de arrastre que es, como ya hemos dicho, de 60,000 habitaciones; pero, si no podemos construír viviendas de concreto armado, según los dispone la técnica contemporánea, podemos hacerlas de piedras cal, ladrillos y maderas, que son materiales de construcción inagotables en nuestro país.

Deseamos que con respecto a la habitación, la Ley de Emergencia contemple las siguientes indicaciones:

Artículo..... — Facúltase al Presidente de la República para imponer a las empresas mineras e industriales, y a los propietarios de predios agrícolas, la obligación de construír viviendas higiénicas para sus obreros, y la de mejorar, en su caso, las existentes, bajo las condiciones siguientes:

a) Las construcciones se ejecutarán en los plazos que el Presidente de la República fije atendiendo a la capacidad financiera del obligado a ejecutarlas.

b) El tipo de construcciones y el período dentro del cual se ejecutarán será fijado, oyendo al afectado y a la Caja de la Habitación Popular.

Artículo ....— El incumplimiento injustificado de los programas de construcciones que conforme a lo dispuesto en el artículo anterior deben ejecutarse, será sancionado con una multa igual al monto del respectivo presupuesto de construcción, la que se enterará en arcas de la Caja de la Habitación Popular para el efecto de que esta institución proceda a ejecutar las construcciones.

El Presidente de la República fijará el procedimiento para que se hagan efectivas las multas.

La Ley de Emergencia debiera servir, también, para encarar en forma definitiva la solución del problema educacional, dándole una orientación hacia la producción nacional.

Sabido es que las finalidades de la educación han sufrido a través de la historia transformaciones en el mundo. Estas variaciones en las finalidades de la educación se han efectuado en la humanidad cada vez que ésta ha experimentado transformaciones económicas y sociales, ya que siempre la educación ha sido la masa de posibilidades latentes con que el hombre ha querido forjar la felicidad de la especie humana. Hizo crisis en la época de los pueblos orientales cuando esa finalidad consistía en formar hombres para servir a los soberanos. Transformóse en tiempo de Grecia y Roma en formadora de hombres para la guerra; reemplázase más tarde por el cristianismo en la preparación del hombre para la vida contemplativa, hasta que llega la época de la Revolución Francesa, en que pedagogos y filósofos estiman que la felicidad está en la tierra y tratan de obtenerla, preparando al hombre para la lucha por la vida, es decir, el hombre contra el hombre.

Esta finalidad hoy día nos demuestra que sólo ha servido para fomentar el egoísmo, la acumulación de capitales, y, por consiguiente, para acentuar más la lucha de dos clases: explotadas y explotadoras. Necesitamos ir pensando en plasmar una finalidad más social, más humana; preparar al hombre para la colectividad, para que sea más útil a los demás, y que sienta que su felicidad no está en acumular dinero, sino que en laborar por el progreso de todos.

Dos son los pilares que deben sostener la grandeza futura de nuestra educación:

PRIMERO: Orientarla hacia las necesidades económicas del país; y

SEGUNDO: Hacia las finalidades de una verdadera democracia.

Para realizar estas finalidades en nuestro país se necesita:

PRIMERO: Que termine el analfabetismo.

SEGUNDO: Que se correlacione la enseñanza.

TERCERO: Que la educación sea gratuita y obligatoria.

CUARTO: Que la educación primaria sea asistencial.

QUINTO: Que la escuela rural sea una realidad; y

SEXTO: Que la educación física sea controlada y dirigida por el Ministerio de Educación.

ALFABETIZACION: La cifra estadística más denigrante para nuestro país, es la de un millón doscientos cincuenta mil analfabetos, mayores de 18 años, que existen, y constituyen una desgracia y una vergüenza para los gobernantes que no han querido o no han sabido remediar este mal.

Es indispensable que de una vez por todas se emprenda una campaña organizada en la cual participen todas las personas que estén en condiciones de realizar con éxito esta empresa de alfabetización.

El Gobierno actual, por intermedio de su Ministro de Educación, señor Oscar Bustos, profesor primario, secundario, conocedor profundo de estos problemas debe llamar no sólo a los maestros, sino a los estudiantes empleados y patrones, etc., en esta campaña de alfabetización nacional.

El Partido Socialista estima que esta ley de emergencia ha de servir para que nuestros gobernantes recuerden que para merecer el título de "HOMBRE DE ESTADO" debe un hombre realizar una obra efectiva en beneficio de la educación, ya que puede ser elocuente en el conocimiento de la historia, de la diplomacia, de la jurisprudencia, acreditándolo como hombre culto o sabio; pero si sus palabras y sus hechos no se orientan y consagran a la educación en un sentido realista, para obtener el progreso industrial y agrícola que levante materialmente al hombre como individuo y a la colectividad, no es ni podrá ser un "HOMBRE DE ESTADO".

No podrá nadie llamarse patriota, si después de seis meses de iniciada la alfabetización no ha contribuido a enseñar a leer y escribir, a un hombre que tenga a su cuidado.

No ponemos en duda que es conveniente ofrecer premios para la crianza de productos equinos, vacunos y lanares, y dar buenos alimentos, buen abrigo y cómoda pesebrera a los potros y toros que sirvan de reproductores, pero también estarán de acuerdo los grandes políticos, los poderosos comerciantes y los ricos agricultores en que debemos interesarnos por el hombre.

Deseamos que las escuelas primarias de todo Chile se transformen en escuelas para analfabetos adultos; que realicen su labor de cuatro a seis de la tarde, transformando en diurnas las escuelas nocturnas para obreros y campesinos, y contribuyendo los patrones con el salario correspondiente a estas dos horas de clase. Se terminará el analfabetismo en un año, para lo cual se contará con la cooperación de los profesores y patrones, que tratarán de retribuír por la asistencia de sus trabajadores a clases, ya que ellos están pagando su enseñanza.

No deseamos terminar con las escuelas nocturnas para obreros en las grandes ciudades, pero sí deseamos que lo que se gaste en profesorado para esta finalidad sea bien aprovechado y no, como pasa hoy día, que la asistencia a estos establecimientos deja mucho que desear; porque es humano que el hombre agotado por el duro trabajo diario no tenga las energías suficientes para concurrir a una escuela.

Por esto, el Partido Socialista llama a los elementos de derecha del país y, por qué no decirlo, a los propios elementos de izquierda adinerados, dueños de fundos, a sacrificar una ínfima parte de sus cuantiosas ganancias en bien de la clase trabajadora, que les ha permitido acumular con su esfuerzo, con su inteligencia y con el sacrificio de sus vidas las riquezas que

(PASA A LA PAGINA

CHILE al través de la Revista Interamericana

"CONTINENTE"

Edición Especial en Homenaje al

Excmo. Señor Don Juan Antonio Ríos

Desde los comienzos de su historia, el destino de Chile está marcado por un sello característico y singular.

Pedro de Valdivia y las huestes conquistadoras que lo siguen no vienen a estas nuevas tierras en busca de oro y riquezas, porque saben de antemano que se trata de un país pobre. Vienen, como lo expresa el conquistador, "para dejar memoria y fama de sí" y para aumentar los dominios de la Corona de España. No son, pues, los vulgares aventureros de la fortuna. Son, más que nada, buscadores de gloria.

La encuentran, como en ningún otro campo en Chile. Sus pobladores son indómitos y guerreros, que defienden su suelo palmo a palmo. La conquista de Chile cuesta a España, en hombres y en dinero, más que la de todo el Continente. Del heroísmo de los conquistadores y del heroísmo de los araucanos, fundidos ambos en una epopeya de sangre, de sacrificio y de valor, surge la nueva nación: Chile.

Nacida la República independiente, mientras sus hermanas de América se desangran en luchas estériles y fratricidas, Chile organiza sus instituciones. En 1833 ya tiene una Constitución, que regirá casi un siglo, y su organización como Estado es un modelo en América.

La estabilidad institucional trae aparejado un considerable y fecundo progreso intelectual. Sabios, maestros y escritores, llegan hasta esta tierra de libertad para arrojar la semilla fructífera de la ciencia y del saber. Chile pasa a ser un emporio de cultura intelectual y su Universidad, un centro de estudios de nombradía continental.

Por esta época, Chile marca ruta señera en América. El empuje de su raza, las maravillosas condiciones de un clima privilegiado, la sobriedad y capacidad de sus gobernantes, han llevado al país a un alto grado de progreso, y así logra que su influencia espiritual se expanda y extienda más allá de sus fronteras.

Hombres de empresa y de industria, ingenieros y pioneers, traen su aporte a esta tierra, donde ven campo propicio para todo género de iniciativas. Se construye en Chile el primer ferrocarril de América. Obras públicas importantes van dejando a través del país la huella de gobiernos progresistas y previsores. Crecen y se multiplican las ciudades, prosperan las industrias, se construyen puertos, carreteras, escuelas, hospitales, ferrocarriles. El país toma un empuje definitivo que se consolida cada vez más y que no logra detener ni siquiera la hora negra de una revolución sangrienta. Olvidada luego, Chile vuelve a tomar su rumbo de adelanto y de trabajo.

El primer Centenario de la Independencia Nacional da lugar a que se exterioricen los sentimientos de patriotismo y de unidad nacionales de los chilenos, después de haberse puesto fin a disputas que pudieron ser graves en el campo internacional, pero sobre las cuales triunfó el buen sentido y el espíritu de paz y de fraternidad chileno-argentina. Las festividades del Centenario dan ocasión para que ambos países, más unidos que nunca, sellen su inalterable amistad en el campo del derecho y la justicia.

Poco antes de estos acontecimientos, la solidez de las instituciones republicanas es puesta a prueba con el fallecimiento de dos mandatarios en ejercicio del poder. Chile afronta esta crisis dentro de las normas previstas por la Constitución, sin el menor tropiezo, ante la admiración del mundo, que ve un ejemplo en la joven pero organizada república.

La guerra mundial de 1914 encuentra al país en franca vía de progreso. Merced al tino de sus gobernantes, logra evitar que el conflicto perturbe su vida normal, y continúa por su senda de trabajo, mientras crece su potencia industrial y se afianza su estabilidad económica.

Al liquidarse la guerra de 1914 ha invadido el mundo una multitud de problemas complejos y difíciles, que se hacen sentir más que nada en el campo económico social. Una brillante figura de político y de caudillo encarna las nuevas aspiraciones populares, y en nombre de reivindicaciones sociales y de nuevos postulados, llega al Gobierno del país, imponiendo reformas y propiciando leyes que equivalen a una verdadera revolución ideológica.

Epoca de trastornos y de convulsiones violentas esta, en que se liquida todo un pasado y se adopta una nueva actitud hacia el porvenir. No logra ello hacerse sin que sufra trizaduras el rodaje institucional, en un período que es, en el mundo entero de profunda crisis económica y de enormes alteraciones de todo orden.

El aspecto tal vez más interesante del nuevo concepto político que va adquiriendo el país es la incorporación de las masas a la vida política nacional. Con conciencia de sus derechos, éstas van teniendo una actuación cada vez más preponderante en el manejo de los intereses nacionales. Hombres surgidos de su seno personalizan estos anhelos y aportan nuevas normas a las esferas de gobierno. Una combinación de partidos de este origen, bajo el nombre de Frente Popular, logra llevar a un personero suyo a la Presidencia de la República. La muerte impide al señor Aguirre Cerda terminar su período presidencial, después de sólo tres años de gobierno, y el país se ve abocado nuevamente a una crisis política que la división de las ideas y el momento escepcionalmente grave que vive el mundo hacen aún más difícil.

Sin embargo, Chile logra una vez más hacer sentir la solidez de su organización democrática y el profundo buen sentido de su pueblo, para el cual el imperio de la ley es norma definitiva. Después de una elección ejemplarmente limpia y correcta, obtiene el triunfo don Juan Antonio Ríos sobre el general don Carlos Ibáñez del Campo.

Ha pasado la hora de la división partidista.

El señor Ríos, Presidente Electo, se apresura a manifestar al país que es el Presidente de toda la nación, que deben desarmarse los espíritus, y llama a una amplia concordia nacional como base de su gobierno. El país responde con fe a estas palabras de patriota y de estadista, y bajo los más nobles y promisores auspicios el Excmo. señor Ríos empieza su Gobierno, en los momentos en que el mundo se debate en la más sangrienta y terrible de todas las luchas de la historia, que esta vez ha llegado ya al propio suelo de América.

El Excmo. señor Ríos ha hablado como un estadista, como un patriota, como un gobernante que tiene visión del porvenir. Ajeno a los pequeños compromisos, a los problemas menudos y a los deleznables intereses de círculo, el señor Ríos ha sabido interpretar la realidad chilena, ha sabido captar lo que hay de macizo, de positivo y constructivo en la nacionalidad. Su mérito como gobernante y hombre de estado consiste en haber sabido responder a los anhelos de la hora y en haber cimentado su Gobierno, más que sobre los fríos formulismos legales, en el fondo mismo de la conciencia colectiva.

Todo anuncia en Chile una nueva hora, de mayor claridad y comprensión. El general Ibáñez, candidato derrotado, es el primero en ir a felicitar al Presidente Electo, simbolizando con este noble gesto, la unión de todos los chilenos alrededor de la persona de su Presidente.

Y el pueblo mismo, lo que forma la nación en todas sus fuerzas y actividades, ha dado una sólida lección de democracia y de cultura cívica. Países que dan estos ejemplos, como lo ha hecho Chile en la última elección presidencial, pueden mirar con seguridad su futuro, así como siempre tuvieron el derecho de mirar con orgullo su pasado.

Esta cultura cívica chilena, que ha tenido oportunidad de manifestarse en forma tan magnífica, no es una cosa esporádica y circunstancial. No puede serlo, porque una cultura no es cuestión de momentos. Se [illegible] cuando se ha adquirido, después de un largo proceso evolutivo. De ahí que Chile haya sido siempre campo propicio para todas las manifestaciones de la cultura humana. Los grandes adelantos de la civilización, la vida del intelecto, el progreso espiritual y material del mundo encuentran en Chile el eco sentido de una cosa que se acoge con calor y con fe.

Es por eso que en Chile la inteligencia ha tenido siempre la jerarquía que le corresponde en los medios cultos. Ha figurado siempre el nuestro entre los países que van a la vanguardia en el progreso científico o en las disciplinas intelectuales, lo que se refleja en su organización general y, sobre todo, en su legislación. La legislación social chilena es una de las más completas y avanzadas que existen en el mundo. Ella reglamenta las relaciones entre el capital y el trabajo, y los derechos de este último encuentran justo amparo en la ley, de acuerdo con las normas de equidad y de justicia que la civilización ha impuesto al mundo.

El elemento obrero encuentra en la Caja de Seguro Obligatorio auxilio en sus enfermedades, protección para la vejez y muchas otras formas de previsión social que lo amparan. Es esta Caja tal vez la más importante de América entre sus similares, para muchas de las cuales ha servido de modelo, ya que fué la primera en fundarse. Su labor no puede ser más importante si se considera que le corresponde el resguardo del capital humano, que es la más valiosa reserva de la nación.

Los Empleados Públicos, Municipales y Particulares, los miembros de los Institutos Armados —Ejército, Marina, Aviación— reciben también por medio de Cajas especiales la ayuda social que necesitan.

Los agricultores, que son los industriales de la tierra, y, en general, los pequeños propietarios, cuentan también con organismos de protección. De ello se ocupan la Caja de Crédito Hipotecario, la Caja de Crédito Agrario, la Caja de Colonización y otras instituciones similares.

La primera de estas instituciones, la Caja de Crédito Hipotecario, es la más antigua del país y también la más importante. Ajustada a las nuevas necesidades, reformada y modernizada en su mecanismo por el genio realizador y práctico del actual Jefe del Estado, que fuera su último Director, tiene una ingerencia fundamental en el desenvolvimiento de las actividades nacionales. Su tuición ha quedado encomendada en la actualidad a la experimentada eficiencia de una personalidad de la envergadura del señor Moller Bordeu, que ha sucedido al señor Ríos en este alto cargo.

La Corporación de Fomento de la Producción, sin socializar la actividad ni interferir indebidamente en las iniciativas particulares, presta un aporte formidable a la producción nacional, empujándola en un vigoroso ritmo de progreso que va abriendo horizontes insospechados y creando nuevas fuentes de riquezas al país.

La Superintendencia de Bancos, al controlar las actividades de estas instituciones, resguarda los intereses del particular y hace que sus ganancias se encuadren dentro de principios de equidad y legítimo usufructo.

La Caja Nacional de Ahorros, institución de carácter popular, va en auxilio del pequeño capitalista, y junto con ser un banco de gran solidez y prestigio, fomenta en el pueblo, por medio de una política inteligente y acertada, hábitos de previsión y ahorro.

La Caja de Crédito Minero auxilia y estimula la industria minera, que ha experimentado, merced a ello, considerable impulso.

La Caja de Crédito Popular, que ha terminado con la expoliación de agencias y montepíos, es una de las instituciones más [illegible] sirve las necesidades de las gentes [illegible].

Otro tanto puede decirse de la Caja de la Habitación Popular, destinada a ir transformando poco a poco las condiciones de la vivienda, hasta terminar definitivamente con las habitaciones antihigiénicas e inadecuadas.

Todas estas instituciones y otras de no menor importancia que el espacio nos impide enumerar, constituyen un mecanismo científicamente articulado que cumple su rol con gran eficiencia y palpables resultados. Puede decirse, sin exagerar, que antes que nadie en América hablase de previsión social y de legislación del trabajo, ya Chile había dictado un completo cuerpo de leyes sobre la materia. Ello demuestra que es uno de los países que mejor ha asimilado e incorporado a sus leyes el moderno sentido de la equidad colectiva y de la justicia social.

"CONTINENTE" tiene la ambiciosa pretensión de dar a conocer en el extranjero el rol y marcha de todas estas instituciones, cuyo funcionamiento constituye un timbre de orgullo para el país.

El voluminoso número especial sobre Chile, cuya impresión preparamos en estos momentos como un homenaje al Excmo. señor Ríos, pretende llegar hasta los rincones más apartados del Continente con la noticia —para muchos desconocida— de lo grande, efectivo y real que es el progreso de Chile en todos los aspectos de la vida nacional, y así, mediante las páginas ágiles de una publicación suntuosamente impresa, nos proponemos señalar al extranjero el adelanto de nuestra legislación social, el equilibrado funcionamiento de nuestras instituciones políticas, el alto grado de nuestra cultura cívica popular, el compás de progreso de nuestras industrias, el ritmo acelerado de la producción, la multiplicación y urbanización de nuestras ciudades, el milagro lacustre y forestal de nuestros sitios de turismo y la elegancia y comodidad de sus suntuosos hoteles.

Y también podremos decir a quien nos visite que acá respirará el aire de la libertad; libertad en que este pueblo ha crecido y se ha hecho grande, y que guarda como la más preciada conquista de sus esfuerzos.

Una tierra con todas estas características, que nosotros mismos no apreciamos debidamente por esa falta de perspectiva natural de quien tiene las cosas demasiado cerca de sí, es necesario que se dé a conocer con una propaganda inteligentemente orientada.

Esta ha sido la labor de "CONTINENTE" desde su fundación en Lima. Revista chilena que se edita en la capital del Rimac, al amparo de la progresista y culta nación peruana, junto con servir los fines de solidaridad y vinculación interamericanas, que le son específicos, pone siempre sus páginas al servicio de altos conceptos de propaganda chilena, servida justamente allí donde debe mantenérsela con constancia y eficacia: en el extranjero.

Es a los extranjeros y, más que a éstos, a los ciudadanos de América, a quienes hay que decirles todo lo que Chile es. A ellos hay que mostrar su progreso y hablar acerca de su futuro, sobre todo en esta hora de concordia y de trabajo, de recuperación y reajuste, en que al frente del Gobierno, encarnando los más valiosos anhelos nacionales, se encuentra un estadista del patritosmo y de la inteligencia del Excmo. señor Ríos. Su solo nombre y acción parecen poseer la virtud de polarizar a todos los hombres de trabajo y unir a la nación en un solo bloque de voluntad y energía. Digno continuador de todos esos ilustres mandatarios que en el pasado hicieron la grandeza de la República, y que la historia recuerda con gratitud, él representa las mejores esperanzas y expectativas del Chile anheloso de la hora presente.

IGNACIO BENITEZ GALLARDO.
DIRECTOR DE "CONTINENTE"
SANTIAGO.—HOTEL CRILLON

(DE LA PAGINA 10)

disfrutan estos poseedores de la fortuna.

El proceso educacional debe ser uno solo. Las diferentes ramas de la educación que atienden a las distintas etapas del desenvolvimiento del individuo, deben de tener la máxima relación y armonía entre sí, con el fin de no dañar la personalidad del educando con contradicciones ni desperdiciar energías de los maestros, ni derrochar dineros del Estado.

Debe crearse el Consejo Nacional de Educación, pero al crearse este Consejo no pretendemos ni deseamos que haya mayor burocracia; el Consejo Nacional debe formarse con los jefes de las diferentes ramas de la enseñanza y con los técnicos, presididos por el Ministro de Educación. Este organismo deberá coordinar las etapas de la educación del individuo:

a) Desde el nacimiento hasta cumplir los 7 años el niño deberá ser atendido en algunos hogares por sus propios padres, pero hay miles de niños que, por carencia de hogar o por tenerlo deficiente, o por estar los padres sin trabajo o enfermos, deben ser atendidos por el Estado en casas-cunas, o en escuelas-hogares.

b) A los 7 años se inicia la educación sistematizada propiamente tal, que debe ser general y obligatoria, cumpliendo con la Ley dictada el 26 de agosto de 1920; si esa Ley se hubiera aplicado desde su vigencia no tendríamos analfabetos menores de 30 años de edad. Debe existir solamente la escuela común, con 5 años de estudio y con un solo programa, y terminarse con las preparatorias o escuelas anexas de los liceos.

c) Escuela relacionada con la producción: durará 3 años y será la que deba poner al niño en contacto con el ambiente industrial o agrícola de la nación.

Las escuelas de artesanos deben también ponerse al servicio del obrero adulto para perfeccionarlo en beneficio de la industria y evitar las pérdidas de materiales y de tiempo que significa la formación del aprendiz en las industrias y la agricultura.

d) **Enseñanza media.**— A estos colegios ingresarán los alumnos que deseen continuar sus estudios en los liceos, escuelas industriales, agrícolas, normales, etc.

La Universidad será formadora de profesionales e investigadores científicos, y propagadora de la cultura.

Las Escuelas Profesionales.— Estarán en correspondencia con las escuelas de enseñanza media; por ejemplo: el estudiante de leyes o de pedagogía vendrá del liceo; el de Agronomía, de las escuelas agrícolas; el de Ingeniería, de las escuelas industriales, etc.

Las Escuelas de altos estudios o investigación científica. — Estarán destinadas a facilitar los medios necesarios para el estudio y solución de los grandes problemas de investigación relacionados con el progreso económico y social del país.

La extensión cultural destinada a propagar los conocimientos de la ciencia, de las artes y de la literatura a los habitantes debe ser preocupación importante de la Universidad, pero todo esto sólo se podrá realizar con medios económicos suficientes que la Ley de Emergencia que nos preocupa debería consultar.

Escuela Rural.— La Escuela Rural propiamente tal no existe en Chile: hay necesidad de crearla. Hay muchas escuelitas en los campos, pero al crearlas se ha querido imitar a las escuelas de las ciudades, y no han resultado ni escuelas urbanas ni escuelas rurales. No son urbanas porque no tienen ninguna de las comodidades materiales y culturales de la ciudad (teatros, bibliotecas, alumbrado, etc.). No son rurales porque carecen de lo principal para ello, esto es, terreno cultivable y casa propia independiente de los intereses particulares.

Es necesario crear la escuela rural primaria, por lo menos con medio pupilaje, con programas diferenciales, con tierras de cultivo, aves y animales, radios y bibliotecas. Estas escuelas rurales primarias darán los buenos alumnos con aptitudes para las escuelas agrícolas, y así los alumnos campesinos que empiecen sus estudios en una escuela rural primaria podrán coronarlos en la Facultad de Agronomía de la Universidad sin necesidad de pasar por el liceo, que no los capacita para esta finalidad.

Las escuelas rurales deben ser focos culturales que irradien ciencia y tecnicismo a la agricultura, con un profundo sentido social y teniendo en cuenta las necesidades y las producciones de la zona.

La correlación de la enseñanza no admite demora, ya que vamos a organizar nuestra economía, a crear industrias propias, a modernizar la agricultura y a fomentar la minería.

Se hace necesario que terminemos con la fábrica de bachilleres, que escasamente tienen preparación para empleados de oficina, y transformemos nuestras futuras juventudes en hombres que tengan un horizonte más brillante y que puedan desempeñarse eficientemente en la agricultura, en la industria, en la minería, etc.

LABOR INMEDIATA DE LOS MINISTROS SOCIALISTAS

El problema de la salud debía haber ocupado un lugar preferente en la Ley de Emergencia con el objeto de dar al Ministro de Salubridad la posibilidad de consolidar una acción médico-social efectiva en favor de las clases trabajadoras.

A través de los voceros del Partido, Ministros, parlamentarios y técnicos, que entienden estos problemas, hemos expuesto que la defensa de la salud está ligada a las condiciones de alimentación, de vivienda y vestuario. La defensa biológica está sujeta a estas condiciones que representan el standard de vida; de allí que la acción médica puede tan solo influir parcialmente en el problema de la salud. Esta acción médica, a juicio del Partido Socialista, debe estar destinada a actuar frente a los cuadros más densos de la patología social, que en nuestro país la constituyen: el alcoholismo, las enfermedades venéreas, la tuberculosis y la morbi-mortalidad infantil.

Debe de servir la Ley de Emergencia para reformar la Ley de Seguro Obrero y de Accidentes del Trabajo, de acuerdo con los proyectos presentados ya por el Partido a través del ex Ministro de Salubridad, doctor Allende, que representa la extensión, a las familias del imponente obrero, de las atenciones médicas de este servicio, o sea, la posibilidad de atender desde el punto de vista médico a tres millones de personas, otorgándoles, además, a los imponentes, mayores beneficios como las pensiones de orfandad y de viudez, mejorando los subsidios de enfermedad, dando una apreciación distinta a la invalidez y condiciones diferentes a las pensiones de vejez.

La reforma de la Ley de Accidentes del Trabajo representa beneficios para más de 900 mil obreros al hacer obligatoria esta regla, dándole un mayor carácter social y estableciendo un servicio único a cargo de la propia Caja del Seguro, que prestaría una atención de tipo nacional en este sentido, desde Arica a Magallanes, mejorando como ya hemos dicho los subsidios de accidentes y estableciendo asimismo mejores indemnizaciones por las incapacidades avaluadas tan sólo en permanentes y transitorias. La inclusión de las enfermedades profesionales en el Reglamento de Accidentes del Trabajo, además de ser justa y de solucionar un problema sumamente doloroso para nosotros, debe ser completada por medidas preventivas que puedan evitar las enfermedades profesionales en un algo de porcentaje, lo que a la postre redundará en economía para la industria y en economía para el país y para el capital humano.

La Ley de Emergencia debe servir para convertir en Ley de la República el interesante proyecto aprobado por el Honorable Senado hace un año, y cuyo autor es el ex Ministro de Salubridad, doctor Salvador Allende, denominado "Crédito de Salud". La aplicación de este proyecto permite que se normalice la vida hospitalaria, o sea, que se dote de aparatos de Rayos X, de ambulancias, de instrumentos, de cocinas, de lavanderías, etc., a la mayoría de los hospitales del país, muchos de los cuales carecen de los elementos más indispensables con que hacer una prestación médica eficiente. Con este proyecto se pueden habilitar diversas secciones que faltan en muchos hospitales para atención de los niños, maternidades, asistencia pública, policlínicas médicas, etc., significa transformar los hospitales, que hoy funcionan en forma irregular, en establecimientos eficientes y bien dotados desde el punto de vista técnico. Con este proyecto, además, se pueden construir hospitales tipo regional, en donde no los hay todavía para garantizar la atención eficiente de la población.

Con este proyecto se encauza efectivamente la lucha antivenérea y antituberculosa por la adquisición de materiales, por la ampliación del Bacteriológico, por el aumento de camas, el aislamiento de los enfermos contagiosos, etc.

Con él se centraliza también la defensa del niño, sobre todo la del niño abandonado; se transforma la Casa Nacional del Niño en centro de observación; se habilitan diversos establecimientos en provincias; se aprovechan los fundos de la Beneficencia en el valle del Choapa para crear allí las escuelas granjas, las escuelas industriales, sobre la base de explotación de industrias del mismo fundo, a fin de que los niños recluidos puedan tener una profesión con que ganarse la vida.

El proyecto de Ley de Emergencia que debería servir para resolver el grave problema de la tuberculosis en el niño, aumentando las camas de los hospitales respectivos, el número actual de las cuales es ridículo, ya que en el Hospital Arriarán existen 330 camas, en el Roberto del Río 400 camas, en el Sanatorio de Puente Alto 100 camas, en el Hospital de Niños en Valparaíso 120 camas, en el Hospital de Concepción 60 camas, y en los hospitales del resto del país 200 camas. Para comprender lo insignificante de esta cantidad para las necesidades del país, bástenos saber que en uno de los hospitales de Santiago se necesitaban, el año pasado, mil camas en el servicio de tuberculosis, y sólo había 20. Como para ser dado de alta un niño enfermo necesita, término medio, un año de hospitalización, debería esperarse, para la atención total de los niños, 50 años para ser hospitalizados.

Si son justificadas las camas para adultos, enfermos de tuberculosis o de otras afecciones, con mayor razón se justifican las camas para los niños pre-tuberculosos en sanatorios, tanto más cuanto que su costo alcanza a $ 10 diarios por cama. En cambio, cuando este niño llega a adulto, importa a la colectividad 30 pesos por cama, fuera de la falta que hace como elemento de trabajo.

El Seguro Obrero, las Cajas de Previsión y el Estado, gastan enormes cantidades en atender a los adultos y, en cambio, no ha legislado ni atienden al niño, y es que, desgraciadamente, el niño, más recuperable que el adulto, no ha sido considerado porque no puede reclamar estos derechos de las asambleas políticas o en los organismos sindicales ni tampoco a los honorables diputados y senadores, por no tener derecho a voto.

El niño bien alimentado, bien vestido y bien albergado, será adulto bien constituído y, por consiguiente, un capital humano apto para cooperar cuando grande al progreso indutrial, agrícola e intelectual de Chile.

El Estado tiene la obligación, pues, de coordinar los diferentes organismos destinados al bienestar del niño. Organismos separados y autónomos, jamás podrán desarrollar una política sanitaria y educacional que satisfaga las necesidades efectivas del niño.

Con el proyecto de salud se industrializan los fundos de la Beneficencia, se dota la central de compras para establecer fábricas de instrumental, de gasas de algodón y, además, se destinan fondos para terminar los hospitales San Vicente y Antofagasta; para edificar la Escuela de Enfermeras, para los laboratorios de la Escuela de Medicina, y asimismo, se destina una apreciable suma de dinero para la organización definitiva de la Casa del Estudiante y la construcción de casas para los empleados de la Beneficencia en el perímetro de los hospitales. Con la aprobación de una buena Ley de Emergencia también se pueden unificar los servicios de la Beneficencia y del Seguro Obrero, de acuerdo con las ideas presentadas por el Partido Socialista y aceptadas por la Asociación Médica de Chile, lo que permitiría ahorrar gastos dispendiosos y excesiva hipertrofia burocrática. Se establecerían responsabilidades y comandos unitarios, y quedaría la certeza de un rendimiento mucho más efectivo de la organización médica y de los aparatos técnicos puestos a su servicio, y se evitaría duplicidad o triplicidad de funciones en la Beneficencia en el Seguro Obrero y en Sanidad.

El capital humano debe preservarse, debe cuidarse, debe garantizarse, porque es la base fundamental de la riqueza de un país. Las medidas que el Partido Socialista ha propuesto desde el punto de vista médico-social, están destinadas a eso; ellas han sido ratificadas por las Asociaciones Médicas y representan el planeamiento más completo y total que se haya postulado en defensa de la salud pública, en resguardo de las madres, de los obreros y de los niños chilenos.

El proyecto de Ley de la Salud, presentado por el ex Ministro Salvador Allende, aprobado por el Honorable Senado, ha sido elogiado por el propio Gobierno de los Estados Unidos y otros países de América y, sobre todo ha llamado la atención por el hecho de haber sido Chile el único país que ha solicitado un empréstito para cuidar el capital humano.

Hay necesidad de comprender que más vale prevenir que curar las enfermedades; que es mejor pagar al médico para mantenerse sano, que para curarse.

El Partido Socialista, desde esta alta tribuna, plantea, pues un plan mínimo para los Ministerios dirigidos por los Socialistas, por que deseamos que con esta ley nuestros Ministros puedan realizar alguna labor beneficiosa para nuestro país y para los trabajadores, no con el objeto de aumentar los gastos burocráticos, sino para aumentar la producción agrícola e industrial porque estamos convencidos que es la única manera de lograr el abaratamiento del costo de las subsistencias.

El Ministerio de Salubridad necesita para desarrollar las actividades para que fué creado:

PRIMERO. — Aprobación de los proyectos que reforman las leyes del Seguro Obrero y de Accidentes del Trabajo.

SEGUNDO. — La aprobación del proyecto de ley llamado "Crédito de Salud", cuya importancia y significado ya hemos expuesto, y, con la información que a continuación se expresa se conformará plenamente todo lo que he dicho: existe a lo largo de Chile una serie de construcciones hospitalarias y de medicina preventiva, iniciadas, y cuyo valor alcanza a varios millones de pesos. Así, por ejemplo en la construcción iniciada del Hospital de San Vicente se han invertido 20 millones de pesos cuyos intereses representan $ 4.444 diarios al tipo de 7 con 1, que, agregados a lo que pierde el hospital por no ocupar camas, da un total de $ 8.000 diarios, fuera del valor correspondiente al elemento humano que no aprovecha de los medios para ser restituído al trabajo productivo. Esto está sucediendo desde hace seis años. Calculen Sus Señorías, la enorme cantidad de millones de pesos que pierde la colectividad por malos criterios administrativos y económicos. Esto no lo haría ningún comerciante.

TERCERO. — El pago en dinero efectivo del aporte estatal a la Caja de Seguro Obrero, que permitirá cancelar las deudas de este organismo con la Beneficencia y continuar sus obras.

CUARTO. — Coordinar la acción económica y social de los organismos de previsión.

QUINTO. — Aprobar la Ley del Colegio Médico.

En total suma $ 67.500.000.

PROBLEMA AGRARIO

Hay que ir a una planificación y regulación de la producción agrícola, es decir, propender a una racionalización de las explotaciones agrícolas, y esto puede lograrse haciendo obligatorio el abono y concediendo créditos para la mecanización de las faenas. Muchas de las dificultades que a este respecto se presentan por las circunstancias anormales de la importación de maquinarias, pueden subsanarse porque las maestranzas nacionales están en actitud de poder construir por lo menos parte de las maquinarias importadas.

La enmienda de los suelos debe comenzar por calcificación de éstos. El Presidente de la República debe tener la facultad de imponer a los agricultores la obligación de encalar y abonar los suelos. Con la misma área cultivada y con el mismo esfuerzo, es posible así aumentar considerablemente la producción y mejorarla.

Nuestra área regada es, como se sabe, susceptible de extenderse. Hay obras de mucha importancia completamente estudiadas por el Ministro de Tierras que no pueden emprenderse por falta de recursos. Por ejemplo, el canal alimentador del tranque de Recoleta, en Coquimbo, en el embalse de la Laguna del Planchón, en Colchagua; el de Tutubén, en Cauquenes; el canal del Bío-Bío Sur, etc. Esta última obra está llamada a regar 60.000 hetáreas aproximadamente, desde Mulchén a Angol.

¿Qué medida más adecuada para incrementar la producción agrícola que la de construir obras de regadío?

El régimen de los ríos de Chile viene amenazando y destruyendo todos los años porciones considerables de terrenos de cultivos, en forma que hace imperioso que se ejecute un plan de defensa.

Por otra parte hay extensos terrenos pantanosos o inadecuados para la agricultura que, como los de Batuco, son susceptibles de saneamiento y de aprovechamiento agrícola.

Estos problemas de tanto interés para la agricultura y para el abastecimiento nacional podrían abordarse por el Gobierno si las facultades que se le concedieran fueran suficientes.

CONSTITUCION DE LA PROPIEDAD AUSTRAL

Existen en la zona sur grandes extensiones de suelos que no han sido mensurados y donde hay numerosas familias campesinas que ocupan esos terrenos sin haber podido hasta hoy constituir sus títulos de dominio.

Sobre esta materia hay en el Ministerio 23,000 expedientes que es urgente despachar, por cuanto significa incorporar estos 23 mil predios a la producción nacional.

Obtenidos los títulos, los colonos podrán desenvolver sus actividades en la mejor forma acogiéndose a las facilidades y créditos que otorgan los organismos correspondientes.

Se ha calculado conforme a un plan estudiado de antemano, que se pueden despachar 7,000 expedientes en temporadas completas de octubre a marzo, proporcionándole al Ministro nuevos recursos económicos que permitieran levantar o mensurar alrededor de 170 mil hectáreas por intermedio de sus funcionarios técnicos, legalizando en esta forma debidamente la situación a los colonos.

Se ha calculado que el gasto para efectuar estos trabajos es de $ 600,000.

2.— COLONIAS FISCALES

Existen actualmente bajo la tuición del Ministerio 68 colonias fiscales, distribuidas al sur del río Bío-Bío, con 2,500 hijuelas y con una superficie total de 265 mil hectáreas.

Todas estas colonias se encuentran en completo abandono por no contar el Ministro con medios económicos con que ir en su ayuda. En el presupuesto vigente se consulta un millón de pesos que se ha distribuido en $ 500,000 para atender estas colonias y $ 500,000 para atender a dos colonias suburbanas que existen en Magallanes creadas últimamente y que se encuentran trabajando con pleno éxito.

Es necesario que el Estado se preocupe de atender debidamente a estos campesinos que se encuentran entregados a su propia suerte, incorporando estas 265 mil hectáreas en forma efectiva a la producción nacional.

Para ello es necesario atender a la construcción de caminos y sendas, proporcionarle ayuda económica, mediante créditos controlados, organizar servicios de asistencia social que tiendan especialmente a orientar y dirigir su producción.

Se calcula que esto se puede realizar con una suma de 6 millones 250 mil pesos anuales.

3.—TERRENOS EN AYSEN

Es necesario incorporar el mayor número de hectáreas posible a la producción nacional.

Aysen tiene enormes extensiones de suelo que son desconocidas para el resto del país, porque hasta ahora no han sido exploradas. El sistema que actualmente se practica para visitar y recorrer esas tierras es lento y casi inaplicable, dadas las dificultades propias del terreno.

Es necesario entonces proceder a un levantamiento rápido de un mosaico o plano **aero-fotogramétrico** que permita conocer en tiempo relativamente corto los accidentes orográficos e hidrográficos de la provincia.

Con este procedimiento se calcula que se pueden obtener arriba de 800 mil hectáreas de suelos para destinarlos a la colonización intensiva con elemento trabajador.

Sobre este trabajo ya se han hecho estudios en el Instituto Geográfico Militar y podría financiarse su costo por reparticiones como Tierras, Fomento, Agricultura, Defensa Nacional y la Corporación de Fomento.

El valor de este trabajo está calculado en $ 2.292.185.

4 — POBLACIONES FISCALES EN EL NORTE

Existen en la zona norte del país numerosas poblaciones fiscales construidas en terrenos de dominio del Estado. Es de suma urgencia legalizar la situación de estos ocupantes que reclaman periódicamente al Ministerio la dación de sus títulos o la concesión de arrendamiento.

Para atender este problema de fácil solución, es necesario enviar a esa zona una delegación de agrimensores por la temporada de abril a octubre.

Esto demandaría otro gasto que atender el transporte, pago de viáticos y contratación de alarifes, pues el personal técnico sería el mismo que actualmente está en el Ministerio, pero que se encuentra en la Zona Sur.

Para esto se ha calculado que con $ 500,000 se atiende perfectamente el problema aludido.

5. Servicio forestal. La política forestal orientada por el Ministerio no puede ser fructífera si no se le proporciona los medios económicos necesarios.

Es indispensable aumentar rápidamente el rendimiento de los viveros fiscales, organizar nuevos servicios, construir casas de administración, efectuar trabajos de cuarteles en las dunas, pago de jornales, etc.

Para llevar adelante una política forestal enérgica y decidida, es necesario proporcionar a los servicios de bosques un millón de pesos.

6. Expropiación de fundos. Existen en la Zona Sur numerosos fundos en que hay conflictos sociales entre ocupantes que tienen posesión material de la tierra desde varios años, y el dueño del fundo, que es el detentador de los títulos correspondientes.

Muchos de estos casos se tornan graves cuando se pretende lanzar a los ocupantes que se resisten a abandonar sus suelos por considerar que estas tierras son de origen fiscal. Ha sido posible mantener en relativa tranquilidad la zona austral, por la intervención que el Ministro ha tenido, impidiendo toda clase de lanzamientos en estos fundos.

Al respecto hay un proyecto de ley presentado al Congreso Nacional, que resuelve esta situación de conflictos en los fundos ocupados, pero que su aprobación se estima de larga duración.

En consecuencia, es necesario obtener una suma determinada que permita poner término a estos conflictos en aquellos casos más urgentes.

Se estima que con 10.000,000 de pesos solucionarían los casos más apremiantes que conoce el Ministerio, tomando en consideración que ya hay expropiaciones hechas por decreto supremo por cerca de 4.1|2 millones de pesos de terrenos que se ha considerado de "interés militar", declarándoseles reservas forestales para llevar a efecto su expropiación.

Es necesario considerar especialmente el "Plan de colonización a base de centros de producción organizada" elaborados por la Caja de Colonización Agrícola, plan que está destinado a conseguir una reforma paulatina en la cuestión agraria, organizando y orientando la producción bajo un organismo que sea leal colaborador a la acción del Gobierno en todo cuanto dice relación con la tierra y la producción agropecuaria.

Este plan, sucintamente, persigue realizar en seis años una acción colonizadora que permita la radicación de 10.890 familias campesinas, que en total representa 83,630 personas, más los obreros que encontrarían trabajo en sus establecimientos industrializados, que se calcula en 20 mil personas más.

La formación de los centros de producción agrícola permitirá la industrialización de los productos de las colonias teniendo en vista tanto las necesidades del consumo interno como las posibilidades de colocación en el mercado exterior. Los rubros principales que abarcarían estos centros, serían: a) Organizar la producción lechera hasta obtener 500,000 litros, cantidad que permitiría proporcionar leche en forma abundante y a precio popular; b) Llevar a efecto la industrialización de los productos que actualmente se cultivan en las colonias de las Cajas y de aquellos que se explotaran con ese fin, tales como cáñamo, lino, betarraga, sacarina, algodones, etc.; c) Organizar centrales madereras con establecimientos industriales en las mismas colonias, que permitan la elaboración de maderas prensada, terciada, etc.; estos productos actualmente tienen gran aplicación en el mercado, y son rubros importantes para la exportación.

Tal es, en síntesis, el plan de acción futura al que ha de encuadrar sus actividades la Caja de Colonización Agrícola.

Creemos que la parcelación sirve para subir el costo de la vida, porque el pequeño propietario agrícola tiene que tratar de obtener el máximo de rendimiento para vivir, y como la extensión es limitada, paga mal a sus trabajadores y sube el precio de los productos de la tierra; como los candidatos a parceleros conocen muy bien esta situación es que hoy solicitan quedar como medieros con el Estado.

Hay, pues, que cambiar las finalidades de la Caja e ir, lisa y llanamente, a la medianería.

En la hora presente, las necesidades de trabajo de la Caja tienden especialmente a la terminación de las parcelaciones ya iniciadas; a dotar de implementos de trabajos a las colonias formadas, tales como maquinarias, herramientas, ganado; a efectuar construcciones tanto escolares como casas-habitaciones; a proveer con oportunidad a sus colonos de los préstamos necesarios, etc.

Para la realización de estas actividades es menester proporcionar a la Caja de Colonización los medios económicos adecuados para su desenvolvimiento. La actual legislación dota a ésta de un capital de 100 millones de pesos, del cual queda un saldo por percibir de $ 10.927.595 83 centavos y, al mismo tiempo, la autoriza para subscribir un empréstito en bonos por 300 millones de pesos, del que queda por recibir un saldo de 102 millones 510,000 pesos.

INDICACIONES DEL MINISTERIO DE TIERRAS

Art. ... El Presidente de la República procederá a levantar el catastro agrícola del país, y dictará las disposiciones necesarias para que, de una vez confeccionados, se mantengan al día.

Art. ... Facúltase a la Caja de Crédito Agrario para fomentar la producción agrícola mediante el otorgamiento de créditos especiales a los inquilinos de los fundos y otros pequeños agricultores que explotan terrenos en calidad de medieros.

Dichos créditos se otorgarán bajo las condiciones siguientes:

a) Tendrán por objeto atender los gastos de preparación de los suelos, los que irroguen la siembra, el cultivo y la cosecha.

b) Se otorgarán, previo convenio escrito, entre el propietario, arrendatario o tenedor del fundo y el mediero. Este convenio contendrá las condiciones pactadas entre las partes y la Caja velará por la equidad de dichas condiciones.

c) El propietario, arrendatario o tenedor del fundo, deberá velar por la correcta inversión de los préstamos.

d) Los créditos se otorgarán por un año agrícola como plazo y devengarán un interés no superior del 3 o|o. No se fijarán garantías especiales.

e) La Caja Nacional de Ahorros deberá descontar los documentos representativos de los créditos que la Caja de Crédito Agrario otorgue conforme a este artículo. El monto de esos documentos no podrá exceder de $ 100.000,000 al año, y el interés que la Caja Nacional de Ahorros cobre por estas operaciones no será superior al 2 o|o anual, sin otras prestaciones. Para aumentar la facultad de conceder créditos superiores a los que hay que realizar. Se faculta al Presidente de la República para reformar la Ley orgánica de la expresada Caja.

Artículo ... Autorízase al Presidente de la República para eximir del pago de contribuciones fiscales o municipales los predios de comunidades indígenas mientras permanezcan en estado de indivisión.

Las contribuciones e impuestos adeudados por las personas a que se refiere el inciso anterior serán condonados y se suspenderán los juicios que se encuentren en tramitación o los remates que se hayan ordenado efectuar con motivo del no pago de dichas contribuciones o impuestos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ha terminado su tiempo, Honorable Diputado.

Corresponde usar de la palabra al Honorable señor Abarca.

El señor VIDELA.— Yo solicitaría que se me prorrogara el tiempo. En cinco minutos más termino, señor Presidente.

El señor GARDEWEG.— Podría acordarse la inserción del resto del discurso en el Boletín.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Advierto a los Honorables Diputados que cualquier cambio de hora influye en el tiempo de los demás oradores.

Si a la Honorable Cámara le parece, se podría prorrogar le tiempo al Honorable Diputado.

El señor IZQUIERDO.— No hay inconveniente, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor VIDELA.— EN EL MINISTERIO DE FOMENTO: Es urgente mejorar la red de carreteras de la República, factor íntimamente ligado al progreso general del país, y en especial al problema de la producción agrícola, los recursos que actualmente se destinan a caminos son manifiestamente insuficientes.

El Partido Socialista sostiene que el Congreso no debe despachar esta ley, sin conceder recursos especiales y suficientes para caminos y las facultades necesarias para que el Presidente de la República los arbitre.

TRANSPORTE.— Dada la configuración del territorio nacional, siempre jugará los FF. CC. del Estado un papel de suma importancia en el desenvolvimiento económico del país. La ley sobre financiamiento de los Ferrocarriles, despachada el año pasado sólo solucionó un problema grave de caja, que afectaba a la empresa, y le dió cierta elasticidad financiera al facultar el descuento de letras hasta por ciento cincuenta millones de pesos en el Banco Central. Pero está sin solución un problema hondo y de suma gravedad. Me refiero a la escasez de equipo. La Empresa con los elementos de tracción y de transporte de que actualmente dispone es incapaz de atender el movimiento actual y creciente de la carga, y si a esto se agrega que por una parte considerable de su equipo tiene un desgaste enorme por el uso y por los años, debemos concluir diciendo que hay un problema de transporte muy agudo que resolver. El señor Ministro de Fomento tiene negociaciones pendientes para resolver este problema en forma muy acertada. Esas negociaciones concretadas en proposiciones formales de fábricas norteamericanas, consisten en la electrificación de la red en el sector comprendido entre Santiago y Talca, incluído los ramales de Santiago y Cartagena, y de Paine a Talagante. Se aprovecharía la fuerza que producirá la planta eléctrica del Cachapoal.

Electrificada esa zona y proporcionado el equipo necesario para ello, como se ofrece quedaría disponible una gran cantidad de material de explotación para el sector de Talca al Sur, y ramales. La Empresa no debería pensar en nuevas adquisiciones por muchos años; y seguramente el país tendría un excedente de carbón para explotar, dado que dejaría de consumir este combustible el sector ferroviario que lo gasta actualmente en mayor cantidad.

No necesita el Gobierno autorización legislativa para emprender esta obra. Pero puede necesitarla para dos objetos: a) Para dar en caso necesario la garantía del Estado a los créditos que se concedan a la Empresa de los Ferrocarriles para ejecutarlas, y b) Para que el Fisco contribuya anualmente al pago de esos créditos con alguna cantidad a título de aporte a la Empresa. Dentro de los términos amplios del proyecto de Ley del Ejecutivo, éste podría confiar con atribuciones suficientes para esto. Dentro de los términos restringidos del proyecto, el Presidente de la República carece de esas atribuciones.

El país experimentaría una transformación fundamental si logramos descubrir el petróleo comercial. Actualmente el Gobierno no tiene recursos para emprender una campaña seria de exploraciones petrolíferas, ni tiene facultades para asociar a esta empresa capitales privados.

El Partido Socialista pregunta ¿Es posible sea despachada sin que contenga una sola disposición relacionada con este problema, en circunstancias que estamos sintiendo en carnes propias lo que significa no tener petróleo y que acabamos de aprobar en esta H. Cámara el proyecto del Ejecutivo, que establece la jornada única de trabajo y que reglamenta el tránsito de vehículos motorizados, debido a la escasez de bencina?

Estimamos que no podemos incurrir en una imprevisión de tal magnitud; demos al Gobierno las facultades necesarias para que emprenda de una vez las exploraciones petrolíferas fuera del marco cerrado de la actual legislación sobre la materia cuyos resultados el país entero reconoce como nulos.

En las circunstancias extraordinarias en que vivimos, debemos repetir que la necesidad de incrementar y ordenar la producción industrial no es una necesidad ordinaria. Se eleva a la categoría de necesidad vital de defensa. Nuestra producción fabril requiere un ordenamiento tendiente a obtener un mayor rendimiento de las máquinas y del trabajo, y seguridad para éste y el capital. El Presidente de la República debe tener facultades que le permitan, dentro de ese orden de ideas, dictar estatutos o reglamentaciones especiales para cada rama de la producción industrial.

INDICACIONES DEL MINISTERIO DE FOMENTO. —

Art. ... El Presidente de la República podrá otorgar a la Empresa de los FF. CC. del Estado un aporte fiscal anual hasta un millón de dólares, destinados exclusivamente al servicio de las obligaciones que se contraigan para electrificar la segunda zona, esto es, el sector comprendido entre Santiago y Talca y los ramales de Santiago a Cartagena, y de Paine a Talagante, y para adquirir el equipo adecuado para este sistema de tracción. Dicho aporte se verificará desde la fecha en que los créditos deban servirse durante todo el período de su amortización.

Los recursos necesarios para cumplir esta disposición se tomarán de las entradas que produzca la Ley N.o 7,160.

Art. ... El Presidente de la República hará practicar un estudio técnico completo de los yacimientos de fierro existentes en el país, a fin de determinar las reservas efectivas de este mineral.

Para financiar los gastos que demande la aplicación de la disposición precedente, establece impuesto fiscal del 50 por ciento de las rentas que a título de arrendamiento, regalía o cualquier otro paguen las empresas explotadoras de yacimientos de fierro a sus propietarios.

Las sumas que produzcan estos impuestos, en la parte que exceda del gasto que demande la operación ordenada por el inciso primero se destinará exclusivamente a fomentar la industria siderúrgica y la de Astilleros, en la forma que acuerde el Presidente de la República.

Art. ... Facúltase al Presidente de la República para que adopte todas las disposiciones que estime necesario para promover la explotación de combustible líquidos y lubricantes.

PROBLEMA INTERNACIONAL. — Debo agregar, señor Presidente, que las facultades económicas extraordinarias que la Honorable Cámara disputa en estos momentos tienen como origen y justificación la gravísima situación internacional, que pesa trágicamente sobre el mundo; pero a veces estas crisis universales son capaces de empujar a la humanidad por caminos más dignos y mejores. Por eso aprovechamos esta oportunidad para repetir, como ya lo hemos hecho públicamente, desde hace tiempo, cual es la posición internacional del partido, en este caso en particular, frente a los problemas del continente.

Creemos que la unidad racial de América Latina no puede tener un valor positivo si ella no se amplía a otros campos de realización efectiva y así es imprescindible que tratemos de dar vida al ideal de Bolívar en el extenso clima del sentimiento democrático.

Es indispensable que la economía de cada uno de nuestros países juegue en una coordinación continental, que los Gobiernos americanos, y ojalá sea iniciativa del nuestro, hagan efectiva una colaboración en este aspecto, preocupándose de establecer los rubros de producción natural e industrial de cada nación y, consecuencialmente, las necesidades indispensables y justas para el desarrollo económico de cada Estado.

Deben limitarse las barreras aduaneras y todos los obstáculos para un intenso intercambio de nuestra riqueza natural y elaborada.

En el aspecto de las relaciones políticas, deben ellas establecerse en sólidos vínculos de fraternidad, y que ojalá nuestra América sea la patria de todos los americanos, sin restricciones de ciudadanía, y que las fronteras sean abiertas por el pasaporte de un común sentimiento de nuestra cordialidad.

Aprovecho esta ocasión para hacer un llamado a todos los Gobiernos de los países hermanos, para que en esta hora de defensa de la libertad y de la democracia cesen en su persecución a quienes han combatido por una justicia más profunda, buscando una nueva orientación social para beneficio de quienes sufren el tremendo egoísmo de las clases privilegiadas; que abran las puertas de las cárceles, para que salgan de ellas los hombres que tienen fe en un futuro de reivindicación social.

Para terminar, señor presidente, el partido desea precisar su pensamiento en los siguientes puntos fundamentales:

1.o.— Nuestro partido no admite tutelaje de nadie, porque tiene una clara visión de su porvenir y una honda responsabilidad del presente. Desea colaborar eficazmente al señor Juan Antonio Ríos, para defender los intereses de la clase trabajadora.

2.o. — El señor Ríos sabe que el Partido Socialista dirimió la contienda interna de la Izquierda en su favor, y que el Partido Socialista fué el que dió contenido popular en el primer instante a su candidatura, conquistando la calle, con el objeto de realizar un Gobierno de Izquierda nacional.

3.o. — Que 80.000 votos socialistas depositados libremente en las urnas electorales fueron la consagración definitiva del triunfo del actual Presidente.

4.o.— Que el partido no subscribió pacto alguno con el señor Ríos; pero sí el franco entendimiento de realizar un amplio plan nacional de trabajo y producción que evite la crisis de las post-guerra.

5.o.— Que al proponer el Partido Socialista sus puntos básicos, en los cuales figuraba en primer lugar "Facultades Económicas Extraordinarias" para el Presidente de la República mantuvo y mantiene que dichas facultades deben ser amplias para que solucione el problema económico nacional, y tracen una política clara y precisa para el fomento de la producción y el abaratamiento de la vida.

6.o. — Que el actual proyecto está lejos de satisfacer un criterio científico de economía de tiempo de guerra: pues el **hacer economías** a base del presupuesto nacional, nada significan; es necesario, **crear economía**

7.o. — Que debe derogarse inmediatamente el decreto que suspende la sindicalización campesina, autorizando a los Inspectores del Trabajo para que asistan a la constitución de ellos de acuerdo con los fallos de la Excmo. Corte Suprema.

8.o. — Debe bajarse el costo de la vida, de acuerdo con medidas drásticas adoptadas en todos los países del mundo.

9.o. — Debe en el orden educacional iniciar una basta campaña de alfabetización, crear la correlación de la enseñanza, por intermedio del Consejo Nacional de Educación, crear la escuela rural, y dar orientación a la educación hacia las necesidades económicas del país.

10.o. — Debe en el orden sanitario realizar el proyecto de salud del Partido Socialista, y el proyecto de reforma de la Ley 4,054, que defiende en el factor humano e incorpora a la familia de los obreros a las ventajas del seguro, respectivamente.

11.o. — Debe realizarse la política agraria trazada por el Partido Socialista en el proyecto de reforma agraria del senador Marmaduke Grove, que soluciona el problema de la distribución y producción de la tierra.

12.o.— Debe crearse un Consejo de Economía Nacional formado por los Ministros de Fomento, Hacienda, Comercio, Agricultura y Tierras.

13.o. — Debe darse satisfacción a los sentimientos democráticos del pueblo, rompiendo sus relaciones con los países del Eje totalitarios.

Deseamos que este proyecto tenga acogida en el Ejecutivo, para que haga suyo este llamado fervoroso.

Deben agotarse todos los esfuerzos para hacer real nuestra postulación para obtener una indestructible unidad latinoamericana, en el terreno político y económico para que haya una sola fuerza que se mueva al calor, y en defensa de la democracia; que las Repúblicas hermanas de Centro y Sud América, en un plano de igualdad política y mutuo respeto en esta hora de decisión vivan con los Estados de la América del Norte un solo destino en la lucha contra el fascismo. Es imperioso resolver la ruptura de relaciones con los países del Eje totalitario; pero esta actitud no puede, ni debe tener un objetivo teórico, sino que tiene que ser reforzada por la cooperación recíproca y organizada de todo el Continente, tanto para la defensa militar, como para el desenvolvimiento económico de las naciones americanas, y crear así un sólido y efectivo block de lucha implacable contra el fascismo y en defensa de la libertad y la democracia.

Hay que destacar en forma terminante que los requisitos para esta actitud decisiva no pueden sufrir demoras que retarden la definición categórica del pueblo de Chile en esta etapa trasecendental en que peligra la estabilidad de los más dignos principios y más elevadas conquistas de la humanidad.

—Aplausos en la sala.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Abarca.

El señor ABARCA. — Señor presidente:

El proyecto de ley sobre facultades extraordinarias presentado por el Ejecutivo, cuya discusión se inicia ahora, no cumple absolutamente el propósito de hacer frente con éxito a los graves problemas planteados al país por la bestial agresión de las hordas nazifascistas en contra de las naciones libres e independientes.

Chile como todos los países del orbe, está frente al problema fundamental de defender su propia existencia nacional, su independencia y soberanía, su régimen constitucional y democrático; o sea, está vitalmente interesado en la destrucción de las fuerzas de la barbarie y la conquista que encabezan Hitler y sus secuaces.

Desde que el Ejecutivo envió el Proyecto al Congreso, la situación se ha agudizado y agravado mucho más. Lo que antes se planteaba como una consecuencia lógica del desarrollo de los acontecimientos — la extensión de la guerra hacia nuestras costas — hoy es ya un hecho consumado. La salvaje agresión de las potencias del Eje contra México y Brasil, ha provocado la participación de otros dos pueblos en esta conflagración mundial. El Congreso de la República mexicana ha aprobado la declaración de guerra, por unanimidad en contra de los países del Eje, en un altivo gesto de defensa de su independencia y de su dignidad nacional. Brasil, aún cuando todavía no ha declarado la guerra, ha adoptado medidas de carácter político y militar para defender su soberanía nacional, como también, para contribuir igual que México, a derrotar al enemigo común de la civilización, de la democracia, de la cultura y de la libertad.

A la luz estos hechos es que se debe analizar el proyecto de emergencia del Ejecutivo. A este respecto, nuestro Secretario General senador Contreras Labarca, manifestó en el Senado que la declaración oficial del Gobierno, de 8 de abril pasado, revela que, a juicio del Gobierno, el problema fundamental de Chile, en el momento presente es un problema esencial o exclusivamente económico. Y al combatir este errado criterio del Ejecutivo, agregaba:

"Ante los graves problemas " que plantea la guerra, lo fundamental es la organización " de la defensa del país, y esta " es una cuestión, ante todo, " de carácter político y militar. " Por lo tanto, la defensa económica nacional, para ser resuelta correctamente, debe " ser planeada en función de la " defensa armada del país ante " la inminente agresión de las " potencias del Eje y contra su " quinta columna. En consecuencia, decía, el proyecto en " discusión no encara el supremo problema nacional que " afronta Chile en toda su magnitud".

Sin embargo, a pesar de que estas afirmaciones han sido comprobadas por hechos posteriores de agravamiento de la situación continental por la inminencia de la agresión de los países del Eje a otros países y a Chile, el Ejecutivo persiste en una política exterior verdaderamente suicida, que compromete nuestra seguridad y nuestra independencia.

Insistimos pues, ante esta Cámara, en nombre de nuestro Partido, en que la primera y fundamental medida que debemos adoptar en defensa de nuestro país, es la de cumplir honorablemente los acuerdos de la Conferencia de Cancilleres de Río de Janeiro, rompiendo relaciones diplomáticas y comerciales con las potencias del Eje, aniquilando a la quinta columna y adoptando medidas eficaces para realizar una movilización económica de todos los recursos del país para la defensa de nuestra soberanía y del continente entero.

Ya nadie puede ignorar que el nazifascismo es nuestro enemigo fundamental. Ya nadie puede persistir en la vieja creencia que el nazifascismo es sólo una amenaza para los pueblos de Europa, que el "Nuevo Orden" del hacha y de la horca sólo es un peligro que atañe sólo al continente europeo. La pérfida agresión a Estados Unidos; el hundimiento de barcos de la República, del Brasil y otros países, y la reciente agresión al pueblo hermano de México, están demostrando que la verdadera finalidad de las bárbaras hordas del fascismo es la implantación de la cruz swástica en los cinco continentes del globo.

El histórico discurso del General Avila Camacho, pronunciado ante el Parlamento de su país, el jueves pasado, expresa con gran claridad y precisión la idea fundamental de que el fascismo no constituye un peligro individual para un país, sino que para un continente, sino que un peligro universal. De ahí surge la conclusión de que, para conservar las conquistas de la civilización humana, es preciso el Frente Unico de todos los países del orbe.

Cada país, cada pueblo, cada punto geográfico está señalado en el itinerario de agresión del Eje. Y Chile, por su posi-

geográfica - estratégica, está llamado a ocupar uno de los primeros lugares en la invasión del Continente Americano. Las materias primas que producimos, esenciales para la industria de guerra; la vía del Estrecho de Magallanes, como punto de enlace entre el Atlántico y el Pacífico, y las distintas islas que forman parte de nuestro territorio y que pueden ser convertidas en bases de operaciones para atacar a Estados Unidos, son los objetivos estratégicos que impulsan a las potencias del Eje a colocarnos en el primer plano de su itinerario de agresión continental.

En consecuencia, nos encontramos frente a una amenaza concreta de agresión fascista y si no tomamos desde ahora las medidas necesarias para contrarrestarla, quedaremos condenados a sufrir la misma suerte de aquellos países que han sido invadidos por el Eje, arrasando a sangre y fuego su independencia y su libertad.

Ante esta terrible amenaza contra nuestra patria, los nazis y su Quinta Columna han inundado el país con canallesca propaganda derrotista y capituladora a pretexto de que Chile está desarmado y, por lo tanto, es incapaz de defenderse. Este es también el principal argumento de los "neutralistas" y "aislacionistas" que luchan por mantener la actual política internacional.

Llamamos clamorosamente al país a aplastar sin piedad esa propaganda de voluntario sometimiento al fascismo, de aceptación pasiva a la esclavitud hitleriana. Sólo gente abyecta, al servicio incondicional y mercenario del enemigo, puede difundir una propaganda entreguista, que abre las puertas del país al conquistador extranjero.

Pero, incluso este "argumento" reaccionario, profascista, se vuelve contra los sostenedores de la política de "neutralidad". Pues, si realmente somos tan débiles que no podemos defendernos con nuestros propios recursos, lo lógico sería que, en vez de renunciar a la defensa de nuestra libertad, buscáramos en la cooperación continental, en la alianza con los demás países de este hemisferio y del mundo que luchan contra el fascismo, los medios que sean necesarios para salvar a la patria de la esclavitud.

Esto significa que de todos modos hay evidente necesidad de abandonar por completo y pronto la política exterior actual, que nos lleva al desastre nacional y reemplazarla por una política exterior que, rompiendo el aislamiento en que nos encontramos, nos asegure aliados y, con ello, los recursos militares, económicos y de todo orden que necesitamos para la salvaguardia de nuestra independencia nacional.

Siguiendo una política profundamente errada y mortal para Chile, nuestro país se aleja más y más de las naciones unidas, lo cual, en los hechos, significa que se acerca más y más a las potencias del Eje.

Tan cierto es esto que, para no ser menos, y ante la evidencia de un aislamiento militar y político que está asfixiando al país, el Gobierno hace notorios esfuerzos por encontrar el apoyo de la República Argentina.

Nadie más partidarios que nosotros de un amplio y sincero entendimiento con el pueblo hermano en todos los órdenes. Pero sería ceguera imperdonable no querer ver que la República vecina está gobernada por un grupo político que no oculta sus simpatías por las potencias del Eje.

En la necesidad de encontrar algún apoyo Chile busca, pues, en Argentina y de este modo se ha llegado a formar un cierto "Eje Santiago-Buenos Aires"...

Hay más sobre este Eje Santiago-Buenos Aires: En Argentina se persigue a los obreros, a los intelectuales, se restringen los derechos constitucionales del pueblo, se disuelven sus organizaciones y se acalla a su prensa y se impide la edición de libros, con la protesta del pueblo, que va comprendiendo que es su unidad y la organización de la Unión Nacional la que los librará de una política reaccionaria y pro-facista.

Y en Chile no se destituye a un diplomático chileno que se permite recibir a los nazis y hablar en uno de sus mítines; por el contrario, se nos tiene amenazados con enviar de embajador al Perú al candidato derrotado en la lucha electoral por la Presidencia de la República de Chile, al candidato de la embajada nazi, Carlos Ibañez del Campo, cuyos directores de su campaña electoral, como se sabe, hoy aparecen comprometidos en un complot dinamitero para asesinar al actual Presidente de la República y a los dirigentes de su campaña electoral, y para colmo de nuestro descrédito, democrático, se nombra precisamente a un diputado que ha sido acusado de agente del fascismo alemán en Chile, para que forme parte en la Comisión Investigadora de las actividades nazis.

Yo no sé si existe o no, formalmente, un compromiso internacional entre el Gobierno de Chile y el de Argentina. Pero incluso en el caso de que existiera formalmente ese tratado —que evidentemente sería suicida—, todo el mundo se vendo con estupor que, mientras 19 repúblicas americanas están unidas para defenderse por todos los medios y corriendo todos los riesgos contra la barbarie y la opresión, sólo dos países —Chile y Argentina— desertan de esta grande y poderosa unión y proclaman lo que no puede ser sino una injuria para el continente entero: su voluntad de seguir siendo "amigos" de Alemania nazi y sus secuaces.

El entendimiento exclusivo de Chile con Argentina es sencillamente ridículo desde el punto de vista de nuestra seguridad exterior tan gravemente amenazada; el alejamiento voluntario de Chile de las 19 repúblicas hermanas y el ambiente de recelos y sospechas que ésto significa no pueden tener explicación alguna racional y sólo pueden traer a nuestra patria las más pavorosas consecuencias.

De nada vale tampoco el argumento de que, siendo nuestro país tan débil y nuestros recursos tan escasos, no podrá influir en el desenlace de esta guerra en que deberá ser fatalmente derrotado el fascismo.

A este respecto, a los que propalan en Chile estas opiniones, conviene contestarles con las recientes palabras pronunciadas por el general Avila Camacho: "Argumentan algunos —dijo el Presidente de México— que nuestros recursos militares y nuestros armamentos son muy reducidos. Pero la humanidad sabe que en esta guerra no hay recursos que sean pequeños o que no tengan importancia".

Certeras palabras para expresar que la unión hace la fuerza y para definir el deber histórico que incumbe a los pueblos y gobiernos frente a esta batalla mundial de la civilización contra la barbarie. ¡Ningún pueblo tiene derecho a excusar su aporte, a pretexto de insuficiente preparación militar!

Ninguna argumentación que tienda a mantener esta absurda y suicida política de neutralidad que mantiene nuestro país y que lo aisla de las demás naciones del continente tiene validez alguna frente a la gravísima situación por que atravesamos.

La consigna de la neutralidad es una consigna que favorece exclusivamente los intereses y designios del Eje. Al nazifoscismo le conviene nuestra neutralidad, porque con ella conserva intacta la libertad de su quinta columna para seguir conspirando contra la seguridad de Chile y la seguridad continental; porque sus Embajadas y consulados pueden funcionar libremente como centros de espionaje, contrabando y sabotaje; porque sus gentes pueden contratar impunemente mercenarios para la formación de bandas armadas que apoyan desde dentro una invasión; porque introduce una cuña en la unidad de las naciones del continente americano, impidiendo un esfuerzo de guerra mancomunado para derrotarlo; porque nos aisla de los demás países del continente; porque nos aleja de la solidaridad continental, y porque un país aislado, es víctima propicia para la invasión.

La política de "neutralidad" o "no beligerancia" es profundamente perjudicial, pues ella constituye un obstáculo que acrecienta las dificultades para el aprovisionamiento del país.

Es perfectamente comprensible que las Naciones Unidas preferirán dar armas, materias primas, ayuda económica y financiera, etc., a los países que hayan definido su política internacional en el sentido de la lucha contra el fascismo y postergarán, por razones obvias, los pedidos de aquellos países que, como Chile, pretenden mantener relaciones de amistad con los bandidos hitlerianos.

De aquí es que es de la más extrema urgencia para Chile abandonar su posición actual que lo lleva al aislamiento político y militar y a la hecatombe económica y financiera, y para poner en práctica la política que reclama vehementemente el país entero, o sea, una política de solidaridad continental y de cooperación con las Naciones Unidas.

Resuelto este problema fundamental, será posible tratar con las Naciones Unidas, en un ambiente de cordialidad y de confianza mútuas, la cuestión de asegurar también a Chile los aprovisionamientos que necesita en armas, materias primas, combustibles, recursos financieros, etc.

De lo que se trata, en suma, es crear las condiciones adecuadas para conseguir todo aquello que necesita nuestra defensa nacional, el funcionamiento y desarrollo de nuestra economía, el establecimiento de una industria nacional sólida que desenvuelva los recursos materiales del país, y, por consiguiente, se trata de fortalecer la potencia económica y militar de Chile, para su propia salvación y para contribuir a la defensa continental.

La actitud de aquellos que pretenden que las Naciones Unidas PREVIAMENTE nos aseguren armas, materias primas, ayuda financiera, etc., y sólo después Chile rompería con el Eje, es sencillamente absurda, ya que corresponde a nuestro país, para obtener sus aprovisionamientos, dar por lo menos la garantía de que llevará a cabo una política consecuentemente antihitlerista, y, por lo tanto, que los recursos que le sean proporcionados no serán empleados jamás en objetivos contrarios a la lucha que las Democracias están realizando para aniquilar a Hitler y al hitlerismo.

Los hechos hablan claramente.

Brasil, cuya política internacional está inspirada en los acuerdos adoptados en la Conferencia de Río de Janeiro, está aprovechando para su defensa nacional y para su desarrollo industrial la ayuda de todo orden que recibe de Estados Unidos y de las demás Naciones Unidas.

Perú, Venezuela, Colombia, Uruguay, etc., está recibiendo también importante ayuda económica, financiera y militar.

Es de presumir que México obtendrá, por su parte, todo aquello que necesita para afrontar las necesidades de la lucha armada con las potencias del Eje.

Se comprende que, en tales circunstancias, países como Chile y Argentina, que se niegan a romper sus relaciones con los enemigos de la Humanidad, encontrarán siempre muy grandes dificultades, mayores aun que las que encuentran los demás países del continente, para asegurar su aprovisionamiento.

Finalmente, la tradición de nuestro pueblo, nuestro pasado histórico que nos recuerda la decisión y el heroísmo con que lucharon los padres de nuestra independencia, por darnos una existencia libre y soberana de todo yugo extranjero, nos obliga a no permanecer neutrales ante este terrible conflicto. Chile recibió la ayuda extranjera para romper las cadenas de la esclavitud colonial y aportó la vida y la sangre de sus hijos para lograr que en otros pueblos hermanos del continente brillara también la estrella de la libertad. Permanecer neutrales ante esta contienda en que la suerte de la libertad nuevamente están en juego, significaría traicionar el sacrificio de nuestro pueblo y renegar de nuestra tradición y de nuesto pasado hundiéndonos en nuestra propia ignominia.

La Cámara de Diputados de México, al informar sobre la declaración del estado de guerra contra las potencias del Eje, solicitada por el Gobierno democrático que rige los destinos del país, dice:

"Estimamos que la solidaridad es un deber inevitable e imperativo para los que pretenden contribuir a salvar la causa amenazada por la barbarie nazi fascista, que ha demostrado no tener consideración con la moral ni con el derecho, ni con nada que pueda detenerla en su locura por destruir la civilización y la cultura."

Después de esta invocación a la solidaridad continental, hecha por la República hermana de México, no es posible seguir manteniéndonos al margen de la cooperación con los pueblos del continente que uno a uno van siendo agredidos por las vandálicas hordas del nazifascismo, no es posible postergar por más tiempo la ruptura de relaciones con las naciones del Eje.

La Conferencia de Río de Janeiro fijó normas claras y precisas por las cuales debe aplicarse el principio de la solidaridad continental. Todo un conjunto de medidas fué elaborado después de pacientes y laboriosas deliberaciones para dejar al continente en situación de defender la soberanía y la independencia de las naciones que lo integran.

Y estas medidas no pueden aplicarse aisladamente o desligadas entre sí. La solidaridad continental es un conjunto de medidas económicas, administrativas, financieras, militares etc., y como tal sistema orgánico de coordinación económica y militar no admite la adopción de medidas aisladas encaminadas a la defensa del país o a la movilización económica en torno a las necesidades de su defensa.

El proyecto presentado por el Ejecutivo adolece precisamente de esta falla fundamental, porque siendo falsa la política exterior de Chile, las medidas de carácter económico, administrativo y militar que contemplan estas medidas son ineficaces y hasta pueden ser perjudiciales si se aplican de acuerdo con una política en "amistad" y no de ruptura por el Eje.

El Presidente de la República en su mensaje al Congreso el 21 de mayo manifestaba: "Nuestra política internacional corresponde a la tradición y representa el leal cumplimiento de los deberes de solidaridad continental". En consecuencia, el Gobierno y esta Honorable Cámara para ser consecuentes en los hechos con estas palabras deberán, frente a la agresión a México, adoptar las medidas necesarias para que Chile rompa las relaciones diplomáticas y comerciales con los países agresores, para que reprima las actividades de la Quinta Columna, para que coopere política y militarmente con los países agredidos, y para que en una de palabra, dé fiel y estricto cumplimiento a todas y cada una de las resoluciones adoptadas en Río de Janeiro.

La adopción de medidas aisladas como las que contiene el proyecto del Ejecutivo significa impregnar al país de un conformismo suicida, darle una sensación de falsa seguridad sobre nuestra defensa nacional, haciéndole creer que todo está hecho para la defensa de nuestro territorio, y que hemos cumplido con nuestro deber de solidaridad continental.

Pero podrá argumentarse que nuestro país hoy ya no tiene una política de neutralidad, sino de "no beligerancia"; pero ello no cambia sustancialmente la política que se ha seguido hasta ahora.

La seguridad del Continente americano contra las amenazas de invasión de los bárbaros fascistas reside fundamentalmente en el esfuerzo común de todos los países para hacer frente a la agresión y para eliminar las Quintas Columnas que los nazi-fascistas tienen incrustadas en cada uno de nuestros países en particular aprovechándose de su representación diplomática y comercial. Desde las Embajadas y Consulados fascistas se han estado poniendo en práctica los planes para convertir el territorio de la América Latina en un trampolín, desde el cual asaltar a los Estados Unidos.

Y resulta un contrasentido el que siendo el pueblo de Chile un enemigo decidido del nazifascismo y un franco partidario de la Unión Soviética y de las demás naciones unidas, algunos hombres del Gobierno de Chile se empecinen en conservar las relaciones con las potencias del Eje.

El señor VARGAS MOLINARE. — ¿Por qué no corta relaciones la U.R.S.S con Japón?

El señor ABARCA.— ... y se hagan eco de viejos prejuicios antisoviéticos que le impiden el establecimiento de relaciones diplomáticas y comerciales con la U.R.S.S., que serían muy ventajosas para nuestro país. Por otra parte, no hay gobierno o pueblo democrático del mundo que no reconozca la contribución decisiva que aporta la Unión Soviética a la causa de la civilización y contra la barbarie hitleriana. El propio Presidente Roosevelt ha dicho en uno de sus últimos discursos que "la Unión Soviética ha hecho en favor de la libertad y de la democracia más que todas las naciones unidas juntas".

La política internacional de "neutralidad" conduce al país a situaciones contrarias a los sentimientos patrióticos del pueblo y a las conveniencias presentes y futuras de la nación.

Han transcurrido dos meses y medio desde el torpedeamiento del vapor chileno "Toltén", por un submarino nazi...

El señor CEARDI. — Eso no se aclaró, honorable diputado.

El señor ABARCA. —.... hecho en el cuál perecieron 27 navegantes chilenos, sin que hasta este instante se haya siquiera insinuado una protesta por el vil atentado de que ha sido objeto nuestra soberanía e independencia. Por el contrario, el Ministro de Relaciones de aquella época, Rossetti, hizo todo lo necesario para evitar la ruptura de relaciones con el Eje, declarando que el Gobierno haría una seria y rápida investigación sobre el suceso.

En realidad, nadie que no fuera un agente nazi podía ignorar quiénes fueron los autores del ataque traidor al "Toltén"; sólo se trataba de frenar el estallido de la indignación nacional y de desorientar a la opinión pública, haciéndole creer que los responsables del crimen podían ser las potencias del Eje, las naciones unidas o el capitán del "Toltén"...

El señor VARGAS MOLINARE. — ¿Por qué no pedimos los antecedentes de la investigación que se hizo?

El señor ABARCA. — No sabemos si la investigación se hizo, pero lo que sabemos es que los agresores están impunes y que el altivo carácter chileno y la dignidad de la Rpeublica han sido profundamente lesionados.

El ejemplo de México debiera hacernos abrir los ojos.

Todo pueblo que no quiere ser esclavo tiene la obligación de defender, cueste lo que cueste, la dignidad, su independencia y soberanía.

Creemos que el Gobierno actual debe al país una amplia explicación sobre este asunto, asunto que afecta gravemente al honor nacional.

En el terreno internacional la política de neutralidad lleva, pues, al abandono de la defensa de la independencia y el decoro del país.

Esta política repercute también en nuestros asuntos internos y afecta gravemente al problema fundamental de organizar la seguridad exterior del país, mediante la unidad de todos los que están dispuestos a luchar por la democracia y la libertad, y contra los canibales nazis y sus hordas.

Los trabajadores de Tarapacá, Antofagasta, Tocopilla, Lota y otros centros industriales importantes han sido objeto de infames actos de provocación de elementos patronales ligados a los sectores más reaccionarios y pro-fascistas.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¡No hay más provocación que las tropas norteamericanas que hay en algunos puntos del norte!

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor ABARCA.—En Iquique la Compañía Salitrera Tarapacá y Antofagasta, escamoteó durante cuatro meses el pago de una gratificación que indudablemente pertenecía a los obreros; en Tocopilla la Compañía del Ferrocarril se ha sublevado contra una ley de la República que le manda pagar una gratificación a su personal, habiendo recurrido a los más obscuros procedimientos tinterillescos contra los trabajadores; en Lota, la empresa carbonífera está empeñada en crear, contra la voluntad de los trabajadores, una directiva sindical patronal, etc.

¿Qué han hecho frente a estos graves conflictos los Ministros del Interior y del Trabajo?

¿Cree el país que los han considerado con el criterio de justicia social que señala el Presidente de la República en su último mensaje, con el criterio de unidad nacional para la defensa del país?

No. Todo lo contrario.

Como en los viejos tiempos de los gobiernos policiales, se ha adoptado una actitud de intimidación contra los trabajadores por medio de las bayonetas, movilizándose al Ejército, la Marina y los Carabineros y nadie se ha preocupado de presionar, por ejemplo, a la Compañía del Ferrocarril de Tocopilla para que pague lo que adeuda a los trabajadores, o de poner a salvo la libertad sindical, como en Lota.

El análisis de estos hechos y muchos otros, nos lleva a la conclusión evidente de que la política de "neutralidad" en las relaciones internacionales, conduce de bruces en el terreno interior a una política antidemocrática contraria a los compromisos solemnes contraídos el 1.o de febrero con toda la ciudadanía.

En cambio, una política internacional de defensa de la democracia y la libertad, de alianza con las naciones unidas (Estados Unidos, Gran Bretaña, Unión Soviética, China), conduce a una política interior democrática, antifascista y de leal cumplimiento del programa de febrero.

Los diarios han denunciado que en forma subterránea se estaría tramitando la formación de una combinación de centro que sería naturalmente una combinación de **traición nacional**, una combinación para realizar una política de abierta complicidad con el Eje. La alianza de una parte de las fuerzas que triunfaron en febrero con las fuerzas pro-Eje que llevaron a Ibáñez no podría realizarse, por cierto, sobre la base del programa democrático firmado por el Presidente señor Ríos, sino sobre la base de un nuevo programa, es decir, un programa fascista, reaccionario, antidemocrático.

Algunos han desautoirzado tales publicaciones. Sin embargo, el pueblo vive alerta y para él no puede existir otro camino que el del fiel cumplimiento de los compromisos que el de realizar una política exterior e interior de carácter democrático, antifascista, de solidaridad continental y de defensa del bienestar del pueblo y de sus libertades democráticas y conquistas sociales.

Nos dirigimos a los líderes de los partidos populares para decirles que nuestra responsabilidad común, es muy grande y que, por lo tanto, tenemos el deber urgente de restablecer rápidamente la unidad plena de nuestras fuerzas a fin de asegurar la realización de las promesas de febrero y de defender la integridad de la Constitución y de las garantías que ella asegura a los ciudadanos.

La Cámara debe comprender bien la verdadera magnitud de las facultades que se otorgan al Ejecutivo. Es cierto que ahora ya no se trata de la petición amplia e ilimitada de facultades primitivamente solicitadas por el Ejecutivo, pues el Senado rechazó por unanimidad ese proyecto.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¿Qué tiene que ver todo esto con el proyecto en debate, señor presidente?

El señor DOMINGUEZ. — Lo que está diciendo Su Señoría, no tiene nada que ver con la Ley de Emergencia.

El señor URIBE (don Damián).— Tiene que ver, honorable diputado.

El señor DOMINGUEZ.— Su Señoría se ha apartado en absoluto del debate.

El señor ABARCA.—Sin embargo, a pesar de las restricciones establecidas en el proyecto que se discute existe la evidencia de que no serán aplicadas con un criterio francamente antifascista, democrático, sino con un criterio "neutralista" de conciliación con el fascismo. Así por ejemplo, tratándose de la reorganización de la Administración Pública, si el Gobierno tuviera una posición definidamente antinazi, el país tendría la seguridad de que el Estado y todos sus órganos civiles, militares, diplomáticos etc., serían depurados de la quinta columna, pero con un criterio "neutralista" puede ocurrir el caso monstruoso de que, por ejemplo, el agente nazi Carlos Ibáñez, como hemos dicho, sea incorporado como Embajador en nuestros servicios diplomáticos.

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor URRUTIA. — ¿Qué tiene que ver esto con el proyecto en debate, señor presidente?

—Hablan varios señores diputados a la vez.

—Suenan los timbres silenciadores.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¿Está sordo, Su Señoría?

El señor DIAZ ITURRIETA. —¡Está haciendo uso de su derecho!

El señor ABARCA.—En resumen, señor Presidente, estimamos que ha llegado la hora para que el Gobierno cambie radicalmente su política internacional y ajuste su política interna a las necesidades de la defensa nacional, consolidando el régimen democrático y convirtiendo a nuestro país en una trinchera inexpugnable frente a la voracidad de las hordas fascistas.

Los senadores comunistas presentaron una indicación para romper las relaciones diplomáticas y comerciales con los países del Eje, en cumplimiento de las resoluciones de Río de Janeiro. El Senado no se pronunció directamente sobre ella, pues estimó, a nuestro juicio sin fundamento, que no podía ser admitida a votación. Nuestro Partido ha renovado esta indicación en la Comisión de Hacienda de la Cámara.

Los escrúpulos constitucionales que se expresaron en el Senado están obviados en nuestra indicación. Como se sabe, en la Conferencia de Cancilleres de Río de Janeiro, nuestro Gobierno suscribió el compromiso de romper las relaciones diplomáticas y comerciales con los países del Eje, una vez que los acuerdos de dicha Conferencia fueran aprobados por el Congreso. Nuestra indicación tiene, pues, por objeto prestar esa aprobación, para que el país quede en condiciones de cumplir las resoluciones de Río de Janeiro.

Nuestro Partido es, pues, partidario ardiente de la inmediata ruptura de relaciones con las potencias del Eje, por las elevadas consideraciones de conveniencia nacional relacioadas con la defensa del país, con su seguridad militar, con la movilización de todos sus recursos económicos para la defensa y por la salvaguardia de sus instituciones democráticas y conquistas sociales.

Nuestra actitud responde, por consiguiente, al más noble patriotismo.

Frente a esta actitud, con qué desprecio miramos los alaridos de los agentes nazis y de su quinta columna que pretenden desacreditar nuestra política ante las masas, tratando de presentarnos como ligados de algún modo con el imperialismo yanqui.

No es nuestro propósito polemizar con traidores a la Patria ni con la canalla mazifascista.

Pero queremos decir al país y, en particular, a la clase obrera que, como lo enseña el ejemplo magnífico del gran pueblo hermano de México, debemos unirnos sin pérdida de tanto tiempo a la Unión Soviética como a Estados Unidos, Gran Bretaña, China y demás pueblos que luchan contra el fascismo, a fin de salvar nuestra independencia y libertad

Nuestra actitud de defensa de nuestro país, de su patrimonio y de sus libertades, ante cualquier imperialismo, no se ha debilitado en lo más mínimo. Nuestro llamamiento a aliarnos con el pueblo y el Gobierno de Estados Unidos, no nos impide en absoluto defender el interés nacional y las reivindicaciones obreras ante la prepotencia y la actitud atrabiliaria de las empresas norteamericanas, muchas de las cuales se han negado hasta ahora a crear comisiones encargadas de estudiar tanto el aumento de producción como el mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de los obreros y empleados.

Mientras nuestro Partido, los sindicatos, la Confederación de Trabajadores de Chile, han hecho sin estridencias una lucha anti-imperialista de verdad, protegiendo a los trabajadores y al país, los "anti-imperialistas" de nuevo cuño—agentes del Eje— o se han solidarizado abiertamente con las compañías o han atacado a los trabajadores que defienden su nivel de vida

El Partido Comunista, fundado por el más grande luchador por la Democracia y la libertad Luis E. Recabarren, mantiene más firmemente que nunca su bandera de unidad para la defensa del país contra los agresores nazis y para la salvaguardia de la soberanía y la independencia de Chile.

En el Honorable Senado nuestra representación parlamentaria propuso una indicación tendiente a crear un Consejo de Economía Nacional, cuyo texto es el siguiente:

"Artículo 14.—Créase el Consejo de Economía Nacional que tendrá por objeto asesorar al Gobierno en el estudio y resolución de los problemas que se refieren a la organización de la economía para robustecer la capacidad defensiva de la nación. Sus funciones serán las siguientes:

a) Elaborar el plan de movilización de todos los recursos materiales con que cuenta el país para asegurar el abastecimiento de la población civil y de las fuerzas de la defensa nacional;

b) Elaborar el plan nacional de desarrollo de la industria, la agricultura y la minería, especialmente para la instalación y desarrollo de la industria siderúrgica, metalúrgica y altos-hornos, astilleros y fábricas de herramientas, maquinarias de armas;

c) Proponer las medidas necesarias para el abaratamiento del costo de la vida y para impedir la especulación, las ganancias legítimas y el ocultamiento de artículos de primera necesidad;

d) Confeccionar el inventario general de los recursos económicos de la nación y, especialmente, de materias primas, combustibles, repuestos, etc.; y

e) Proponer las medidas adecuadas para la coordinación del crédito con el objeto de fomentar la producción nacional".

Las ventajas de la creación del Consejo de Economía Nacional, son fundamentales desde el punto de vista de nuestra defensa nacional y desarrollo económico. Para afrontar el problema de la guerra desde el punto de vista económico, es indudable que necesitamos la movilización económica del país, de acuerdo con las resoluciones de Río de Janeiro, y para que esta movilización económica se realice efectivamente, es indispensable la cooperación y coordinación de todas las fuerzas productoras y, sobre todo, la intervención directa de la clase obrera en el proceso de la producción mediante la representación de sus organismos sindicales, en los organismos destinados a regular la producción, y el más perfecto respeto a las libertades y conquistas sociales alcanzadas por la clase obrera.

Sólo un Consejo de Economía Nacional, con la participación efectiva de los trabajadores, respaldada por la movilización económica del país y por un gobierno democrático y garantizador de las libertades públicas, podrá llenar esta necesidad de afrontar la guerra desde el punto de vista de sus consecuencias económicas.

Pero para que el Consejo pueda cumplir debidamente con su cometido, es preciso darle recursos especiales, los que de acuerdo con las indicaciones que hemos presentado, deben consistir en un impuesto patriótico a las fortunas superiores a un millón de pesos; un impuesto a las utilidades en las compra-ventas de los valores mobiliarios (acciones y bonos); en un mayor aumento del impuesto a las utilidades excesivas de la industria, del comercio, de la agricultura, el impuesto al cobre y otros que en dichas indicaciones se señalan.

Estos recursos, obtenidos de la industria, de la minería, del comercio, de la agricultura, etc., servirán para financiar las amplias finalidades que entregamos al Consejo de Economía Nacional y que, según hemos visto, están primordialmente orientadas a la estabilización y progreso de nuestra producción industrial y a asentar las bases para una futura industria pesada nacional.

El Consejo Económico que proponemos difiere sustancialmente del creado por el Ejecutivo, cuyas tareas están entregadas a los Ministros de Estado, sin la participación directa de los industriales y los obreros. El Consejo Económico del Gobierno, por su organización burocrática y por la ausencia de esta representación, industrial y obrera, no llena ni puede cumplir con las necesidades de la movilización económica en torno a la defensa nacional.

La clase obrera comprende las necesidades que el país está llamado a afrontar, y está dispuesta a contribuir con todas sus energías a la satisfacción de estas necesidades nacionales; pero para que este esfuerzo no se transforme en un factor de mayor enriquecimiento de determinados capitalistas y especuladores y, por el contrario, contribuya a la defensa del país y al bienestar del pueblo, es indispensable que el Gobierno cambie radicalmente su política en el orden nacional e internacional, garantizando el mantenimiento de las libertades democráticas y el bienestar de los trabajadores frente a la voracidad de ciertos patrones y empresarios que no quieren comprender la necesidad de la unión nacional para luchar contra el fascismo y garantizando, también, la existencia de Chile como país independiente, defendiendo su libertad frente a la agresión hitlerista.

Una de las razones más poderosas que hemos tenido en cuenta para proponer el Consejo de Economía Nacional es la que se refiere a la especulación y a la constante alza del costo de la vida.

Las grandes masas consumidoras del país, que en estos momentos sufren las consecuencias de la guerra, tienen que afrontar, además, el angustioso problema de la carestía de la vida. Ultimamente se ha autorizado una nueva alza en el precio del trigo, lo cual desde luego significa encarecer la harina y el pan, que son los elementos básicos de la alimentación popular. El azúcar, el aceite, las legumbres, los arriendos, el vestuario, etc., alcanzan precios prohibitivos para el pueblo, sin que la intervención del Comisariato de Subsistencias haya podido solucionar este problema. La especulación desenfrenada que se está haciendo por falta del control de los precios bajo sanciones severas, no terminará y seguirá hambreando al pueblo mientras el Gobierno no adopte enérgicas medidas para encarcelar o echar del país a los comerciantes inescrupulosos pertenecientes al Eje que, en su labor de hambrear al pueblo, cumplen con una consigna de la quinta columna.

El Gobierno debe impedir, por todos los medios, que se continúe alzando el precio de la leche, que se encarezca la harina, el pan, las verduras, las legumbres, etc., porque ello significa empequeñecer el valor adquisitivo de nuestra ya escuálida moneda y atentar contra la tranquilidad y el bienestar de todos los hogares y de la clase trabajadora.

Mediante el Consejo de Economía Nacional, y con sus importantes recursos, podrá ponerse en práctica un plan de abaratamiento de la vida, obligando a los productores a hacer trabajar efectivamente sus tierras, facilitándose el crédito a los pequeños agricultores y pequeños industriales, que hoy sufren las consecuencias de la política errada de abandono, seguida por el Estado, de acuerdo con su defectuoso sistema de crédito.

El señor SANTANDREU (vicepresidente). — Honorable diputado, ha terminado ya el tiempo que correspondía a Su Señoría para hacer uso de la palabra.

El señor ABARCA. — Pido cinco minutos, señor presidente, para terminar.

El señor VARGAS MOLINARE — El diputado que habla nunca se ha opuesto a que un parlamentario continúe en el uso de la palabra.

En esta ocasión, siguiendo esta norma, tampoco me voy a oponer, a pesar de que el honorable diputado ha sido un experto en insultos.

El señor DIAZ. — Si no se ha ofendido a Su Señoría.

El señor URIBE (don Damián). — Sólo se ha ofendido a los fascistas, y no veo por qué Su Señoría pueda considerarse insultado, siendo que afirma que no lo es.

El señor VARGAS MOLINARE. — No mientan más, porque ya nadie les cree. Hoy sostienen una cosa y mañana sostienen otra distinta.

El señor SANTANDREU (vicepresidente). — Con el asentimiento de la Sala, puede continuar Su Señoría hasta el término de sus observaciones.

El señor ABARCA.— Vamos a referirnos ahora a la disposición del Art. 24 del proyecto.

En este artículo se concede al Presidente de la República la facultad para declarar Zonas de Emergencia, en las cuales se podrán dictar las siguientes disposiciones:

a) Restringir la libertad personal y la de imprenta o suspender el ejercicio del derecho de reunión;

b) Declarar en estado de asamblea una o más provincias invadidas o amenazadas en caso de guerra extranjera;

c) Declarar en estado de sitio uno o varios puntos de la República en caso de ataque exterior, pudiendo trasladar las personas de un departamento a otro y arrestarlas en sus propias casas y en lugares que no sean cárceles ni otros que estén destinados a la detención o prisión de reos comunes.

Nuestro partido ha expresado más de una vez que considera no sólo conveniente, sino muy urgente, que se adopten las más enérgicas medidas contra la quinta columna, es decir, contra los que sirven a las potencias del Eje fascista.

En esta como en las demás cuestiones relacionadas con las facultades que se otorgan al Presidente de la República, nuestro Partido parte del punto de vista de que el Gobierno adopte una posición correcta en la cuestión internacional.

¿Contra quiénes se aplicará esta ley, según el artículo 24?

¿Contra las personas u organizaciones que realicen actividades antinacionales?

Nuestro Partido es de opinión que la amplitud y vaguedad de esta disposición entraña un grave peligro para los trabajadores, quienes quedan expuestos a ser perseguidos y a ver destruídas sus organizaciones sindicales y políticas.

Jamás el Parlamento había dado al Ejecutivo facultades tan amplias y tan vagamente redactadas en un terreno, como es el de las libertades democráticas, en que es fácil deslizarse al abuso del poder y al acto dictatorial.

Es preciso que los partidos democráticos y populares defiendan con toda valentía los derechos constitucionales del pueblo, y la mejor manera de hacerlo es, sin duda, seguir la orientación ya tomada por esta misma Cámara, en el sentido de vigilar y atacar el peligro nazi en el país.

En efecto un acuerdo reciente de esta Honorable Cámara creó una comisión investigadora de las actividades nazistas. ¿Por qué en esta ley, que por su naturaleza debe tener carácter restrictivo y concreto, no se reproduce el mismo concepto, o sea, que la voluntad de la Cámara es defender el país contra las actividades disgregadoras de sabotaje y de espionaje de los elementos nazistas?

Cremos que la Honorable Cámara será consecuente con su propia línea política y que, en consecuencia, aprobará una modificación propuesta por diputados de diversos partidos, en el sentido de agregar en el inciso primero del artículo 24, después de la palabra "organizaciones", la frase "nazistas o fascistas".

Resumiendo, señor presidente el Partido Comunista estima que en estos momentos dramáticos que vive nuestro país, todo debe subordinarse a la consecución de tres objetivos fundamentales: 1.o La organización de la defensa y seguridad del país desde el punto de vista militar y económico; 2.o La defensa de las instituciones democráticas y garantías constitucionales, y represión de la quinta columna; y 3.o La realización de una política exterior de solidaridad continental, cumpliendo los acuerdos adoptados en la Conferencia de Río de Janeiro, y de leal cooperación con las naciones unidas.

Sobre estas bases, el Partido Comunista votará favorablemente el Proyecto de Facultades Extraordinarias que solicita el Ejecutivo.

Para ello es preciso que no se demore más la ruptura de las relaciones diplomáticas y comerciales con los países del Eje, y que Chile se incorpore, de una vez, al lado de las naciones unidas que luchan contra Hitler y su pandilla, dando todo su apoyo a la Unión Soviética, Inglaterra, Estados Unidos, China y demás pueblos que combaten contra la esclavitud fascista; que se adopten las medidas necesarias para reprimir las actividades de la quinta columna, que nos hace aparecer en el extranjero como un reducto del espionaje fascista en el Continente; y que se proceda a la reestructuración de nuestra economía sobre nuevas bases, movilizando todos sus recursos para hacer frente a las necesidades de la defensa nacional.

El Partido Comunista considera que sobre estas bases es posible agrupar a todos los hombres patriotas de nuestro país en una amplia unión nacional, que tenga por objeto hacer posible el cumplimiento del programa de los 12 puntos del Presidente, señor Juan Antonio Ríos, organizar la defensa nacional y contribuir al mantenimiento de la democracia y de la libertad.

Todos los chilenos, siguiendo el magnífico ejemplo de unión nacional forjada por los pueblos hermanos de México y Estados Unidos y por sus gobiernos democráticos, debemos realizar la unión nacional, porque hoy los peligros son gigantescamente más agudos. Ahora la existencia misma de nuestra patria está en juego y hay que salvarla. Esta tarea suprema exige la más amplia unidad, sin prejuicios ni reservas, de todos los que no quieren que Chile sea colonizado por el nazifascismo: radicales, socialistas democráticos, socialistas de trabajadores, comunistas, liberales y conservadores enemigos del fascismo, católicos, protestantes y ateos, chilenos y extranjeros demócratas, hombres, mujeres, jóvenes y ancianos. Todos están en la obligación de estrechar sus manos para salvar la patria de la hecatombe. Hay que apartar todo lo que desune y divide; hay que buscar todo lo que une y cohesiona. O nos unimos o perecemos; la poderosa unidad de todos los chilenos antifascistas es la única arma de salvación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). —Permítame, Honorable Diputado.

Han terminado los cinco minutos durante los cuales podía usar de la palabra Su Señoría.

Le corresponde usar de la palabra al Honorable señor Meza.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MEZA (don Pelegrín).— Señor Presidente: Para resguardar el ascendiente, el prestigio y hasta la propia estabilidad del Gobierno, es necesario recalcar con énfasis que las facultades que se discuten, y que se otorgarán no son una panacea.

Ni éstas ni cualesquiera otras facultades.

Con leyes, reglamentos y decretos, no se arreglará la situación del país.

Es necesario algo imponderable, espiritual, de mayor importancia que las leyes: la fe, que todo lo remueve; la confianza, que permite aceptarlo todo; la voluntad, que todo puede vencer y un mínimum de inteligencia para encontrar el verdadero camino.

Los responsables del Gobierno deberán tener especialmente fe en sí mismos, y deberán contar con la confianza de la ciudadanía, confianza que, por suerte existe, y que no deberá perderse; y ¡ay si se pierde! El Gobierno y los ciudadanos, señor Presidente, necesitan poner toda su voluntad en la dura tarea de remover las dificultades del más variado orden que, día a día, se irán presentando, y de ajustar su vida a las nuevas modalidades que los acontecimientos exijan. Los gobernantes, que a la postre serán los responsables de lo que ocurra necesitan aquel mínimum de inteligencia que los resuelva a tentar el medio preciso, por antipático o audaz que sea, una vez convencidos de su utilidad. Sin inteligencia, señor Presidente, o sin ese don especial del cual en el último tiempo tanto se ha hablado y escrito, de la intuición, el Gobierno fracasará por amplias y absolutas que fueren las facultades legales que el Parlamento le otorgue.

Y, a mayores facultades, mayores posibilidades de fracaso; de fracaso sin disculpas; de fracaso intraspasable.

No sin cierto temor, pues votaré las facultades que se discuten e incluso formularé indicaciones para ampliar algunas, pues estimo que es necesario abordar ciertos problemas sin sujeción a latas e inútiles discusiones. También formularé proposiciones para fijar plazo dentro del cual ejercitar ciertas atribuciones que se confieren ya que ellas se dan como un acto de confianza en el actual administrador de la Nación.

Con placer verifico que el Gobierno desea contar con los elementos necesarios para establecer industrias nuevas en Chile, pero no deberá olvidar las existentes, ni adoptar una política que a ratos parece insinuarse, y que pone mayores trabas aún al comercio internacional que hacen los naturales del país.

Vivimos un momento que con mentalidad de estadistas podremos aprovechar en beneficio de Chile y que en cambio, con mentalidad de burócratas, de tramitadores, por parte de las personas que secundan al Jefe de Estado, se perderá lamentablemente.

Ojalá nuestra confianza y nuestras esperanzas no se vean defraudadas. Para que la ley que se discute, señor Presidente, surta su efecto benéfico será necesario que el Gobierno determine una amplia política económica, que planifique las diversas actividades nacionales.

Así, por ejemplo, no deberá olvidar que uno de los medios que existen para terminar con la desnutrición de nuestro pueblo es la intensificación de nuestra industria pesquera; nada se hará mientras sólo se piense en dar facilidades a los actuales pescadores. Será necesario un completo y acabado plan que todavía no se ha hecho.

Y así como se necesita un estudio serio y completo de nuestro problema pesquero y un planeamiento perfecto de su solución, será necesario estudiar también las soluciones de nuestro problema triguero, del problema ganadero, del azucarero, del relativo a la erosión de los suelos, a la falta de fertilizantes; del referente a nuestra minería y a nuestra capacidad para elaborar acá sus productos; del que dice relación con nuestra riqueza petrolífera; habrá que hacer algo coordinado y efectivo para organizar nuestra industria turística; hoy en cambio, son los chilenos los mejores clientes de países vecinos. Deberá pensarse en aprovechar el actual conflicto guerrero para lograr beneficiarnos con una inmigración de elementos sanos, compuestos de reales trabajadores de la tierra, del mar, de las industrias y que sean fácilmente asimilables. Habrá que pasar por sobre consideraciones de círculos y resolver el problema pavoroso de la habitación, etc.

Todo eso y lo demás, deberá pensarse, estudiarse, coordinarse y planificarse, señor Presidente.

La masa popular tiene confianza y espera realizaciones de su Gobierno. Hemos visto cómo ha cooperado con excelente voluntad a la revolución que significa la jornada continua.

Defraudarla por incapacidad, u otra causa, sería demasiado trágico. Nadie tampoco pide milagros, ni obras de magia. Lo que el pueblo espera es que este Gobierno con sus facultades no resulte, como dice la frase corriente, la misma jeringa de siempre, y para conseguirlo hay que crear un nuevo espíritu, formar una mentalidad diferente, y es dura tarea de gobernante moderno el conseguirlo sin apelar a la guerra u otro medio violento.

La guerra, señor Presidente, es una calamidad que nadie, puede, por motivo alguno, desear en Chile como solución de nuestros problemas.

Los que por conseguir el triunfo del Gobierno que nos rige estuvimos dispuestos a todos los sacrificios, no deseamos que se malogre, y estamos dispuestos también a acompañarlo en las duras horas de prueba que vendrán. Lo instamos a abordar los problemas de Chi-

le con el mayor valor y con toda decisión, amplitud y conocimiento.

He terminado.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Corresponde el turno al Honorable señor Garretón.

Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor GARRETON.— Señor presidente: un hecho tan trascendental y de tan inmensas proporciones como la guerra actual, impone a todos los pueblos sobre los cuales repercuten sus consecuencias, la necesidad de adoptar medidas de emergencia frente a la realidad circunstancial creada por la guerra. Chile, como todas las naciones de América, tiene que organizar su vida de acuerdo con el imperativo del momento. Un conjunto armónico y completo de medidas de carácter inmediato es imprescindible. Se impone como ineludible exigencia de esta hora.

Pero sería un grave error el buscar como meta exclusiva aquella que se deriva de las consecuencias de la guerra, de las circunstancias presentes creadas por el conflicto bélico. La guerra es causa de perturbaciones en la vida de todos los pueblos de la tierra. La normalidad ha sido violentamente destruida y hay que enfrentarse con una nueva y distinta realidad. Pero la guerra es, a su vez, consecuencia de un conjunto de fenómenos morales, económicos, sociales y políticos que han hecho crisis. Nadie podría tener hoy la ignorancia y la osadía suficientes para negar que un mundo muere y que, en un alumbramiento trágico y brutal, un mundo nace. Organizarla para obtener el máximo de aprovechamiento de los recursos naturales y humanos, y para alcanzar la máxima justicia en la repartición de los bienes, que, en último término, fueron creados por Dios para la satisfacción de las necesidades de todos los hombres.

Resulta bizantina la discusión que se entabla muchas veces acerca de si el Estado debe o no intervenir en la vida económica, y en qué medida debe intervenir. El problema está colocado en otro plano muy distinto. El Estado, como expresión jurídica de la nación, tiene la misión de conducirla. Esta misión es esencialmente dinámica y activa. Para cumplirla deberá el Estado organizar las fuerzas económicas con miras al bien general, integrarlas en su estructura, adaptarse con un criterio funcional a las nuevas y complejas realidades. La organización y la disciplina de la economía se hará por las propias fuerzas económicas debidamente estructuradas. La iniciativa privada subsistirá en tanto cuanto contribuya al bien general, y la intervención del Estado será la que exijan las necesidades sociales.

Hubo el Estado a la manera liberal llamado a no intervenir en la vida económica. Su organización estaba en relación con sus fines. Vino el Estado actual, combinación de aquél con un conjunto de instituciones socializantes, sin sentido orgánico, sin unidad y convergencia en los fines. La intervención de este Estado en la vida económica, impuesta por las circunstancias, sin orden ni concierto sin organismos adecuados, ha sido, por cierto, deficiente en grado sumo, y da pretexto a los partidarios de la economía liberal para defender sus doctrinas. Surge hoy el nuevo Estado integrador de las fuerzas sociales y económicas, basado en un principio pluralista del poder, será el Estado la cúspide de un conjunto de instituciones organizadas según un criterio funcional. Este Estado estará debidamente equipado para llenar su misión. Más que un principio teórico, es la realidad social y económica la que impone este tipo de organización.

Esbozadas así las líneas generales del problema, entro en un terreno más concreto.

El desenvolvimiento de nuestra economía no ha sido fruto de un plan de conjunto, no ha tenido las características de un concierto de esfuerzos hacia un fin. La economía nacional se ha desarrollado en forma inorgánica y anárquica, lo que ha impedido un mejor aprovechamiento de los recursos brindados por la naturaleza y de los esfuerzos laudables de tantos hombres de acción y de empresa. A diferencia de lo que sucede en Argentina, por ejemplo, en Chile la vida económica está íntimamente ligada a la vida política. Mientras en la nación vecina, de riqueza más fácil que la nuestra, la política no tiene grandes provecciones en la economía, en Chile la política repercute gravemente en la actividad económica. Por eso puede sin exageración afirmarse que las fluctuaciones de nuestra política, sobre todo en los tiempos del desborde del parlamentarismo, han sido causa decisiva del desenvolvimiento inorgánico de la economía chilena.

La agricultura, que ocupa el 38% de nuestra población activa, no se ha modernizado con la celeridad que las características de nuestro suelo exigían. La producción es inmensamente inferior a lo que debiera ser no habiendo aumentado grandemente. Del valor total de la producción agropecuaria el trigo representa el 30%. En 1929 para una población de 4 millones doscientos mil habitantes Chile produjo 9.125.270 quintales. En 1940 para una población de 5.023.539 habitantes Chile produjo 7.784.103 quintales. El índice general de producción agrícola se mantiene prácticamente estacionario y anualmente importamos más de 200 millones de pesos en productos agropecuarios susceptibles de ser producidos en Chile.

Causa importante de este estagnamiento de nuestra agricultura lo constituye, entre otras, el régimen de la propiedad de la tierra con el predominio de la gran propiedad, que es un obstáculo para el avance de los cultivos intensivos y para un incremento de las superficies explotadas. El censo de 1929 nos da los siguientes datos:

57.360 propiedades de menos de 5 hectáreas y que ocupan una superficie total de 90 mil hectáreas.

63.004 propiedades de 5 a 50 hectáreas ocupando una superficie de 1.134.000 hectáreas.

16.121 propiedades de 51 a 200 hectáreas ocupando una superficie de 1.630.000 hectáreas.

7.139 propiedades de 201 a mil hectáreas ocupando una superficie de 3.177.000 hectáreas.

2.052 propiedades de 1.001 a 5 mil hectáreas ocupando una superficie de 4.357.000 hectáreas y

568 propiedades de más de 5 mil hectáreas ocupando una superficie de 16.925.000 hectáreas, el 62% de la superficie agrícola total.

En cuanto al valor, el 94% del número de propiedades corresponde a predios de valor inferior a 50 mil pesos y representa el 20% del avalúo total; y el 6% del número de propiedades tiene un avalúo superior a $ 50.000, alcanzando a un 80% del avalúo total.

Aunque la propiedad ha tenido subdivisión en los últimos años, no alcanza a cambiar los términos del problema, que conserva toda su gravedad.

La minería, en manos de empresas extranjeras, ha dejado en la patria sólo el valor de los costos de producción y de los Todos los conceptos sobre los cuales la humanidad de las últimas décadas ha organizado su existencia están hoy sometidos a una total revisión. Por eso, aunque no hubiera sido la guerra la terrible expresión de esta integral transmutación de valores, habríamos tenido de todos modos, de una u otra manera, por una u otra circunstancia, que enfrentarnos con esta crisis de un sistema y con la necesidad de asentar sobre nuevas bases y dar nueva estructura a la vida colectiva de los hombres.

Buscar y adoptar las medidas necesarias para paliar las consecuencias que para Chile ha traído la guerra es tarea inmediata e imprescindible. Pero ella debe emprenderse teniendo en vista el problema fundamental que es el de adaptar la vida y las instituciones chilenas a las realidades esenciales de un nuevo ciclo histórico, a los nuevos imperativos que se avecina. Limitarnos sólo a lo primero sería caer en uno de los vicios que han caracterizado la política chilena en los últimos lustros: vivir al día, sortear el escollo del instante, pero sin visión de conjunto y de futuro de la realidad y del destino de nuestro pueblo. Armonizar las medidas de carácter inmediato y circunstancial con aquellos que vayan al fondo del problema debe ser la ambición de este momento. Y ella es, estoy seguro, a pesar de las limitaciones impuestas por un menguado concepto de la política—, la ambición de la generación a que pertenezco.

Con todos sus errores, que es menester enmendar; con todos sus vicios, que hay que corregir: con todas sus insuficiencias, que deben desaparecer; la democracia representa hoy, frente a la brutal regresión totalitaria, un mínimo que debe ser defendido, una base elemental de convivencia humana que debe ser salvada de la amenaza de las fuerzas paganas e infrahumanas que quieren destruirla. Establecida esta verdad a mi juicio inconmovible, hay que mirar fríamente la realidad de las instituciones políticas y sociales.

Donde se manifiesta más claramente la debilidad substancial de la forma democrática es en el orden económico. La democracia se ha desarrollado casi paralelamente con el capitalismo. Por eso es que, producida hoy la quiebra del sistema capitalista, son muchos los que piensan, erradamente, que esta quiebra arrasará también con la democracia.

Crear una nueva forma de democracia, que asegure plenamente la libertad humana, junto a una nueva forma de vida económica, que asegure la justicia social, constituye, en líneas generales, el problema político-social de esta hora. ¿Es posible combinar la libertad política con la existencia de una economía disciplinada y organizada en la que el lucro individual sea substituido por el bien común? se preguntan muchos. He aquí la cuestión. Cuestión que debe ser resuelta afirmativamente si se quiere evitar que un sistema que destruya la libertad imponga una disciplina a la vida económica, como pretende el totalitarismo en cualquiera de sus formas. Yo diría que los pueblos de América han de tener la ambición de ser los portadores de esta nueva forma de existencia, de este nuevo tipo de democracia y de economía. Y yo diría que, dentro de América Chile, que en tiempos pasados supo hallar la fórmula política que correspondía a aquella época, tiene un papel decisivo que jugar.

En un libro de extraordinario interés, el rumano Mihail Manoilesco plantea el problema en estos términos: "Primero ha habido la naturaleza. Era el factor determinante que aseguraba la vida de la humanidad: el trabajo y el capital entraban solamente como una pequeña contribución.

"Después de esta primera fase, un nuevo factor, perturbador y revolucionario, entra en la vida de la humanidad. Es el trabajo. Y de un golpe el trabajo aparece como dominando a la naturaleza. Es él el que conquista la vida social y crea nuevas formas colectivas.

"La tercera fase es aquella en que, fuera de los factores preexistentes, la naturaleza y el trabajo, hay también el capital. Esta vez también el nuevo factor toma el carácter dominante. El capital domina al trabajo y a la naturaleza.

"Pero la evolución de la humanidad no termina aquí. Un cuarto factor, distinto e independiente de los tres primeros, aparece, y, según la misma ley verificada hasta el presente llega a ser el factor preponderante, el que impone su voluntad y su fuerza a los otros. Este factor se llama la organización".

Organizar su vida económica constituye hoy una necesidad suprema en la vida de los pue- tributos y no nos hemos preparado para una racional y progresiva recuperación de nuestras riquezas mineras. Al lado de la gran minería la pequeña ha llevado una vida lánguida manteniéndose por el esfuerzo a veces heroico de sus trabajadores.

Hay respecto de la minería un ejemplo que golpea fuertemente. Chile exportó en 1941 un millón de toneladas de hierro fino, (nuestros minerales tienen una ley de 60 o/o). Figuran las exportaciones con un valor de 70 millones de pesos aproximadamente. Cada tonelada de fierro exportado, aparece en consecuencia, con un valor de setenta pesos. Y la tonelada de fierro elaborado que se vende en el mercado cuesta hoy al consumidor chileno 7 mil pesos.

La industria nacional, cuya importancia se inicia durante la guerra del 14, ha alcanzado en los últimos años un gran desarrollo. Los índices de producción industrial, para una base 100 correspondientes a 1927-29 son los siguientes:

1933	109
1934	1 119
1935	137
1936	141
1937	147
1938	153
1939	151
1940	167
1941	171

Pero ha carecido nuestro desenvolvimiento industrial de una idea central que lo presidiera, idea que en las circunstancias presentes se hace imprescindible para orientar la producción industrial hacia aquellos productos que más respondan a nuestra realidad y a las posibilidades de consumo interno y de exportación, buscando industrias capaces de vida propia, y no mantenida artificialmente por el oxígeno de la protección aduanera.

No voy a renovar aquí la vieja polémica acerca de la importancia relativa de la agricultura y de la industria para el futuro económico de Chile tema que ha dado motivo para interesantes y documentados estudios de los partidarios de una y otra tesis. No es la ocasión para revivir esa discusión. La verdad es que la agricultura, a pesar de las condiciones deficientes de nuestro suelo tiene aún amplios horizontes, tanto para llenar las necesidades de consumo interno como para la exportación a países, cuya producción es complementaria de la nuestra. Por otra parte, una industrialización que obedezca a un plan de conjunto y aproveche al máximo las materias primas nacionales tendrá que complementar la vida de nuestra agricultura. En cuanto a la minería, sonará pronto la hora de plantearse el problema de la progresiva recuperación de las reservas mineras para el patrimonio nacional, y del aprovechamiento de los recursos que ella proporciona para establecer en Chile el tratamiento de minerales, y la elaboración en Chile de productos de cobre, fierro, etc., en proporciones necesarias no sólo para nuestro mercado, sino para los de otros pueblos americanos.

No quiero renovar tampoco otra de las antiguas discusiones: la de si somos un país pobre o un país rico. La realidad es distinta de la que plantean ambas posturas extremas. Con trabajo y esfuerzo, con un gran impulso que ponga en marcha las energías todas de la nacionalidad es indiscutible que nuestra vida económica puede superar ampliamente la realidad de hoy y colocarnos en un plano elevado entre las naciones americanas. No podemos sin socavar las bases de nuestra vida como pueblo, mantenernos dentro del ritmo actual. Si apreciamos en 10 mil millones de pesos la renta nacional, tenemos que es cinco veces inferior la renta anual por habitante en Chile, que en Estados Unidos. Este sólo hecho nos señala el camino de los grandes esfuerzos colectivos para superarnos. Ya en 1911 escribía don Francisco Encina, en su libro "Nuestra inferioridad económica": "Es nuestro territorio una de aquellas comarcas que condenan a las razas débiles o mal educadas economicamente, cualquiera que sea su pujanza en otras esferas de la actividad, a arrastrar una existencia lánguida y precaria pero que ofrecen amplios horizontes a la audacia y a la tenacidad de las razas fuertes en los grados superiores de la evolución. En él la naturaleza es poco, y el hombre es mucho".

En 1941 nuestras importaciones de los países iberoamericanos alcanzaron a 500 millones de pesos, y nuestras exportaciones a ellos llegaron a 320 millones. Constantemente el saldo de nuestra balanza comercial con los países de Iberoamérica ha sido desfavorable. Causa decisiva en nuestro déficit de producción. Estudios hechos permiten afirmar que nuestra capacidad de compra de productos necesarios para Chile, y que no podemos producir, llegaría fácilmente respecto a los pueblos iberoamericanos a mil millones de pesos, lo cual, en virtud de lo complementario de nuestra producción nos daría un amplio margen para exportar productos chilenos a las naciones a las que necesitamos comprar. El comercio con los pueblos de nuestra América tiene, por otra parte, además de las posibilidades económicas, una decisiva importancia política para la organización americana del futuro.

En los últimos años se han creado numerosos organismos fiscales o semifiscales destinados a intervenir en la economía. Yo no quiero desconocer su importancia, ni los beneficios de su acción. Pero que no respondían a una idea de conjunto, a un plan armónico y completo lo demuestran innumerables ejemplos.

Corresponde al Comisariato General de Subsistencias y Precios velar por los factores que determinan el costo de la vida. Todos los estudios y todas las medidas de un organismo de esa naturaleza se desbaratan, si en un instante dado la Comisión de Cambios Internacionales proporciona a los industriales que importan una materia prima, divisas a un precio más alto. Y entre el Comisariato, dependiente hasta ahora del Ministerio del Trabajo, y la Comisión de Cambios Intenacionales no hay nexo alguno.

La Caja de Colonización Agrícola es un organismo autónomo, cuyo Consejo es presidido por el Ministro de Tierras y Colonización. La política de colonización tiene que estar en estrecho contacto con la política agrícola en general, y con las necesidades de consumo y de exportación de productos agrícolas. Pues bien: entre la Caja y el Ministerio de Agricultura y la Junta de Exportación Agrícola no hay relación alguna.

Problemas de comercio exterior caen dentro de la órbita de acción de innumerables organismos: Ministerio de Comercio, Corporación de Fomento de la Producción, Ministerio de Fomento, Junta de Exportación Agrícola, Comisión de Cambios Internacionales, sin mayor ni efectiva vinculación orgánica.

Ejemplos como éstos tomados al azar, podrían darse por decenas. En materia de crédito, la confusión de funciones es inmensa. Y se hace imprescindible la existencia de una política central del crédito, que se desparrama a través de las instituciones especializadas con un criterio general.

Y lo dicho para las instituciones fiscales y semifiscales rige con mayor fuerza para las actividades particulares.

Para dar a la economía nacional el impulso que necesita, para que no se dispersen los esfuerzos; para que el desenvolvimiento económico responda a una idea central y a un plan de conjunto; para aprovechar al máximo nuestros recursos naturales y someternos a un fuerte ritmo de trabajo; para que la economía tenga un sentido humano y sea regida por una inflexibl voluntad de justicia social, para todo esto es imprescindible ... una organización, una estructura, a la vida económica nacional; una organización flexible y adaptada a cada una de las ramas de la actividad de manera que las directivas superiores lleguen a todos los extremos y se apliquen en todas las expresiones de la vida económica.

Una organización de este tipo no puede abarcar sólo a los servicios públicos y a los organismos semifiscales. Debe englobar a la vida económica toda. No para absorberla por el Estado, sino para darle una estructura que permita a los organismos económicos integrarse en el Estado, conservando su vida propia, pero bajo una orientación general al servicio de la colectividad.

La cúspide de una organización de esta naturaleza la constituirían el Ministerio de Economía y el Consejo Nacional. Aquél, con tantas Subsecretarías, como ramas en que se agruparan las actividades económicas y ubicados los servicios según las funciones que desempeñan.

El Consejo Nacional sería la expresión de toda la vida económica organizada. Lo constituirían los representantes de las grandes secciones o corporaciones en que se agruparían las actividades. Su papel sería dirigir la vida económica del país, producir la síntesis entre los intereses encontrados, señalar las grandes orientaciones y hacerlas cumplir. Para ello debería estar dotado de las facultades legales necesarias para hacer aplicar sus resoluciones e imponer el interés general sobre los intereses de grupos.

Las secciones en que se agruparan las diversas actividades englobarían a los empresarios y a los trabajadores de ellas. Bajo las orientaciones del Consejo Nacional dirigirían la economía en su respectiva rama. Así, la Corporación de la Agricultura integrada por los empresarios y trabajadores agrícolas organizados a lo largo del país, tendría por misión el llevar adelante la política agrícola. Para ello debería contar con los servicios necesarios para realizar los estudios, estadísticas, control, etc. Tendría que tener facultades para señalar e imponer las zonas de cultivo, los productos, asegurar los precios, los saldos de exportación, etc. Del mismo modo, en sus respectiva especialidades, las demás corporaciones.

Es posible que alguien pueda estimar demasiado teórica esta exposición. Sin embargo, no nos engañemos. El ritmo de los acontecimientos de la época es extraordinariamente veloz. Profundas y substanciales transformaciones se están produciendo con vertiginosa rapidez. Y tenemos que estar a tono con la época y los acontecimientos si no queremos ser víctimas de ellos. Por otra parte, creo esencial para los hombres de mi generación la obligación de luchar por las ideas que imperarán en un futuro que los hechos actuales nos dicen que está más próximo de lo que muchos se imaginan.

Hay un hecho que quiero destacar, y aunque por claras razones me es desagradable. Yo no soy nazi ni soy comunista. Por el contrario, ambos sistemas me parecen destructores de la dignidad humana. Pero no nos cegemos. Hay que reconocer que los países que en mejores condiciones — hasta este momento — han afrontado las contingencias de la guerra son países de economía fuertemente dirigida. Ahí está la demoníaca fuerza de expansión germánica y ahí está la formidable defensa rusa. Se me dirá que ambos países están sometidos a una atroz tiranía. Es cierto. Por eso dije hace un momento que había que armonizar un régimen político respetuoso de la libertad con un régimen de economía organizada. Y agregué que ésta debía ser ambición americana.

Una trasformación de la estructura económica como la que he señalado implica la aceptación de nuevos conceptos. Implica ante todo, superar la concepción de la política partidista por una idea de amplitud nacional, para que el pueblo entero sienta que marcha hacia la conquista de un destino superior y se incorpore vitalmente al proceso de trasformación. Implica hacer imperar un nuevo concepto de la propiedad, de acuerdo con el cual, sin desaparecer como derecho personal queda la propiedad sometida en su ejercicio a todas las limitaciones que exije el bien común. Implica aceptar que el motor decisivo de la economía dejará de ser el lucro individual y pasará a serlo el bien colectivo, bajo una férrea norma de justicia social y de redención de los trabajadores.

Sobre la base de estos conceptos fundamentales habrán de organizarse la sociedad y la economía.

Nuestro criterio frente al proyecto de ley de emergencia fluye de lo que he expresado hasta aquí.

El proyecto proporciona escasos medios para dar organización e impulso a la economía del país. Sus disposiciones se refieren casi exclusivamente a dos problemas: la administración pública y los servicios semifiscales y la manera de obtener recursos para financiar el déficit del presupuesto.

Respecto a lo primero gran parte de las medidas que el Gobierno podrá adoptar en virtud de esta ley pueden ser adoptadas de acuerdo con las leyes actuales.

Podrá con esta ley coordinar la acción de algunos servicios, suprimir organismos inútiles y dar mayor eficiencia a otros. Pero todo esto, sin dejar de tener importancia, no va al fondo del problema que, como he dicho, consiste en organizar las fuerzas económicas para que reciban el impulso que las circunstancias exigen.

Votaremos favorablemente en general el proyecto. Hay que dar al Gobiernos las facultades que pide aunque se estime que son incompletas e insuficientes. Y presentaremos indicaciones para modificar diversas de sus disposiciones, entre otras, algunas que se refieren a la situación del régimen de previsión de los empleados particulares, a cuya Caja no pueden aplicarse, por ser de naturaleza diferente, las mismas disposiciones que a las demás Cajas.

Como hay un tácito acuerdo general para no modificar la estructura fundamental del proyecto, no presentaremos las indicaciones que serían necesarias, y que constituirían un proyecto esencialmente distinto, para ir al fondo del problema de acuerdo con las ideas generales que he expuesto en mi discurso.

Señores diputados:

Repito que en Chile la dependencia de la economía de la política constituye un fenómeno de inmensa importancia. Para toda labor seria y creadora es condición previa superarnos en el orden político. Chile necesita una acción política que imponga una efectiva y dinámica solidaridad nacional. Nunca tal vez como en esta hora de desintegración es necesario incorporar a la nacionalidad toda a una empresa que tenga acentos de trasformación histórica, de conquista de destinos. Estamos viviendo una época en que no bastan los recursos y métodos de la vieja política. Para hacer obra efectiva y perdurable hay que galvanizar al pueblo tras la conquista de un ideal colectivo, movilizar todas sus energías, poner en juego todos sus recursos morales y materiales. Hay que hacer sentir al pueblo entero que está jugando un papel en la historia. Este género de política es el que la Falange Nacional ambiciona para la Patria con toda la pasión de que somos capaces.

He dicho.

(CONTINUARA MAÑANA)

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO DE AYER

CORTE SUPREMA

1.a Sala. Relator señor Méndez

1, Carlos Chadwick y otros con Eduardo Ide M. Acuerdo.

2, Recurso de queja de la Viña Concha y Toro. Relación pendiente.

3 Recurso de queja de Alberto Zeada. Relación pendiente.

Las demás no vistas.

En la 1, alegaron don Tomás Chadwick, por el recurso, y don Manuel Salas, contra el recurso.

Segunda Sala

No funcionó por falta de personal.

FALLOS DEL ACUERDO

Compañía Minera de Zaita con Enrique Marín. Sin lugar fondo.

Amelia Prochard con Oscar Sarrury. Sin lugar fondo.

CORTE DE APELACIONES

1.a Sala. Relator señor Retamal

1, contra D. Soto acuerdo; 2, contra L. E. Reyes, confirmada; 3, contra A. González, confirmada; 4, contra R. Briones y otros aprobada; 5, C. Núñez contra F. Zúñiga, confirmada. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: contra J. revocada; contra A. Tapia y otros, aprobada. Fallada del acuerdo: M. Montalva con H. Elorrieta, revocada; E. Wuth con L. Recchioni, revocada; L. Barros con L. Sandoval, confirmada. Alegaron en la agregada 1, don René Santandreu revocando; en la agregada 2, don Zorobabel Rodríguez, aprobando; en la 2, don Oscar Zagel A., revocando; en la 3 don José Edmundo Leiva.

2.a Sala. Relator señor Eyzaguirre

1, contra A. Prado y otros, confirmada; 2 contra P. A. López revocada; éstas son agregadas de la tabla: s/n., Emp. FF. CC. de E con J. Heysen, acuerdo; 1, contra C. H. Guajardo y otro, confirmada; 2 contra A. Pérez, revocada; 3, contra C. Morales, acuerdo. Las demás no vistas o suspendidas. Alegaron en la agregada 2 don Alfonso Freile Larrea, revocando; en la 3, don Pedro Gálvez revocando; en la s/n., don Santiago Santa Cruz con don Víctor González.

3.a Sala. Relator señor Ekdahl

1, contra G. Muñoz y otros, confirmada con declaración; 2, A. Videla contra M. Urbano y otros confirmada. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: contra M. Espinoza, revocada; contra E. Carreño, confirmada. Fallada del acuerdo: M. Yalkin contra C. Pagés, revocada y confirmada. Alegaron en la agregada 1 don Omar Barrera Zorondo; en la agregada 2, don Omar Barrera Zorondo, revocando; en la 1, don Alfonso Freile Larrea; en la 2, don Omar Barrera Zorondo con don Demetrio Gutiérrez.

4.a Sala. Relator señor Vásquez

1, M. Velasco contra R. Rencoret, confirmada; 2, contra G. Espina pendiente. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: contra A. Contador, aprobada; contra R. Dinamarca, aprobada con declaración. Fallada del acuerdo: A. Palominos contra O. San Martín, confirmada; A. Correa con M. Muirhead, desechada incidencia. Alegaron en la agregada 2, don Sergio Cruz F., confirmando; en la 1 don Osvaldo Fuentes Ramírez con don Jorge Undurraga; en la 2, don Arturo Tagle con don Juan Riesco Gálvez.

5.a Sala. Relator señor Velásquez

2, contra H. González y otro, confirmada; 4, A. Videla contra L. Lorca, confirmada con declaración; 5, contra E. Montecinos, confirmada con declaración; 7, contra G. Allaga y otro, retenido; 9, contra O. Unda, confirmada; 9, contra R. H. Aránguiz, contra F. Muñoz, confirmada. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: contra G. Zamorano confirmada; contra O. Vásquez, confirmada. Fallada del acuerdo: L. Llanes y otro con Cía. Seguros Sud América, confirmada. Alegaron: en la 3, don José Edmundo Leiva; en la 7, doña Sara Guzmán Pérez; en la 8, don Carlos Bañados con don Carlos Salinas.

RECURSO DE AMPARO DE DON PEDRO FONCEA. — En el primer lugar de la tabla del jueves próximo, en la Segunda Sala de la Corte Suprema, figura la apelación del abogado don Pedro Foncea contra la resolución de la Primera Sala de la Corte de Apelaciones que desechó su recurso de amparo, en que reclamaba de la Sección de Investigaciones en la cual habría permanecido detenido hasta prestar una declaración.

ACTIVIDADES GREMIALES

SE INTENSIFICARA OBRA DE COOPERACION TECNICA a CONJUNTOS ARTISTICOS OBREROS

INICIATIVA EN ESTE SENTIDO HA ENCONTRADO ACOGIDA EN DIVERSAS INSTITUCIONES.—ANTIGUOS Y NUEVOS GRUPOS DE AFICIONADOS SE PROPONEN REALIZAR LABOR

La Dirección General del Teatro Nacional y Extensión Cultural inició hace poco, por medio de la sección que organiza los espectáculos populares de arte principalmente en los Sindicatos, Sociedades y Centros, una labor de cooperación técnica para los Conjuntos y Academias de Aficionados Artísticos.

Un buen número de instituciones de este género han respondido ya para desarrollar entusiastamente une jornada de estudio y de capacitación artística de sus elementos de ambos sexos, recibiendo en sus propios locales o sitios de ensayo la colaboración de los artistas que participan en estas actividades en representación de Extensión Cultural. De este modo en algún tiempo más podrán observarse resultados provechosos.

Con el objeto de fijar algunos detalles de interés dentro de estos mismos afanes se invita a los directores de los siguientes Conjuntos a pasar por la Sección respectiva, Compañía 1488, cuyo jefe es el señor Roberto Jorquera Moya:

Luz y Armonía, Tania, Nicanor de la Sotta, La Aurora, Los Copihues, Carlos Gardel, Tarapacá, Teatro del Pueblo, Gómez Martín, Fundición Libertad, Pedro Aguirre Cerda, Las Alondras, Minerva, Blue Gross, Estudiantina Gremio de Lecheros, Sociedad de Socorros Mutuos de Aficionados Teatrales, Juan Antonio González, Ercilla, Centro Cultural y Cuadro Artístico de la Asociación Amigos de la República Española.

ACTO CULTURAL GRATUITO EN LA SOCIEDAD UNION DE PELUQUEROS

PROGRAMA DE LA DIRECCION GENERAL DEL TEATRO CHILENO Y EXTENSION CULTURAL

Una atrayente velada gratuita ofrecerá en el salón-teatro de la Unión de Peluqueros, Santa Rosa 555, la Dirección General del Teatro Nacional y Extensión Cultural, el próximo jueves 11 de junio a las 21 horas.

Se desarrollará un buen programa de variedades, con actuación de la Cía. Teatral del Depto. de Extensión Cultural y disertación del señor Alberto Marín sobre "El hogar en marcha". La Cía pondrá en escena un aplaudido juguete cómico.

REUNION EN SOCIEDAD IGUALDAD Y TRABAJO

La Sociedad Mutual Igualdad y Trabajo llevará a efecto hoy, a la 20 horas, una reunión en el local social de la calle Andes 3028 con el objeto de tratar diversos puntos de interés para la colectividad.

En esta ocasión el presidente de la colectividad dará una amplia cuenta de la labor que se ha desarrollado en bien de la sociedad.

HOY SE INICIARA CURSO DE JUGUETES

Esta tarde, a las 18 horas, se dará comienzo a las clases de Juguetería en Género, en la Dirección del Teatro y Extensión Cultural, calle Compañía 1488. El Departamento proporcionará las teles y otros útiles para los primeros objetos. Sólo se cubre una pequeña matrícula para la señora profesora.

HOY SE REUNE CENTRO PEDRO AGUIRRE CERDA

El Centro Cultural Pedro Aguirre Cerda llevará a efecto hoy, a las 20 horas, una reunión en el local social de la calle Compañía 1373, con el objeto de adoptar varias medidas tendientes a la buena marcha de la institución.

En esta reunión el directorio dará cuenta de las gestiones que se han realizado para la verificación de un campeonato que se verificará en homenaje al Excmo. señor Pedro Aguirre Cerda (Q. E. P. D.).

ACTIVIDADES DEL SINDICATO DE GARZONES Y AYUDANTES

SEGUIRA PRESIDIDO POR DON JUAN ACUÑA.— UN BUEN PLAN DE TRABAJO GREMIAL

El Sindicato Profesional de Garzones y Ayudantes de Santiago, en reunión general celebrada recientemente, nombró la nueva directiva que ha de regir los destinos de la institución, por el período de 1942-43.

Después de la votación, la mesa directiva quedó constituida por las siguientes personas: Presidente, señor Juan Acuña; secretario, señor Guillermo Varas; tesorero, señor Feliciano Jara, y directores, los señores Eulogio Armijo y Ernesto Stumpfell.

Esta nueva directiva ha elaborado un plan de acción de positivos beneficios para el gremio, contándose entre ellos las diligencias que se verificarán entre los Ministerios del Trabajo y Educación, para el logro de las aspiraciones más inmediatas de los componentes del Sindicato. Además activarán el buen funcionamiento del periódico del gremio "Orientación Sindical Gastronómica" de la Escuela Técnica de Garzones, Academia de Cursos y Perfeccionamiento y del Departamento del Trabajo.

UNIFICACION DEL GREMIO TRATARA HOY LA FED. OBRERA DEL CALZADO

APLICACION DE LA JORNADA UNICA DE TRABAJO PARA LOS PERSONALES DEL GREMIO

La Federación Obrera del Calzado llevará a efecto hoy a las 18 horas, en el local social de calle San Francisco 864, una concentración amplia de todos los personales de los Sindicatos adheridos a la Federación.

Uno de los temas que se tratarán en la concentración de hoy es la aplicación de la Jornada Unica de Trabajo que ha sido implantada recientemente por el Supremo Gobierno. Además, se debatirá el problema de la unificación del gremio del cuero, C.T.Ch. y C.G.T. Sobre este asunto se tratarán en forma extensa los puntos de vista de esta Federación, sobre esta unificación de los personales que trabajan en el gremio y las reivindicaciones que se acuerden en esta concentración serán dadas a conocer a la Federación Industrial del Cuero para su estudio y medios de solución.

El basketball de esta noche ofrece dos buenos lances

En la cancha del Famae se disputará esta noche una nueva etapa de la competencia oficial de basketball de división de honor, que organiza la Asociación Santiago.

La reunión comenzará a las 21 horas con el match entre Comercio Atlético y Stade Francais. Se trata de dos quintetos que han cumplido meritorias performances, especialmente el último, y con seguridad ofrecerán una atrayente exhibición.

Formarán así:

Comercio Atlético:
Vega, Morales
Aguirrebeña Rabat Carrli
O
Acharán Iglesias Ceraza
Fernández Silva
Stade Francais

En el encuentro de fondo, el

EL C. DE CRONISTAS DEPORTIVOS CELEBRA IMPORTANTE SESION

El Circulo de Cronistas Deportivos de Chile, celebrará mañana, a las 21 horas, una importante asamblea general de socios.

A esta reunión deberán asistir los redactores deportivos de "La Hora", "El Siglo", "El Mercurio", "El Chileno", "El Diario Ilustrado", LA NACION, "La Opinión", "La Crítica" y "Defensa".

Deportivo Sirio, campeón de apertura, tendrá por rival al eficiente cuadro de la Y. M. C. A., que se ha visto bastante bien.

Alinearán de la manera que indicamos:

Sirio:
Mahana, Grez
Jabbaz Awad, Bejer
O
Kruger Duncán Lizarzaburú
Kapstein, Karpstein
Y. M. C. A.

CITACIONES

FEDERACION DE FOOTBALL DE CHILE. — Al Consejo Superior el próximo sábado, a las 21.45 horas en el local de costumbre.

CARIOCA F. C. — Reunion de Directorio hoy, a las 20.30 horas en su Secretaría.

CLUB EXEQUIEL VILCHES —Junta general hoy, a las 19 horas, en calle Gorostiaga N.o 159.

COMITE PRO DEPORTE POPULAR. — Reunión de delegados hoy, a las 18.30 horas, en calle Compañía N.o 1373.

UNION ARAUCO F. C. — Al Directorio hoy a las 20.30 horas, en su Secretaría.

SAN LORENZO DE RECOLETA. — Junta general hoy a las 19 horas, en Valdivieso 421.

FEDERACION DE LAWN TENIS DE CHILE. — Delegados de las Asociaciones a la asamblea general ordinaria del Consejo Directivo el viernes próximo, a las 18.30 horas, en Huérfanos 1175.

NO FUE ACEPTADO ANOCHE EL DESCENSO EN EL TORNEO DE FOOTBALL PROFESIONAL

POR 8 VOTOS CONTRA 6.—PARTIDOS QUE SE JUGARAN POR LA SEGUNDA FECHA DEL CAMPEONATO OFICIAL DE LA ASOCIACION CENTRAL

Los partidos de la segunda fecha del campeonato oficial de football profesiona y algunas modificaciones del reglamento, fueron los puntos principales tratados anoche por el directorio de la Asociación Central.

Presidió el titular señor Guillermo Sommerville y concurrieron los señores Armando Concha Sergio Alvarez, Oscar de la Cruz y Harry Rabaussen, como miembros de la Mesa. Asistieron, además, los siguientes delegados de clubes: por el Audax Italaino, Jorge Delfino; por Badminton Jorge de la Cruz; por Colo Colo, Alfonso Silva: el Green Cross no se hizo representar en esta oportunidad; por el Magallanes, Luis Mesa; por el Santiago, Alberto Warnken; p el Stgo. National - Juventus Renato Court; por la Unión Española, José Gálmez; por la Universidad Católica, Francisco Matetich: por la Universidad de Chile, Santiago Rebolledo.

APROBACION DE REGLAMENTOS

Materia importante en la sesion de anoche era el estudio de la nueva reglamentación del organismo de football profesional, aprobándose sin mayores discusiones, los contemplados en los artículos 6 al 17.

RECHAZADO EL DESCENSO

El artículo 19 versaba sobre el establecimiento del descenso en la división de honor de la Asociación Central, modificación ésta que se prestó para un largo debate, en el cual tomaron parte activa los representantes del Badminton y Santiago National-Juventus, por la negativa; y Colo Colo Santiago Morning y Magallanes, por la afirmativa. Los argumentos que expusieron estaban basados, en su esencia, en lo que significaba para una institución el quedar eliminada de golpe de participar en las competencias y actividades de mayor importancia, por una parte y, por otra, es decir los que pedían la aceptación del artículo, en que así los campeonatos ganarían bastante en atracción desde el momento en que cada uno se esforzaría al máximo por evitar bajar de categoría.

Cerrado el debate, se fué a la votación, la que arrojó el siguiente resultado:

Audax Italiano, Colo Colo, Magallanes, Santiago Morning, Unión Española, Universidad de Chile y los señores Sommerville y Rahaussen, presidente y director de la Asociación, aceptaron la creación del descenso.

Con la negativa estuvieron Badminton, Santiago National-Juventus, Universidad Católica y los señores Armando Concha, Oscar de la Cruz y Sergio Alvarez,. Vicepresidente, secretario y tesorero, de la Central, respectivamente. Total: ocho votos por la afirmativa y 6 por la negativa.

Como esta cifra no alcanzaba a los dos tercios de la mayoría, la moción fué rechazada, no sin que antes los delegados, señor Alfonso Silva y Alberto Warnken, dejaran establecida su extrañeza, por la forma particular y de cerrados intereses como se habia llevado el debate, sin tomar en cuenta el progreso general del football profesional y la inteligencia que debía primar en todo caso para procurar su mayor atracción y, por consiguiente, una mejor entrada económica.

PROGRAMA OFICIAL

La segunda fecha del campeonato oficial de la Asociación Central, contempla para el sábado y domingo próximos los siguientes encuentros:

ESTADIO DE CARABINEROS, SABADO, 14.45 HORAS: Audax Italiano con Green Cross.

ESTADIO DE CARABINEROS, DOMINGO, 14.45 HORAS: Magallanes con Santiago Morning.

ESTADIO NACIONAL, 13 HORAS: Universidad Católica con Badminton. — 14.45 horas: Universidad de Chile con Santiago National Juventus.

ESTADIO MILITAR, 14.45 HORAS: Colo Colo con Unión Española.

T U R F

Las carreras del próximo domingo en ambos hipódromos

CLUB HIPICO DE SANTIAGO
Domingo, 14 de junio de 1942

Premio OLASCOAGA. — 1.900 metros. — Condicional.
Antual . . 61 Cuarzo . . 55
El Mariachi 59 Granada . . 54
Granujilla . 59 Adriático . . 53
C. Ases . . 56 A. Demonio. 53
Magallanes . 56 El Ñato . . 53
Matarife . . 56 Garcilaso. . 53
Control II . 55 Waldemor . 53

Premio OMER EMETH. — 1.200 metros. — Serie A. — Condicional.
Alegórico II 56 Coaña . . . 54
Atelier . . 56 D. Adrián . 54
Flamarión . 56 Glorieuse . . 54
Hinderer . . 56 Mangacha . 54
Maginot II. 56 Nanki Pu . . 54
Platino . . 56 Tartanera . 54
Alarico . . 54 Adieu . . . 52
Cabullita . . 54 Las Huifas . 52
China II . . 54 Mistonga . . 52
Realeza . . 52

Premio OMEN. — 1.200 metros — Serie B — Condicional.
Let Go . . 56 Frusleria . . 54
Pallique . . 56 Granadero . 54
Adelita . . 54 Lurigancho. 54
Balambaras- Mepe . . 54
si . . . 54 Papi Papi . 54
Begonia . . 54 Peruana II . 54
Beocia . . 54 T. Boy . . 54
Cambridge. 54 Altamar . . 52
Cerro Seco. 54 Dutiful . . 52
Sigh . . . 52

Premio OAKLAND. — 1.200 metros — Handicap. — 1.a Serie.
Caren . . . 64 Corredor . . 51
Chiflón . . 60 Medrano . . 51
Lindaza . . 56 Río de Oro. 51
Bácarat . . 55 Spinster . . 50
Brooklyn. . 54 Marniere. . 48
Obligada . . 53 Radical . . 48
Terca . . . 53 Funiculí . . 46
Insignia . . 52 Talquipén . 46

Premio OVIETO. — 1.200 metros. — Handicap — 2.a Serie.
Ibañista . . 60 Sus . . . 51
Ronda . . . 58 Terma . . 51
Ever Ready. 57 Vaquería . . 51
Cocktelera . 56 Saratoga II. 50
Jackson . . 56 Ariel . . . 49
Vanderbilt . 55 Flotador . . 49
Almendral . 54 Indolente . . 49
Intringulis . 54 Kunar . . . 49
Ki Ku . . 54 Kurul . . . 49
Alí Babá . . 53 Templario . 49
Krupp . . 53 Cicadeo . . 47
Parisien . . 53 Pegaso . . 47
Jamaica . . 52 Sieteblanco . 47
Olímpico . . 51 Montino . . 46
San Tom . . 46

Premio ORANGE. — 1.200 metros. — Handicap — 3.a Serie.
Ch. Hermoso 58 A. Suisse . 52
Mississipi . 58 Claudina . 52
Atahualpa . 57 Gold King . 51
Héctor II . 57 Ofendido . 51
Melocotón . 57 Selénica . 51
Sarraut . . 57 Supremacía . 51
P. Turandot 56 Far Molto . 50
Fred Astaire 56 Kentucky . 50
M. Stella . 55 Mocassin . 50
Skoda . . 55 Nibor . . 50
Le Trac . . 54 Camperita . 49
Trampiatito 54 Liverpool . 49
Gargal . . . 53 Tonada . . 49
Oldenburgo 53 Bárbaro . . 48
Vindicador. 53 Mister Jack 48
Allipén . . 52 Maharani . . 47
Manchego . . 47

Premio OISSEAU MOUCHE. — 1.200 metros. — Handicap. — 4.a Serie.
Rocafina . . 59 Beyruth . . 51
Ant. Eden . 58 B. Pleito . . 51
Cute Eyes . 58 Cupertina . 51
Lindo Mozo 58 Providencia 51
Pichonga . . 57 Siga Siga . 51
Toca . . . 57 Transcenden-
Cholqui . . 56 cia 51
Mayoral . . 56 Austriaca . . 50
Venture . . 56 Burgunda . 50
Admirador . 55 Diatriba . . 50
Cutty Sark . 55 Oblea . . . 50
Isócrates . . 55 Tubal . . . 50
Quitobal . . 55 Bávaro . . 49
War Duke . 55 Piduco . . 49
Armonía . . 54 Quintrileo . 49
Borneador . 54 Rimpianto . 49
Juguetón . . 54 Rondana . . 49
Ninhue . . 54 Chicharra II 47
Barabino . . 53 Valebis . . 47
Milenkilla . 53 M. Rose . . 46
Monseigneur 52 Tenga Prisa 46

Premio ISMAEL TOCORNAL. — 1.700 metros. — Handicap.
Recoleto . . 60 Poliuto . . 51
Río de Oro . 58 Matarife . . 50
Faetín . . . 57 Calabria II. 46
Medrano . . 57 Cuarzo . . 46
Sidi Barrani 57 Cuatro Ases 46
Lozer . . . 54 Granada . . 46
Control II . 52 Granujilla . 46
Pícara . . . 46

5.a Serie anulada. — El Capucha, Trayectoria, Tromba, Maestranza, Kaffa II, Ondina, Casiopea, Trujillito, Cañete Pepita y Toscanito.

HIPODROMO CHILE
DOMINGO, 14 DE JUNIO DE 1942.

Pr. GRADIOLA Serie A 1.400 metros. $ 8.000.
Boulanger 58 P. Valdivia 56
Christman . 56 P. Caluga 56
Estañado . 56 Raján . . 56
Fom . . 56 Raulí . . 56
Fraizén . . 56 Huacachina 54
Huáscar . 56 La Garza . 54
Iván . . 56 Las Cordas . 54
Malecante . 56 Marotzia . 54
Neluaco . . 56 Primavera . 54
Zanetoca . 54

Pr. GRADIOLA. Serie B. 1.400 metros. $ 8.000.
Chacabuco . 56 Ceremoniosa 54
Ciruelillo . 56 Cortesana . 54
Duraznillo . 56 Dakotita . 54
Estatual . 56 Goldstein . 54
Juancito . . 56 M. Angélica 54
Luchito . . 56 Monumental 54
M. Conviene 56 Rifa . . . 54
Guilacán . 56 Rivarola . 54
Usureo . 56 Sedalina . . 54

Pr. GIRL 1.a Serie. $ 8.500. 1.500 metros.
Bacarat . . 58 R. Duqueco 54
Fatalito . . 58 Novelty . . 52
Mallito . . 58 Crispín . . 51
Bentancur . 56 Funiculí . . 50
Ch. Quen . 55 Radical . . 50
John Carter 54 Bellaco . . 48
Quilaco . . 54 Juventud . 48
Río de Oro . 54 Ronda . . 47

Pr. GIRL. 2.a Serie. $ 7.500. 1.500 metros.
Bombón . . 57 Plauto . . 52
Lozer . . . 55 Alabanza . 51
Miss X . . 55 Quito . . 51
Intringulis . 54 Royat . . 50
E. Ready . . 53 Sus . . . 50
Kikú . . . 53 La Real . . 49
Moctezuma . 53 Danneman . 49
Talquipén . 53 Poliuto . . 49
Honorio . . 52 Pompoon . . 49
Jamaica . . 52 Oporto . . 48
Katiuska . . 52 Indolente . 47
Mitroki . . 52 D. Sebastián 48
Urano . . 47

Pr. GIRL. 3.a Serie. $ 7.000. 1.500 metros.
Caruso . . 58 Oldenburgo 50
Carolus . . 56 Polairillo . . 50
Saratoga II 56 Stentarello . 50
Don Teo . . 55 Allipén . . 48
G. Señor . . 55 A. Suisse . 48
Ivanhoe . . 55 Le Trac . . 48
Colliguay . . 54 Lusinge . . 48
Padisha . . 54 B. Libre . . 47
J. Walker . . 53 Shangri Lá 47
All Right . . 52 Tresillo . . 47
Dinah . . . 52 Nibor . . . 46
Forest King [illegible] Prince d'Or 46

Pr. GIRL. 4.a Serie. $ 7.000. 1.500 metros.
Fama II . . 56 Desmayada 52
Good Luck 56 G. Coast . 52
Los Tiempos 56 Korner . . 52
Mocassin . . 56 Venture . . 51
Ofendido . . 56 Admirador . 50
Bárbaro . . 55 Alí Bey . . 49
Ch. Clipper . 55 Quitobal . . 49
Mayoral . . 53 Azulino . . 48
Pichonga . . 53 Rimpianto . 48
V. Fresco . . 53 Dardanelos . 47
Confianzuda 52 Manchego . 46
Dardania . . 52 San Pancho 46
Walpole . . 46

Pr. GIRL 5.a Serie. $ 7.000. 1.500 metros.
Camperita . 56 Cachirulo . 51
Ninhue . . 56 Pilatos . . 51
Mariquina . 55 Littré . . . 50
Angustiado . 54 Puntilla . . 50
Pirineu . . 54 Valebis . . 50
Primogénito 54 Oblea . . 49
Regocijo . . 54 Tubal . . . 48
Elina . . . 53 Angela . . 48
Stop Cap . . 53 Carpincho . 48
Magog . . . 52 B. Blanca . 46
Unamuno . . 52 B. Queen . 46
Excepción . 46

Pr. GIRL. 6.a Serie.— $ 7.500. 1.600 metros.
Montgomery 56 Toscanito . 51
Tarapacá . . 55 Hernani . . 50
Cono . . . 54 Mazarino . 50
El Capucha. 54 Safrano . . 50
Luzbel . . 54 Trujillito . 50
Leuco . . . 53 D. Gold . . 48
Titu . . . 53 Afiladora . 46
Karacho . . 52 Mizpah . . 46
Lentejón . . 52 Paliza . . 46
R. y Raja . 52 Per Sí Cola 46
Cascote . . 51 Rosamona . 46
Dania . . 51 Shinko . . 46
M. Lee . . 51 Festal . . 49

NOTA: Mañana miércoles 9 se pagarán los premios, porcentajes de preparadores y jinetes y las montas correspondientes solamente a la reunión del 31 de mayo último, de 13 a 15.30 horas.

SERIES ANULADAS.— Corresponden 5.a, 6.a y 7.a series, (que corrieron el 4 de junio, y los que corrieron el 7 de junio de la 3.a serie adelante).— Volador Cadí, Importante, Charro, Tata, Marihuana, Tendido, Noa, Omoanita; El Alcázar Leopardo, Sudermann, Chispa de Fuego, Keller; Pepita, Fabiola Beodo, My Girl, Atacama, India Viva, Fileui, Napoleonette, Bufanda, Ginger Ale, Orleans, Enrulo, Katta II, Justiciero, Rubí, Vulcano, Ordenando, Ras Taffari, Cañete, Ustaritz, Alegórico, Agresor, Arre Demonio; Skoda, Tulahuen, Maestranza, Kaffa II Toca, Triomphal, Kentucky, Héctor Milonguera y Emigrante.

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

Club Hípico

PISTA DE CARRERA N.o 2

PICARA, montada por R. Zamudio, pasó 1.600 en 1.46.
BOHEMIO, con R. Donoso paso 1.200 en 1.17 2|5.
ROYAT, con O. Vergara y MACHUCA, V. González, 700 en 44 3|5, repitieron en 46 llegaron iguales.
MARABI, montado por aprendiz, pasó 1.200 en 1.20.
ALARICO, montado por aprendiz y DUTIFUL, J. González, 1.000 en 1.6, ganó Alarico por varios cuerpos.
SUS, montado por M. Salazar, pasó 1.000 en 1.4.
MAIZA, montada por P. Flores pasó 1.000 en 1.5 2|5.
MAÑANA, con O. Ulloa, SACIA, aprendiz — GARGAL, J. Olivares pasaron 800 en 52, los dos primeros iguales Gargal a 3 cuerpos.
MILE, con aprendiz, ROSE BELLE, R. Morales y SCAPA FLOW, con L. Rodríguez 700 en 44 3|5, ganó Mile por dos cuerpos.
FLOTADOR, montado por F. Santander, pasó 1.000 en 1.4 3|5.
EL ÑATO, montado por J. F. Marchant pasó 1.600 en 1.53.
MICHIGAN, montado por P. Flores, pasó 1.000 en 1.4 3|5.
ARIEL, montado por G. Sarmiento, pasó 600 en 40.
FAMULA, montada por R. Donoso pasó 1.000 en 1.5 2|5.
FLAMARION, con F. Irigoyen GRANADERO, F. Santander, POSESION, R. Zamudio y CONFIADO, A. Salazar pasaron 1.000 en 1.5 los dos primeros iguales Posesión llegó a dos cuerpos.
REY MAGO con J. Carrasco y MATARIFE, con O. Ulloa pasaron 1.600 en 1.46 llegaron iguales.
CAMBRIDGE con aprendiz PREGUNTONA, R. Morales, pasaron 1.000 en 1.5 2|5 ganó Cambridge por dos cuerpos.
ARRANCATE, con aprendiz y VALEVIS, J. Becerra, pasaron 1.000 en 1.4 ganó Arráncate por varios cuerpos.
BOMBON, con G. Sarmiento pasó 700 en 47 3|5.
MAGALLLANES con F. Valls pasó 1.600 en 1.51 2|5.
MELINKILLA, montada por E. Freire, pasó 1.200 en 1.18 2|5.
SANS TEN, con J. Olivares y LURIGANCHO, O. Ulloa, pasaron 1.200 en 1.17 2|5, llegaron iguales.
CHACABUCO con aprendiz y BERGERAC A. Valdés, pasaron 1.600 en 1.43, ganó Chacabuco por varios cuerpos.
GUELDI, con O. Ulloa y PARISIEN J. Olivares, pasaron 1.200 en 1.18, llegaron iguales.
CONTROL, montado por O. Vergara pasó 1.600 en 1.48.
MILL WHEEL, montada por R. Castillo, pasó 1.000 en 1.7.
DON ADRIAN, con E. Saavedra pasó 1.200 en 1.18 2|5.
IBAÑISTA montado por O. Maira, pasó 1.000 en 1.6 2|5.
CINZANO con F. Irigoyen, pasó 1.000 en 1.5.

PISTA DE ARENA

NINHUE, montado por R. Morales, pasó 700 en 47.
RECOLETO con O. Ulloa y GARCILAZO, L. Jara pasaron 1.800 en 2.2 3|5, ganó Recoleto lejos.
TERCA, montada por R. Morales pasó 700 en 45 2|5.
CLAVADO, con M. Palma y BURGUNDIA, aprendiz, pasaron 1.000 en 1.7 2|5, llegaron iguales.
ATAHUALPA con R. Morales pasó 1.000 en 1.6.
FALIQUE, con L. A. Urbina, pasó 1.200 en 1.20 2|5.

Hipódromo Chile

PISTA DE CARRERA

ADIEU, F. Gomez, 950 en 1.3.
PILATOS, E. A. Vásquez, 1.400 en 1.32.
POLARILLO, A. López 1.200 en 1.19.
NOTHING, P. 2.o González 1.200 en 1.22.
AALIPEN, B. Sandoval 1.200 en 1.18 3|5.
MONACO, J. 2.o Olivares 1.200 en 1.20.
MOCTEZUMA J. del Río y D. GOLD, aprendiz, 1.200 en 1.18 3|5 llegando iguales.
REGOCIJO, aprendiz, 800 en 51 2|5.
RIMPIANTO C. Moreno 1.200 en 1.18.
CAMPERITA, Hugo Jara y SALACIA, aprendiz, 800 en 50 3|5 ganando Camperita por 2 cuerpos.
RIO DUQUECO, C. Cruz. 800 en 51 2|5.
PIRINEU, C. Moreno 1.200 en 1.17.
VOLADOR J. 2.o Olivares, 1.400 en 1.31.
M. ANGELICA, aprendiz, 1.200 en 1.18.
ROSAMONA, Hugo Jara 800 en 51.
NAFTOL, Juan González. 1.200 en 1.20 3|5.
NOCTOVISIMA aprendiz 800 en 52.
RAYEN, E. A. Vásquez 1.400 en 1.34 2|5.
PRIMOGENITO F. Poblete 800 en 53.
ADMIRADOR, M. Rojas 1.500 en 1.41.
CHRISTMAS, E. Canales 1.200 en 1.18 2|5.
BAHIA BLANCA J. Freire. 1.200 en 1.18.
LOS TIEMPOS, E. A. Vásquez 1.200 en 1.19.
WALPOLE, Juan González 1.200 en 1.20.
AZULINO, A. López, 1.200 en 1.18 2|5.

PISTA DE ARENA (SUBIDA)

LABERINTO, aprendiz 800 en 55 2|5.
SARRAUT F. Gómez 600 en 40 3|5.
MUSSOLINI, aprendiz, 600 en 40 4|5.
RIO DE ORO, C. Cruz 400 en 27 repitió igual.
POMPOON M. Quezada 1 vuelta en 1.50.
CHINA CLIPPER, E. A. Vásquez 1 vuelta en 1.51.
EDGAR POE A. López 500 en 40.
RUSKAIA. E. A. Vásquez 600 en 41 2|5.
ANGUSTIADO, aprendiz 400 en 26 3|5.

PISTA DE ARENA (BAJADA)

CALABRIA H. Quezada 1 vuelta y 200 en 1.56, primera vuelta en 1.43 2|5.
BELGRANO. M. Quezada y FORLY E. A. Vásquez 400 en 24 llegando iguales.
OBLEA C. Moreno 1.200 en 1.23.
BROOKYLN M. Ocampo 1 vuelta en 1.41.
MARGARET ROSE, J. 2.o Olivares, 1.000 en 1.8.
FOUCHE, aprendiz, 1.000 en 1.9 repitió en 1.8.

GRANADA con Alf. Silva paso 1.600 en 1.52.
STOP GAP con R. Silva. 300 en 19 repitió en 18 3|5.
MAYORAL con O. Vergara 600 en 31 3|5, repitió en 31.
JULEPE, montado por L. Jara, pasó 1.400 en 1.38 3|5.
TROMBA con aprendiz pasó 800 en 53 3|5.
BENTANCUR, con Alf Silva pasó 1.400 en 1.38 2|5.

B O X

EL VIERNES DEBUTARA MAX PEREZ EN EL CAUPOLICAN

SU RIVAL SERA EL CHILENO SIMON GUERRA.— HAY INTERES POR VER AL FRANCES

Nunca en la historia de nuestro boxeo profesional había habido la actividad que habrá en la actual temporada de invierno, a base de elementos extranjeros. A los que han venido en los últimos tiempos, entre los que podemos citar a Buides Mora, Indian Hurtado, Mario Verano, Roberto Carrillo, etc., hay que agregar al francés Max Pérez, que desde hace días está entre nosotros, y cuyo anuncio de pelea con Simón Guerra, para el viernes de la presente semana, ha despertado un franco entusiasmo en los círculos deportivos en general.

La calidad de todos los profesionales extranjeros traídos últimamente a nuestro país, ha sobrepasado a las expectativas que en ellos se habían cifrado, y es lógico suponer que este nuevo elemento, como todos los que anteriormente han constituído la atracción de los espectáculos de box, ha de responder a sus ya probados antecedentes técnicos y a su excepcional cartel internacional.

SIMON GUERRA ENCONTRARA UN RIVAL DIFICIL

Simón Guerra, cuya última campaña ha sido meritoria, pues al triunfo obtenido por K. O. sobre Arturo Estévez, hay que agregar un empate muy meritorio con Roberto Carrillo, y un magnífico triunfo por puntos sobre Mariano Verano, encontrará en el profesional francés a un rival difícil.

Y decimos difícil, porque Max Pérez es un peleador que se agranda en los cambios de golpes y que cifra sus mejores expectativas de triunfo en la pelea, terrenos en el cual Guerra acciona en forma efectiva por su poderoso golpe y empuje extraordinario.

LOS ENTRENAMIENTOS DEL CHILENO

Simón Guerra, que durante largo tiempo estuvo alejado por falta de rivales, ha vuelto a las actividades del ring, y desde hace más de dos meses está entregado de lleno a un entrenamiento muy prolijo.

Puesto bajo la vigilancia de su antiguo manager, Enrique Moya, cuenta con un cuerpo de entrenadores de primer órden, entre los que figuran el pes liviano Pablo Garrido, y otros de cartel y buenos medios combativos.

Es así como se ha podido apreciar en Simón Guerra una notable reacción, habiendo recuperado uno a uno sus grandes medios de peleador.

Una demostración del magnífico estado actual de Simón Guerra, es que la empresa Godoy, que lo tenía contratado, y cuyo contrato terminaba con esta pelea, ha renovado éste por tres peleas más, pues piensa, y con razón, que Guerra, gracias a su buen estado actual, volverá a ser la atracción para nuestro público y evidenciará aquellas condiciones que le valieron para merecer el apodo de "Ciclón del Matadero".

EL FRANCES CREE GANAR

Seguramente el pugilista francés, por su cartel y por su record, contará con el favoritismo de los aficionados.

El, por su parte aún cuando no ha formulado declaraciones terminantes, tiene confianza en el triunfo.

Ayer, cuando terminó un intenso trabajo de sala, manifestó que se sentía bien y que confiaba hacer una pelea que estuviera de acuerdo con lo que el público esperaba.

Creo ganar, dijo, aun cuando tengo antecedentes de que mi rival es el más peligroso de los elementos que hay en este país, en mi categoría.

EL VIERNES EN VEZ DEL SABADO

Primero, la empresa había resuelto que este encuentro se efectuara el sábado próximo, pero debido a que ese día debutará el Catch as catch can en el ring del Teatro Caupolicán, se ha resuelto que el match de Max Pérez con Simón Guerra sea el viernes a las 21 horas.

EL PROGRAMA ESTARA SUJETO A HORARIO

Con el fin de que el público pueda orientarse de la hora en que se realizará cada uno de los encuentros anunciados, la empresa fijará un horario para cada pelea, las que, en ningún caso, serán adelantadas, ni aún en el supuesto de que una de éstas termine por K. O.

El match de fondo se iniciará a las 22.30 horas en punto.

ENTRADAS RESERVADAS

La presencia de un pugilista francés en nuestros rings ha despertado un extraordinario entusiasmo, tanto así, que son numerosas las entradas de preferencia que ya están reservadas. Se previene a las personas interesadas en reservar entradas de preferencia que pueden dirigirse al Teatro Caupolicán, donde serán especialmente atendidos.

LUCERO RECTIFICA

El boxeador Jorge Lucero nos visitó ayer en la tarde, con el objeto de hacer la siguiente rectificación:

"En algunos diarios se informó que Santiago Jara había vencido por K. O., al primer round, a Lucero. Esta información es errónea, pues Lucero no peleó el sábado pasado debido a encontrarse enfermo.

Lucero peleará el viernes próximo, en la pelea de Guerra - Pérez con Luis Vega.

EL MEXICO B. C. Y CIA. DE GAS, EL SABADO PRXMO

Uno de los buenos programas de box amateur para el sábado próximo, en la noche, es tal vez el que se efectuará en el ring de la calle San Pablo 1617, y que tiene como base la competencia entre el México Boxing Club el Compañía de Gas B. C.

Los principales encuentros en la fecha indicada son los concertados que a continuación detallamos: Humberto Fernández, segundo campeón de Santiago en el peso liviano, con Agustín Núñez, vencedor de Vicente Cuevas.

Miguel Ruz, actual campeón de peso pluma de Santiago, y Salomón Medel, vencedor por K. O. de Héctor Aguirre.

Raúl Azúa, campeón Novicio del año pasado, con Carlos Pino cuya actuación en el Perú fué sobresaliente.

Raúl Miranda con Luis Pino.

Aparte de las peleas anotadas se efectuarán varios escogidos preliminares que completarán el programa del sábado, aunque lleva, en el México B. C.

La nueva temporada de Catch se iniciará el sábado en el Caupolicán

EL HOMBRE MONTAÑA, EL GORILA, PLASTINAS, CAMPEON GRIEGO Y OTROS GRANDES ATLETAS FIGURAN EN EL CAMPEONATO

Por avión de la Panagra llegó al puerto aéreo de Los Cerrillos el Hombre Montaña, que viene a cumplir las competencias que tiene pendientes y que lo obligan a la definición por el campeonato de 1942.

Por otra parte, anoche, a la Estación Mapocho, en la combinación transandina, llegaron nuestros conocidos, el polaco Estanislao Tac Tac, el recio cosaco rumano Basil Caduc, y el campeón español Andrés Castaño.

También arribaron a Santiago otros tres nuevos elementos, caras nuevas, y que son positivos valores deportivos, personalidades efectivas del catch as catch can internacional: Juan Plastinas, el campeón griego de gran renombre en Europa, atleta perfecto y de una talla gigantesca; Héctor Fare, catcher uruguayo que, por su perfección física, se le denomina "El Tarzan uruguayo", y Raúl Pedro Carrera, campeón argentino de brillantes performances en los rings transandinos.

Acerca del debut de Juan Plastinas, se tejen variados comentarios, pues nuestros aficionados al catch, a través de diarios, magazines y noticiarios deportivos mundiales, tienen conocimiento que se trata de uno de los más completos atletas griegos.

EL GORILA ESPAÑOL Y CONSTANT LEMARIN, LOS DOS ADVERSARIOS MAS FORMIDABLES PARA EL HOMBRE MONTAÑA, CONTESTARAN ESTA NOCHE

Asimismo hemos informado a nuestros lectores que los organizadores del torneo del Caupolicán, desde semanas atrás, estaban agitando los corrillos deportivos de Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires con objeto de dar a conocer a todos los catchers interesados que, tratándose de un Campeonato abierto para todos los luchadores del mundo, los que desearan, podían inscribirse en él.

Las inscripciones de los competidores internacionales son muy nutridas, y desde ya se cuenta con varios nombres de luchadores absolutamente nuevos y desconocidos para Chile. Pero se han rechazado a aquellos luchadores que en la primera y segunda etapas del torneo, fueron eliminados, cayendo derrotados ante este semidiós brutal del catch, que es el terrorífico "Hombre Montaña".

Tal procedimiento, en consecuencia, asegura que el público santiaguino verá nuevas competencias, nuevos estilos combativos y a hombres nuevos, que por primera vez han enfrentado al "Hombre Montaña".

Sin embargo, los organizadores todavía no tienen noticias acerca de si aceptan participar o nó en el torneo, de dos de los rivales más temibles para el "Montaña" y que tienen más derecho a "chance" que otros.

Nos referimos al coloso belga Constant Le Marian y al velludo y cavernario Gorila Español, dos rivales que por sus fuerzas, su potencia física, gran talla y peso, y por sus conocimientos técnicos, son los dos más indicados para competir con éxito y acaso arrebatar su corona al brutal "Hombre Montaña".

Los directores del Campeonato han ofrecido toda clase de garantías a Constant Le Marin y al Gorila Español, que, seguramente, esta noche, contestarán favorablemente la invitación para que ingresen a dichas competencias.

Formidable equipo de Sewell peleará en el ring del Teatro Caupolicán

SE CELEBRARA EL 11 DE JUNIO EL 10.o ANIVERS. DEL C. ATLETICO

La directiva del Comercio Atlético está preocupada de la confección del programa de festividades que se desarrollará en el próximo mes, con motivo de cumplir diez años de vida la prestigiosa institución deportiva del barrio San Diego y Avenida Matta.

Sin duda, el Comercio Atlético, aún cuando ha tenido actuación destacada en varias ramas, es en el box en lo que más ha sobresalido, y es por esto que el acto de mayor importancia en esta celebración, se ha confiado a esta rama deportiva.

Se ha concertado un interciudad con la Asociación de Sewell, institución que, en conocimiento de tal celebración, enviará un equipo de primer orden, en el que formarán el Campeón de Chile de peso liviano Nicolás Taiba, Arturo Guzmán, uno de los más eficientes pesos gallos del país; Nibaldo Riquelme, el más valeroso peso medio mediano, etc.

El Comercio Atlético le opondrá un equipo también compuesto de figuras de especial relieve, y ya está preparando a estos elementos para la velada que tendrá lugar el 11 de junio, en el ring del Teotro Caupolicán.

CON BRILLANTE VELADA SE INAUGURO AYER LA ESCUELA DE ARTE ESCENICO

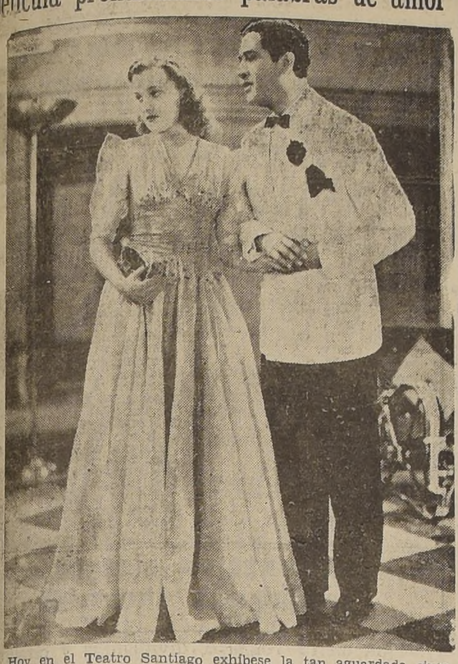
Ante una concurrencia que llenaba el salón-teatro de la Dirección General del Teatro Nacional y Extensión Cultural, se efectuó ayer la velada inaugural de la Escuela de Arte Escénico de dichos servicios, dirigida por Margarita Xirgu y Rogel Retes.

El público siguió con general interés el programa desarrollado, tributando aplausos al Director General del Teatro Chileno y Extensión Cultural, don Tomás Gatica Martínez, en su discurso de inauguración oficial del nuevo instituto de arte; a la mezzo soprano señorita Matilde Urrutia y a la soprano señorita María San Cristóbal, que actuaron con especial acierto, acompañadas al piano por la señora Irene Ovalle.

Asimismo fué muy aplaudida la disertación del crítico teatral don Nathanael Yáñez Silva, sobre "Actores españoles en Chile". El señor Yáñe Silva analizó la trascendental labor cumplida en nuestro país por altos valores de la escena hispana.

Finalmente, la actriz Margarita Xirgú brindó a la concurrencia un escogido recital de composiciones de los más celebrados poetas europeos y americanos. La concurrencia premió a la distinguida artista con cariñosos aplausos.

Por última vez José Mojica aparece en una película pronunciando palabras de amor



Hoy en el Teatro Santiago exhíbese la tan aguardada cinta de José Mojica, "MELODIAS DE AMERICA".

Por la postrera vez el ídolo de tantas latitudes y hoy un monje en un convento de Lima, aparece en un film, asombrando a todos con su voz.

Entre las canciones que canta, hay que destacar: "Solamente una vez se ama en la vida".

"MELODIAS DE AMERICA" tiene además muchas canciones y música de Agustín Lara.

CIA. BA-BA-LU DEBUTA HOY EN EL TEATRO ESMERALDA

El público del barrio San Diego está entusiasmado con el debut que hará hoy en funciones de vermouth a las 5, y noche a las 8, la Compañía Cubana de Revistas Tropicales "Ba-Ba-Lú", conjunto que acaba de dar término a una corta temporada en el Teatro Baquedano.

La Cía. Cubana "Ba-Ba-Lú" presenta en su elenco a varias figuras del bataclán cubano, entre ellas la rumbera Sofía Hernández, la bailarina y cancionista Lya Ray, la estilista peruana Elsa del Mar, la pareja de bailes internacionales Viola and Henry, el tenor cubano Víctor Loyola. El espectáculo es amenizado por una orquesta, donde se destaca la figura del baterista de color Guácara.

El cine exhibirá la producción "Mujeres de Shangai".

"NO ARRUGUES QUE NO HAY QUIEN PLANCHE". HOY EN EL BALMACEDA

Hoy en ambas funciones del Teatro Balmaceda, su Compañía de Revistas Cómicas Cóndor, hace un cambio de programa de importancia, estrena una revista de José Harold, intitulada: "No arrugues que no hay quien planche", a base de un nuevo y magnífico trabajo cómico de Los Tres Chiflados Chilenos.

En los cuadros principales actúan la pareja argentina Pilar Serra-José Harold, el zapateador negrito Johnny Sam Brown el conjunto de doce bailarinas y los graciosos actores Adolfo Gallardo, Don Romilio, Alejandro Lira, la joven tiple cantante Teresita Maibe y Juan Cantó.

"Los Tres Chiflados Chilenos" estrenan la parodia de Clark Gable en Santiago y Una fiesta chilena en Hollywood. El cine precede con las películas tituladas: "María de la O", por Carmen Amaya y "El gran desfile de 1942".

"SAN FRANCISCO DE ASIS". NOVEDAD TEATRAL

Se han comenzado los ensayos de la teatralización histórica hecha por Bonifacio de la Parra, de la vida de San Francisco de Asís, la cual será estrenada a todo lujo y con la autorización del Arzobispado el 22 del presente en el Teatro Municipal, por la compañía especialmente formada para tal acto, por la primera actriz María Llopart.

A propósito de esta obra, estrenada con éxito en Buenos Aires por la compañía que encabezaba la primera actriz Nieves López Marín, los críticos de "La Nación", "La Prensa" "El Pueblo" y "La Razón" le prodigaron su más cálido elogio al autor, por haber sabido llevar con tanto tino a la escena, la vida de quien en su juventud llevó una existencia disipada y alegre, para convertirse más tarde en el humilde Peverello de Asís.

Dorita Aramberi y las Hnas. del Río debutan mañana

Anoche llegaron a Santiago procedentes de B. Aires, las nuevas artistas internacionales contratadas por el Tap Room Ritz y cuyo debut se anuncia para mañana a la hora del té y a la medianoche.

Existe interés por conocer el arte extraño de la hermosa bailarina fantasista Dorita Aramberi, cuya capacidad interpretativa de los bailes clásicos y modernos ha sido elogiada en Argentina y Río de Janeiro; también mañana debutarán las bailarinas y cancionistas hermanas del Río, integrantes de un espléndido trío musical que por su simpatía, elegancia y belleza, está destinado a captarse los mejores aplausos.

"Cuando los hijos se van..."

Una de las películas que más ha llamado la atención durante la presente temporada, es el film mexicano "Cuando los hijos se van...". Película dramática que llega al corazón del espectador, porque su argumento es la historia de todos los hogares.

"Cuando los hijos se van..." se empieza a exhibir hoy y durante toda la semana en los teatros Baquedano y Carrera.

Operado el actor Rojas

Ayer ha sido operado el conocido y aplaudido actor chileno Pepe Rojas, operación que fué realizada con toda felicidad en el Hospital Barros Luco, donde se encuentra hospitalizado.

Pepe Rojas forma parte del elenco que viene actuando con singular éxito en el Miraflores y que encabeza el actor argentino Croharé.

Programas de la Hostería del Laurel

Los números artísticos que desfilan por el escenario de la Hostería del Laurel, están conceptuados como de alta categoría, y el público habitué celebra las divertidas ocurrencias del muñeco "Don Pánfilo", hábilmente animado por el ventrílocuo Agudiez. Otro número es el Trío Moreno, formado por esa españolísima artista que es doña Carmen y sus encantadoras hijas Carmencita y Lolita.

Se completa el espectáculo con las demostraciones de la vidente "Thelma" con su "partenaire" el profesor Williams; las hilarantes "maquietas" del cómico argentino Pepito Romeu; una orquesta que ameniza los bailables y por último el popular gaucho Romero cumple con su misión de animador.

Novedades en el Patio Andaluz

Para esta noche el conjunto artístico del Patio Andaluz, anuncia varias novedades. "Los Quincheros" que en forma tan brillante interpretan la música criolla, ofrecerán nuevas canciones que vienen a enriquecer su vasto repertorio. Pepita Cantero ha preparatdo algunos tangos que acaban de estrenarse en la Argentina con éxito.

También actuará Anita Gonzáles, la Desideria, con sus originales monólogos humorísticos. El programa se completará con las canciones de Lucy del Río y las interpretaciones de la orquesta que dirige el maestro Lacassia.

Daisy D'Orzay, hoy en el Tap Room

Cada vez adquieren mayor novedad y calidad artística los programas internacionales del Tap Room Ritz que cuentan con el aporte de la bailarina polaca Daisy D'Orzay, recién llegada al país.

Hoy, a la hora del té y a la medianoche, actúan en el Tap Daisy D'Orzay, con interpretaciones de danzas rituales de oriente, la cancionista y bailarina española Elena de Santiago, los concertistas polacos Terzt-Schaff y las dos orquestas.

Sindicato Circense de Chile

Para dar el cumplimiento a las leyes sindicates este Sindicato, cita para mañana, a las 16 horas, en su salón social, calle Compañía N.o 1488, a una asamblea general, con el objeto que se haga cargo de la Mesa Directiva, el nuevo directorio, que ha de regir los destinos del Sindicato, durante el período de 1942-43.

CONTINUA EN LA CARTELERA DE CROHARE "EL DERECHO DE AMAR"

Uno de los triunfos obtenidos por Croharé y su espléndido conjunto de comedias en la exitosa temporada que viene realizando en el Miraflores, ha sido la bonita comedia del celebrado escritor Max Nordau, "El derecho de amar", la que se ha venido representando ante numerosa concurrencia, la que ha premiado con calurosos aplausos a los principales intérpretes, brindándole los mejores a Croharé, Felisa Herrero, Martha Ubilla, Onetto y Gómez Bueno.

En las funciones de hoy sube nuevamente a escena "El derecho de amar", la que seguramente llenará una vez más la sala del Miraflores.

"LA VIDA ESTA TAN CARA", HOY EN POPULARES DEL IMPERIO

Hoy, a las 6 de la tarde y 9 de la noche, sube nuevamente a escena la graciosa obra de Alvaro Puga Fisher que ha constituido un éxito por su trama de absoluta actualidad social y política. Pocas veces encuentra el público una oportunidad para reír como las que brinda Puga Fisher con esta obra.

"La vida está tan cara", como lo ha establecido unánimemente la crítica de la capital es una de las mejores comedias cómicas del teatro nacional, y está llamada a mantenerse un largo tiempo en el cartel porque su actualidad y su sátira punzante a las curiosas costumbres de nuestro ambiente, están tocadas en forma ingeniosa. En "La vida está tan cara" tienen especial lucimiento todos los artistas de la Compañía Leguía-Córdova.

"SECRETOS DEL LOBO SOLITARIO" ESTRENA HOY EL TEATRO CENTRAL



Una película de excepcional brillantez en su género es "Secretos del Lobo Solitario", una nueva aventura del audaz y seductor ladrón de guante blanco, ya tan popular a través de la serie de películas que sobre sus andanzas nos ha brindado la Columbia, con el elegante y simpático actor Warren William, como protagonista.

Warren William ha hecho del personaje una creación personalísima, que no superaría ningún actor de Hollywood. El mismo confieza que ha leído minuciosamente todos los volúmenes de las aventuras del "Lobo Solitario" para asimilar hasta el menor detalle de la compleja personalidad del novelesco héroe. Como siempre acompaña a Warren William el chistoso actor Eric Blore, quien hace el papel de ayudante y confidente del ladrón de levita. El principal papel femenino de la cinta lo interpreta la rutilante Ruth Ford.

"Secretos del Lobo Solitario" será estrenada hoy en el Teatro Central.

GUIA DEL ESPECTADOR — TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono N.o 88768. — Compañía de Revistas Cóndor. Vermouth y noche: No te arrugues que no hay quien planche. —Cine: María de la O y El desfile triunfal.

IMPERIO.—Estado N.o 239.— Agustinas 867.—Teléfono 32627. — Compañía Leguía-Córdoba. Vermouth y noche: La vida está tan cara.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono N.o 66989. — Compañía Nacional de Comedias Juan Carlos Croharé. Vermouth y noche: El derecho de amar.

AMERICA.— Plaza Bogotá.— Teléfono número 52443. — Vermouth 4.30, Noche 8.30: María de la O y Locos de verano.

CINES

ALAMEDA. —Delicias 2987.— Teléfono número 91154. — Vermouth y noche: Mujeres de Shanghay y Redentor a la fuerza.

APOLO. — Victoria número 753. — Teléfono número 5146.— Vermouth y noche: El pecado de los hijos y Llamas de venganza.

AVDA. MATTA.— Av. Matta 618. — Teléfono número 53458 — Vermouth 5, Noche 8: Locos de verano y Rival de sí misma.

ALMAGRO.— Plaza Almagro —Teléfono número 83425. — Vermouth 4.30, Noche 8: Vidas sin rumbo y Cuando canta el corazón.

ANDES. — Avda. Irarrázaval 435.— Teléfono número 43811.— Vermouth y noche: La gloria de todos.

ALCAZAR. — Brasil número 373. — Teléfono número 80122.— Vermouth y noche: Mujeres de Shanghay.

AVENIDA.— Vicuña Mackenna 624.— Teléfono N.o84960. — Vermouth y noche: Cállese la boca y Loco de verano.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono número 80306. — Vermouth ynoche: Pájaros de cuenta y Actualidades.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano.—Teléfono N.o 65050.— Matinée 21.5, Vermouth 5.15 y Noche 8.15: Cuando los hijos se van y El amor es cosa, por Buster Keaton.

BLANCO ENCALADA. — Bco. Encalada 28.— Teléfono 91787.— Vermouth 5 y Noche 8: Con un pobre no te cases y Cállese la boca.

CAPITOL. — Independencia 224. — Teléfono N.o 89581. — Cine rotativo: 20 años y una noche, Hasta que la muerte nos separe, Noticiario panamericano, Maestro importado y Traición en el desierto.

CARRERA. — Delicias 2151.— Teléfono número 88685. — Matinée 2, Vermouth 5 y Noche 8: Cuando los hijos se van y Cámaras y camarones, por Los Tres Chiflados.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 743. — Teléfono 33550. — Vermouth y noche: Mujeres de Shanghay.

CERVANTES. — Matías Cousiño 134.—Teléfono N.o 89615.— Vermouth y noche: La gloria de todos.

CENTRAL.— Huérfanos 930.— — Teléfono número 33555. — Matinée, vermouth y noche: Secretos del lobo solitario.

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes N.o 41.—Teléfano 81525. — Matinée vermouth y noche: El bebé le Carmelita.

COLON. — San Pablo esquina Vermouth y noche: Mujeres de Shanghay.

CHILE.—Recoleta N.o 2104.— Teléfono número 60728. — Vermouth 5 y Noche 8: María de la O. y Cállese la boca.

CAUPOLICAN. — San Diego N.o 858. — Teléfono N.o 51376.— Vermouth y noche: El gran desfile y Cuando canta el corazón.

COUSIÑO.— San Ignacio N.o 1249. — Teléfono N.o 50657. — Vermouth y noche: Lydia y Cuando muere el día.

D E L I C I A S. — Rotativa: Rotativa, de 1.30 a 11: Luna sobre Miami y Serenata argentina.

ESMERALDA. — San Diego 1035.—Teléfono número 52153.— Vermouth 5 y Noche 8: Debut Compañía Cubana de Revistas Tropicales: Ba-Ba-Lú. — Cine: Mujeres de Shanghay.

HOLLYWOOD. — Av. Irarrázaval 2900 — Teléfono 42389.— Vermouth y noche: Mujeres de Shanghay y El poder del soborno.

FRANKLIN. — San Diego N.o 2117. — Teléfono N.o 50754. — Vermouth y noche: Mujeres de Shanghay y Ciudadela del crimen.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117.—Teléfono número 92188.— Vermouth 4.30 y Noche 8: Cuando canta el corazón y Vaquero político.

IMPERIAL.—San Diego 1344. — Teléfono número 51112. — Vermouth y noche: Guerrilleros de Ucrania, María de la O. e Hija de la selva.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373.—Teléfono 62702. Vermouth 4.30 y Noche 8: Vidas sin rumbo y Katia, el demonio azul del Zar.

IRIS. — Castro número 130.— Teléfono número 80336. — Vermouth y noche: Cuando canta el corazón y Cállese la boca.

ITALIA. — Av. Bilbao esquina Av. Italia.—Teléfono 41833.— Vermouth 4.30 y Noche 8: Vidas sin rumbo y Locos de verano.

MANUEL RODRIGUEZ. — Plaza M. Rodríguez. Tel. 66950. Vermouth 4.30 y Noche 8: Mujeres de Shanghay y El terror de Birmania.

METRO. — Bandera con Unión Central.—Teléf. 83361. — Matinée vermouth y noche: La sombra de los acusados.

MINERVA. — Chacabuco 778. — Teléfono número 91464. — Rotativo, de 11 horas en adelante: Noticiarios Fox e Inglés El encadenado, Reportaje de Gibbons, Con las armas en la mano, Ciudadano con el dinero, La vuelta al mundo y Dibujos animados.

MONUMENTAL. — Av. Bdo. O'Higgins 2948.— Tel. 81555. — Vermouth 4.30 y Noche 8: María de la O. y Cállese la boca.

NOVEDADES.— Gral. Korner esq. Av. Portales.— Tel. 90290.— Vermouth y noche: Veinte años y una noche.

ÑUÑOA.— Irarrázaval 2706.— Teléfono número 43152. — Vermouth y noche: Sangre y arena y Mi esposa se divierte.

O'HIGGINS.—San Pablo esq. Cumming.— Teléfono 86929. — Vermouth 5 y Noche 8: Con un pobre no te cases y Puerta Cerrada.

ORIENTE.—Providencia esq. P. Valdivia.— Teléfono 41345.— Vermouth y noche: Travesuras de una solterona.

PORTUGAL. — Av. Portugal con 10 de Julio.—Teléf. 51473.— Vermouth y noche: Mujeres de Shanghay y Redentora a la fuerza.

PRINCIPAL.— Ahumada 162 — Teléfono número 83572. — Cine rotativo. — Entrada permanente de 1 a 23 horas.

PRINCESA. — Recoleta 243.— Teléfono número 85205. — Vermouth. 4.30, y Noche, 8 P. M.; Carnaval de la vida y Fiesta en México.

PROVIDENCIA. — M. Montt 62. — Teléfono número 46073.— Vermouth y noche: 20 años y una noche y Hasta que la muerte nos separe.

REAL.—Compañía N.o 1040.— Teléfono número 65555 — Matinée, vermouth y noche: Muéstrame la espalda.

RECOLETA.—Recoleta 597.— Teléfono número 63874. — Vermouth 4.30 y Noche 8: Guerrilleros de Ucrania, Katia, el demonio azul del Zar, y Cómo se bañan las damas.

RIALTO.— Pedro de Valdivia 3346.— Teléfono N.o 41667. — Vermouth y noche: Rival de sí misma y María de la O.

REPUBLICA.— Av. República 239.— Teléfono número 93613.— Vermouth y noche: Veinte años y una noche y Locos de verano.

SANTIAGO.— Merced 839 — Teléfono número 66444. — Matinée, vermouth y noche: Melodías de América.

SANTA LUCIA.—B. O'Higgins esq. San Isidro.— Tel. 89001. — Matinée, vermouth y noche: Ultimo refugio.

SAN MIGUEL.— Avda. Central 1202. — Teléfono 53275. — Vermouth y noche: Comerciales Ritmo neoyorquino y Todo por la patria.

SELECTA. —Chacabuco 1178. — Teléfono número 92194. — Vermouth 4.30 y Noche 8: Sangre y Arena y Hasta que la muerte nos separe.

SPLENDID.—Huérfanos 1048. — Teléfono número 85815 — Rotativo Miami. — Entrada permanente de 11 a 23 horas.

VALENCIA.— Plaza Chacabuco.— Teléfono número 61557. — Vermouth y noche: Veinte años y una noche y Cállese la boca.

VICTORIA.— Huérfanos esq. San Antonio. — Telef. 60198. — Matinée, vermouth y noche: El diabólico general y Costello.

EDICION DE 18 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, MARTES 9 DE JUNIO DE 1942

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

EL MERCADO DE VALORES

Activo estuvo el Mercado durante el primer día de la semana.

Se transaron 59,614 acciones, y 1.081,000 nominales, entre Hipotecarios y del Estado, y los precios cerraron firmes y de alza.

Entre los títulos más operados en Industriales y Mineros, figuran: Vapores, Cemento El Melón, Mademsa, Electricidad Industrial, Ruddoff, Lozas Penco, Mecánica, Lota, Disputada, Merceditas, Chañaral y Tocopillas.

En Ganaderos, se hicieron: 115 Tierra del Fuego, y en Seguros: 200 El Globo y 200 Iberia Chilena.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a RUEDA

9000 Deuda 7-1, 82; 36000 Pavimentac. 7-1, 80 1|2; 6000 Pavimentac. 71, OD., 80 1|2; 8000 Caja 6 3|4, 72; 2 Banco Central, OD., 1525; 1600 C. Melón, jun. 18, 84; 400 Cervezas, 109 1|2; 200 Cervezas, jun. 18, 110; 50 Copec, 18 3|4; 500 Copec, jul. 2, 19; 100 Electr. Indust., 60; 200 Pizarreño, jul. 2, 50; 400 Vapores, jun. 18, 162; 100 Vidrios, 28 1|2; 15 Viñas, 100; 15 Fuegos, 293; 10000 Carmen, 0.70; 8000 Chañaral, jul. 2, 7; 1000 Disputada, jul. 2, 46 1|2; 2400 Merceditas, jul. 2, 19 3|4; 1000 Onix, 5.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 14.30 HORAS

87000 Deuda 7-1, 82; 60000 Paviment. 7-1, OD., 80 1|2; 190000 Paviment. 7-1, 80 1|2; 30000 Garantía 7-1, 80; 10000 Caja, 6 3|4, OD., 72; 4000 Caja 6 3|4, 72; 60000 Hip. 6-1, 73 1|4; 10 Bco. Chile 295; 200 Seg. El Globo, 55; 200 Seg. Ibera Ch., 55; 1000 Alcoholes, jul. 2, 16; 100 Caupolicán, jun. 18, 46; 100 Copec, jun. 18, 19, 1700 Electr. Ind. jul. 2, 60 1|2; 20 Gas Santiago, 57 1|2; 500 Lamifún, jul. 2, 65; 40 L. Penco, 31 1|2; 500 L. Penco, jun. 18, 32; 1142 L. Penco, jul. 2, 31 3|4; 1000 Mademsa, 44; 1000 Mademsa, jul 2, 44 1|4; 500 Mademsa, jun. 18 44; 200 Mademsa, jul. 2, 44 1|4; 1000 Mecánica, jul. 2, 74; 25 Muelles, 60; 300 Ruddoff, jul. 2, 39 3|4; 600 Ruddoff, 39 1|2; 50 Tej. Salto, 47 1|2; 200 Vapores, jul. 2, 163; 300 Vapores, jun. 18, 162; 1800 Vapores, jul. 2, 163; 800 Vapores, jul. 2, 162 1|2; 500 Vapores, jul. 2, 163; 100 Vapores, jun. 18, 162; 400 Vapores jul. 2, 162 1|2; 100 Vidrios, jul. 2, 28 1|2; 100 Vidrios, 28 1|2; 2400 Disputada, jul. 2, 46 1|2; 1000 Disputada, jul. 2 46 1|2; 1000 Lota, jul. 2, 64 1|4; 1000 Merceditas, jul. 2, 19 3|4; 800 Patiño, jul. 2, 548; 100 Patiño, jul. 2, 545; 300 Punitaqui, jul 2, 47 1|4; 300 Punitaqui, jul. 2, OD. 47 1|4; 100 Tocopilla 68 1|2; 800 Tocopilla, jul. 2, 69; 100 Tocopilla, 68 1|2.

2.a RUEDA

130000 D. Interna 7-1, 82; 8000 D. Interna, 7-1, 82 1|2; 35000 Garantía 7-1, 80; 1000 O. Públicas, 7-1, 84; 375000 Caja 6 3|4, 72 1|2; 32000 Hip. 6-1, 73 1|4; 900 Cartones, 38 1|2; 200 C. Melón, jun. 18 84; 300 C. Melón, jun. 18, 84 1|2; 200 C. Melón, jul. 2, 84 3|4; 2000 C. Melón, jun. 18, 84 1|2; 200 C. Melón, jul. 2 85; 100 C. Melón, 84 1|2; 300 Cervezas, 110; 700 C. Industrial, 66 1|4; 100 C. Industrial, 66; 500 Cristales, 37; 500 Electr. Ind., 60 1|2; 700 Indac, jul. 2, 65; 500 Gas Stgo., 58; 100 Gas Stgo., 58; 800 Paños Tomé, 51 1|2; 150 Pizarreño, 49; 100 Ruddoff, OD., 39 1|2; 100 Ruddoff 39 1|2; 600 Ruddoff, 39 3|4; 50 Ruddoff, 39 1|2; 500 Vapores, jun. 18, 161 1|2; 200 Vidrios, 28 1|2; 45 Volcán, 69; 100 T. del Fuego, 293; 400 Lota, 64; 300 Lota, jul. 2, 64 1|2; 100 Patiño, jul. 2, 543.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a RUEDA

100000 Deuda 7-1, 82; 113000 Hip. Valpso. 6-1, 73 1|4; 60 Banco Español, 157; 300 Banco Italiano Jul. 2, 127; 200 Interoceánica, 73; 100 Muelles Jul. 2, 61; 200 Muelles, 61; 400 Muelles Jun. 18 61; 100 Textil Viña, 92; 700 Ruddoff Jul. 2, 40; 1000 Universo, 21; 200 Vapores Jun. 18, 161 1|2; 100 Vapores Jun. 18, 162; 200 Vapores Jul. 2, 163; 300 Vapores Jun. 18 162 1|2; 100 Vapores Jul. 2, 163 1|2; 100 Vapores Jun. 18, 163; 300 Vapores Jul. 2, 164; 300 Vapores Jun. 18, 164; 100 Vapores Jul. 2, 164 1|2; 1000 Vapores Jul. 2, 165; 500 Vapores Jul. 2, 165; 400 Vapores Jul. 18, 164 1|2; 200 Viñas, 100; 300 Gente Gde., Jun. 18, 192; 100 Gente Gde. Jul. 2 193; 1000 Deuda 7-1, 82; 100 Cervezas Jun 18, 109; 10 Cervezas, 108 1|2; 2000 Copec Jul. 2, 19 3|8; 200 Copec Jun. 18, 19 3|8; 1000 Hucke, 41; 200 Muelles Jun. 18, 61; 3 Universo Jun. 18, 21; 100 Vapores Jul 2, 162 1|2; 200 Lota Jul. 2, 65; 100 Lota Jul. 2, 65; 100 Tocopilla Jun. 18, 69.

2.a RUEDA

2000 O. Públicas, 84; 100 Bco Español Jun. 18, 157; 200 C. Melón Jul. 2, 84; 50 C. Melón Jul 2, 84; 100 C. Melón, 83 1|2; 100 C. Melón Jun. 18, 84; 100 C. Melón, 84; 100 Cervezas Jun. 18, 109; 50 Cervezas, 108 1|2; 100 Cervezas, 109; 129 C. Industrial Jun 18, 65; 200 C. Industrial, 65; 2900 Copec. Jul. 2, 19 1|2; 1500 Copec Jul. 2, 19 3|8; 100 Cristales, 37 1|2; 200 Muelles Jun. 18, 61; 100 Pizarreño, 50; 17 P. Bellavista, 120; 300 Ruddoff Jul. 2, 40; 200 Textil Viña, 92; 200 Vidrios Jul. 2, 29; 200 Vidrios 28 3|4; 200 Gente Gde., Jul. 2, 194; 500 Lota Jul 2, 64 3|4.

CAMBIOS FIJADOS POR EL BANCO CENTRAL

8 DE JUNIO DE 1942.

	Cam.en m|cte.	Cambio Comp.
Dólar	19.37	
£	77.96	101.39
Franco Fr.		0.57
Franco suizo		5.858
Lira		1.326
Florín hol.		13.254
Oro chileno	400.—	

DIFERENCIAS DE PRECIOS CON RELACION A LOS DEL 6 DEL PRESENTE

De 35 títulos, subieron 22 y bajaron 13

SUBIERON

BONOS

Obras Públicas de 83 a 84.
Caja 6 3|4 de 72 a 72 1|2.
Hip. Valpso. 6-1 de 73 1|8 a 73 1|4.

BANCOS

Chile de 294 a 295.
Italiano de 126 a 127.

GANADERAS

Gente Grande de 187 a 194
T. del Fuego de 291 a 293.

MINERAS

Lota de 64 a 64 1|2.
Merceditas de 19 1|2 a 19 3|4.
Punitaqui de 47 a 47 1|4.
Tocopilla de 68 1|2 a 69.

INDUSTRIALES

Caupolicán de 45 1|2 a 46.
C. Melón de 84 a 84 3|4.
Cervezas de 109 1|2 a 110.
Electricidad Ind. de 59 a 60 1|2
Gas Stgo. de 57 1|2 a 58.
Indac de 64 1|4 a 65.
Lozas Penco de 30 a 31 3|4.
Muelles Vergara de 60 a 60 1|2
Pizarreño de 49 a 50.
Ruddoff de 39 1|2 a 40.
Vapores de 161 a 162.

BAJARON

BONOS

Hip. 6-1 de 73 3|8 a 73 1|4.

MINERAS

Onix de 5 1|4 a 5.
Oruro de 383 a 280.
Patiño de 548 a 543.
P. de Lobos de 60 1|2 a 60.

INDUSTRIALES

Co. Industrial de 66 1|2 a 66.
Mademsa de 44 1|2 a 44 1|4.
Mecánica Ind. de 74 1|2 a 74.
P. Tomé de 52 a 51 1|2.
P. Concepción de 43 a 42 1|2
P. y Cartones de 39 a 38 1|4.
Tj. El Salto de 47 1|2 a 47 1|4.
Textil Viña de 105 a 92.

Producción de Totoral en mayo ppdo.

300.00 qq. esp. de barrilla de estaño base 60 o|o.

La Compañía de Consumidores de Gas de Santiago ha solicitado del Supremo Gobierno la aprobación de las siguientes tarifas y normas de aplicación:

TARIFA DE INSTALACION

I.—**POR COLOCACION DE CAÑERIA MATRIZ**.—Se pagarán $ 200 por metro lineal de cañería matriz de 100 m|m. de diámetro.— Serán de cargo del interesado los cargos de rotura y reposición de pavimento y el valor del permiso municipal.— Todo trabajo en cañerías matrices, de cualquier diámetro que sea, pagará un derecho por instalación de faenas de $ 300.

II.—**EMPALMES O NUEVOS SERVICIOS.**

Empalme de 32 m|m. ... ... $ 965.—
Empalme de 40 m|m. ... ... 1.210.—

Estos precios regirán para empalmes hasta 8 mts. de largo; sobre esa longitud pagarán un recargo de $ 50 por metro.

III.—**MEDIDORES PARA VENTA AL PUBLICO**.—El precio de venta de los medidores nuevos colocados, con curvas y llaves, será el siguiente:

Medidores de 4,5 m3|h. de capacidad ... ... $ 815.—
Medidores de 8,4 m3|h. de capacidad ... ... 1,220.—

IV.—**REPARACION DE MEDIDORES**.— Por reparación de medidores de propiedad particular hasta una capacidad de 8,4 m3|h. se pagarán $ 82.

V.—**DISPOSICIONES VARIAS**.

A) Las cañerías matrices, empalmes y medidores, de diámetros o capacidades superiores a los indicados en el cuadro de tarifas, se pagarán a precios convencionales según presupuesto aceptado por el interesado.

B) Todos los valores indicados antes sufrirán un recargo de 20% para todos los trabajos o instalaciones tanto de cañerías matrices, empalmes y medidores, que deban efectuarse o colocarse fuera de la comuna de Santiago.

C) También serán recargados en 20% todos aquellos trabajos en matrices o empalmes que por disposiciones municipales o de Carabineros deban efectuarse de noche o en festivos para evitar entorpecimientos al tránsito.

D) Toda solicitación de presupuesto por cañería matriz pagará un "derecho de estudio" de $ 100.

E) El valor de las reposiciones de pavimentos serán de cuenta de los interesados.

Se hace la presente publicación para que dentro del plazo de 30 días, contados desde esta fecha, se formulen en la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas las observaciones a que hubiere lugar.

EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS ELECTRICOS

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK 8. (U. P.) — Las acciones abrieron en la Bolsa de Valores con precios y movimiento irregulares.

Los bonos abrieron con precios firmes.

El algodón abrió para entregas inmediatas con bajas y a 17.83 centavos por libra, para sus precios en julio.

La libra esterlina se cotizó a 4.03 3|4 dólares.

NUEVA YORK 8. (U. P.) — Las acciones estaban en la Bolsa de Valores a las 14 horas con precios de alzas y movimiento tranquilo.

NUEVA YORK 8. (U. P.) — Al término de la sesión de hoy de la Bolsa de Valores, las acciones cerraron de alza, los bonos generales con alzas irregulares y los bonos del Gobierno norteamericano con precios firmes. Se transaron 355,690 acciones.

El alza fué de casi ocho puntos en general, distinguiéndose las acciones de la Eastman Kodak; pero la sesión transcurrió en relativa tranquilidad. Las alzas hicieron que el índice industrial promedio Dow Jones llegara a su mejor nivel desde el 4 de marzo, subiendo casi un punto. Los papeles siderúrgicos apénas se mantuvieron, mientras que los petroleros estuvieron sostenidos y los ferroviarios irregulares.

Los de fábricas de vehículos motorizados, incluyendo los de la General Motors, subieron a un nuevo alto nivel; los nombrados alcanzaron 38 1|8. Wall Street se mostró favorablemente impresionado por los acontecimientos del Pacífico y se atribuye a ello parte de las compras.

Bonos: los argentinos y australianos subieron a sus mejores niveles en el mercado de bonos extranjeros.

Productos: entre los granos hubo bajas de hasta 2 cents por bushel, con pequeño volumen de transacciones. El algodón siguió una tendencia irregular, cerrando con baja de 30 y 33 puntos (1.50 y 1.65 dólar por Bala), a corto y largo plazo, debido a la renovada inquietud en este mercado por los acontecimientos de Wáshington. Al contado cerró a 19.13 cents por libra, y para entregas en julio y octubre a 17.59 y 17.90 cents, respectivamente.

El índice industrial promedio Dow Jones cerró hoy en 105.55; el índice ferroviario cerró en 23.85.

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK 8. (U. P.) — Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 134; American Can, 68 5|8; American Foreing Power, 0.1|2; American Metals, 17 1|2; American Radiator, 4 3|4; American Smelting, 37 1|8; American Tel. y Tel., 120 1|2; American Tobacco (B), 46; American Woolen, 4; Anaconda Copper, 24 1|4; Andes Copper, no se cotizó; Atlas Corporation, 6 3|8; Bendix Aviation, 30 3|8; Bethlehen Steel, 53; Canadian Pacific, 4 1|8; Cerro de Pasco Copper, 29; Chile Copper, no se cotizó; Chrysler Motors, 61 1|8; Consolidated Edison, 13 1|2; Continental Can, 26 1|2; Cuban American Sugar, 6 1|4; Du Pont de Nemours, 112 5|8; Eastman Kodak, 132; Electric Power y Light, no se cotizó; General Eléctric, 26 3|8; General Motors, 38; Gillette, 3 7|8; Goodyear Rubber, 17 1|4; Hudson Motors, 3 7|8; International Business Machine, 123; International Nickel, 27 3|8; International Tel. y Tel. Domestic, 3; International Tel. y Tel. Foreing, 3 1|8; Kennecott Copper, 27 7|8; Montgomery Ward, 30; National Cash Register (A), 16 3|8; National Lead, 14; New York Central, 7 3|4; Otis Elevator, 13 3|8; Pacific Gas and Electric, 19 7|8; Pan American Airways, 18; Paramount Picture, 15; Patiño Mines, 18 7|8; Pennsylvania Railroad, 19 7|8; Public Service New Jersey, 10 3|8; Radio Corporation, 3 1|8; Socony Vacuum, 7 1|8; Standard Oil California, 20; Standard Oil Indiana, 24; Standard Oil New Jersey, 34 7|8; Texas Gulf Sulphur, 30 3|4; Union Pacific, 68 3|4; United Aircraft, 25 1|2; United Fruit, 55 1|2; United Gas Improvement, 3 7|8; United States Leather, no se cotizó; United States Smelting, no se cotizó; United States Steel, 47 1|8; Warner Brother, 5 1|8; Westinghouse Electric, 72 5|8; Woolworth, 26; American Gas Electric Curb), 17 3|4; Brazilian Traction (Curb), 7 3|8; Electric Bond Share (Curb.), 1 1|8; Bankers Trust, 35 3|8; Chase National Bank, 24 1|4; First National Bank Boston, 34 1|2; National City Bank, 23 1|4; Chile Bonds, 6 o|o 1960, 16 1|2; Chile Bonds, 6 o|o 1961, 16 1|4; Chile Caja 6 o|o 1931, no se cotizó; Chile Caja 6 1|2 o|o 1957, no se cotizó; Chile Caja 6 3|4 o|o 1961, no se cotizó; Chile Caja 6 o|o 1961, 15; Chile Caja 6 o|o 1962, no se cotizó; Perú Bond 6 o|o 1960, 14; Perú Bond 6 o|o 1961, 14; Perú Bond 7 o|o 1959, 13 7|8; Lautaro, 4 o|o 1975, 43; Remington Rand, 8 7|8; Republic Steel, 14; Twentieth Century Fox Films, 10 1|8; Westinghouse Air Brake, 14 3|4; Chesapeake Corp., 3 3|4; Consolidated Aircraft, 16 3|4; Curtis Wrights, 21 1|8; United Airlines, 14 1|4.

Las ventas totales fueron de 355.690 acciones.

CAMBIO DE NUEVA YORK

NUEVA YORK 8. (U. P.) — Cotizaciones de los cambios de hoy al cierre:

Canadá, 0.90 dólares por dólares; libra esterlina al contado, 4.04 dólares por dólares; Argentina, 29.78 centavos por peso (oficial); Argentina, 23.60; centavos por peso (no oficial); Brasil, 5.15 centavos por milreis; Chile, 4.00 centavos por peso; Perú, 1,575 dólares por libra peruana.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 8. (U. P.)— Cotizaciones del Cambio Libre:

(Comprador):

Dólar, 3.15; libra esterlina, 13.40; cien francos franceses, 4.20.

(Vendedor):

Dólar, 3.55; libra esterlina, 14; cien francos franceses, 4.80.

BONOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK 8. (U. P.) — Cotizaciones de los bonos norteamericanos:

Tesoro al 4 1|2 o|o, no se cotizaron.

Tesoro al 4 o|o, no se cotizaron.

Tesoro al 3 3|4 o|o, no se cotizaron.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 8. (U. P.)— La plata en barras se cotizó en este mercado a los siguientes precios:

Al contado, 23 1|2 peniques por onza.

A dos meses, 23 1|2 peniques por onza.

ANGLO CHILEAN NITRATE y Co.

NUEVA YORK 8. (U. P.) — Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate y Co. del 4 1|2 por ciento de emisión de 1967 se cotizaron a razón de 43 1|2 dólares.

METALES

NUEVA YORK 8. (U. P.) — Al cierre de las operaciones en el mercado de los metales los precios quedaron como sigue en centavos por libra:

Tungsteno, 2.60; bismuto, 1.25; zinc, 8.66; plomo, 6.50; cobre por toneladas (Blud Connecticut Valley): Interior firme y su cotización final fué de 12; Exterior, también firme y su cotización final fué de 11.75; plata, 35 1|8 centavos por onza.

CEREALES

BUENOS AIRES, 8. (U. P.)— Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado:

Trigo, 6.75; avena, 8.10; harina (tipo uno cero los 70 kilogramos), 10.70.

CHICAGO, 8. (U. P.)— Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: julio, más alto 1.10 12; más bajo, 1.16 1|4; cerrando 1.16 5|8.

Septiembre, 1.17 7|8.

Maíz: julio, 0.85 7|8; septiembre, 0.88 1|4.

Avena: julio, 0.47 1|2; septiembre, 0.48 1|2.

WINIPEG (Canadá), 8. (U. P.)— El mercado de los cereales en esta ciudad permaneció cerrado hoy día.

LINO

DULUTH, 8. (U. P.)— El lino se cotizó en este mercado para entrega en julio a razón de 2.46 1|2 dólares por bushel.

CUEROS DE FRIGORIFICOS

NUEVA YORK 8. (U. P.) — Al cierre de las operaciones en el mercado de los cueros de frigoríficos se registró el siguiente precio en centavos por libra:

Al contado, 15.75 vendedor.

ALGODON

NUEVA YORK 8. (U. P.) — Los precios fijados para el algodón al cierre de este mercado fueron los siguientes en centavos por libra para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 19.13; julio,17.59; octubre, 17.90; diciembre, 18.02; enero (1943), 18; marzo (1943), 18.20.

NUEVA YORK 8. (U. P.) — Al abrir el mercado del algodón se registraron los siguientes precios en centavos por libra para entrega en las fechas que se indican:

Julio, 17.83; octubre, 18.14; diciembre, 18.27; enero (1943), 18.32; marzo (1943), 18.43.

NUEVA YORK 8. (U. P.) — A las 11 horas, en el mercado del algodón se registraron los siguientes precios en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 19.52; julio, 17.98; octubre, 18.28; diciembre, 18.40; enero (1943), 18.46; marzo (1943), 18.58.

NUEVA ORLEANS, 8. (U. P.)— Al cierre de las operaciones en el mercado del algodón se registraron los siguientes precios en centavos por libra para entrega en las fechas que se indican:

Julio, 17.61; octubre, 18.12.

PRECIOS DE CIERRE DE LOS VALORES COTIZADOS EN EL MERCADO DE AYER

Bonos

Deuda Int., 7-1, 82 c.
O. Públicas 7-1, 84 t.
Garantía 7-1, 80 c.
Paviment. 7-1, 80 1|2 v
Caja 6 3|4, 72 1|2 c.
Hip. 6-1, 73 1|4 c.
Hip. Valp. 6-1, 73 1|4 tV.
Debentures, 57 c.

Bancos

Central, 1525 c.
Chile, 295 c.
Español, 157 cm.
Hipotecario, 225 c.
Italiano, 127 tpV.

Mineras

Amigos, 1 1|4 c.
Bellavista, 7 1|4 vm
Carmen, 0.70 v.
Cerro Gde., 33 cc.
Chañaral, 7 vp.
Disputada, 46 1|2 tp.
Lota, 64 1|2 vp.
Marga Marga, 8 1|2 vc
Merceditas, 19 3|4 cp.
Onix, 5 c.
Oruro, 280 vc.
Patiño, 543 tp.
Punitaqui, 47 1|4 cp
Pta. Lobos, 60 vp.
Tocopilla, 69 cp.
Totoral, 17 cc.

Ganaderas

Gente Gde., 194 tpV.
T. del Fuego, 293 tc

Industriales

Alcoholes, 16 tp.
Catres, 48 vc.
Caupolicán, 46 vm.
C. Melón, 84 3|4 cp.
Cervezas, 110 vc.
Co. Industr., 66 vc.
Copec, 19 cp.
Cristales, 37 tc.
Electr. Ind., 60 1|2 tc.
Electro Met., 39 1|2 vc.
Enlozados, 17 1|2 vm.
Gas Santiago, 58 v.
Indac, 65 tp.
Interoceánica, 73 vm.
Lamifún, 65 tp.
Lozas Penco, 31 3|4 cp.
Mademsa, 44 1|4 tp.
Mecánica, 74 tp.
Muelles, 60 1|2 cc.
P. Tomé, 51 1|2 vc.
P. Concepción, 42 1|2 vc.
Papeles y C., 38 1|2 cc.
Pizarreño, 50 vp.
Ref. Viña, 100 cm.
Ruddoff, 40 cp.
Tej. Salto, 47 1|4 vc.
Textil Viña, 92 tcV.
Vidrios, 28 1|2 vc.
Vapores, 162 cp.

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

Títulos, cierre registro, dividendos y citaciones

Chilena de Tejidos, Jun. 5 a Jun. 10. Neto $ 5.00 Jun. 10 en Bandera N.o 58.

Oploca de Bolivia, Jun. 1.o a Jun. 8. Neto $ 14.1968 Jun. 15 en sus oficinas.

Patiño Mines, Jun. 6 a Jun. 15. Neto $ 13.25 Jun. 15 en Banco Londres.

Electricidad Indust. Jun. 6 a Jun. 16. Neto $ 1.50 Jun. 16 en Banco de Chile.

Electricidad Indust. 1 cuota pagada. Neto $ 0.75 Jun. 16 en Banco de Chile.

Vapores (Div. Ext.), Jun. 9 a Jun. 26. Neto $ 9.80 Jun. 26 en Banco Edwards.

Vapores (Div. Ord.), Jun 9 a Jun. 26. Neto $ 3.44 Jun 26 en Banco Edwards.

Sederías Viña, Jun. 15 a Jun 25. Neto 2.58 Jun. 26 en sus oficinas.

Tejidos El Salto, Jun. 13 a Jun. 26. Neto $ 0.86 Jun. 26 en Agustinas 1111.

Enlozados, Jun. 27 a Jul 6. Neto $ 1.72 Jun. 28 en sus oficinas

Refinería de Viña, Myo. 30 a Jun. 12. J. Ext. Jun. 12 (aumento capital).

Tierra del Fuego Jun. 6 a Jun 18. Por dividendo.

Ingelsac, Jun. 8 a Jun. 11. J Ext. Jun. 11 (aumento capital).

Lechera Graneros (C) Jun. a Jun. 17. J. Ext. Jun. 17 en Agustinas 1070.

Caupolicán, Myo. 26 a Jun. 9 Emisión (2 x 15) liberadas. Suscripción junio 15 adelante.

Lozas Penco, Myo. 3 0a Jun. 10 Emisión (1 x 7) de $ 20. suscripción y pago entre 10 y 25 de junio.

Sederías Viña, Jun. 15 a Jun. 25. Emisión (1 x 7) de $ 15. suscripción y pago de junio 15 a julio 15.

Textil Viña, Jun. 1.o a Jun. 9 Emisión (1 x 3) de $ 50, suscripción y pago hasta junio 26.

Vapores Jun. 9 a Jun. 26. Emisión (24.5 x 100) de $ 40. inscripción al 9 de junio. Suscripción y pago junio 22 al 26.

Enlozados, Jun. 27 a Jul. 6 Emisión (1 x 5) de 10, inscritos al 27 de junio. Suscripción y pago junio 27 a julio 7.

Molinera Estrella, Jul. 15 a Jul. 21. Emisión (6 x 5) liberadas y (4 x 5) a $ 100, inscritos al 15 de julio. Suscripción y pago antes de julio 21.

Desde hoy las acciones de la Compañía Dropa se llamarán "Farmo-Química".

FERIA DE LA SOC. EL TATTERSALL

COTIZACIONES DE PRODUCTOS

Transacciones verificadas en remate del lunes 8 de junio de 1942.

AFRECHILLO, los 100 kilos
20 sacos G S V 90.
190 sacos M L 89.
ARVEJAS, los 100 kilos
2 sacos E P 140.
2 sacos R L 140.
CARBON BLANCO, los 100 kilos.
32 sacos A G 69.
16 sacos R B 69.
99 sacos L H F 67.
37 sacos L R 58.
CARBON ESPINO, los 100 kilos.
25 sacos L R 99
10 sacos A U 96.
277 sacos A A 90.
CASTAÑAS, los 100 kilos
3 sacos C. R. 130.
1 saco C R 95.
3 1|2 sacos J T 65.
CEBADA, los 100 kilos
123 sacos alem. C E 122
97 sacos alem. Hda. las N. 120.
18 sacos ingl. Hda. las N. 120.
1 saco ingl. Hda las N. 70.
COCHAYUYO, el atado.
40 atados G L F 13.
ESCOBAS, la docena.
1 bulto O M 40.
FREJOLES, los 100 kilos.
6 sacos burros C C 330
5 sacos burros M V 320.
1 saco burros D de U 320.
7 sacos burros R E 315
35 sacos cosc. H L 314.
5 sacos burros C D 306.
2 sacos burros J T 302.
1 saco burros H D 300
2 sacos burros S O 288.
4 sacos cosc. O V 280.
2 sacos frut. A R 261.
2 sacos bayos crist. D de U 260
27 sacos frut. E C 260.
2 sacos bayos crist. U T 240.
1 saco choleta J T 235.
2 sacos rev. F J 172.
61 sacos bayos L C P 160
13 sacos crist. E L 158.
10 sacos crist. Suc. E S 156.
15 sacos crist. A R 156.
2 sacos crist. C C 150.
4 sacos burros J G 150.
25 sacos crist. G. Hnos. 140
2 sacos crist. S S 140.
51 sacos auf. V C C 110.
2 sacos milagros R L 138.
2 sacos conchos E C 100.
22 sacos conchos F J 88.
GRANZAS, los 100 kilos.
2 sacos sem. nabo. J T 1.8.
10 sacos maravilla E C 120.
8 sacos trgll G S V. 102.
5 sacos gr. R F 84.
5 sacos tgll. J T 76.
17 sacos gr. R D 54.
11 sacos gr. R E 50.
37 sacos gr. P V 28.

LENTEJONES, los 100 kilos.
3 sacos E P 210.
24 sacos R D 182.
4 sacos J C 140.
LEÑA, la carga
34,16 cargas euc. E B 125.
78 cargas euc. V M 110.
2 cargas euc. F T 100.
4 cargas euc. J U 15.
500 estacas roble M P c|u 5.
MAIZ, los 100 kilos.
1 saco camel J T 140.
50 sacos miness. R T 139.
20 sacos amarillo E C 138.
12 sacos camel. M L 137.
8 sacos camtl. G J T 137.
12 sacos mines. M L 136.
2 sacos mines A M 138.
9 sacos miness C B P 135.
51 sacos camel. E B P 134.
1 saco miness J T 133.
14 sacos camel F P 132.
2 sacos rev. F P 130.
14 sacos mines. F P 126.
50 sacos mines A R 122.
8 sacos choclero A M 120.
250 sacos miness A R 115.
MIEL, los 100 kilos.
14 barriles C L y W 300
PAJA, la colisa.
179 col. G R 8.
254 col. F L q.
13 col F L 5.
PAPAS, los 100 kilos.
125 sacos C F 86.
52 sacos L A V 73.
40 sacos G S 70.
14 sacos A C 70.
25 sacos W y S V 70.
60 sacos J J 88.
25 sacos P D 68.
5 sacos L C P 64.
4 sacos A S 58.
36 sacos Hda. C 56.
50 sacos Fdo. el P. 36
PAPAS SEMILLON, los 100 kilos
50 sacos M D M 57.
100 sacos P D 45.
PASTO, los 100 kilos.
120 col. 4.o corte D G 68.
111 col 4.o corte M A A 60.
478 col. 4.o corte M A A 59.
434 col 1.er corte L C P 53.
81 col. alfalfa F Z 45.
23 col. en rama J S 43.
100 col. en rama A V 39.
120 col. trébol J S 35.
SAL, los 100 kilos.
SEMILLAS, los 100 kilos.
8 sacos Com. Hda. P. 55.
SEMILLAS, los 100 kilos
14 sacos cáñamo S hda. P 214.
2 sacos curaguilla E C 00.
10 1|2 sacos curaguilla F F 98.
15 sacos curaguilla R D 95.
11 1|2 sacos conchos most. F P. 50.
TRIGO, los 100 kilos.
4 sacos vilm. C A 145.
3 sacos mote J C 140.
11 sacos ard. S R 94
QUESOS: los 46 kilos:
110 kilos Collipeumo C S C 770.
107 kilos Requinoa R D 760.
75 kilos Requinoa A S 760.
134 kilos Tinguiririca B B B 750
230 Quinta El S. 750.
230 kilos Quinta El S. 750.
261 kilos Lolenco G O 750.
109 kilos Tinguiririca A E H 750
213 kilos Codao D B 750.
331 kilos Los Boldos M E 740.
143 kilos Loreto M y M y V 740.
193 kilos Renca L P 740.
339 kilos Las Camelias Com. D P. 740.
210 kilos Tinguiririca C D 740.
81 kilos El Alcázar B W 740.
296 kilos Mallarauco F L M 740.
273 kilos Mallarauquito R C y y Cía. 740.
327 kilos Graneros E I 730.
202 kilos Melipilla Com. Ch. y M 730.
204 kilos Pelequén M V 730.
16 kilos chicos E M 730.
125 kilos Sta Teresa T R de M 720.
145 kilos Lo Bustamante J J M B 720.
251 kilos Requinoa S V 720.
296 kilos Los Rulos M L E 720.
174 kilos Ranchillo R M 710.
95 kilos Merengo E M 710.
342 kilos La Ligua Hda P 710.
351 kilos Molina P O L 710.
142 kilos Cunaco J R 700.
36 kilos chicos E R 700.
112 kilos Chimbarongo E C 700.
79 kilos Placilla J B 700.
234 kilos Paine H R 690.
59 kilos Placilla J B 680.
76 kilos Mariposas H L 680
123 kilos Lampa J C 680.
166 kilos Grapi W H 680.
142 kilos Mariposas H L 670.
142 kilos Mariposas H L 660.
142 kilos Aguila Sur J S C 660.
101 kilos Imit. Coo. Lech. Bío Bío. 650.
26 kios chicos P R 650.
20 kilos chicos J C 650.
62kilos Hualañé J O de V 650.
89 kilos Paillaco R S 640.
98 kilos Paillaco R S 620
71 kilos Imit. Coo. Lech. Bío Bío. 620.
66 kilos Cunaco J O de V 600.
83 kilos Mariposas H L 580.
27 kilos Santiago, M S 510.
43 kilos Paillaco R S 510.
30 kilos agrietados C C 460.
81 kilos Imit. Hda A 380.
18 kilos agrietados J R 350.
79 kilos Imt. Hda A 300.
MANTEQUILLA, los 46 kilos.
23 kilos Teno A R 1.070.
25 kilos Malleco R T 1.050.
39 kilos Chimbarongo P D 1.050
16 kilos Paillaco E de S 1.040.
28 kilos Ñiquen G S 1.040.
5 kilos Nancagua C F 1.030.
7 kilos Requinoa H de la C 1.020
61 kilos Chimbarongo JT 1.020.
12 kilos Cunaco R B 1.020.
5 kilos Requinoa M B 1.020.
7 kilos Quinta J. de D. R. 1.010.
12 kilos Las Camelias Com. D. P 1.000.
16 kilos Osorno R S. 1.000.
13 kilos Loreto M. y M. V. 980.
10 kilos Collipeumo G S C 980.
5 kilos Ocoa H A 960.
17 kilos Ninquihue V M C 950.
31 kilos Río negro K G 950.
80 kilos Puerto Montt R H 930
81 kilos La Unión E B 920.
10 kilos Grantros R G 920.
120 kilos Quinta F H 900
11 kilos Cunaco J R 900.
24 kilos Graneros R G 880.
35kilos Río Negro J B 880.
82 kilos Puerto Varas D y B 870.
13 kilos Codao D B 860.
320 kilos Santiago R E 830.
82 kilos Puerto Varas D y B 820
126 kilos Panguipulli G M 800.
3 kilos Polonia Hda. Q 700.

NOTA: Los precios publicados en esta lista son con envase excepto quesos y mantequilla, cuyo peso es neto. Remate los lunes y jueves de 13.30 a 18 horas. La Carga por carros completos debe venir dirigida a Desvío Bodegas El Tattersall, Estación Alameda, y por sobornal a esta Estación Solamente Boletos a casilla 1340.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE AYER

Ganado mayor

Bueyes	50
Novillos	153
Vacas	261
Vivos	97
Vara	107
TOTAL	668

Ganado menor

Terneros	194
Corderos	1575
Cerdos	960
Caballos	8
TOTAL	2737

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey, 1.a clase	$ 5.20	$ 5.40
Id. de 2.a	4.80	5.00
Id. de 3.a	4.40	4.60
Novillo, 1.a clase	5.50	5.70
Id. de 2.a	5.10	5.30
Id. de 3.a	4.70	4.90
Vaca, 1.a clase	5.20	5.30
Id de 2.a	4.80	5.00
Id. de 3.a	4.40	4.60
Ternero, 1.a clase	4.80	5.00
Id. de 2.a	4.40	4.60
Cordero, 1.a clase	6.20	6.40
Id. de 2.a	5.80	6.00
Id. de 3.a	5.20	5.40
Cord. Magallanes	3.20	
Oveja, 1.a clase	3.80	4.00
Id. de 2.a	3.40	3.60
Id. de 3.a	3.00	3.20
Cerdo 1.a clase	6.20	6.40
Id. de 2.a	5.80	6.00
Id. de 3.a	5.40	5.60
Grasa en rama	3.60	4.20
Sebo de ovejuno	2.20	2.40

PRECIO DE LOS CUEROS

Machos may. de 38 kilos, a	4.50
Machos men. de 37 kilos, a	5.50
Cuero vaca	6.00
Cuero de cordero	14 a 22 c|u

Kaleidoscopio

FIGURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS

EXCLUSIVIDAD DE "LA NACION"

POR WALT. MILLAR

RETRATOS BREVES. (4)



JUAN MAURICIO RUGENDAS, artista, viajero alemán, nació en 1802. Desde muy joven manifestó disposiciones para el dibujo, y pintó especialmente muy bien los animales. Estuvo en Chile por el año 1835, donde pintó muchísimos cuadros, siendo el más notable el que hizo sobre la Batalla de Pangal. De él son la mayor parte de los paisajes, cuadros de costumbres y tipos coloniales, que se conocen de esa época. El litógrafo francés Lebas, publicó en Santiago en 1838, un álbum de costumbres y trajes chilenos, cuyos dibujos fueron ejecutados por Rugendas. Vivió en Santiago en el hogar del distinguido caballero don José Zegers. Después de pintar una serie de cuadros de la América del Sur, regresó a su patria. En 1858, murió en Münich a consecuencia de enfermedades contraídas en sus numerosas peregrinaciones artísticas en países de climas diversos.

TARZAN

(513) INVENTO SECRETO Por Edgar Rice Burroughs

